



VOL. VIII

1º DE ENERO DE 1983

NUM. 29

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

EL HIMNO DE PUERTO RICO

DESARROLLO CULTURAL DE PUERTO RICO

IDEAS Y ASPIRACIONES DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

SIMON BOLIVAR Y PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1983

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOL. VIII

1º DE ENERO DE 1983

NUM. 29

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

EL HIMNO DE PUERTO RICO

DESARROLLO CULTURAL DE PUERTO RICO

IDEAS Y ASPIRACIONES DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

SIMON BOLIVAR Y PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1983

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Composición y diagramación: NOVOGRAPH
Impresión y encuadernación: Editora Corripio

Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic



SUMARIO

Notas Editoriales	9
Origen del Himno de Puerto Rico	17
La Danza Puertorriqueña	71
Puerto Rico y su folklore	79
Desarrollo cultural de Puerto Rico	83
El revisionismo en la historia de Puerto Rico	95
Consideraciones sobre la historia de Puerto Rico	115
San Germán, pueblo nómada	133
Notas sobre la arquitectura del San Germán colonial	145
Simón Bolívar y Puerto Rico	161
Algunas ideas y aspiraciones de Eugenio María de Hostos	171 ✓
El día de San Juan del año 1506	181
Viaje a Europa	189
Origen e introducción del café en Puerto Rico	191
Historia de las Compañías de Milicianos de Coamo en tiempos de España	199
Francisco Mariano Quiñones y el San Germán de su tiempo	207
 RECENSIONES	
Manuel F. Rossy Calderón	221
Liedo. José M. Rodríguez Tous. Desarrollo histórico político y jurídico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	225
Los "monumentos indígenas" del Padre Nazario	229

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

Ing. AURELIO TIO Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

Dr. SALVADOR ARANA SOTO

Subdirector

Sr. PEDRO E. PUIG BRULL

Secretario

Sr. ARTURO RAMOS LLOMPART

Tesorero y Subsecretario

Vocales

Dr. RICARDO ALEGRIA

Lcdo. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA

Dr. LUIS TORRES OLIVER

Dr. OSIRIS DELGADO

NOTAS EDITORIALES

La Academia Puertorriqueña de la Historia se place en informar que con la publicación de éste número 29 de su Boletín, ha logrado sobrepasar, tanto en extensión como en el número de investigaciones originales sobre documentos inéditos, a la obra mas valiosa en material histórico que se ha producido en nuestro país, el Boletín Histórico de Puerto Rico, editado por su ilustre historiador oficial, el erudito Dr. Cayetano Coll y Toste.

El Boletín Histórico de Puerto Rico, que fue publicado desde el año 1914 hasta el 1927, consta de 14 tomos con unas 5063 páginas y alrededor de 2,480,000 palabras. El Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, cuya publicación fue iniciada el año 1968, consta ya de 7 volúmenes, 28 números con alrededor de 5710 páginas y unas 2,512,000 palabras, con dos números en prensa.

Nuestro Boletín ha dado a conocer sendas soluciones a diversos problemas de la historia que habían eludido los esfuerzos investigativos de los historiadores, entre otros, tales enigmas como los lugares del descubrimiento de América, de Puerto Rico, de La Florida, de Yucatán y de México, soluciones que han sido aceptadas por historiadores de la talla del Almirante Dr. Samuel Eliot Morison. En cuanto al lugar específico del primer desembarco en Puerto Rico en 1493, el enigma ha quedado solucionado matemáticamente por medio de datos documentales, según fue dado a conocer en los números 3 y 4 del Boletín, publicado en los años 1969 y 1970.

También se ha revelado la ascendencia y el verdadero origen en España de nuestro conquistador y primer gobernador Juan Ponce de León, quien además de haber sido un gran militar y gobernante, fue un navegante innovador que contribuyó de manera efectiva al adelanto de la ciencia náutica de su época. En su viaje del año 1513 que resultó en el descubrimiento de La Florida, Ponce de León también descubrió a Yucatán el 26 de junio. Dicha fecha, según el estudio de las matemáticas de los Maya por nuestro Director y publicado en el Boletín número 2, corresponde en el calendario maya a Tun 13 del Katun 2 Ahau, según el códice Chilán Balam de Chumayel y de acuerdo con la opinión del prominente arqueólogo Dr. Michael P. Closs, quien así logró correlacionar por vez primera dicho calendario con el juliano.

Durante dicho viaje, Ponce de León puso en práctica un sistema novedoso para calcular las latitudes que redujo los errores de Colón y Juan de la Cosa desde 21 grados hasta solo 1 grado, sistema precursor del aditamento al cuadrante llamado Nonio o Vernier, que al ser dado a conocer por la Casa de Contratación de Sevilla, resultó en una bendición para los navegantes subsiguientes.

En el Boletín número 8 se publicó un relato de la Armada contra los Caribes del año 1516 bajo su mando, en cuya gestión Ponce de León también descubrió a México por San Juan de Ulúa en la carabela capitana "Barbola", la que en los códices mayas fue comparada con "un cerro que se movía dentro del mar", descripción que ayudó a fijar la fecha de la aparición de la carabela en las costas mexicanas, la que ayudó a correlacionar los calendarios maya y cristiano juliano.

Consideramos haber demostrado, citando el Diario de Navegación de Cristóbal Colón y otras fuentes, la procedencia y origen puertorriqueño de esas misteriosas y exóticas tribus indígenas residentes en La Española, execrados erróneamente como "caribes" pero conocidos allí con el nombre de siguayos. Esos fueron los primeros indígenas que ofrecieron resistencia militante a Colón durante su primer viaje, quien informó que utilizaban arcos tan grandes como los de Inglaterra y Francia, siendo admirables especímenes humanos sus caciques, como lo demostraron Cotubanamá, Caonabo y Mayobanex en La Española, los dos caciques Guaybana, Guama y Mabo el Grande en Puerto Rico y en Cuba, Hatuey, Caguax y Guama.

La organización sociopolítica de nuestros indígenas desmiente la especie de que fueron los entes subhumanos que algunos cronistas e historiadores dieron a entender, sino personas de capacidad mental normal, con el desarrollo natural propio de su medio ambiente, quienes aprendían las nuevas técnicas con facilidad. Hemos descrito en los Boletines su pericia como guerreros y como navegantes en altamar, dirigiéndose por los astros de noche y además con evidencia de haber confeccionado mapas generales y regionales de la cuenca del Caribe.

Ambas razas fueron integrándose hasta constituir un pueblo homogéneo, al comprenderse y compartir una de otra sus conocimientos. La continuación de ese proceso que se efectuó durante siglos, con la capacidad para lograr el adelanto gradual del pueblo, se observa en la actualidad entre sus descendientes, mediante la adquisición de nuevas técnicas y conocimientos en esta era de la electrónica y de las comunicaciones ultrarápidas.

La riqueza innata del talento natural que se percibe al presente entre la población general de Puerto Rico, debe ser análoga por ley natural hereditaria a la capacidad existente durante los siglos anteriores, y por lógica, el curso normal de su desarrollo debe haber continuado al mismo ritmo anterior.

Un importante dato de nuestra prehistoria ha sido publicado en el

Boletín número 24, la solución preliminar del misterio centenario de las famosas antropoglifitas inscritas con misteriosos signos silabáricos del mediterráneo. Fueron excavadas en Guayanilla por el Padre Nazario y Cancel alrededor del año 1880, hallazgo considerado por la Sociedad Epigráfica Americana como el mas importante que se ha descubierto fuera de la América del Sur. Sugiere también la probabilidad de que los conocimientos posiblemente expresados por dichos signos y adquiridos por los naturales, pudieran haber contribuido a la preponderancia que logró el cacicazgo en Guayanilla del cacique Guaybana en la cuenca del Caribe.

En ese mismo número del Boletín y en relación con el Quinto Centenario, se informó que "de haberse podido resolver totalmente el enigma del origen de los petroglifos del Padre Nazario y descifrado su contenido para esa gloriosa fecha, constituiría la prueba de que navegantes del Viejo Mundo estuvieron en América antes del año 1492. Tal realidad no desmerecía en nada la portentosa hazaña colombina, que fue la que dio inicio a la exploración y el desarrollo de todo un Nuevo Mundo a partir de ese mismo año", cambiando de inmediato el curso de la Historia.

A tales efectos, la Academia esta preparando un catálogo fotográfico de alrededor de unos 250 petroglifos disponibles, el que debe resultar de una gran ayuda para el ulterior estudio y descifre de dichos signos, que por no ser de naturaleza indoantillana, maya o inca, su origen tiene que situarse necesariamente fuera del hemisferio occidental.

La Academia ha publicado en sus números 6 y 7 los datos existentes sobre la primacía cronológica de la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino en San Juan de Puerto Rico, primera en América, la que fue autorizada por el Breve "In Splendido Dies" del Papa Clemente VII fechado el 9 de enero de 1532, la que estuvo en funciones con anterioridad a las de Santo Domingo, México y el Perú. Adscrito a ella, también estuvo el primer Noviciado, como correspondía al primer y más extenso obispado en América. Al considerar que durante esa época los sacerdotes eran las personas con la mejor preparación académica y a cuyo cargo estaba la docencia, Puerto Rico puede usarse de haber sido tanto el país precursor, como la cuna de la cultura y la civilización en el Nuevo Mundo.

En el presente número 29 del Boletín, nuestro Director presenta su solución al debatido enigma del origen del Himno de Puerto Rico. Señala que como es muy posible que su música pueda haberse derivado de una melodía anónima española que se difundió por toda Iberoamérica, aparenta ser el himno más conocido en el hemisferio. Dicha melodía fue arreglada al ritmo y sabor regional de la música de Puerto Rico por el improvisador guitarrista Paco Ramírez, de San Germán. Al serle adaptados allí los enervantes versos patrióticos de la poetisa Lola Rodríguez de Tió, en vísperas del Grito de Lares, fue acogida con euforia patriótica de inmediato por el pueblo, el que con su instinto innato para bautizar las

cosas, extractó de su primer verso de manera espontánea el nombre "La Borinqueña", adoptándola como su himno sin necesidad de recurrir a concursos o certámenes al efecto como se acostumbra.

La importancia de dicho estudio estriba en que no se trata de otra bella melodía, por meritoria que fuese, sino del Himno de Puerto Rico, que al igual que nuestra bandera y nuestro escudo de armas, merece la honra y la veneración de todos los puertorriqueños. Con éste estudio ya hemos dado a conocer en el Boletín, los orígenes de esos tres honrosos símbolos de nuestra personalidad como pueblo.

Acompañando a ese estudio, aparecen varios artículos por nuestro Director sobre el supuesto y exagerado atraso material y el pobre estado cultural atribuido a Puerto Rico en el pasado, señalando que por el contrario, posiblemente el estado del país estaba casi a la par relativo al de otros países occidentales de la época. En uno de los aludidos escritos, se relaciona a Puerto Rico con el Libertador Simón Bolívar, cuyo quinto abuelo fue residente y Procurador de los vecinos de Villa de San Germán en 1570, así como otro ensayo relacionado con las ideas patrióticas del filósofo y educador hemisférico Eugenio María de Hostos, natural del Partido de San Germán.

A manera de su futura contribución a la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la Academia Puertorriqueña de la Historia se propone publicar en números sucesivos, varias monografías y ensayos relacionados tanto con dicha gloriosa efemérides, como con sus antecedentes, su trasfondo y sus ulteriores consecuencias. Dichos escritos habrán de constituir la continuación de una serie de monografías, ensayos y artículos por nuestro Director que han sido publicados en este Boletín, relacionados con un tema tan apasionante. Dicha serie de trabajos investigativos ha incluido artículos sobre la prehistoria, la protohistoria, el posible descubrimiento precolombino y el trasfondo del estado social que existía en Europa y en América en vísperas del descubrimiento.

De esa manera, la Academia se propone continuar la publicación de los resultados de las investigaciones de sus académicos y colaboradores en números sucesivos, a medida que vaya acercándose la fecha de la conmemoración del descubrimiento de América en 1992. A tal fin, el propósito es publicar los trabajos apropiados tanto de la interpretación novedosa de datos ya publicados, como los de la investigación de documentos inéditos, bien sean breves o de una extensión compatible con la del Boletín. Una selección mutuamente complementaria de dichos escritos podrá luego recopilarse y publicarse en forma de libro, a tiempo para coincidir con la conmemoración del Quinto Centenario.

Mientras tanto, los trabajos que sean publicados en este Boletín servirán el propósito de preservar el material en ellos contenido, quedando en esa forma expuestos para incitar a un diálogo que pueda ayudar

a la depuración de sus relativos méritos históricos y por lo tanto, contribuyendo a su mejor selección. Consideramos que tal proyecto pueda constituir una contribución modesta pero sincera hacia la solución de algunos enigmas que todavía permanecen, casi medio milenio después del descubrimiento de América, en un estado de indefinición histórica.

A manera de ejemplo, un caso insólito es el de la interminable polémica sobre la identidad de la primera tierra en la cual los descubridores desembarcaron, y en la cual hubo el inicial encuentro de los españoles con los naturales de todo un Nuevo Mundo. En relación con un suceso tan trascendental, por motivo de la confusión existente ocasionada por la escasez y por la obscuridad de datos fehacientes sobre dicho magno acontecimiento, constituye un deber y una verdadera obligación la determinación de una manera indubitable cual fue esa primera tierra, pues se trata nada menos que del descubrimiento de toda una mitad de la esfera terrestre.

Conscientes de la importancia de esa determinación, nuestro Director participó activamente en una expedición por mar, tierra y aire al archipiélago de las islas Bahamas en 1968, bajo los auspicios del Patronato 12 de Octubre de Madrid, un informe preliminar de la cual fue luego publicado en el Boletín número 10. La Academia se propone publicar en detalle los resultados investigativos de dicha expedición de acuerdo con las observaciones recogidas por nuestro Director y por otros miembros del equipo científico participante.

Luego de haber establecido nuestro Boletín un hito en la historiografía, confiamos que poco a poco pueda continuar contribuyendo a la mejor comprensión y depuración de la correcta imagen de ese incomprendido Puerto Rico del pasado. La pobreza extrema, el increíble atraso y la ignorancia crasa que han insistido en atribuirle ciertas indigestas publicaciones, parece estar cediendo ante la aparición gradual de una visión mas equilibrada del sistema de vida y de la cultura del puertorriqueño del pasado, comparable de manera relativa y en proporción a su extensión geográfica, con su rango en la escala de valores comparativos aplicada a los países contemporáneos de Occidente.

El caso de Puerto Rico parece ser uno análogo al de ese tercer mundo que ha sido así bautizado y con cuyo nombre está tan de moda al presente, el que no existió hasta hace menos de dos siglos, producto de un fenómeno como el de la revolución industrial, científica, agrícola y política que permitió la producción de bienes y servicios en escala sin precedentes. Al intentarse la explicación de su génesis en forma tendenciosa, se ha desdeñado la influencia del clima y su temperatura, de la humedad relativa y de las enfermedades endémicas de ciertas regiones atrasadas, contribuyendo esa propaganda a la creación de una historia falsa, al atribuir la supuesta creación de naciones ricas y pobres, no a causas tan antiguas como la humanidad, sino a la modernización, la que bastante ha contribuido a mejorarlas.

Han sido muy frecuentes tales clases de juicios generalizados y superficiales, pues tan tarde como hacia mediados de la década del 1630, el erudito geógrafo alemán Adam Olearius se refirió a los rusos como "sucios, rudos, supersticiosos, sospechosos de los extraños, usualmente borrachos, con gobernantes crueles y el pueblo servil e ignorante", en el mismo informe que describía la magnificencia del palacio del Zar y la opulencia de su corte. Se usaba de lo correcto de sus juicios y de su excelente preparación académica, según él, adquirida en "Hamburgo que le dió la vida, España el espíritu, Holstein el éxito y sus propios actos, la muerte".

Posiblemente la explicación estriba en el hecho de que cuando dos razas se enfrentan en un primer encuentro en una frontera de choque, la reacción suele resultar mutuamente repelente por motivo de la natural incomprensión cultural, lo cual hemos observado que ocurrió entre cultos viajeros alemanes con los desconocidos rusos que ellos visitaban y que es comparable con lo que sucedió en españoles e indígenas en el Nuevo Mundo, tachados de salvajes, crueles e incivilizados.

Aconsejó Olearius que como la verdad destruye la fantasía, ésta debe informarse aún cuando a veces parezca más humano silenciarla. "Errante uno, errant omnes" –errando uno, erran todos– explicó en su afán de rectificar los errores repetidos por sus antecesores. Así como la cartografía, por ser universal, precedió al arte de escribir, el idioma latino como "lingua franca" de Europa, fue la que permitió el intercambio de tratados científicos y literarios entre todos los países, no obstante sus múltiples lenguas.

En relación con los juicios superficiales sobre el Puerto Rico del pasado en contraste con la realidad, nos permitimos ofrecer un solo ejemplo sobre el particular. Si bien la catedral de San Juan de Puerto Rico no es técnicamente la Primada de América, fue la primera catedral erigida con un obispo en funciones en todo el hemisferio desde fecha tan temprana como el año 1512. No fue hasta quince años más tarde que fue consagrado en nuestra catedral el primer obispo de la Primada por Don Alonso Manso, Obispo de Puerto Rico, cuyo obispado fue el primero y el más dilatado de América.

Al intentar hacer un análisis del sistema de vida colonial en Puerto Rico y con el propósito de corregir los posibles infundios que se le han atribuido, hemos publicado en el Boletín ciertos detalles muy poco conocidos sobre nuestra antigua arquitectura, el estado del sistema educativo, nuestra literatura, nuestra música, nuestras artes y ciencias, con miras a llegar a algunas conclusiones sobre nuestro progresivo desarrollo cultural.

Nuestro primer historiador y gobernador nativo, el Adelantado Juan Truché Ponce de León, calculó con precisión inusitada la longitud geográfica de la Ciudad de San Juan mediante la observación de un eclipse de la Luna el 15 de julio de 1581. No había efectuado estudios fuera de

Puerto Rico, sino en la ya mencionada Universidad de Estudios Generales. Al retirarse de la vida pública, dicha preparación le permitió ingresar al sacerdocio, en el que fue conocido como el Presbítero Ponce de León.

Fray Diego de Torres y Vargas informó en sus Memorias del año 1632, una nómina de más de 70 puertorriqueños que ocuparon cargos de la mayor importancia en el Imperio Español en y fuera de Puerto Rico, sin haber salido de la isla para estudiar. Los estudios eran para religiosos y seglares según estipulaba la autorización papal a solicitud de los frailes dominicos, quienes comprendían la necesidad de preparar a la juventud para ocupar los cargos y oficios civiles.

Mediante los ejemplos descritos, podrá observarse la valiosa contribución que el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia ha aportado no sólo a la historiografía de Puerto Rico, sino a la de otros países relacionados. Aunque se trata de una contribución modesta a esa historia, representa un intento de ayuda para tratar de depurar a nuestra historia de posibles errores que la desmerecen injustamente, pues una historia correcta es la que puede señalarnos las razones y los motivos por los cuales nuestro país ha ocupado siempre un lugar importante o aún destacado, en la escala relativa de valores nacionales comparativos.

El contenido del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia puede que mediante la palabra escrita permita al lector atento poder trasladarse tanto en el tiempo como en el espacio y como sobre una alfombra mágica, por anchurosos mares, lejanas tierras y aún hasta el pasado más remoto.

El Boletín ha cubierto una extensión considerable del campo histórico y geográfico, con ponderación y a la manera que señalaran los latinos: "festina lente" o prisa lenta, tal como corresponde a las artes liberales clásicas del "trivium" con gramática, lógica y retórica y del "quadrivium" con aritmética, astronomía, geometría y música. Siguiendo esas pautas humanísticas, nuestro Boletín contiene testimonios referentes a acontecimientos tanto del pasado humano como de sus procesos, los que sorprenden al permitirnos descubrir que el pasado no es siempre como se imagina, así como también de que se trata de una historia que no termina y que en gran parte está por escribirse.

Como ayuda indispensable para poder continuar con la investigación histórica de Puerto Rico mediante la consulta de sus fuentes, ésta Academia, con la anuencia de la Editorial de la Universidad de Puerto Rico, está colocando en su orden original, ese extraordinario depósito de datos documentales que es el Tesoro de Datos Históricos, preparado bajo la dirección del Historiador Oficial de Puerto Rico, Dr. Adolfo de Hostos y Ayala, quien contó en esa empresa con la valiosa ayuda de eminentes historiadores y escritores.

Solo se publicaron tres tomos, los que incluyeron datos ordenados en forma alfabética que cubrieron hasta la mitad de la letra E. La labor

de fotocopiar y reordenar el fichero de más de 300,000 tarjetas está muy adelantado, el que permitirá proseguir con su publicación total para que se encuentre terminado antes de la conmemoración del Quinto Centenario.

Consideramos que la continuación de la publicación de una obra tan importante, representará una aportación muy valiosa a la conmemoración de dicha efemérides, ya que quizá sea Puerto Rico el único país hispanoamericano que tiene ya recopilado y ordenado el material para un índice tan rico y abarcador de datos históricos. A medida que se vaya terminando la preparación del material, será entregado a los impresores.

Los documentos que han aparecido después que se terminó la impresión de los primeros tres tomos, o que puedan ser hallados en los archivos posteriormente, podrán ser incorporados al Tesoro sin dificultad alguna en forma de suplementos correlacionados con el resto de la publicación.

Hemos intentado resumir (en este Boletín) solo una síntesis de la obra de la Academia Puertorriqueña de la Historia, en especial la que ha merecido los mayores comentarios en y fuera de nuestras playas, omitiendo la mayor parte de los artículos publicados y las variadas actividades, proyectos y ejecutorias académicas. Aunque en forma abreviada, así podrá inferirse el espíritu que ha animado siempre a nuestra Academia en sus sesiones de diálogo y discusión de los múltiples y variados temas históricos, tomando en consideración que como las palabras se las lleva el viento, solo la obra escrita del resultado de sus investigaciones es la que habrá de perdurar.

Apelamos a la indulgencia de nuestros lectores por la desusada extensión de estas Notas Editoriales, cuya motivación ha sido el deseo de hacer constar parte de la obra académica al haber establecido un hito tan importante como el que hemos indicado en el historial del Boletín, con la esperanza de poder proseguir la obra de investigación histórica a la medida de nuestra capacidad y de nuestros esfuerzos.

LA BORINQUEÑA –EL HIMNO DE PUERTO RICO –

–PROLOGO–

Por Aurelio Tió

La monografía que sigue a continuación sobre el origen del himno nacional de Puerto Rico, es uno de los enigmas más intrigantes y controvertibles de nuestra historia. Han sido varias las hipótesis publicadas en relación con dicho tema, pero como las conclusiones no han sido terminantes, su verdadero origen ha quedado en un estado de indefinición.

Hemos osado entrar con natural trepidación en un campo extraño, aunque muy trillado por los musicólogos, luego de haber efectuado amplias lecturas y estudios de las distintas hipótesis, tanto escritas como verbales sobre tan discutido tema.

Confiamos haber llegado a una conclusión satisfactoria basada en la confluencia de una serie de informaciones que contienen ideas convergentes sobre dicho tema, las que luego de haberlas analizado, las hemos colocado en una nueva perspectiva que nos ha parecido sumamente clara y convincente.

La consideración y desarrollo de una idea es análoga a la preparación que se requiere para erigir una estructura. Se recogen y almacenan los materiales, que son en este caso datos y conocimientos, durante cuyo proceso se estudian y se reflexiona, rechazando la tentación de confiar en una improvisación o inspiración súbita.

Durante el curso del análisis, es posible que varias ideas convergentes puedan fundirse para llegar a una conclusión, en cuya formulación debe predominar la mente sobre el sentimiento, aunque nada puede producir el intelecto que no sea a través de los sentidos. Es así que una interpretación romántica de un pasado oculto tras las brumas de la historia, es capaz de distraer la mente al provocar cierta nostalgia, a la manera de un verdadero primer amor. A veces tales recuerdos evocan un profundo dolor, ilustrado por el que expresó en forma magistral Gustavo Adolfo Bécquer, el genial poeta de la aflicción y de la nostalgia.

El refranero de nuestros campos aconseja que “no cruza el mar quien

no se arriesga'', en cuya frase se encuentra la clave que origina el propósito de depurar nuestra historia de aparentes inexactitudes, en cuyo afán hemos osado hollar un terreno que hubimos de encontrar en condiciones de poder ararse y de cultivarse, pero con dedicación.

Al iniciar el intento, hubimos de planificar hacia un distante futuro, conscientes de que al igual que el arcoiris, éste ofrece la impresión de poder alcanzarse de dirigirse y moverse uno hacia él.

Resulta difícil el intento de arrojar luz en todo lo posible sobre algunos pasajes que nos parecen oscuros en la Historia, pues muchos escapan al raciocinio, ya que de acuerdo con la filosofía, la verdad suele resistir una definición adecuada. En dicho proceso, hubimos de rehuir la mirada a través del lente teológico, con sus connotaciones sobrenaturales, pero explorando las posibles implicaciones extraterritoriales en supuesto conflicto con nuestro decantado insularismo.

Al soslayar, las fórmulas temáticas tradicionales, tan acostumbradas por las normas críticas en uso, hemos intentado presentar las conclusiones de una manera amplia y abierta. En otros casos, hemos tenido la experiencia de haber sido el objetivo de críticas malhumoradas y no constructivas, a las que no hemos dado beligerancia con la callada por respuesta, cuando han partido de meros escritores y no de autores creadores.

Los méritos que han sido objeto de reconocimiento los conservamos como recuerdos, sin dejarlos expuestos a manera de objetos decorativos, por considerar que son el producto de una larga jomada, en la que hemos sido guiados de archivo en archivo por medio de portulanos del periplo recorrido, en el curso del cual cada singladura representa un progreso muy lento, pero que produjo frutos valiosos.

En éste caso, creemos haber acertado en la prolongada pesquisa en aras de descubrir el verdadero origen de nuestro himno nacional, mediante el estudio de los datos que de diversas fuentes se han podido localizar.

Según escucháramos de labios de ese virtuoso que se llamó Pablo Casals en ocasión que oía varias melodías de compositores puertorriqueños ejecutadas en su hogar, cada melodía le recordaba el tema de alguna composición clásica. Ese mismo pudo haber sido el caso de la melodía de nuestro himno, la que muy bien pudo haber sido anónima. Sin embargo, la preponderancia de la evidencia demuestra que quien la adaptó y le impartió tanto su ritmo cadencioso, como su sabor regional, fue el guitarrista improvisador sangermeño Paco Ramírez.

Esa fue la canción de serenata inicial que data de mediados del siglo pasado y que al adaptársele los vibrantes versos de rebeldía de Lola Rodríguez de Tió, ambas inspiraciones ascendieron unidas a la gloria, encumbradas por sendas casi insuperables. Ambas ideas sentimentales, la

música dedicada al amor y la poesía hija del acoso y del escarnio sufrido de parte de las autoridades, triunfaron y se abrieron paso hasta el corazón de los puertorriqueños. Aunque nada clásico, su bellísimo molde de himno, logrado casi al azar, pero con el arrebatado de una inspiración casi divina, lo fue con plena y afortunada conciencia.

Nuestro himno debe poseer algo divino, cuando provocó el impulso del culto y experimentado Dr. Cayetano Coll y Toste a compararlo con ese himno de himnos que es La Marsellesa.

Parecerá muy presuntuoso señalar que el himno de Puerto Rico sea el más difundido y conocido en iberoamérica y más aún, comparar su origen y su música con los de La Marsellesa, lo que parecerá una herejía, de ceñimos a las fórmulas clásicas reconocidas para tales composiciones. Sin embargo, nuestro himno es tan flexible que es único, pues a un mismo tiempo puede ser canción de serenata, o escolar, un bailable, y sin mayor alteración, un himno que rompe la rigidez usual de tales composiciones musicales.

Sin más, nos permitimos presentar nuestra solución al enigma del origen del himno de Puerto Rico.

HISTORIA Y ESPIRITU DE LA BORINQUEÑA

Uno de los temas analizados en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia que más atención ha despertado es el relacionado con el misterioso origen de esa polifacética pieza musical llamada "La Borinqueña", algunos de cuyos datos han aparecido en el Tomo II - Número 7 - págs. 109-119 y en el Tomo VI - Número 22 - pág. 171. También se han recibido numerosas consultas sobre los datos contenidos en las "Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió", sobre dicho tema, en particular en su Volumen V págs. 18-24 y 570-575.

Con el propósito de complacer las peticiones en tal sentido, aparece a continuación una recopilación de los datos que han sido publicados al efecto sobre el particular con interpretaciones relacionadas.

HISTORIA LOCAL

En una semblanza de la poetisa Lola Rodríguez de Tió por nuestro Director, publicada en el número 7 de este Boletín, fue descrito el escenario de una famosa tertulia en el hogar del poeta y periodista Bonocio Tió Segarra y de su esposa la poetisa Lola Rodríguez Ponce de León, pocas semanas antes de la rebelión de Lares del año 1868.

De acuerdo con la historia oral de San Germán, con testimonios de compueblanos que estuvieron relacionados con los hechos en alguna forma, solían reunirse en dicho hogar matrimonios amigos en tertulias literarias y musicales, en las que no podían faltar diálogos sobre los acontecimientos de esos días de fuertes tensiones políticas.

Se encontraban presentes en esa famosa tertulia, el matrimonio anfitrión ya mencionado, recién casados. Su hogar estaba en la planta alta de un edificio con su fachada frente a la plaza principal y que daba también a las calles Cruz y Comercio. En la planta baja estaba el establecimiento comercial del Sr. Tió, quien importaba desde París la mayor parte de la ropa que vendía. A su lado en la calle Comercio estaba una farmacia que se hizo famosa tanto por sus tertulias, como con el nombre que ha conservado, el de Farmacia Domínguez.

Angelino Antongiorgi, gramático y escritor en la prensa local, fue uno de los contertulios en esa ocasión memorable, junto a otros amigos del matrimonio.

Tomas Agrait y Font, aficionado practicante de medicina y muy

ORIGEN DEL HIMNO DE PUERTO RICO

amigo del matrimonio Tió-Rodríguez, quien ayudó a la poetisa al dar a luz a sus hijas Mercedes y Patria.

Virgilio Biaggi, pianista aficionado, quien luego se graduó de medicina en Bélgica.

Francisco Dionisio (Paco) Ramíres de Arellano y Ortíz, guitarrista, quien años más tarde fue oficial del Registro de la Propiedad de San Germán al instituirse la nueva ley hipotecaria y luego fue amanuense del prominente abogado Manrique de Lara.

Ulises Sanabria, tenedor de libros del negocio del Sr. Tió, excelente calígrafo y músico aficionado, quien se ocupó de tomar por escrito la letra debajo de las notas en el pentagrama, a medida que se acoplaba la letra a la música.

Antonio Ruiz Quiñones, ingeniero, hermano de padre de Segundo Ruiz Belvis, quienes habían vivido en esa misma casona con sus padres en años anteriores.

Es de general conocimiento que San Germán fue siempre un centro étnico de ideas liberales, que defendía con gran tesón los intereses de la región. Durante la década de 1860 se conspiraba una rebelión en coordinación con grupos descontentos tanto en Cuba como en España. No fue una mera coincidencia que el derrocamiento de Isabel II y el Grito de Yara ocurrieron para la misma fecha del Grito de Lares.

En simpatía con lo que se tramaba, la poetisa Lola Rodríguez de Tió había compuesto unos versos patrióticos que había recitado a su esposo, quien según ella, la había enseñado "ritmo y composición poética con sus amables críticas". Durante la tertulia no podía faltar el diálogo político, por lo que Bonocio Tió comunicó en forma confidencial a los presentes sobre los versos de su esposa. Al insinuarles que los recitara, ella se resistió al principio, alegando que no los consideraba buenos y que aun no los había pulido. Al cabo se avino a declamarlos con la sonora voz de soprano que poseía, rogándoles de antemano su indulgencia.

Pronto la algarabía de la tertulia se convirtió en un silencio absoluto durante la recitación y al terminarla, el efecto fue electrizante, ya que puestos de pie la aplaudieron con entusiasmo rayante en frenesí y de inmediato fue propuesta la idea de adaptarles a los versos un acompañamiento musical.

ORIGEN DE LA MELODIA

Hacía algún tiempo que estaba de moda una melodía atribuída a uno de los presentes, el guitarrista Francisco (Paco) Ramírez Ortíz, la que acompañándola con su guitarra, había estado cantándola como serenata

acompañado de su buen amigo, el tenor operático catalán Félix Astol Artés. Dicha melodía había sido nombrada "La Almojábana", aparentemente por haber sido cantada por vez primera durante un período navideño. Paco Ramírez había estado en el proceso de modificar su partitura para conformarla al ritmo de la danza puertorriqueñaailable y cantable que estaba ya popularizándose.

Virgilio Biaggi, pianista aficionado, propuso que se ensayara su adaptación a esa melodía en moda, aunque según una carta de la poetisa al Dr. Coll y Toste antes del 31 de marzo de 1922, el proponente fue Antonio Ruiz Quiñones. La idea fue acogida con entusiasmo por los presentes, y más aun por estar presente Paco Ramírez, con su partitura escrita para ayudarlos.

Pronto se acomodaron, Virgilio Biaggi al piano, Paco Ramírez con su guitarra, Lola Rodríguez con el papel de sus versos en la mano y Ulises Sanabria listo para anotar la colocación de la letra en el pentagrama de la partitura manuscrita de Paco Ramírez. Comenzaron entusiasmados a ensayar, acoplando la poetisa sus versos a la melodía con su melodiosa voz de soprano, rodeados de los admirados contertulios.

La poetisa explicaba luego que como había sido su primera tentativa de adaptar sus versos al ritmo de una melodía, no les había dado importancia por considerar que no habrían quedado en la forma satisfactoria que para una canción patriótica debían haber resultado.

Sin embargo, la danza con la letra patriótica se popularizó con gran rapidez, aunque en forma discreta, por conducto de copias manuscritas que fueron multiplicándose por toda la isla y que parece que habrían llegado a Lares en 1868, según la obra, "Mariana o El Alba" de René Marqués.

La danza se bailaba en las fiestas, por lo que fue tolerada por las autoridades, y cuando la ocasión era propicia, se cantaba coreada. Por tratarse de unailable, no llamó mucho la atención de las autoridades al principio, pero se rumoraba que el gobernador Sanz ya había emitido órdenes de prohibir su ejecución en las reuniones sociales, lo cual no ha podido ser confirmado de manera documental. Al cabo de algún tiempo la letra fue considerada subversiva, y se inició una investigación para fijar responsabilidades a sus autores.

En "La Democracia" del 2 de julio de 1892 apareció la información de que "toda la prensa censura al alcalde de Ponce por la "cursilería" en que ha caído al prohibir que se tocara La Borinqueña. A ese paso don Ausebio (Ayo) va a eclipsar a don Polo". (El Himno de Puerto Rico - Monserrate Deliz - pág. 78).

PESQUISA OFICIAL SOBRE LA CANCION

Luego de la revuelta de Lares, el comandante del puesto militar de San Germán, Coronel Venancio López, al ser advertido que las sospechas en cuanto a sus autores recaían sobre la poetisa y sobre Paco Ramírez, decidió iniciar una investigación. El Coronel López, esposo de Angela Ramírez de Arellano, citó a la poetisa por conducto de su cuñada Concepción Ramírez de Arellano para que compareciera a su presencia para iniciar el proceso. Es de presumir que la poetisa contestó su interrogatorio de manera tan hábil, que el militar la dejó marchar, quizá convencido por su aire de inocente ingenuidad, y posiblemente extrayendo de ella la promesa de no cantarla o de alguna excusa por el estilo.

Cuando Paco Ramírez se enteró de que sería investigado y acusado de infidencia, solicitó de su amigo Astol que asumiera la paternidad de la melodía, en consideración a que en su calidad de peninsular y veterano del ejército español, no sería castigado, a lo que Astol accedió. En las primeras ediciones, tanto la melodía como la letra romántica propia de una serenata, ya con el nombre de "La Borinqueña", aparecía el nombre de Félix Astol como su autor.

Se ha creído que la primera impresión fue hecha alrededor del año 1870, ya que en 1884 apareció litografiada por Olimpo Otero con el título de "La Borinquen".

OTRO POSIBLE ORIGEN DE LA MELODIA

El origen de la melodía ha sido objeto de varias polémicas e investigaciones, la más completa de las cuales debe considerarse la efectuada en varios países iberoamericanos por la erudita musicóloga puertorriqueña Dra. Monserrate Deliz. (El Himno de Puerto Rico —Estudio crítico de La Borinqueña— Ediciones GISA —Madrid— 1957).

La Dra. Deliz demuestra que la difusión de la Borinqueña ha sido tan extraordinaria en los países iberoamericanos, que considera posible que se trate de una melodía anónima española. Fortalece esa hipótesis el hecho de que casi todas las versiones tienen una letra que debe haberse tomado de una versión original común. Se conoce en el Perú, Bolivia, Chile, Colombia, Brasil, Cuba y México y se ha escuchado en el estado de Texas. La letra se repite con muy poca variación en la canción "Mi Amor" en Cuba, "Encantadora Infancia" en Brasil y "Bellísima Peruana" en el Perú.

Su difusión es tal, que no es de extrañar que en el Perú se haya considerado como una melodía Inca, no obstante su aire de Habanera, así

como se ha insinuado que hasta el himno holandés se basó en un aire Inca amazónico.

Paco Ramírez le impartió el ritmo de danza puertorriqueña y Lola Rodríguez de Tió la convirtió en nuestro himno nacional con sus versos patrióticos. Como el nombre con el que se conocía la melodía, "La Almojábana", no era apropiado para una canción patriótica, se propusieron diversos nombres para la misma por los que así la concibieron, sin haberse llegado a uno que recibiera una aceptación unánime.

Sin embargo, el pueblo, con ese instinto que tiene para darle nombre a las cosas, produjo de manera espontánea el nombre mágico, "La Borinqueña", al corear repetidas veces el primer verso, "Despierta, *borinqueño*, que han dado la señal", recibiendo natural énfasis el nombre de "borinqueño".

En esa misma forma libre y espontánea fue que el pueblo la hizo suya mucho antes de que fuera reconocida oficialmente por la Ley Número 2 del 24 de julio de 1952, pues ya había sido inmortalizada por Lola Rodríguez de Tió.

Los versos patrióticos que la elevaron al pedestal que ocupa en el corazón de los puertorriqueños fueron considerados de carácter subversivo por el gobierno español, por lo que de momento éstos quedaron relegados al olvido, aunque como es el caso en lo que se prohíbe, se cantaban en forma clandestina, pues se decía que podría atraer a la temida Guardia Civil.

De ese hecho se puede trazar el origen del dicho popular, "Se fue pitando La Borinqueña", para indicar una prudente pero rápida retirada de alguna situación peligrosa.

Se ha atribuido la melodía tanto a Paco Ramírez de San Germán, como a Félix Astol Artes, natural de Cataluña. Luego de haber cumplido con su servicio militar en Cuba, Astol llegó ya casado a Puerto Rico, después de haber recorrido varios países hispanoamericanos con una compañía de ópera de Stefano Busatti en calidad de tenor operático. Actuó en Puerto Rico en las temporadas de ópera de los años 1842 y 1848, y al disolverse la compañía en Puerto Rico, permaneció como empresario de una compañía de comedias que efectuó varias representaciones en San Germán. Allí residió por varios años antes de fijar residencia en Mayagüez.

Uno de sus hijos, Eugenio Astol Figueras nació en 1843 en Puerto Rico, el mismo año del nacimiento de Lola Rodríguez de Tió, muriendo en 1924. Fue un barítono de ópera que casó con una hija de Stefano Busatti y se sabe que cantó en Puerto Rico, Lima, Valparaíso y Anto-

fagasta. Su hijo, Eugenio Astol Busatti fue un distinguido poeta, escritor y periodista que hizo honor a la literatura puertorriqueña.

Félix Astol Artés fue un gran amigo de Paco Ramírez y durante su residencia en San Germán, al terminar sus actuaciones en las tablas, acompañado por su amigo con la guitarra, solía cantarle serenatas a señoritas de la población como Aurora y Socorro Rodríguez Ponce de León, Carmelita Tió y Gumersinda (Sinda) López, a quien Paco Ramírez pretendía.

Una de las melodías cantadas en las serenatas era "La Almojábana", a la que Paco Ramírez fue adaptándole el ritmo de danza criolla, entonces comenzando a tomar su forma actual y a popularizarse. Con la adaptación de los versos patrióticos de Lola Rodríguez, y por consenso popular se convirtió en el himno de Puerto Rico.

La Borinqueña tiene la enorme virtud de haber surgido del alma del pueblo en forma espontánea, pues no fue compuesta de encargo, como fue el caso de "La Marsellesa", a petición del alcalde de Estrasburgo en 1792, como marcha para la Compañía del Rín de la ciudad.

CARTA DE LOLA RODRIGUEZ DE TIO AL DR. COLL Y TOSTE (Un eslabón perdido de la historia de La Borinqueña).

Se ha indicado con razón que el testimonio de excepción de la poetisa Lola Rodríguez de Tió sería el único capaz de aclarar la confusión existente sobre el origen de "La Borinqueña". La carta de la poetisa en contestación a una del historiador oficial, Dr. Cayetano Coll y Toste, en la que le solicitaba su testimonio sobre el particular se ha extraviado, y todos los esfuerzos por localizarla han fracasado.

Al recibo de una carta del Sr. Francisco Gastambide fechada en Yauco el 7 de febrero de 1922 al Dr. Coll y Toste, en la que solicitaba información sobre si la factura de "La Borinqueña" había sido en Mayagüez o Añasco, éste se dirigió a su vez en solicitud de datos, el 16 de febrero de 1922, a la poetisa Lola Rodríguez de Tió, entonces residente en La Habana, nueve días después de haber recibido la referida carta del Sr. Gastambide. El propósito evidente del Dr. Coll y Toste era obtener de la poetisa la información solicitada y enviársela al Sr. Gastambide a la brevedad posible.

"Tengo que escribir algo de La Borinquen, que hoy se llama La Borinqueña. Necesito saber si usted tomó participación en la factura de la letra. Se me ha informado que lo de "Bellísima Trigueña" es del viejo compositor catalán Félix Astol y lo de "Despierta, borinqueño, que es hora de luchar" etc. de usted. Deseo saber la verdad, y si posible con

lujo de detalles. Por eso me dirijo a usted. También estoy en duda si la danza es de 1867 o de 1868. Y si la escribió Astol en Mayagüez o Añasco”.

No es de dudar de que lo que le informó el Dr. Coll y Toste a la poetisa de que “tenía que escribir sobre La Borinqueña”, era para cumplir con la petición de datos por el Sr. Gastambide.

El 31 de marzo de 1922, el Dr. Coll y Toste acusó recibo de la contestación de la poetisa, la que no ha sido posible localizar, en los siguientes términos:

“Acabo de recibir su cariñosa e interesantísima carta. Gracias por sus informes sobre La Borinqueña. Con los datos de usted y de Eugenio Astol (nieta) y los de Juan Z. Rodríguez y los verbales de Juan O’Neill López, creo estar en posesión de la verdad histórica sobre el asunto”. (Biblioteca Laura Nazario de Tió —San Germán— Tomo 64 —pág. 66 y Tomo 66— pág. 27).

La contestación de la poetisa no se había hecho esperar, pero su fecha exacta se desconoce, aunque es obvio que fue anterior a la carta de acuse de recibo y agradecimiento del Dr. Coll y Toste, ya que éste contestó al Sr. Gastambide a Yauco el 31 de marzo de 1922, obviamente también con los datos que la poetisa le había suplido sobre su solicitud de ayuda.

Es evidente que en su contestación al Sr. Gastambide, el Dr. Coll y Toste también le debe haber incluido los datos que le habían suplido los señores Juan Zacarías Rodríguez y Juan O’Neill López, según expresó a la poetisa en su carta agradeciéndole sus datos.

Se induce del texto de la carta del Dr. Coll y Toste al Sr. Gastambide, que por contener algunos datos que eran del conocimiento exclusivo de la poetisa, como única testigo personal, deben separarse de los otros datos que parece bien claro que eran del conocimiento del Dr. Coll y Toste, o que le habían sido suplidos a él por los señores Rodríguez y O’Neill. Es evidente que los datos verbales del Sr. O’Neill confirman los de la poetisa. Con toda esa variedad de datos, puede reconstruirse en parte la información que debe haber suplido ella en su contestación extraviada al Dr. Coll y Toste.

Aunque la carta de la poetisa no ha podido localizarse, la contestación del Dr. Coll y Toste al Sr. Gastambide suple en gran medida ese eslabón perdido para completar el cuadro sobre el origen de La Borinqueña.

Los datos que evidencian ser de la poetisa en la contestación del Dr. Coll y Toste al Sr. Gastambide, aunque obviamente parafraseados con variaciones propias del Dr. Coll y Toste, son los siguientes:

“Vino la revolución de Lares en 1868 y una noche llegó a la tertu-

lia en casa de Bonocio Tió Segarra, el amigo Antonio Ruiz Quiñones, muy entusiasmado con esta danza y pidió a Virgilio Biaggi que la tocara al piano y a Lola Rodríguez, la esposa de Tió, que la cantara. La ilustre Lola, que para aquella época era una pólvora, encontró sosa la canción de Astol e improvisó otros versos. Los tiempos eran de fronda. De manera que al oirla los tertulianos cantar: “¡Despierta, borinqueño, que han dado la señal!” “¡Despierta de ese sueño, que es hora de luchar!”, se levantaron electrizados a corearla, como hicieron los franceses en casa del alcalde de Estrasburgo cuando inventó Claudio Rouget de L’Isle “La Marsellesa”. ¡La patriota Lola Rodríguez de Tió inmortalizó la obra del artista Astol!”. (Boletín Histórico de Puerto Rico –Vol. IX–pág. 269).

Es de notar el estilo característico del Dr. Coll y Toste al parafrasear la información que le había suministrado la poetisa para cumplir con su solicitud de datos. Citó el primer verso de la poetisa: “¡Despierta, borinqueño, que han dado la señal!”, el que le sugirió de inmediato a compararla con “La Marsellesa”.

Por ser la única sobreviviente en 1922 de la famosa tertulia, solo la poetisa podía haberle suplido al Dr. Coll y Toste la información sobre la visita a su hogar del Ingeniero Antonio Ruiz Quiñonez, hermano de padre de Segundo Ruiz Belvis, casa que había sido la residencia de la familia Ruiz Belvis y Ruiz Quiñones en San Germán.

La presencia del Ing. Antonio Ruiz Quiñones en dicha tertulia nunca antes había sido mencionada, por lo que solo ella pudo haberla suplido, lo que confirma la autenticidad de la información oral sobre la famosa velada.

La mención en la carta al Sr. Gastambide del nombre de Virgilio Biaggi, uno solo de los numerosos contertulios, entre los cuales también se encontraban de visita el literato Angelino Antongiorgi, Tomás Agrait Font, Paco Ramírez y Ulises Sanabria, demuestra que no sería extraño que hubiera omitido otros nombres, entre ellos el de Paco Ramírez, con quien se asociaba la melodía y quien era muy bien recibido en el hogar Tió-Rodríguez junto a Virgilio Biaggi, porque además de disfrutar de su buena compañía, amenizaban las veladas con sus ejecuciones musicales.

Como dicha melodía era una canción amorosa muy popular, propia para ser cantada en serenatas de navidad, no es de extrañar que la poetisa la hubiera considerado un poco sosa y fuera de lugar, en esos tiempos tan sumamente tensos de política, en vista de que el propósito era el de ser cantada con versos patrióticos.

A lo sumo, la habría convertido Paco Ramírez en una danza criolla

bailable, con ritmo un poco más vivaz, pero luego seguiría la parte más difícil, el cuerpo del poema, la antiestrofa al estilo épico griego.

La primera estrofa:

“¡Despierta borinqueño, que han dado la señal!
¡Despierta de ese sueño, que es hora de luchar!

y

¡Alons enfants de la patrie,
¡Le jour de glorie es arrive!”

son sorprendentemente análogas. La analogía entre la llamada francesa a las armas y la llamada a despertar al borinqueño por haberse dado la señal, que no era otra que la del Grito de Lares, es asombrosa. El resto de los versos patrióticos de *La Borinqueña* siguen el mismo estilo marcial de la primera estrofa, que es un estilo muy parecido al de *La Marsellesa*, insinuó el D. Coll y Toste.

La exaltación y el entusiasmo del momento en esta ocasión debe haber sido como un poder mágico reconcentrado en un instante explosivo, al fundirse una perdurable lírica poética con una melodía imprecadera. El resultado entusiasta de un solo ensayo, fue lograr que se adaptara casi a perfección el poema a la melodía, en lo que debe haber sido un estado místico de fervoroso éxtasis.

Como suele ocurrir con las creaciones geniales, la poetisa no se sintió satisfecha con el resultado, pues luego así lo solía expresar. No es nada extraño que los contemporáneos no comprendan de inmediato la importancia o el alcance de una obra en el momento de su gestación.

Tal como ha ocurrido en otros casos análogos, todavía no había estremecido la canción al pueblo, no había llegado la letra y la melodía al corazón y al alma del país. Es aparente que se limitó a ser uno de esos éxitos de salón momentáneos, destinado a ser olvidado al cabo de un corto espacio de tiempo. Ciertamente es que ni *La Marsellesa* logró una acogida general inmediata.

Las copias manuscritas y luego los ejemplares impresos de la canción, quizá por motivo de la oposición velada o abierta de las autoridades, la indiferencia las relegó al olvido. Sin embargo, la fuerza ingénita de una creación genial no suele permanecer oculta por mucho tiempo. La crítica destructiva, junto a la persecución o el castigo a sus creadores, podrán hacerla olvidar o a quedar desdeñada por algún tiempo, pero a la larga reaparecerá en toda su gloria.

De manera paulatina, el pueblo fue haciendo suya la canción, y al ser coreada por miles de gargantas, se convirtió espontáneamente en el himno que esperaba y que le pertenece tanto como su escudo y su bandera.

No existe duda alguna en cuanto a la autora de la letra patriótica

de La Borinqueña: Lola Rodríguez de Tió. Sin embargo, no puede reclamarse lo mismo en cuanto a la paternidad de la melodía. El nombre de Paco Ramírez nunca ha figurado en los ejemplares de la música de La Borinqueña como su compositor, habiendo quedado en el anonimato. Se ha observado que el destino suele no perdonar al aficionado que sin haber sido llamado, haya osado internarse dentro de las filas de los inmortales.

Es así que en cuanto a su recuerdo se refiere, solo figura su nombre en una lápida de concreto, humilde como había sido él, que por iniciativa de Félix E. Tió Nazario fue preparada y adosada a la fachada de la casa en la que vivió en San Germán.

El compositor de una canción inmortal ha quedado casi totalmente olvidado y la poetisa de unos versos patrióticos imperecederos que declamó y cantó en una noche inolvidable, vivió en el destierro, también casi totalmente olvidada, hasta que salieron a la luz sus Obras Completas. Se ha preferido oficialmente la letra panorámica de Manuel Fernández Juncos, a la vibrante letra patriótica de Lola Rodríguez de Tió.

Hasta la publicación de los cinco volúmenes de las "Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió", su obra literaria se mantenía en un desconocimiento casi absoluto, salvo por unas pocas poesías sencillas muy populares. Por tal motivo, no es de extrañar que hasta el historiador oficial de Puerto Rico desconociera la gesta patriótica y literaria de la poetisa Lola Rodríguez de Tió. Dudaba que los versos patrióticos de "La Borinqueña" hubieran salido de su pluma, por lo que si en su propio país se la había mantenido en un olvido casi completo, no es de extrañar que otros países hermanos a los cuales llegó la canción, creyeran que había sido obra de sus compositores o cantantes.

POLEMICA SOBRE LA BORINQUEÑA

Desde poco después de la revuelta de Lares, comenzó una polémica sobre la factura de "La Borinqueña". Aunque muy pocos puertorriqueños conocían la letra patriótica de la inspiración de Lola Rodríguez de Tió, así como también desconocían casi toda su inmensa y prolífica obra literaria hasta la publicación de sus Obras Completas, no existe al presente duda de clase alguna sobre la identidad de la autora de esa letra patriótica.

Sin embargo, ha existido duda en cuanto al origen de la melodía de "La Borinqueña". La incansable y erudita musicóloga, Dra. Monserrate Deliz, ha investigado de manera casi exhaustiva las distintas reclamaciones que sobre la paternidad de esa melodía han sido presentadas, no solo en Puerto Rico sino en muchos otros países hermanos.

De acuerdo con Deliz, la primera noticia sobre el inicio de la polémica fue un suelto publicado en el periódico "El Buscapié" de San Juan en su edición del 27 de julio de 1884, acusando recibo de un ejemplar litografiado de un arreglo para piano, con su letra, de la danza "La Borinqueña", atribuida a Félix Astol.

El año 1885, el pianista y musicólogo polaco Albert Friedenthal visitó a Puerto Rico y aquí se familiarizó, como era su costumbre, con la música regional. La danza puertorriqueña ya era muy popular durante ese año, por lo que se refirió luego a una de ellas, "La Borinqueña", informando que *después* en algunas ediciones se llamó "La Borinquen".

Friedenthal se dirigió luego a Sudamérica, en donde visitó a Perú en 1887 y 1892, así como a Chile en 1890, de acuerdo con el autor Moncloa, citado por Deliz. Con pleno conocimiento, Friedenthal hizo una autorizada comparación entre las piezas musicales de nombre "La Borinqueña", "Bellísima Peruana" y "Mi Amor", de Cuba. Llegó a la conclusión de que "es difícil poner en duda que esta pieza nació en Puerto Rico en una época en que la sencilla habanera fue preferida a la danza... Según mi convicción, fue primitivamente una danza, como lo demuestra la antigua denominación: Danza Borinquen". (El Himno de Puerto Rico - Estudio crítico de La Borinqueña - Monserrate Deliz - pág. 72).

El año 1894, un peruano reclamó en el periódico "La Balanza", en relación con "La Borinqueña", que "dos años antes de tocarse en Puerto Rico se conocía con el nombre de "La Peruana", por lo que su compositor no podía ser el Sr. Félix Astol". Tal alegación era una acusación abierta de que Astol era un plagiarlo.

Un nieto político de Félix Astol, el Sr. Rodolfo Gaudier, salió a la palestra periodística en defensa de su honradez, alegando que Astol era incapaz de haber incurrido en el delito de plagio que le había sido imputado.

En el mismo periódico apareció otra nota en contestación al Sr. Gaudier, al efecto de que "lo que sí nos extraña es que, siendo catalán el Sr. Astol, no ha protestado de esos versos tan antipatrióticos que aplicaron a La Borinqueña para declararlo himno del país". El señor peruano de la polémica se refería a los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió del año 1868 en vísperas del Grito de Lares.

El escritor peruano Ricardo Palma alegó en la revista "Las Novedades" de Nueva York, que la compositora de la melodía de "La Borinqueña" había sido la peruana Manuela Faustos de Patrón y tildó de "plagiarlo al autor de aquella música tan cadenciosa", el mismo año de la muerte de Félix Astol en Mayagüez el 6 de enero de 1901. (El Himno de Puerto Rico - pág. 74).

Los mayagüezanos Manuel María Sama y Mariano Riera Palmer se

dirigieron a Ricardo Palma, quien admitió que él había enviado a un amigo peruano que residía en Arecibo un ejemplar de "Bellísima Peruana", de autor anónimo, pero que se le había insinuado que su autor había sido un farmacéutico del Callao de nombre Federico Branderitz, en 1892.

La contradicción era patente, ya que en 1901 Ricardo Palma alegaba que la compositora era Manuela Faustos de Patrón, pero en su carta insinuaba a Federico Branderitz en 1892 como el compositor. Juan Zacarías Rodríguez informó en Mayagüez sobre el ejemplar enviado a Arecibo por Ricardo Palma, cuya letra era un plagio de la de Astol, a sus amigos Sama y Gaudier. Fue también quien suplió al Dr. Coll y Toste una copia de los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió, desconocidos hasta entonces por el Historiador Oficial de Puerto Rico. (Apuntes sobre la danza puertorriqueña —Ernesto Juan Fonfrías— Instituto de Cultura Puertorriqueña —1967— pág. 6).

El periódico "El Mundo" publicó el 3 de mayo de 1927, una carta del peruano Felipe Márquez Becerra en la que alegó que la canción "La Peruana" (sic) era un aire musical Inca y que su compositor había sido el famoso compositor peruano José Bernardo Alcedo. Huelga decir que si hubiera sido la obra del gran Alcedo, no hubiera aparecido como canción anónima, pues fue el compositor del himno del Perú.

La Dra. Deliz logró averiguar en sus andanzas, que la canción citada por el Sr. Márquez Becerra era en realidad "La Bellísima Peruana", que es una habanera y no un aire Inca, canto de color local tan diferente, y que su alegación estaba basada en citas tergiversadas que carecían de valor probatorio alguno. Márquez Becerra había citado el "Album de Ayacucho" como su fuente, lo que era un anacronismo, pues fue una publicación que conmemoró el centenario de la batalla de Ayacucho. (El Himno de Puerto Rico — pág. 81).

En su peregrinación en busca de información en Sudamérica, la distinguida musicóloga se asombró de que no obstante las persistentes alegaciones peruanas, no pudo hallar a nadie que le hubiera podido mencionar el nombre de un solo compositor que pudiera reclamarse en forma alguna que pudiera haber sido el autor de la melodía. Por el contrario, tuvo la satisfacción de que le reconocieran la paternidad puertorriqueña de la canción, si bien algunos habían considerado a "La Bellísima Peruana" como propia. (El Himno de Puerto Rico — pág. 91).

No obstante la evidente debilidad de los argumentos peruanos, el Sr. Martín Gaudier, hijo del Dr. Benigno Gaudier, revivió la reclamación peruana basado en una copia manuscrita que poseía de "La Bellísima Peruana". Dicha copia no estaba firmada, pero aparecía manucrista en ella el nombre de Federico Branderitz y la fecha 1793, un año después de

haberse gestado "La Marsellesa", con una caligrafía claramente distinta a la de la copia. Tal discrepancia en la misma, mas como en dicho año aún no existía "la habanera", la alegación del Sr. Gaudier tiene que descartarse de plano.

IDENTIDAD DEL COMPOSITOR

Ha persistido una interrogante en toda esta polémica, la cual es el inexplicable silencio del Dr. Benigno Gaudier, pariente y contemporáneo de Félix Astol. Si le constaba que el compositor había sido Astol es extraño que no hubiera intervenido con pruebas el año 1901, cuando todavía vivían testigos del caso. ¿Sería que Astol le había informado que Paco Ramírez había sido el compositor, y que Astol solo había pretendido serlo a petición de Ramírez según una versión?

Es indudable que Astol fue el autor de la letra romántica cuyo primer verso comienza con "Bellísima trigueña", pues Manuel María Sama relataba que como Astol reconocía sus limitaciones como poeta, le mostró sus versos para la serenata con la petición de que se los corrigiera. Sama luego comentaba que varias palabras que él había corregido aparecieron luego en la letra de "La Bellísima Peruana", lo que demostraba de manera incontrovertible que la canción peruana fue plagiada de la puertorriqueña. Ese testimonio comprueba que Astol no introdujo en Puerto Rico la melodía de "La Borinqueña" luego de uno de sus viajes al Perú con la compañía operática Busatti, sino que la canción fue introducida en el Perú desde Puerto Rico.

Los testimonios de Friedenthal y de Ricardo Palma favorecen la hipótesis de que la canción se originó en Puerto Rico, por lo que sólo quedaría la duda de si el compositor fue Ramírez o Astol. El hecho de que Ramírez no hubiera defendido su derecho de compositor debió haber sido por alguna razón de mucho peso. Es muy posible la veracidad del insistente rumor de que Paco Ramírez no se atrevió a revelar que se había perjurado para evitar ser sancionado por las autoridades. Por tal motivo, le había suplicado a su amigo Astol que admitiera que él había sido el compositor, tal como él lo habría de declarar, lo que no sería puesto en dudas, ya que se sabía que Astol era el autor de *la letra* original de la serenata.

Se trataba del encubrimiento del grave delito de infidencia, lo que podría significar una acusación por fraude, delito que nunca prescribe. Existía también el peligro de que algunos sangermeños y mayagüezanos que fueran citados para una investigación podrían complicar el caso, pues podrían tergiversar los hechos con información basada en rumores.

Un ejemplo de los errores que han plagado el caso, es una información publicada en "El Mundo" del 22 de mayo de 1929. Se informaba que la señorita sangermeña Emilia Acacia Ramírez Domínguez había cantado "La Borinqueña" en Mayagüez a dúo y acompañada con la guitarra por Félix Astol, alegadamente en 1868. El informante reclamó que había sido la primera vez que se había cantado "La Borinqueña" en privado, por lo que tuvo que haber sido después de haberse cantado en el hogar del catalán Luis Fornells, amigo de Astol. Como Gaudier alegó que los versos patrióticos de "La Borinqueña" se habían adaptado a la melodía en el hogar de Fornells en el barrio Balboa de Mayagüez, es de notar el error y la contradicción con la autenticada velada en el hogar Tió-Rodríguez en San Germán el año 1868.

Como la Srta. Ramírez Domínguez no había nacido el año 1868, no pudo haber cantado los versos patrióticos en ese año, que fue el mismo de su adaptación a la música en San Germán.

Existe información también de que en 1868 la canción romántica ya tenía el ritmo de danza, pues la cantante española Adela Robreño prometió cantar "la danza La Borinqueña" en uno de los intermedios de las obras dramáticas que presentaba la compañía Robreño en Mayagüez. Debió haberse referido dicha información a "La Almojábana", pues los versos patrióticos fueron los que le dieron el nombre de "La Borinqueña". (El Himno de Puerto Rico – pág. 91).

En la misma forma como la letra de "La Almojábana", que comenzada con "Bellísima trigueña" fue suplantada por el comienzo del primer verso, "Despierta *borinqueño*", ésta última también fue opacada por "La tierra de Borinquen" al cantarse en las escuelas con la letra de Manuel Fernández Juncos cuyo verso inicial fue ese.

La Dra. Deliz ha alegado que la danza puertorriqueña como tal no existía el año 1867, basada en que el llamado tresillo elástico, "medida de tres corcheas en contraste con las dos corcheas que complementan el compás, lo cual lo hace impreciso", apareció por primera vez en la danza de Manuel G. Tavárez titulada "Un viaje a Bayamón". (El Himno de Puerto Rico – págs. 91 y 107).

HISTORIA ORAL DE LA BORINQUEÑA

Según los testimonios de los sangermeños más ancianos, siempre se aseguró que el compositor de "La Borinqueña" había sido Paco Ramírez, siendo su principal defensora la testigo estrella en el caso, la autora de sus versos patrióticos, Lola Rodríguez de Tió. En su última visita a San Germán en 1923, el autor de estas notas se lo oyó decir en forma muy

vehemente, al enterarse de que algunas personas habían levantado ciertas dudas al respecto fuera de San Germán.

En esa misma ocasión, un excompañero de Ramírez en el Registro de la Propiedad de San Germán, el exsenador y exalcalde de San Germán, Juan Angel Tió Malaret, anfitrión de la poetisa junto a su esposa, sobrina carnal de ella, relató que Paco Ramírez había comentado en forma casual con sus compañeros de trabajo y con la modestia que lo caracterizaba, que él había sido el compositor. Al enterarse de que sería citado al Cuartel de la Guardia Civil para ser interrogado, comentó que había pedido a su amigo Astol que admitiera haber sido el compositor para él declararlo así cuando fuera citado. Justificaba Ramírez su actitud, en el hecho de que como Astol era un reputado músico y un veterano peninsular, así como el autor de la letra romántica de la canción, no dudarían de su veracidad.

Lo mismo que surgió el dicho "se fue pitando La Borinqueña" para indicar el temor a la Guardia Civil, se la llamó también "La Vete", porque los bailes solían terminarse con "La Borinqueña" como la última pieza del programa, según Roberto H. Todd, tal como el "Seis Chorreo" fue después la señal de que el baile había terminado. (El Himno de Puerto Rico - pág. 32).

Era casi unánime entre los sangermeños la creencia de la paternidad de Paco Ramírez de la melodía de "La Borinqueña", tal como también su creencia de que Astol era el autor de la letra romántica de la serenata. A falta de pruebas documentales en contrario, la historia oral debe prevalecer, pues ha demostrado su insistente credibilidad de que Paco Ramírez fue el compositor de la melodía de "La Borinqueña".

ALEGACIONES DEL EXTRANJERO

La Dra. Deliz visitó 20 ciudades en 13 países en su peregrinación investigativa relacionada con el origen de la melodía de La Borinqueña. Su estudio exhaustivo la convenció de que el caso peruano ha quedado cerrado de manera permanente debido a la inexistencia de pruebas serias y auténticas en su favor en cuanto a la paternidad de la canción.

La Sra. Rosa Mercedes Ayerza de Morales informó por escrito desde Lima a la Dra. Deliz el 22 de noviembre de 1953, que cuando un cantante de zarzuela de apellido Arcos había cantado "La Borinqueña" por primera vez en el Perú, se había comentado que en cada país que visitaba la titulaba con el nombre de ese país para halagar a sus mujeres. Esa misma versión la informaron los señores Sama, Riera Palmer y Rofulfo Gautier a Ricardo Palma, citando el apellido del cantante como Costas y no Arcos, quien había sido acusado públicamente de plagio por el actor

español José Vega, quien así lo había relatado a Félix Astol a su llegada a Puerto Rico. Costas había cantado en Puerto Rico en los años 1872, y 1876 y José Vega, de la compañía de Amelia Pérez, había actuado en Lima en 1875, por lo que es evidente que la información concuerda. (El Himno de Puerto Rico — págs. 90, 134 y 173).

Han surgido otras alegaciones en otros países que tampoco han podido ser substanciadas con pruebas fidedignas. De acuerdo con una de ellas, sin posible comprobación, el cubano Manuel Saumell Robredo había compuesto una contradanza utilizando el motivo de "La Borinqueña" antes del año 1870, fecha del fallecimiento de Saumell. (1817-1870).

En 1908 apareció en Cuba una pieza musical titulada "Mi Amor", de autor anónimo, que es una evidente copia tanto de la melodía como de la letra romántica de "La Borinqueña". Fue publicada sin comentarios como danza puertorriqueña, pero substituyendo en la letra el nombre de Cuba por el de Borinquen, tal como en los demás países hermanos que han reclamado su paternidad.

El compositor brasileño Fabián Lozano publicó con el título de "Encantadora Infancia", un arreglo de "La Borinqueña" con letra en portugués que es una traducción de la de Manuel Fernández Juncos, en forma de canción popular de autor anónimo. Dicho arreglo, con letra traducida al inglés fue publicada con el título de "Enchanting Childhood—Brazilian Folk Song". (El Himno de Puerto Rico — págs. 46 y 47).

En Venezuela, Panamá y Santo Domingo se ha reconocido "La Borinqueña" como puertorriqueña, en forma de una danzaailable, y en Haití como merengue.

Se ha considerado la canción como propia en Colombia, aunque el musicólogo colombiano Gonzalo Hernández admitió en 1922, en ocasión de una visita a Puerto Rico, que la canción era puertorriqueña. Una vieja danza colombiana titulada "La Lola", análoga a "La Borinqueña", sugiere la posibilidad de que durante el destierro del matrimonio Tió-Rodríguez a Venezuela del año 1888 al 1891, la poetisa dicra a conocer la canción, pues solía tocarla al piano junto a otras danzas puertorriqueñas en Caracas.

Es evidente que la difusión de la melodía de "La Borinqueña" en tantos países, debe haber sido porque posee alguna cualidad muy especial que subyuga y que la hace muy atractiva en donquiera que se escuche. Se ha descrito la melodía como de música sencilla y suave, pero al mismo tiempo de gran vitalidad, por lo que quizá sea ese el secreto casi magnético de su embrujo, el que ha llevado la música por toda iberoamérica.

Se ha llamado el compás de dos por cuatro binario como de tono menor, por parecerle a algunos al cantarla como propio de nostalgias amorosas o desengaños, pero ese mismo compás no impidió que Lola

Rodríguez de Tió le diera gran vitalidad al adaptarle a la melodía sus versos patrióticos demostrando su flexibilidad.

Al referirse a "La Bellísima Peruana", la canción se ha descrito como de "tipo melódico-coreográfico de carácter universal", descripción que podría explicar el éxito de "La Borinqueña", ya que el predominio de la prueba indica que se originó en Puerto Rico. En el flujo de artistas entre los países hispanoamericanos durante el siglo XIX, es evidente que la presencia de ciertas compañías y artistas en el Perú fue siempre posterior a su presencia en Puerto Rico, lo que constituye una evidencia de gran peso para explicar como fue llevada al Perú desde Puerto Rico.

EL HIMNO DE PUERTO RICO

El himno de Puerto Rico, "La Borinqueña", ha sido criticado porque supuestamente su composición no conforma con la técnica musical y los patrones seguidos por otros himnos nacionales. Sin embargo, la generalidad de los himnos no se ha regido por normas fijas ni sigue ningún molde determinado. Precisamente por esa razón, debe considerarse que "La Borinqueña" está al nivel de otros himnos, los que varían desde los 76 compases del de Argentina, incluyendo los 24 compases que le sirven de introducción, hasta los 28 compases del himno del Canadá.

El compás de dos por cuatro binario de la danza se aumentó en el himno por su autor Ramón Collado al de cuatro cuartos para impartirle solemnidad. Eliminó la introducción o paseo de ocho compases que le hubieran servido a manera de fanfarria, la que anticiparía el primer acorde del himno para suavizarlo.

Debido a su relativa novedad, el himno quizá no haya sido acogido por el pueblo de forma espontánea como lo fue la danza, cuya melodía estremece el alma, pero ese himno, el escudo y la bandera, son símbolos de unidad y de continuidad histórica, que hacen olvidar las banderías politiqueras y las diferencias religiosas que aparentan dividir a los puertorriqueños de ocasión.

Por haber sido San Germán la cuna del himno de Puerto Rico, gestada allí tanto su música como su letra antes del año 1868, sus compueblanos no pueden comprender el motivo por el cual se dude de su origen. Confirma ese hecho la convocatoria que hizo el "Círculo de Recreo" de San Germán para celebrar un foro sobre dicho origen el 17 de septiembre de 1955.

En dicho coloquio se presentaron ponencias por los capitaleños Monnate Deliz y José S. Alegría, el mayagüezano Martín Gaudier y el sangermeño Gustavo A. Ramírez de Arellano y Quiñones.

Las hipótesis presentadas carecieron de un buen respaldo documental, aunque la del Ing. Ramírez de Arellano fue en parte de conocimiento propio, así como del fruto de sus investigaciones de la historia oral regional entre los sangermeños de más edad en su época.

La ponencia de la catedrática Monserrate Deliz, suplió información sobre sus investigaciones en la América del Sur y aunque no reclamó para sí haber resuelto el problema en su totalidad, fue la aportación más específica de todas, y en ella descartó la veracidad de la hipótesis peruana. Su ponencia, junto a la información escrita y verbal que le fue suplida al Dr. Coll y Toste por distinguidas personalidades, a solicitud suya, debe dejar aclarada toda la controversia en cuanto al origen de "La Borinqueña".

Una de éstas fue una comunicación dirigida al Dr. Cayetano Coll y Toste por el distinguido sangermeño Juan O'Neill López. Este interrogó al Sr. Tulio Quiñones Carreras, descendiente de una culta familia de San Germán, sobre su recuerdo de la melodía de "La Borinqueña" durante sus años jóvenes. La historia oral relatada por el octogenario sangermeño en 1922, y cuyas palabras copió el Sr. O'Neill, demuestra que sus recuerdos databan desde alrededor de la década del 1840. Don Juan O'Neill era un pianista aficionado y hombre de negocios que había nacido y se había criado en San Germán. Aunque era menor que el Sr. Quiñones Carreras, había tratado a todos los protagonistas del caso, tenía conocimiento personal de la historia de La Borinqueña y conocía los testimonios de otros sangermeños contemporáneos de él.

Al recibir alguna misiva del Dr. Coll y Toste, el Historiador Oficial de Puerto Rico, es aparente que el Sr. O'Neill López consideró que la seriedad de la comunicación requería algo más que sus propios recuerdos, por lo que acudió a asesorarse con una persona de mayor edad, para poderle suministrar la información más fidedigna posible.

En la carta de agradecimiento del Dr. Coll y Toste a Lola Rodríguez de Tió, le comunicó que con los informes de ella, los de Juan Z. Rodríguez y los de Juan O'Neill López, creía estar en posesión de la verdad sobre la historia de "La Borinqueña". Se refirió a los informes verbales del Sr. O'Neill López, por lo que es evidente que luego de haber recibido sus informes escritos, se debe haber comunicado con él verbalmente.

El Sr. O'Neill López era una persona muy culta, que había viajado por Europa y América del Sur, por lo que tenía una mente de amplios horizontes y no provinciana y pudo haberle transmitido al Dr. Coll y Toste una opinión libre de prejuicios, pues era un buen pianista y sabía de música, tanto clásica como popular.

La escasa atención que se le prestó al caso durante principios de siglo

quizá se deba a que se trataba de una mera canción popular, cuyos versos patrióticos habían sido denunciados con severidad por el régimen español durante unos 30 años, por lo que casi habían sido olvidados. Las cartas del Dr. Coll y Toste demuestran tal situación, pues ni el propio Historiador Oficial de Puerto Rico estaba seguro de su autora.

Es evidente que el Dr. Coll y Toste inició una pesquisa sobre el origen de "La Borinqueña" el año 1922, luego de haber recibido una solicitud de datos el 7 de febrero de 1922, del Sr. Francisco Gastambide Souffront, oriundo de Añasco pero residente en Yauco, en donde era profesor. Rezaba la carta en parte:

"Debo decirle que en Añasco, mi pueblo natal, hay la creencia que en la calle Desengaño y en una casita que aun existe, fue donde se escribió la danza".

El señalamiento del pueblo de Añasco como cuna de "La Borinqueña" debe haber sido una confusión del nombre de Lola Rodríguez de Tió, oriunda de San Germán, con el de otra patricia contemporánea, Mariana Bracetti, oriunda de Añasco, quien bordó la bandera de Lares, también durante el año 1868.

El 25 de enero de 1922, otro profesor de Yauco, Andrés M. Santiago, había escrito al Dr. Coll y Toste en solicitud de datos relacionados con los sucesos que condujeron a la Rebelión de Lares en 1868, por lo que la contestación fue conjunta para ambos profesores, dedicándole más espacio a la de Santiago que a la de Gastambide sobre el origen de La Borinqueña, cuyos datos esenciales de primera mano se los había suministrado Lola Rodríguez de Tió, según se induce de su contestación.

Hemos citado la correspondencia entre el historiador oficial y la poetisa Lola Rodríguez de Tió, de cuyos textos se colige que éste ya había logrado alguna información en Puerto Rico, parece que en su mayor parte algo confusa y no de primera mano. La información que le suministró la poetisa desde La Habana, quien resultó ser la testigo estrella del caso, junto a la que había obtenido de otras fuentes, le ayudó a aclarar el problema, según el Dr. Coll y Toste le contestó a ella por carta. Sin embargo, debido a los muchos puntos consultados por el profesor Santiago, en contestación conjunta a ambos profesores, dio menos atención a los datos de la poetisa, ya que no los publicó íntegros, quizá por no haber reconocido todo su valor probatorio.

Por considerar que la carta de la poetisa en contestación a la del Dr. Coll y Toste del 16 de febrero se ha extraviado, es aparente que fue un complemento de la de Juan O'Neill López al historiador. Entre ambas se ha hallado la clave para resolver este apasionante misterio, por lo que

hemos repetido a continuación las dos cartas del Dr. Coll y Toste a Lola Rodríguez de Tió en lo fundamental.

16 de febrero de 1922.

“Tengo que escribir algo de La Borinqueña, que hoy se llama La Borinquen. Necesito saber si usted tomó participación en la factura de la letra. Se me ha informado que lo de “Bellísima trigueña” es del viejo compositor catalán Félix Astol y lo de “Despierta borinqueño, que es hora de luchar”, etc., de usted. Deseo saber la verdad, y si es posible con lujo de detalles. Por eso me dirijo a usted. También estoy en duda de si la danza es de 1867 o de 1868. Y si la escribió Astol en Mayagüez o en Añasco”.

Ni se mencionó a su verdadera cuna, San Germán.

31 de marzo de 1922.

“Acabo de recibir su cariñosa e interesantísima carta. Gracias por sus informes sobre La Borinqueña. Con los datos de usted y de Eugenio Astol (nieto) y los de Juan Z. Rodríguez y los verbales de Juan O'Neill López, creo estar en posesión de la verdad histórica sobre el asunto”.

La información del Dr. Coll y Toste en su carta a la poetisa del 16 de febrero de 1922 en cuanto a que la factura de la letra que comenzaba con “lo de Bellísima trigueña” era de Félix Astol, le debe haber sido suministrada por su nieto, el ilustre escritor Eugenio Astol, quien debió haber escuchado de su abuelo que él había sido el autor de la letra romántica más propia de serenata.

Dicho dato confirma al eminente literato e historiador mayagüezano Manuel María Sama, de que él le había corregido los versos a Astol y que sus correcciones aparecían en la letra de la canción “La Bellísima Peruana”, lo que comprueba la paternidad de la letra de Astol.

Es de observar también que el Dr. Coll y Toste no se refirió al compositor de la música, sino exclusivamente a la factura de la letra, lo que es muy significativo en todo este asunto, pues tiende a reafirmar que Astol sólo fue el autor de la letra romántica, pero no aparece que fuera el compositor de la música ni de su arreglo como danza.

Tanto la carta anterior a la poetisa, como la comunicación del pianista y hombre de negocios sangermeño don Juan O'Neill López, sugieren que éste fue el que le informó al Dr. Coll y Toste sobre los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió, pues le preguntó a ella si había participado en la factura de la letra patriótica, según se desprende de su primera carta a la poetisa del 16 de febrero de 1922, en solicitud de su información y testimonio escrito.

Es evidente que la siguiente comunicación de O'Neill López fue ante-

rior a la contestación de la poetisa del mes de marzo de 1922, aunque fue publicada unos siete años después en "La Democracia" del 1.º de julio de 1929, alrededor de un año antes de la muerte del ilustre historiador:

"Recientemente he visitado a don Julio (Tulio) Quiñones Carreras, uno de los vástagos de la CASA GRANDE: la de los Quiñones de la CASA DE AUSTRIA, como se le llamaba aquí por el lujo, esplendor y aislamiento en que vivieron y cuyo testimonio es merecedor del mayor crédito. Copio sus palabras a continuación:

"Francisco Ramírez Ortíz, en los aguinaldos de 1860, compuso una canción que dedicó a Sindita López, bella flor del jardín germeño, de quien estaba enamorado. Sus compañeros de serenatas, en broma, bautizaron la canción con el nombre de 'La Almojábana', y con tan prosáico nombre se le conoció hasta que Astol, a instancias de Paco, le puso música y se la llamó 'La Borinqueña'. Los versos de 'Bellísima Trigueña', etc., también de Paco, tenían igual dedicatoria. Ahora bien, al aplicársele en 1868 los versos de Lola Rodríguez, considerados como subversivos, el gobierno estaba interesado en averiguar el nombre del autor, y coincidía todo esto con el hecho de que meses antes habían sido desterrados varios patricios puertorriqueños y estallado simultáneamente el Grito de Yara y el de Lares. El Gobernador (Sanz y Posse), a su llegada a San Germán en viaje de inspección, llegó a la alcaldía y a la iglesia, no aceptó el almuerzo que se le daba, pero sí indagó por el nombre del autor de 'La Borinqueña'. Paco, amedrentado con el fantasma de un destierro o una visita a 'La Benemérita', o a un posible paseo y gratuito a Ceuta o Chafarinas no solamente negó la paternidad de La Borinqueña, sino que entregó el manuscrito a Astol, quien por su nacimiento y sentimientos políticos, estaba a salvo de lo que pudiera ocurrir.

Esta es la verdad del caso. Tenemos, pues, que los versos de Lola y el disgusto de las autoridades le dieron a 'La Borinqueña' la enorme y creciente popularidad de que goza y el colorido político que tenía desde los sucesos del mil ochocientos sesenta y ocho.

El testimonio del señor Quiñones es exactamente igual al de veinte o más personas de esta localidad, cuyos nombres puedo suministrar al que los solicite o desee para los fines que se estimen convenientes acerca de la investigación detenida de todo lo anteriormente manifestado".

Es evidente la candidez de las manifestaciones contenidas en el texto de la carta, tanto por Juan O'Neill López como de Tulio Quiñones Carreras, quienes habían conocido en persona a todos los aludidos en la carta, por lo que aparecen expresadas con la seguridad y firmeza que solo el poseedor de la verdad es capaz de hacerlo. La expresión de fechas, si

bien aproximadas, lugares, testigos y otros detalles, explican la persistencia y base de la fuerte tradición local sobre el origen sangermeño de "La Borinqueña".

Los incidentes acaecidos durante la visita que efectuó el gobernador Sanz y Posse a San Germán, y que recordaba don Tulio Quiñones y Carreras, ilustran la enorme tensión que existía durante esa época. San Germán entero, tal como la "Fuenteovejuna" de Lope de Vega, se manifestaba en forma algo velada contra la opresión que existía, protegiéndose con el silencio unos a otros como uno solo, al perseguirse a los que se rebelaban contra las injusticias que se cometían.

Los relatos de la actitud de Lola Rodríguez de Tió y de sus contertulios sangermeños al adaptarle sus versos patrióticos a La Borinqueña, así como la de los que vejaron al gobernador Sanz y Posse en el banquete oficial en el ayuntamiento de San Germán, son muy elocuentes. Los incidentes ocurridos durante la visita del gobernador Sanz fueron confirmados por el sangermeño José Marcial Quiñones, hermano de Francisco Mariano Quiñones y primo de Tulio Quiñones y Carreras, en su extraordinaria obra que refleja la historia de Puerto Rico y en especial de San Germán desde 1850 a 1890, durante esos días aciagos. (Un poco de historia colonial -Publicación de la Academia Puertorriqueña de la Historia- 1978).

Tan comprometedores consideró los datos contenidos en su manuscrito, que estipuló en su testamento que no autorizaba su publicación hasta 70 años después de su muerte. Además, varias familias muy conocidas de San Germán tenían parientes casados y con prole de militares y gobernantes del régimen aludidos en la obra, y de ahí también, por delicadeza, su gran cautela.

A continuación la versión del incidente contenido en la obra citada:

"En su visita, pasaron algunas ocurrencias dignas de mención y que vamos a consignar en estas páginas.

"Fuese lujo de acompañamiento, o porque temiese no hallar aquí quien le confeccionase un puchero a su gusto, o por temor a un envenenamiento, como de público se decía había pasado no se en que pueblo de la Isla, el General Sanz, viajaba, como los antiguos sátrapas de Persia, acompañado de su cocinero para que vigilase tal vez, siendo aquello cierto, todos sus alimentos. Muchos daban crédito a lo del envenenamiento y así se propalaba; pero nosotros lo hemos tenido por una fábula.

"Es el caso que durante el banquete oficial del Ayuntamiento uno de los convidados, observando que no comía, atreviéndose a decirle: 'No tema V.E. comer, que nosotros le acompañamos'.

"Durante el servicio de café, como estuviera de pie mirando hacia la plaza y alguien maliciosamente le observara que había muy pocas bande-

ras izadas por el pueblo, el mismo interpelante, ya medio chispo, añadió: 'Tal vez V.E. no sepa la causa; es que aquí no se le quiere'.

'Contáronnos que los asistentes juzgaron aquellas palabras como una inconveniencia y echaron al autor fuera del salón en que aquél acto pasara, tanto más que su estado así lo requería.

"¡Aseguran que el General, al oír tamaña blasfemia, arrugó el ceño, amenazando con darle la Tea al pueblo por los cuatro vientos tan pronto diéramos el menor motivo. Lo de la tea muy luego nos dio a comprender que aquello fue una figura casi bíblica, que significaba el aniquilamiento de nuestra importancia municipal.

"En efecto, en su tiempo se iniciaron y se resolvieron con toda festinación, sin atender a nuestro Ayuntamiento y las oposiciones de los vecinos, los expedientes de segregación de Maricao, Hormigueros, Guánica, Río Prieto, e Indieras; estos tres últimos barrios fueron unidos a Yauco, dejando el de Lajas, para que lo resolviera después Ubarri, a quien legara su odio y animosidad contra nuestro pueblo; con lo que hemos venido a perder las cuatro quintas partes de la mitad de su población, sin que por ello hayan disminuído nuestras cargas en un céntimo, si no es que mas bien han aumentado. ¡Extraña manera de gobernar!"

Los nombres de una parte de los veinte o más testigos que ofreció O'Neill en su carta, ya desaparecidos, eran de conocimiento general en San Germán y son los siguientes:

Olimpia Delgado de Gelpí, pianista; Manuel y Virgilia Ramírez Ortíz, hermanos de Paco; Armida Ramírez de Amy y Ursula Ramírez viuda de San Millán, hijas de Gumersinda López a quien Paco Ramírez le llevó la serenata por primera vez; Manuel Ramírez Alvarez, negociante; Francisco Quevedo Nazario, músico discípulo de Paco Ramírez; Juan Angel Tió Malaret, compañero de trabajo de Paco en el Registro de la Propiedad de San Germán; Ing. Gustavo A. Ramírez de Arellano y Quiñones, sobrino de José Marcial y Francisco Mariano Quiñones; los profesores Abraham Toro Nazario y Justo Barea, etc.

ORIGEN DE LA BORINQUEÑA SEGUN LA HISTORIA ORAL

Es evidente que lo que solicitó Paco Ramírez de su amigo Astol, con el propósito de desvirtuar la mala impresión que causaba el prosaico nombre gastronómico dado en broma a la melodía de su serenata, no pudo haber sido que compusiera la música, pues ya era de conocimiento general que había sido compuesta por Ramírez. Como la mayoría de la serenatas se limitaban a piezas musicales sin letra, la idea de Paco Ramírez debió ser que Astol le adaptara una letra romántica a la melodía, pues Paco no

era un poeta sino músico. Astol la inició con un verso propio de una serenata, "Bellísima trigueña, imágen del candor", verso que sugería en su inicio el título con que el pueblo la habría de conocer.

Este hecho se desprende de las declaraciones de Don Tulio Quiñones, quien era amigo de Paco Ramírez y recordaba que fue en los aguinaldos del año 1860 que éste compuso su serenata, información contenida en la misma carta de O'Neill López, al efecto de que tan pronto Paco Ramírez comprendió que podría ser acusado de infidencia debido al revuelo ocasionado por la canción: "entregó el manuscrito a Astol, quien por su nacimiento y sus sentimientos políticos, estaba a salvo de lo que pudiera ocurrir".

La partitura manuscrita de la canción que le hubo de entregar Paco Ramírez a Astol, seguramente ya con incipiente aire de danza, es lógico que la tuviera en su poder su compositor, cuyo manuscrito debe haber sido el mismo que fue utilizado en la famosa velada en el hogar Tió-Rodríguez en San Germán en 1868, y no en Mayagüez ni en Añasco, para anotar en el papel los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió, a medida que se adaptaban a la melodía anotada por Ramírez en el pentagrama.

Se ha observado la dificultad psicológica que confronta un músico extranjero para poder captar el impreciso compás llamado "tresillo elástico", cadencia que se le imparte casi por instinto congénito a la música de la danza puertorriqueña. Su particularidad consiste en que una nota se prolonga más que la otra, cuyo efecto es producir el ritmo lánguido típico de dicha composición. De seguirse las reglas de la música de manera rigurosa, el tresillo elástico no sería correcto, aunque es efectivo en la práctica, pero su introducción añadió una característica única a la danza, que por hacerla más agradable le proveyó mayor atractivo.

Paco Ramírez debió haber captado el ritmo del nuevo compás poco después de su natividad, de acuerdo con la fecha citada por Tulio Quiñones, durante la década del 1860. Para esa fecha ya debía haber ensayado el nuevo ritmo de la danza, producto local modificado de aires introducidos en su mayoría desde Venezuela y Cuba.

El historiador y literato Alejandro Tapia y Rivera informó en 1874 en la revista "La Azucena" (Número 9 - pág. 4), que la danza puertorriqueña comenzó a gestarse del año 1843 al 1860. Señaló al compositor de la que podría llamarse la primera danza puertorriqueña conocida, Aurelio Dueño en 1848, así como a Francisco Santaella, a quien le atribuyó, del 1848 al 1860, "la modificación con que ahora se confecciona, y que consiste en haber pasado de los 16 compases, o sea, 8 para cada parte, a un número indefinido de aquellos en la parte segunda". De ser así, ese

debió ser el comienzo del "paseo de 8 compases, como introducción al cuerpo musical de la danza, llamado "merengue", éste de un número mayor y variable de compases.

Sin embargo, el Dr. Manuel A. Alonso informó en 1842, que desde antes de esa fecha "los ocho primeros compases se dedicaban a dar paseos por el salón", una reminiscencia del minueto. Eso demuestra que antes de introducirse por el séquito del gobernador, Conde de Mirasol, "la habanera" en 1844, conocida también como "Upa" y "Merengue", ya existía la modalidad de nuestra danza, conocida como baile a dos, o en parejas, influencia del danzón venezolano introducido durante las guerras de la independencia. El gobernador Juan de la Pezuela y Cevallos la prohibió en 1849, pero los compositores continuaron ensayando el nuevo estilo híbrido, que resultaba aún más tentador debido a dicha prohibición.

De acuerdo con Braulio Dueño Colón, Julián Andino compuso la "Danza Antigua", cuyo título sugiere un aire ancestral, en la que invocó la variedad rítmica del acompañamiento de la danza. Al escucharla Manuel G. Tavárez, ejecutada por la orquesta de Andino en Arecibo, le pidió a éste la partitura que elogió por su originalidad, y en ella se inspiró para componer "La Margarita", perfeccionando su categoría musical al impartirle "un estilo claro, fino, ordenado y emotivo". (Breves observaciones sobre la danza puertorriqueña - Aurelio Tió - "Impronta" - Municipio de San Juan - 1979 - págs. 147-150).

El llamado "tresillo elástico" se ha atribuido tanto a Andino como a Tavárez, cuya particularidad, según hemos ya observado, es la prolongación de una nota más que otra, ritmo único y netamente borincano, por lo que es una forma tradicional difícil de captar por un extranjero.

No obstante esa dificultad, el gran violinista belga Andréé Sas, director de la Sociedad Internacional de Música de Lima, Perú, ha opinado que "el más distinguido y el más elegante baile de música popular en el mundo, es la danza puertorriqueña". (Augusto Rodríguez - El cantor puertorriqueño - Revista "La Brújula" - San Juan - Vol. I - Núm. 3 págs. 49-52).

Como guitarrista improvisador, Paco Ramírez pudo comenzar a ensayar el nuevo ritmo para adaptarlo a sus melodías tan pronto lo escuchó por primera vez. Sin embargo, el tenor operático catalán Félix Astol, acostumbrado a la estilizada música clásica y a los aires tajantes de la península, tan distintos a la imprecisión de la improvisada música sensual isleña, le tenía que resultar difícil entenderlo o ejecutarlo, y menos aún emplearlo para componer una melodía. Paco podía escribir música, pues era escribiente de profesión y músico por afición.

Astol era músico, pues era tenor operático, y el Sr. Rodolfo Gautier

le atribuyó la composición de las danzas tituladas "La Mayagüezana" y "La Águadillana", hoy desconocidas. Debe haber tanteado por curiosidad el ensayo de ese nuevo compás poco ortotoxo, pero el resultado parece que no tuvo buena acogida, ya que no se recuerdan dichas dos danzas. La Dra. Deliz confirmó que Astol compuso varias piezas musicales, pero fueron en su mayoría convencionales, que era su estilo debido a su entrenamiento musical europeo, tales como romanzas, polonesas, canciones, aguinaldos, salves y villancicos. Es posible que hubiera compuesto algún vals ceremonioso, con la técnica de su partitura propio para ser ejecutado por las orquestas.

La danza puertorriqueña era para Astol un estilo exótico, contrario al correcto corte musical que conocía, aunque se le hubiera pegado "la mancha del plátano", en sus parrandas con su amigo Paco Ramírez.

Variar el aire nostálgico y melancólico de una canción de serenata para el de la danza criolla, debió ser una difícil operación para Félix Astol, acostumbrado a la música operática que sabía cantar en italiano, francés o alemán, pero no es de dudar, muy fácil para el guitarrista improvisador Paco Ramírez, huérfano de un entrenamiento musical técnico, pero como escribano, capacitado para llevarla al pentagrama.

Aunque el argumento expuesto con anterioridad es de orden mayormente psicológico, es de considerarlo de peso, sobre todo tratándose de una forma musical netamente puertorriqueña, y en éste caso, de la variación algo forzada de un tema romántico a otro más vívido y bailable.

COMPROBACION DEL ORIGEN PUERTORRIQUEÑO DE SU DANZA

Según manifestó el ilustre literato e historiador mayagüezano Manuel María Sama, la letra que empezaba con "Bellísima trigueña" había sido la contribución de Astol a la serenata, pues a solicitud de éste, había accedido a corregirle los versos, cuyas correcciones luego las pudo detectar en la letra de "La Bellísima Peruana", lo que era evidencia palpable del plagio que se había fraguado en el Perú, tanto de la canción de Paco Ramírez, como de la letra de Félix Astol.

Es difícil comprender la razón por la cual Félix Astol no afirmó abiertamente la paternidad de su letra plagiada, o el porqué sus amigos literatos de Mayagüez no salieron en su defensa con mayor energía. Se trataba de un poema musical, repleto de emoción y de gracejo de acuerdo con los cánones de la época, aunque a algunos les haya parecido su letra romántica algo cursi al presente, en forma análoga a como les ha parecido "la andrajosa décima" o el "desgarbado Seis Chorreo". (Antonio S. Pedrería - Dr. Tomás Blanco).

Todas las canciones que han incorporado los acordes iniciales de "La Borinqueña" a manera de tema básico musical recurrente, llaman poderosamente la atención por tratarse de una suave y amorosa melodía de evocadora y fácil recordación que el pueblo describe como "pegajosa".

VISION HISTORICO-CULTURAL

Aun cuando el Dr. Coll y Toste estaba en conocimiento de la información vital que le hubiera permitido publicar en su "Boletín Histórico de Puerto Rico" la solución del problema del origen de "La Borinqueña", se limitó a transmitirle al profesor Gastambide una glosa de la carta de Lola Rodríguez de Tió, sin mayores detalles, por lo que podría deducirse que no captó bien el hecho de que podría contener la clave para la solución del problema.

A su vez, parece evidente que al quedar enterado el profesor Gastambide por el Dr. Coll y Toste de que Añasco no había sido la cuna de La Borinqueña, sino que había sido San Germán, perdió todo su interés, no ocupándose más del caso, y menos aún de publicar la información.

Por su parte, luego de haber cumplido contestando en forma conjunta las consultas de los profesores Santiago y Gastambide, relacionadas con los sucesos de la rebelión de Lares y de "La Borinqueña", el Dr. Coll y Toste olvidó publicar "verbatim" la información que había recibido de la poetisa. Esos eran los informes de la única testigo sobreviviente del caso, los que unidos a los de otras fuentes, pudieran haberle sugerido la solución del verdadero origen de "La Borinqueña", la que según él, la poetisa la había inmortalizado y por lo tanto, la había convertido en el himno de Puerto Rico.

De no haber estado archivada la carta que le había escrito el 31 de marzo de 1922 el Dr. Coll y Toste a Lola Rodríguez de Tió, agradeciendo la información que le había suministrado la poetisa y en la que le comunicaba estar ya en posesión de la verdad sobre el origen de La Borinqueña, esa información tan valiosa de una testigo que tomó parte en la adaptación de sus versos patrióticos a la melodía, se hubiera perdido para siempre. Esa carta de contestación por lo menos informó de su existencia, y en alguna parte su contenido, al glosarla y hacer partícipe de ella al profesor Gastambide.

Es por su naturaleza personal, íntima y privada, que los datos presentados en este análisis son los únicos que han podido arrojar luz sobre este enigma, por lo que no es de confiar que puedan aparecer otros datos adicionales. El único testimonio escrito de participante alguno en la famosa velada del año 1868 en el hogar del matrimonio Tió-Rodríguez,

es el de Lola Rodríguez de Tió al Dr. Coll y Toste. Aunque son de enorme importancia, no son de primera mano y solo de referencia los informes que han podido recogerse de Paco Ramírez Ortíz y los de Félix Astol Artes.

Tal parece que el destino de la extraordinaria obra literaria y cívica de Lola Rodríguez de Tió hubiera sido el del anonimato, de no haber existido una persona dedicada a archivarla y conservarla, como lo hizo su sobrina carnal, Laura Nazario Rodríguez de Tió, en su biblioteca privada en San Germán.

Debido a su dedicación cuidadosa y consciente del gran valor que tenía cada pieza de su archivo, es que dicha gran obra se ha podido recopilar y dada a conocer. No es corriente observar ese cuidado inteligente en la conservación de una obra contemporánea, pues en la época de su creación es difícil evaluarla sobre la marcha.

Eso ha ocurrido a través de los años con documentos de enorme importancia para la historia, como fue el caso de la pérdida del original de los Diarios de Navegación de Cristóbal Colón y de Juan Ponce de León. Debido a su inusitado interés, es posible que esos documentos hubieran sido sustraídos de los archivos oficiales para su uso personal por personas interesadas. Al fallecer sus herederos, es posible que estos los hubieran mantenido ocultos para sacarles provecho, pero que no osarían presentarlos luego por temor a aparecer como los substractores, por lo que quizá algún buen día aparezcan. Esa única esperanza que resta en el caso de los Diarios de Navegación, es muy remota en el caso de "La Borinqueña", debido al carácter privado de la información.

Debe comprenderse que durante el año 1922, "La Borinqueña" era solo una danza y una canción, y quizá por tal motivo fue que al Dr. Coll y Toste no le pareció muy importante el caso consultado por el profesor Francisco Gastambide desde Yauco. Contestó la consulta meramente glosando la carta repleta de datos de conocimiento íntimo recibida de la única testigo de la gestación del futuro himno de Puerto Rico, Lola Rodríguez de Tió, en vez de publicarla íntegra, como merecía un testimonio auténtico.

Tal parece que su atención se distrajo al contestar de manera conjunta con la del profesor Gastambide, la consulta del profesor Santiago sobre el Grito de Lares, la que era mucho más extensa y que a juzgar por el espacio que le dedicó, debió haberla considerado mucho más interesante que el caso consultado por el profesor Gastambide sobre el origen de La Borinqueña. El resultado fue que olvidó o decidió no publicar la carta de la poetisa, en la cual se hallaba la clave para resolver el dilema.

Una vez que hubo cumplido en conjunto con ambas consultas, el

Dr Coll y Toste pudo haber publicado en su "Boletín Histórico de Puerto Rico", tanto la carta que había recibido de Lola Rodríguez de Tió como la de Juan O'Neill López, en adición a los datos recogidos de otras fuentes, según le había informado a la poetisa en su carta de agradecimiento, todos relacionados con la consulta del profesor Gastambide sobre el origen de La Borinqueña.

La carta de Juan O'Neill López apareció publicada en La Democracia en 1929, pero la de Lola Rodríguez de Tió nunca fue publicada y debe encontrarse extraviada en algún archivo privado.

Por fortuna, se encuentran archivadas en la "Biblioteca Laura Nazario Rodríguez de Tió", las dos cartas del Dr. Coll y Toste dirigidas a la poetisa en La Habana, fechadas el 16 de febrero y el 31 de marzo de 1922.

Dichas dos cartas les fueron mostradas a la distinguida musicóloga, Dra. Monserrate Deliz en la Biblioteca Laura Nazario de Tió, en donde las copió y luego publicó en 1957 en su exhaustivo estudio sobre la historia de "La Borinqueña", contenido en su extraordinaria obra de investigación, "El Himno de Puerto Rico", en 1957.

También fueron publicadas dichas dos cartas en las "Obras Completas de Lola Rodríguez de Tió" el año 1971 y en el "Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia", Volúmen II - Número 7 de diciembre de 1971, pág. 11, en una semblanza de la poetisa comentada entre las páginas 99 y 119, en la que se rememora la famosa velada del año 1868, en la que se adaptaron los versos patrióticos a la melodía de "La Borinqueña".

La correspondencia del Dr. Coll y Toste con Lola Rodríguez de Tió, con el pianista O'Neill López y el profesor Gastambide, son de gran importancia para aclarar la historia de "La Borinqueña", pues indentifica a Paco Ramírez como su compositor, aunque nunca ha aparecido su nombre al pie del texto impreso.

El Dr. Coll y Toste comparó "La Borinqueña" con "La Marsellesa", la que fue compuesta por Rouget de L'Isle para el ejército francés del Rín el 26 de abril de 1792 a petición del alcalde Dietrich de Estrasburgo y que dedicó a su general Luckner. Cuando se la dio a conocer en París el 30 de junio de 1792, tampoco aparecía el nombre del compositor al pie del texto impreso, pues parecía un aire conocido popular anónimo.

Parece que el anonimato es el destino de los aires muy populares, por su extraordinario atractivo al oído, los que suenan parecidos al escucharlos en lugares distantes, creyéndose en cada país que, aunque de autor anónimo, son propios.

Debido a esa facilidad en ser reclamados como propios ciertos aires o tonadas populares, es que podría considerarse la melodía de "La Borin-

queña" como un aire ancestral, quizá una canción de cuna escuchada de labios maternos introducida en América desde España, la que en la memoria de un músico improvisador como era Paco Ramírez, pudo ir tomando en su mente la forma de una canción romántica para cantarla a otra mujer, su novia.

La mayoría de las tonadas muy naturales, sin ser forzadas, se repiten en las composiciones musicales más famosas de los distintos países del mundo. Ese genio musical que fue Don Pablo Casals, recibía con frecuencia las visitas de músicos puertorriqueños que ejecutaban los aires locales y regionales. De ocasión, procedía a ejecutarlas a su vez y explicaba como ciertas melodías formaban parte de alguna famosa composición clásica. Señalaba el gran músico que podía ser que fueran reminiscencias de alguna pieza clásica escuchada y repetida mentalmente por recuerdos subconscientes del compositor, o aun de algún aire ancestral anónimo incorporado en la pieza clásica, tanto como en la canción regional.

Por las razones apuntadas, sería posible que la gran difusión de la melodía de "La Borinqueña" en un territorio tan vasto, pudiera trazarse a alguna tonada anónima española, por lo que al ser escuchada ya en forma de canción con su letra romántica, fuera adoptada de inmediato por parecer familiar o fácil de recordar. Puede que ese fuera el caso con las alegaciones peruanas, las que se intentaron respaldar con la fecha de 1841 de la fundación de la Casa Niemeyer, aunque todas sus publicaciones de La Bellísima Peruana carecen del nombre del compositor o autor.

Un ejemplo es el origen del popular "Seis Chorreo", el que pudo haberse derivado del "Seis" bailado por seis niños en las catedrales de Toledo y Sevilla. De acuerdo con el Dr. Coll y Toste, dicho nombre local surgió de que la sexta figura de la contradanza era la única en la que las parejas se enlazaban para dar vueltas rápidas por el salón.

En la catedral de San Juan, durante el año 1684, al terminar la misa, dos guitarristas acompañaban a seis niñas a bailar villancicos, luego de lo cual el público bailaba el zapateado o el fandanguillo con música que no tenía nada de solemne, como hubiera correspondido en un templo.

La iglesia alentaba el teatro y permitía la presentación de actos de orden religioso, habiendo comprado ésta un buen número de acciones para la construcción del Teatro Municipal de San Juan.

De esa tradición española había surgido el famoso baile conocido con el nombre de "Portorrico", citado por Sor Juana Inés de la Cruz en sus villancicos del año 1677. (María Luisa Muñoz – "Música de Puerto Rico: Panorama histórico-cultural").

En forma análoga a como se habían introducido esos bailes desde España, también se habían transplantado toda clase de costumbres, tales

como el teatro, los juegos de cañas y las corridas de toros, éstas durante el gobierno del General Gabriel de Rojas Páramo, durante los festejos del 25 de julio de 1609. Se introdujeron también, aires, canciones y tonadas, las que se transformaban bajo el influjo del nuevo ambiente americano, siguiendo otros rumbos y convirtiéndose algunas en el típico aguinaldo de nuestros jíbaros, vocablo que puede significar un regalo o un canto de Navidad.

Entre las rimas, mucho más popular que la copla ha sido la décima, poesía de orden menor con estrofas de diez versos en las que el jíbaro cantaba en forma de aguinaldos, sus creencias religiosas, la política, los desastres, mitos y amoríos. Tiene una cuarteta inicial, a la que siguen cuatro décimas, cada una de las cuales termina con un verso de la cuarteta inicial. Las coplas se conocen como saetas o playeras en Andalucía y villancicos o aguinaldos en Puerto Rico.

Es de considerar que en forma análoga se introdujo la llamada contradanza, baile de figuras ejecutadas a un tiempo por muchos participantes, exótico nombre derivado del "Country-Dance" inglés, que se había difundido por Europa. Al llegar a América, fue modificada en varias formas, como lo fue en La Habanera y el Merengue, muy populares por la región del Caribe. Una de las habaneras que se trajo a Puerto Rico fue "La Bella Cubana" del compositor José White, la que al adaptársele el arreglo de danza puertorriqueña, se convirtió en la más popular de las melodías cubanas en Puerto Rico junto a "La Paloma".

Tomás Milián opinó que la danza puertorriqueña se había derivado de la danza caballeresca de Extremadura, pero "saturada de un sabor a rumba" y alguien la ha atribuido a un tipo de melodía vasca. El gran político, literato y pianista aficionado Samuel R. Quiñones, atribuyó su posible origen a la "Cántiga de Santa María" número 348 de Alfonso el Sabio, "con su paseo, con su parte bailable, con su cadencia inconfundible".

El erudito literato y pianista Dr. José A. Balseiro, coincide con el gran musicólogo Fernando Callejo al trazar el origen de nuestra danza a los ritmos introducidos desde Venezuela durante las guerras de la independencia. Todos los orígenes señalados sugieren el fuerte influjo ancestral de la música española, la que ha trascendido sus fronteras para permear con su extraordinaria vitalidad, otras músicas nacionales americanas.

Al expresarse sobre la danza puertorriqueña, el Dr. Balseiro tomó como ejemplo la danza "Margarita" de Manuel G. Tavárez, "por su delicada emoción, hermana menor de los 'Momentos Musicales' de Schubert y de las 'Canciones sin Palabras' de Mendelssohn; y es, por su luminosa dulzura, una de las más pulidas páginas de nuestra música regional". ("Expresión de Hispanoamérica" - San Juan - 1960 - págs. 259-278).

Con la influencia de algunos de esos bailables surgió la danza puertorriqueña en compás binario de dos por cuatro, dividida en dos partes. La primera parte era breve, llamada "paseo", compuesta de ocho compases repetidos que no se bailaban, el que simulaban a veces un minueto y otras a una fanfarria.

La segunda era el cuerpo de la danza, de ocho compases repetidos bailables que podían extenderse hasta unos cuarenta o más compases. Se llamaba baile a dos, o en parejas, lo que fue considerado tan osado el año 1849, que el gobernador General Juan de la Pezuela prohibió dicho baile por considerarlo indecoroso, pero el gobierno la tuvo que permitir cantada, como correspondía a un acto artístico y social.

Con un historial como es el del origen de la danza puertorriqueña, parecen ridículas las alegaciones de su origen extranjero, como es la alegación de su origen peruano, ya desechada por imposible. Las tres versiones conocidas de "La Bellísima Peruana" son posteriores a la fundación de la editora Casa Niemeyer de Valparaíso en 1887. La fecha más temprana alegada en el Perú para su composición allí, según la Sra. Rosa Mercado de Ayerza en carta a Monserrate Deliz en 1954, es el año 1878, más de diez años después del Grito de Lares del 1868.

El aspecto más discutido de la danza puertorriqueña y por el cual más se ha distinguido, es la diferencia entre la anotación de su partitura y la manera de interpretarla, pues se ejecuta en la forma tradicional, tal como el intérprete ha escuchado siempre los compases de la segunda parte, que es su cuerpo, conocido antes con el nombre de merengue.

Ese aspecto tan controvertible es el llamado "tresillo elástico", en el que se utilizan dos compases distintos en una misma composición, ritmos en compás de dos por cuatro, pero en cuya partitura no se ofrece explicación alguna sobre como interpretarlos en forma de tresillos. Su notación es binaria pero en el acompañamiento es ternario, combinación terno-binaria que a veces aparece también para la mano derecha. El curioso efecto es el de sonidos algo asimétricos, los que requieren cierta licencia rítmica y una interpretación especial que es parte de la tradición musical del puertorriqueño, de quien se ha apuntado que posee mejor oído para la música que memoria para la poesía.

El puertorriqueño está acostumbrado a escuchar el efecto del alargamiento de la segunda nota del tresillo, en lugar del valor regular que debería dársele al grupo de tres corcheas o notas negras que aparecen juntas. Algunos músicos han expresado la descabildad de amputarle a la danza esa curiosidad rítmica para hacerla más convencional, pero el especial colorido que le imparte ese tresillo a la danza es precisamente el encanto de su música, ese inefable y muy hermoso lenguaje del alma.

Se ha señalado por la erudita musicóloga Dra. María Luisa Muñoz, que el aspecto rítmico de una pieza musical puede tener una vida algo independiente, sin mayor énfasis en los cambios armónicos o en el flujo de la melodía, ya que la armonía se basa en su expresión sonora y no en la intensificación de la melodía en sí. Una libertad de esa naturaleza es contraria a la rigurosa semi-mecanización clásica que regulariza la pulsación, al intentarse liberalizar la distribución tanto de los acentos como de otros aspectos.

Señala que en tales casos, cada elemento queda libre de sus limitaciones para realzar sus cualidades particulares más expresivas. El ritmo resulta irregular con el empleo de grupos asimétricos o de pulsaciones regulares rápidas, debiendo considerarse el efecto total del sonido en cualquier momento como una sola unidad, a la que deberían incorporarse otras unidades de los tonos sencillos, en una línea melódica.

Cualquier agrupación simultánea se considera aceptable en la armonía cuando produce cualidades deseables de expresión y de tensión. El movimiento de un acorde al pasar al siguiente tiende a oscurecer o negar los usos clásicos, ya que las disonancias no son previamente preparadas. Considerar una innovación como una forma libre de expresión o la adaptación de viejos moldes cerrados a nuevas necesidades, se ha basado en el principio de la variación continua para reemplazar los medios clásicos de la repetición literal en secuencias. La vieja simetría al equilibrar las secciones fue eliminada a favor de recortar y alargar drásticamente, para preservar la tensión de la base rítmica asimétrica. (María Luisa Muñoz — "La música en Puerto Rico: Panorama histórico-cultural").

La forma exacta de como asumió una característica de tan exclusiva peculiaridad la danza puertorriqueña, quizá nunca sea posible averiguarla a conciencia y con absoluta precisión, pues parece haber surgido de un oscuro proceso de improvisación al innovar aires y tonadas introducidas a Puerto Rico desde España y desde otros países hermanos.

Es aparente que se comenzaba como de costumbre con una melodía a la que se le restaba o sumaba algo, se le modificaba la armonía o el ritmo, y si tenía letra se ensayaba su modificación. Al escogerse los sonidos de ese tema musical inicial, éstos se agrupaban en una secuencia, pero sin abandonar esa tonalidad inicial y se exploraban variaciones, pero siempre basadas en el tema.

Alejandro Tapia y Rivera atribuyó el origen de la danza al compositor Aurelio Dueño con la pieza titulada "La Sapa" en 1848, mientras que Salvador Brau lo atribuyó a su recuerdo, alrededor del año 1855, de otra composición llamada "La Mulata", la que había escuchado durante su infancia.

La Dra. María Luisa Muñoz ha opinado que le parece que la danza en embrión más antigua que se publicó fue una composición cuyo autor aparece como Ginés Ramos, de Arecibo, titulada "La Hortensia", en 1855. El distinguido musicólogo Dr. Héctor Campos Parsi considera que ésto ha sido una confusión de la llamada "marumba" con la danza puertorriqueña. ("Clásicos de Puerto Rico" – Tomo VII – pág. 142 – Editorial Latinoamericana, S.A. – Lucas Morán Arce).

Debido a que el clarinetista de la banda del batallón Cataluña, José Inés Ramos era el director de la orquesta de Arecibo en 1840, alrededor de esa misma época, pudo haber sido una rara coincidencia esos nombres y apellidos tan parecidos, o pudo tratarse de la misma persona (José Inés-Ginés), ya que del segundo solo se conoce vagamente su obra y su nombre, pero el primero era abuelo de Ernesto Ramos Antonini.

Dicha pieza musical fue publicada en la revista "Ecos de Borinquen" editada por Rampolla y Borrás. Uno de sus editores era Mariano, hermano del famoso Cardenal Pietro Rampolla, quien fuera un candidato muy fuerte a Pontífice hacia fines del siglo XIX, quien llegó a Puerto Rico formando parte de una compañía de ópera italiana que se disolvió. Se radicó en San Germán, en donde estableció su hogar y fue maestro de piano, de entre otras damitas, las hermanas Rodríguez Ponce de León. Allí procreó una numerosa e industriosa descendencia.

Se atribuye a Tavárez en 1863 el primer aire de danza, y en 1867 en la danza, "Un Viaje a Bayamón", el primer uso del tresillo elástico anterior a "La Margarita" de Julián Andino del año 1870. Para esa época compusieron danzas Aurelio Dueño, Herminio Meléndez, Francisco Santaella y Carlos Segnet.

INFLUENCIA MILITAR Y EXOTICA

Aparte de la música religiosa ejecutada con órgano y arpa, así como en algunos casos con guitarras, la música sería en Puerto Rico tomó su primer gran auge con las bandas militares, luego de la reorganización de las fuerzas armadas por el Mariscal Alejandro O'Reilly, al crear el Regimiento Fijo en 1756, antes de lo cual consistían solo de cajas, tambores y pífanos. Según una ordenanza militar de 1768 se añadió la chirimía de diez agujeros con una lengüeta de caña, antecesora del clarinete.

Los batallones Asturias, Granada, Iberia, Madrid, Nápoles, Cataluña y Antequera, tuvieron bandas con un instrumental bastante completo. José Alvarez, director de la banda del Regimiento de Granada, luego fue maestro de música de Felipe Gutiérrez Espinosa. Juan Inés Ramos, clarinetista militar, padre de Adolfo Heraclio y Federico Ramos, residió en

Arecibo en donde era profesor de música en 1840. Carlos Allard, flautista, era hermano de Delfín Allard, director del Conservatorio de París. Acompañó al gran pianista Luis Moreau Gottschalk y a la cantante operática Adelina Patti en su gira de conciertos en Puerto Rico. Fermín Toledo, profesor de piano del Real Conservatorio de Madrid, fue maestro de música en Puerto Rico.

Gottschalk, oriundo de Nueva Orleans, fue un famoso pianista y compositor, quien acompañado por la eminente diva baronesa Auelina Juana Patti, presentó una serie de conciertos en Puerto Rico. Según era su costumbre, estudió la música regional y compuso las piezas "Marche des Gibaros", "La Puerto Riqueña" y la contradanza, "Las Ponceñas".

Un gran pianista natural de Bayamón fue Gonzalo Núñez, quien al igual que Juan Morel Campos, estudió con Manuel G. Tavárez, trasladándose en 1868 al Conservatorio de París para proseguir sus estudios. Regresó a Puerto Rico en donde enseñó piano, radicándose luego en Nueva York y viajando en giras de conciertos en La Habana, América del Sur y Central, Madrid, París y Barcelona. Compuso "Una Noche en Puerto Rico", un capricho fantástico titulado "La Borinqueña", "Dulce Sueño" y varias danzas.

Había numerosos maestros de música en las principales poblaciones de Puerto Rico en 1840, lo que señala una tradición musical arraigada. Entre otros, Pietro Rampolla en San Germán; Rufino Ramírez, discípulo del gran violinista Berliot en Mayagüez; Antonio Egipciano en Ponce; Ignacio Otero en Humacao; Pedro José Vega en Manatí; Herr Mello en Aguadilla; José Alvarez, exdirector de la banda del Batallón de Cataluña en Caguas. (Música y Músicos Puertorriqueños - Fernando Callejo - Manatí - 1915).

Con la introducción de la imprenta en 1806, comenzaron a publicarse en los periódicos y gacetas, reseñas y anuncios sobre actividades musicales, así como piezas de compositores locales. Aparecían anuncios de maestros de música, tales como Marcelino Castillo, de teoría y práctica del solfeo y canto moderno en 1839; José Cabrizas y Carlos Gola en 1841, éste último anunciando la importación desde Italia de partituras para todos los instrumentos. Es interesante que se anunciaban los servicios de un maestro de baile en 1842.

El Teatro Municipal se comenzó a erigir en 1823 y se inauguró en mayo de 1832, fomentado por la Sociedad Económica de Amigos del País y el Obispo Pedro Gutiérrez de Cos. En su inauguración se destacó el famoso tenor operático inglés William Pearman, acompañado al piano por su esposa. El pianista Eduardo Edelman acompañado del violoncelis-

ta Henri Femy de Estrasburgo, ambos de gran renombre, ejecutaron en conciertos en 1827.

Sin embargo, lo más interesante era la participación de artistas y aficionados locales, como José Antonio Gaudier, María Jerónima Rosaly, José Antonio Quijano, Alejandrina y Enriqueta Silva, Antonia Montilla, José Cabrizas, Celedonio Flores, Adela Sanjurjo, Josefa Oller, Isidro Martí, Eulogia Vasallo, Martín Salavarría, entre otros.

En los conciertos, se daban a conocer piezas de compositores locales, como lo fue "La Julia" de José Antonio Gaudier. Había una Compañía de Aficionados que presentaban obras de teatro y en el intermedio de una de ellas, "La Mancha de la Sangre", cantaron el duo de la ópera "I Puritani", Martín Travieso y José Quijano, aficionados locales.

Se distinguían ciertas familias patrocinadoras de la buena música, de conocidos apellidos como Cabrera, Dueño, Géigel, Ginorio, Lago, Martínez, Aparicio, Martorell, Montilla, Oller, Otero, Pasarell, Santaella, Vasallo.

El año 1857 ya había muchos amantes de la zarzuela, en cuya representación tomaban parte aficionados de apellidos muy conocidos, como Felipe Abella, Eugenio Astol, José Carbonell, Ricardo Conde, José Franco, Ana Ferrer, Rosario Huete, José Lluch, Eduardo Mayones, José Pons, Ana Rovira, Fermín Toledo.

En las poblaciones principales había orquestas que ejecutaban piezas musicales en las retretas dominicales entre 8 y 10 de la noche.

MUSICA POPULAR

La música popular consistía en su mayoría de villancicos y romances propios de los antiguos juglares ambulantes europeos, nacida del pueblo en forma anónima, pues se improvisaban para su entretenimiento. Eran muy populares también las coplas, llamadas "seguiriyas" y "saetas" en Andalucía, las que también servían a las madres y abuelas a manera de canciones de cuna para dormir a los niños. Esa música era la manera más sencilla de expresar el sentimiento emotivo del pueblo, quizá la canción de cuna ancestral de nuestro pueblo.

Muchas eran tonadas muy sencillas e ingenuas, propias de las tradicionales canciones infantiles. Otras formas anónimas de la copla, como son los aguinaldos de navidad, fueron recogidas por primera vez por J. Alden Mason en 1915, Juan Angel Tió Nazario en 1921, Rafael W. Ramírez en 1926 y María Cadilla de Martínez en 1933.

En su mayoría, consisten de la introducción del tema con una cuarteta de ocho sílabas, o redondilla, luego de la cual se canta el tema con cuatro o más estrofas. También las hay de estrofas de seis sílabas, quizá

derivadas del villancico, en las que se canta la primera estrofa por el "cantaor", para luego repetirse coreado el estribillo.

Se ha repetido en muchas indigestas obras, la especie de que en Puerto Rico se carecía de cultura general, entre ella la musical, antes del pasado siglo. Se han desdeñado nuestros músicos, más por el desconocimiento de su obra, al olvidarse y desatenderse las investigaciones sobre la historia de nuestra música.

Ha sido descrito un supuesto atraso, una pobreza extrema y una ignorancia general entre la población, como algo único, en lugar de clasificarlo correctamente como relativo y de acuerdo con los valores de la época. De acuerdo con las escalas de valores relativos, Puerto Rico ha ocupado siempre un lugar destacado entre los países del mundo, limitado en parte por su extensión geográfica.

Ciertos gobernadores, algunos de los cuales no sabían leer y escribir, por lo que se limitaban a dibujar su firma, informaron a la metrópoli que la inmensa mayoría de los puertorriqueños no sabían leer y escribir. El Mariscal O'Reilly sometió un informe al efecto plagado de errores, demostrando un gran desconocimiento de la situación cultural al no reconocer la existencia de centros docentes de estudios avanzados en los conventos de los dominicos y los franciscanos, lo que presuponia un buen número de escuelas elementales y preparatorias.

En una conferencia del Dr. Angel López Cantos, catedrático de historia de la Universidad de Sevilla, con datos para una obra en preparación, estimó que el alfabetismo en la Villa de San Germán era de un 35 por ciento en 1722, de acuerdo con el número de las firmas de los vecinos deponentes en un Pleito de Residencia del gobernador, Sargento Mayor Alonso Bertodano. Comparó el caso con el resultado en una población de Normandía en Francia para la misma época de sólo un 27 por ciento. Esa comparación entre una Villa en el interior todavía medio selvático de Puerto Rico y una población en la nación a la cabeza de las más cultas de Europa, es una interesante revelación que es un indicio sugestivo de la cultura general del puertorriqueño del siglo XVIII.

Dicho ejemplo demuestra que todo es relativo en este mundo, como es el caso de los rápidos conocimientos adquiridos por los modernos medios electrónicos, tanto de la inmensidad del espacio como del invisible átomo, pues mientras más se sabe, más insondable parece el misterio de la creación, siendo el único límite el Infinito, llámese Dios o Naturaleza. Eso no debe impedir la continua investigación, pues carecemos de la capacidad de imaginar lo que podríamos hallar. Hay demasiadas variables en la historia para que podamos tener una certeza absoluta de nada, como la que alegan poseer los opinionados.

DESARROLLO DE LA MUSICA LOCAL

No pudo haberse desarrollado un músico como Paco Ramírez en un vacío cultural. Tuvo que haber sido en un ambiente con una tradición musical arraigada, en el cual tuvo la buena fortuna de haber gozado de la compañía de músicos como Astol, Rampolla y Borrás, de amplia cultura musical europea. La estrecha amistad de Ramírez con Astol hubo de ser de igual a igual, única manera de explicar la colaboración de dos artistas, cada uno en su especialidad, pero complementados entre sí. El destino dispuso esa afortunada cooperación, la que produjo la danza puertorriqueña más adaptable aunque más enigmática, pero al mismo tiempo más querida y popular en todas. Sólo faltó substituir la letra romántica propia para serenatas de Félix Astol, por otra de gran emotividad patriótica, para convertir la melodía en el Himno de Puerto Rico.

Las canciones de serenatas, debido a la índole de su letra, utilizan tonos menores simétricos de marcada lentitud que le imparten un ritmo melancólico a su tradicional música de guitarra. La melodía de la serenata "La Almojábana" era preciosa, pero era necesario inyectarle mucha vitalidad, tanto para poder adaptarle versos de gran exaltación patriótica, como para desechar un nombre prosáico e inspirar uno apropiado. Sólo una melodía muy susceptible de adaptarse a tan variados estados de ánimo como la de "La Borinqueña", pudo llenar ese cometido.

Como ya Paco Ramírez había estado modificándole el ritmo de serenata por el de danza, tuvieron a la mano tanto una melodía adaptable, como una letra tan militante que el gobierno la consideró subversiva. Tal vez esa sea la explicación de su súbita popularidad en toda la isla, de la que surgieron tantas anécdotas confusas, atribuyendo el lugar de su composición en dondequiera que se recordaba haberla oído cantar, en Mayagüez, Añasco o Cabo Rojo.

Podría describirse el fenómeno de "La Borinqueña" como el resultado de una forma madura de nacionalismo, orientada por el deseo de darle expresión al espíritu nacional, pues aun cuando su melodía se hubiera derivado de aires y tonadas ancestrales, el pueblo solo reconocía a su compositor en la persona que les constaba que era la que le había dado forma, tanto de serenata como de danza.

En la historia de todos los países, existen hechos misteriosos que sólo se descubren luego de una serie de investigaciones y análisis profundos. Este es un caso en que el alma del pueblo se manifestó por medio de una melodía cuyo atractivo quizá fue uno casi instintivo, impulsado por sus recuerdos ancestrales, su idiosincracia y por su espíritu.

El recuerdo que conservaba don Tulio Quiñones sobre la supuesta

improvisación súbita de los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió a la danza "La Almojábana" durante una velada en 1868, es casi idéntica a la del compañero de trabajo de Paco Ramírez en el Registro de la Propiedad de San Germán, Juan Angel Tió Malaret, primo de Bonocio Tió Segarra. La única diferencia es de ligeros detalles, pero con un conocimiento más directo del caso de labios de dos testigos participantes, el del compositor de la melodía y el de la autora de los versos patrióticos, la versión de su sobrino político parece algo más factible: que la poetisa le había manifestado que los había escrito unos días antes.

No obstante su proverbial facilidad para la improvisación, le hubiera sido difícil improvisarlos en el corto tiempo de una velada a medida que los adaptaba a la música de Paco Ramírez. La insistente tradición sangermeña sobre el origen de "La Borinqueña" queda así verificada en su parte esencial, con ligeras diferencias en cuanto a algunos detalles.

Por ejemplo, se sabía que uno de los asiduos concurrentes a las tertulias en el hogar del matrimonio Tió-Rodríguez era el sacerdote español Dr. Juan López y Aguás, por lo que algunos sangermeños lo ubicaban en la famosa velada del año 1868. Aunque era un simpatizante de la causa puertorriqueña, es algo difícil comprender su presencia allí durante esos días de efervescencia política, salvo el deseo de que se hiciera justicia, cuando ya el símbolo de los separatistas antillanos era una estrella de cinco puntos, como la del dominicano Máximo Gómez, la del cubano Antonio Maceo y la del puertorriqueño Juan Rius Rivera, todos peleando hombro con hombro en los campos de batalla de Cuba.

MUSICA CLASICA

No podría explicarse la existencia de una "Sociedad Filarmónica" en San Juan, constituida por músicos, artistas y aficionados en 1823 y reorganizada en 1845 por Alejandro Tapia, de no haber existido una fuerte tradición musical básica con anterioridad. No podría concebirse una organización de esa naturaleza sin haber muy buenos maestros de música para educar la juventud, pues esa clase de tradición no nace de la nada.

El famoso tenor inglés William Pearman y su esposa cantaron en 1832 selecciones de ópera y piezas de música clásica al inaugurarse el Teatro Municipal. En 1835 la "Compañía Filarmónica" presentó "El Barbero de Sevilla" de Rossini. El "Boletín Mercantil" anunció en 1841 la llegada de la Compañía de Opera de Luis Bizzani y Pietro Rizzoli. Steffano Busatti presentó con su "Compañía Lírica Italiana" de ópera en 1842 y 1848 y orquesta dirigida por Felipe Pasarell, la ópera Lucía di Lammermoor

con el tenor catalán Félix Astol Artés, quien al disolverse la compañía se quedó a residir en San Germán, en donde hizo amistad con Paco Ramírez y entre ambos cantaban serenatas a sus amigas. Busatti se había quedado residiendo en Puerto Rico para enseñar piano y música, pero en 1848 reorganizó su compañía con Félix Astol Artés como su tenor principal.

En el segundo acto de la ópera *Germana de Vergy*, cantada por la señora Busatti, cantaban a duo los cantantes Astól y Massel, acompañados de un coro de la localidad. La compañía de ópera Petrilli se presentó en 1877, dirigida por Rosario Aruti, quien estableció su hogar en Puerto Rico.

Durante esa época llegaron a Puerto Rico muchas compañías de ópera y artistas de todas clases, como en zarzuela, comedia y drama, lo que indica que existía un ambiente artístico muy propicio, dentro del cual se había desarrollado una cultura musical tradicional bastante arraigada.

Un baile europeo como el Rigaudon fue introducido en 1832 por los hermanos José Miguel y José Gabriel Quiñones de San Germán. En música, los programas de ópera y música clásica publicados en la prensa son impresionantes por su variedad y selectividad. Se presentaron entre otros, el eminente pianista Isaac Albeniz, cuya tía era profesora de música en Mayagüez; el conocido violinista Brindis de Salas; Albors, el primer premio del Conservatorio de Madrid.

En una velada de conciertos se interpretaron piezas que ofrecen una ligera idea de la cultura musical de la época: "La sinfonía titulada *La Julia* por José Antonio Gaudier; arías de la ópera *Martino Faliero* de Donizetti; un duo de *El Belisario*; un Rondino para violín y piano; la Obertura de la ópera *Nabucodonosor* al piano; duo de la ópera *Ana Bolena* y un aria de la ópera *Torcuato Tasso*".

La calidad de los músicos y artistas que llegaron a Puerto Rico, quedándose muchos a residir en el país fue extraordinaria, como era la de los directores de las bandas militares de música de los regimientos destacados en las fortalezas de San Juan, como fueron Felipe Gutiérrez Espinosa, Gregorio Ledesma y Sandalio Callejo; músicos como José Inés Ramos, entre otros. Algunos de ellos fueron también músicos de música religiosa, como Felipe Gutiérrez, quien aunque nacido en Puerto Rico fue músico militar.

La primera ópera puertorriqueña fue de Felipe Gutiérrez Espinosa, basada en la obra de Alejandro Tapia, "*La Palma del Cacique*" y presentada en 1858, seguida luego por la ópera "*Guarionex*", lo que demuestra la calidad de la tradición musical existente.

Durante esa fecunda época fue precisamente cuando se gestó "*La*

Borinqueña" en San Germán, lo que señala que San Juan y San Germán marchaban casi a la par en cuanto al desarrollo de su cultura musical. Es aparente que la composición musical puertorriqueña que más reconocimiento internacional ha recibido, quizá comparable como ejemplo con la famosa canción mejicana de Juventino Rosas, "Sobre las Olas", es "La Borinqueña", nacida en San Germán en un momento de sublime exaltación patriótica, la que se asocia fuera de nuestras playas invariablemente con Puerto Rico.

Fue la época inmediatamente anterior a la pléyade de inspirados compositores como Manuel G. Taváres, Juan Morel Campos, Angel Mistán Huertas, Jaime Pericás, José Ignacio Quintón y muchos otros, cuyas melodías producen un recuerdo inefable del lar nativo en dondequiera que se escuchen.

Esos compositores fueron los precursores de la formación de la danza puertorriqueña, a cuya etapa siguieron el polifacético Braulio Dueño Colón, Arturo Pasarell, de cuidadosa técnica y Juan Ríos Ovalle, de gran inspiración como en "Amor Bendito", quien intentó modernizar la danza "de su anquilosamiento". Al presente está el joven compositor Eladio Torres con su inspirada danza, "Tu vives en mi pensamiento", canto lírico de extraordinaria belleza y emotividad.

El distinguido musicólogo Amaury Veray, en una conferencia dictada en 1956, divide la formación de la danza en tres etapas: "el separatismo (formación de la danza); el asimilismo y el autonomismo (en la producción de Morel Campos, su escuela y la danza de San Juan). Finalmente el cambio de soberanía en el cual cae de lleno la danza de José Ignacio Quintón".

En la primera etapa fue que se gestó "La Borinqueña", con compositores precursores como Julián Andino, Manuel G. Taváres y Francisco (Paco) Ramírez Ortiz, quienes fueron los primeros que experimentaron con variaciones de distintas melodías conocidas, introduciéndole un ritmo tradicional ancestral embrionario que según el perspicaz musicólogo Amaury Veray, podía haberse originado "su esencia en nuestro setecientos...la danza preferida viene a aunar las relaciones amorosas de la juventud así como los lazos de amistad más sinceros. Todavía recuerdan algunos su danza preferida. Todavía está viva esa ensoñación...nuestro pueblo sabe forjar fantasías magníficas que engalanan nuestro acervo cultural y poetizan nuestra existencia...se convierte en el sello de la sociedad puertorriqueña y recurrir a ella es afincarse definitivamente en los valores de esta sociedad...trasluce un momento de la vida de nuestro pueblo...necesariamente tiene que ser imperecedero...la plasmación más lograda de nuestra condición anímica...ha ido con nosotros al bautismo

de nuestra sociedad organizada". ("Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña" — 1959 — Número 5 — pág. 35).

Toda esa gama de sentimientos tan elocuentemente expresada por Amaury Veray, puede decirse que tuvo su manifestación inicial en la danza "La Borinqueña". La feliz coordinación de su encantadora melodía y su letra repleta de fervor patriótico, logró tan enorme popularidad que llamó la atención del pueblo hacia ese género de músicaailable y cantable que comenzaba a conocerse.

Nunca antes había habido una composición musical de tanta flexibilidad y que reuniera tantas y variadas cualidades. Era una sencilla pero preciosa melodía, que tan pronto podía ser canción de euna como canción escolar; tanto sensual canción romántica, como enervante canción patriótica; tanto elegante piezaailable de salón como música de cámara; tanto festiva música popular como solemne himno nacional.

Solo restaría decir que "La Borinqueña" ha sido un inefable regalo del cielo para Puerto Rico en un espléndido día.

La belleza melódica de las danzas de Juan Morel Campos, ha sugerido al Dr. José E. Balseiro, erudito literato y pianista conocedor de la buena música, su comparación con las más grandes composiciones clásicas. Expresó que Morel Campos creó sus primeras danzas bajo la influencia de Tavárez, tal "como los cuartetos de Beethoven recuerdan a los de Mozart".

Quizá pueda trazarse la súbita popularidad de "La Borinqueña" del año 1868 en adelante, al feliz conjunto de una sencilla y bella melodía de fácil recordación, que es lo que realza la belleza musical, con una letra vibrante de fervor patriótico, en la que el ritmo, su mensaje cantado y el movimiento pudo expresarse a un mismo tiempo. Su misteriosa aparición en otros países hermanos quizá sea simbólica, pues nació en el centro geográfico del hemisferio en medio de la cuenca del Mar Caribe, que fue donde se inició la historia americana, con la fusión de lo europeo y lo autóctono al cruzarse por vez primera sus caminos culturales.

RECUENTO

Mediante el análisis de los datos presentados, los cuales se complementan y se confirman unos a otros en una secuencia, la historia del origen del himno de Puerto Rico se encuentra ya básicamente completa.

Se hallarán algunas ligeras diferencias en los detalles, como por ejemplo, la sospechada participación del Padre Juan López y Aguás o la del Ingeniero Antonio Ruiz Quiñones en la famosa velada en la cual se gestó el himno de Puerto Rico en 1868.

Se ha dudado la participación del primero por tratarse de un sacerdote español y del segundo porque ya había trasladado su residencia a Mayagüez, aunque se había criado en la casa sede de la tertulia, en la cual residían entonces los esposos Tió-Rodríguez Ponce de León.

Se comentaba en San Germán que el Ingeniero Ruiz Quiñones, hermano de padre del Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, en compañía del Padre Dr. López y Aguás y del agricultor del Valle de Lajas, Fernando Calder, habían preparado la fuga del Dr. Ramón Emeterio Betances y de Segundo Ruiz Belvis por La Parguera, en donde les tenían un barco de velas que los había llevado hasta el puerto de Guánica, en donde habían tomado un vapor hasta Santómas, por lo que estarían muy bien vigilados.

Por estar ambos bajo investigación, es que se ha dudado que hubieran participado en la famosa velada en vísperas del Grito de Lares, por temor a ser interrogados. Pudo haberlos incitado el atractivo de lo prohibido, aunque como eran asiduos visitantes del hogar Tió-Rodríguez, no era nada inusitado que hubieran asistido a la acostumbrada tertulia nocturna. No podían prever las consecuencias que seguirían a la petición de su esposo para la que poetisa recitara sus últimos versos, los que fueron los que iniciaron la cadena de acontecimientos que tanto revuelo ocasionaron.

De acuerdo con la preponderancia de la evidencia presentada en el anterior análisis, hasta el año 1868 la pieza musical que nos ocupa se llamó "La Almojábana" y era una canción de serenata, aunque ya también con el ritmo en embrión de danza puertorriqueña.

Al adaptársele los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió en 1868, espontáneamente surgió del pueblo su nuevo y apropiado nombre de "La Borinqueña", sugerido por su primer verso, "Despierta borinqueño, que han dado la señal".

Dicha "señal" era la del levantamiento general proyectado para el 29 de septiembre, aunque tuvo que adelantarse para el 23 de septiembre

de 1868, por haberse descubierto la conspiración por las autoridades. Dicha rebelión se había coordinado para estallar simultáneamente con la de España dirigida por un exgobernador de Puerto Rico, Don Juan Prim y Prats, y con la de Yara en Cuba para el 10 de octubre de 1868.

Al presente, el caso del origen de "La Borinqueña" se ha convertido en una causa célebre, por tratarse nada menos que de la historia de nuestro himno nacional y no de la de cualquiera otra canción o danza, por más meritoria que fueran.

OPINIONES SOBRE EL ORIGEN DE LA DANZA

Han aparecido diversas alegaciones procedentes de países hermanos en reclamo de la paternidad tanto de la melodía como de la letra original de "La Borinqueña". De dichas alegaciones, la que ha recibido más publicidad y ha persistido por más tiempo procede de el Perú, basada en distantes recuerdos atribuídos a personas que declaran haberla escuchado cantar durante su infancia en su país, así como en tres ediciones de la canción, "La Bellísima Peruana" publicadas por la Casa Niemeyer de Valparaíso en Chile, con una melodía y letra casi iguales a las de "La Borinqueña", aunque en ninguna aparece la fecha de su publicación, ni el nombre del compositor o del autor de su letra.

Los lectores casuales o superficiales de dichos reclamos pueden impresionarse sin poder percatarse de su debilidad, por haber sido relacionados sin mayor base con ilustres figuras peruanas como el insigne escritor Ricardo Palma o el famoso compositor José Bernardo Alcedo. A tal efecto, se han publicado declaraciones sin conexión directa con el caso, las que se limitan al reconocimiento de sus firmas ante notario, pero no así del contenido. Un ejemplo es el de la fecha de la fundación en 1851 y el historial de la librería editora de música, Casa Niemeyer de Valparaíso y Lima, lo que no constituye una prueba de nada.

Se ha publicado "una supuesta edición" del año 1793 de una habanera titulada "La Bellísima Peruana" atribuída a Federico Branderitz de El Callao, con la aclaración de que "por estar este ejemplar en condiciones de deterioro tales que se hizo imposible hacerle una copia fotostática y su clisé correspondiente, nos hemos limitado a indicar arriba las características más sobresalientes de su portada".

Huelga señalar que todo lo que puede leerse puede fotografiarse, por lo que es inusitada una excusa tan incongruente. Un caso análogo es el de otro supuesto documento inédito sobre el descubrimiento de Puerto Rico en 1493, atribuído en el mismo a Rodrigo de Triana y a Vicente Yañez Pinzón, quienes no regresaron a América en el segundo viaje del

descubrimiento, y en cuya publicación también se omitió la fotografía del documento alegándose idénticas razones, aunque su alegada transcripción en tres versiones con variaciones de importancia entre sí, así como con detalles, demuestra que si pudo leerse, pudo también haberse fotografiado. (La Borinqueña —Martín Gaudier— 1959).

La falta de una reproducción fotográfica que acompañara una alegación de esa naturaleza, destruye casi en absoluto cualquier mérito que pudiera tener el reclamo, el que por otro lado se acompaña de declaraciones cuyas firmas aparecen reconocidas ante un notario, pero que no revelan nada del posible mérito de su contenido.

La acuciosa investigadora y musicóloga Monserrate Deliz, examinó la copia de "La Bellísima Peruana" alegadamente del año 1793 en poder del señor Sr. Martín Gaudier, cuya fotografía no publicó el autor en su obra "La Borinqueña", debido a su alegado de deterioro, hallando la musicóloga Srta. Deliz, que ni la caligrafía del nombre de Federico Branderitz, el supuesto compositor, ni la fecha del año 1793, ambas manuscritas en la copia, "no coinciden con la del resto del ejemplar, y en 1793, aún no existía la habanera como baile cubano".

La "supuesta primera edición" de dicha canción se alega que data de antes del año 1860, con el argumento de que en ese año un hijo del fundador de la Casa Niemeyer en 1851, abrió la "Librería Universal", por lo que el hecho de no aparecer ese nombre en la edición de la "supuesta portada" de la edición "deteriorada", constituye "prueba de que fue publicada antes de dicha fecha, lo que es una alegación absurda que carece de base alguna.

En el libro "La Borinqueña" del Sr. Martín Gaudier, aparece esa "portada de una supuesta edición de La Bellísima Peruana", con el nombre impreso de "Eduardo Niemeyer, Calle del Cabo, Núm. 13, Valparaíso — Editada en Hamburgo, Alemania, por Lith. Anst. v. Moritz Dreissig". Parece muy raro que con tantos detalles sobre la "supuesta portada", no se publicara también su reproducción fotográfica, así como por lo menos alguna parte fotografiada del contenido de su música y su letra. En tal caso, según uso y costumbre, no aparecería "Editada en Hamburgo, Alemania", sino escuetamente, "Hamburgo, Alemania", ni tampoco "Editada por", sino solo el nombre de la firma editorial en Hamburgo. (La Borinqueña —Martín Gaudier— Editorial Rumbos —Barcelona— 1959).

Como lo ha demostrado la infatigable investigadora Monserrate Deliz, la reclamación peruana carece de base, al señalar que las tres ediciones conocidas de "La Bellísima Peruana" por la Casa Carlos F. Niemeyer, fueron litografiadas por Evaristo San Cristóbal en o después del

año 1887, por lo menos tres años después de la primera edición de "La Borinqueña" del año 1884, y diez y seis años después de haberse originado el himno de Puerto Rico en 1868.

El proceso litográfico fue inventado por Aloys Senefelder en Alemania en 1796, tres años después de la "portada de una supuesta edición de La Bellísima Peruana" del año 1793. Evaristo San Cristóbal había estudiado la teoría del proceso y fue en 1887 que comenzó a ejecutarlo en forma profesional para la Casa Niemeyer, de acuerdo con su biografía por un descendiente suyo.

Carecen del nombre del compositor y del autor de la letra, las tres ediciones de la Casa Niemeyer de "La Bellísima Peruana" a partir del año 1887, distinguiéndose sólo por el dibujo de una mujer que adorna la carpeta, las que son diferentes en cada edición. Se ha insinuado que se trataba de damas de la familia del editor, pero el Sr. Carlos F. Niemeyer declaró que nunca ponía en la carpeta dibujos de damas conocidas.

La tesis peruana tenía que demostrar que debió haber existido una edición anterior al año 1884 y aún anterior al año 1868, fecha del origen de "La Borinqueña". La "supuesta edición" de "La Bellísima Peruana" del año 1793, alegadamente litografiada en Hamburgo y atribuía a Federico Branderitz, vendría a llenar ese requisito cronológico, por lo que serían cuatro las ediciones de dicha canción en el Perú.

Como puede deducirse, la "portada de una supuesta edición de "La Bellísima Peruana" parece haber sido un intento de justificar un comentario que le fue hecho a Ricardo Palma sobre Federico Branderitz como su compositor en 1793. Aparece escrito a mano en dicha portada, el nombre de Federico Branderitz, así como el año 1793, cuya caligrafía no coincide con la del resto del ejemplar. ("La Borinqueña" —Martín Gaudier— Barcelona —1959 y "El Himno de Puerto Rico"— Monserrate Deliz —Madrid— 1953).

Un funcionario del servicio consular peruano, Sr. Felipe Márquez Becerra, alegó en un artículo en "El Mundo" del 3 de mayo de 1929, que "La Bellísima Peruana" era "un aire Inca" no obstante ser una habanera, y que había sido su compositor José Bernardo Alcedo. Señala la musicóloga Deliz que de haber sido su compositor el conocidísimo Alcedo, hubiera aparecido su nombre en todas las ediciones de la canción y no de forma invariable como una canción anónima.

También se atribuyó "La Bellísima Peruana" por informantes a Don Ricardo Palma, en diversas fechas, tanto a la compositora Sra. Manuela Faustos de Patrón, como al farmacéutico del Callao, Federico Branderitz, según sus cartas, entre ellas al literato Manuel María Sama, quien a nombre del Casino Mayagüez, le había consultado sobre el supuesto origen

peruano de "La Borinqueña", alegado por un ciudadano peruano residente en Arecibo. La información sobre el origen peruano de "La Borinqueña", no solo resultó contradictoria, sino carente de base alguna.

Otro nombre que se ha mencionado ha sido el de la compositora y folklorista adscrita al Ministerio de Educación de el Perú, Sra. Rosa Mercedes Ayersa de Morales, en relación con dicha canción. Lo que su información revela en carta a la Srta. Deliz, es que "La Bellísima Peruana" es una canción de origen anónimo en El Perú, y le expresó las dudas existentes sobre su alegado origen peruano. Recordó la crítica que se le hizo en El Perú durante el pasado siglo, a un cantante de apellido Arcos, quien presentaba la misma canción en cada país cambiando solo el nombre nacional para halagar a las damitas en doquiera que cantaba, a saber, La Bellísima Peruana, Cubana, Chilena, etc. (El Himno de Puerto Rico - Monserrate Deliz - Madrid - 1957).

En cuanto a la posible relación que la danza puertorriqueña en su origen pudiera haber tenido con otros antiguos bailables, como es la contradanza europea, la que fue la precursora de la habanera y otros bailables internacionales, el musicólogo Curt Sachs opinó que la contradanza (country-dance), surgió en Inglaterra alrededor del año 1600, de donde pasó a Francia, España y a otros países de Europa. (Historia universal de la danza - Buenos Aires - 1944). La Habanera es española con influencia árabe, la que le imprimió cierto ritmo, tanto del Oriente Medio como del Norte de Africa según opinó.

La evidente influencia africana en la música de América ha sido objeto de distintos estudios comparativos con los ritmos y bailes de distintos grupos étnicos de dicho continente, algunos de los cuales se han presentado en Puerto Rico. Por ejemplo, se ha comentado cierta analogía entre los bailes de bomba de Puerto Rico con los de los Ashanti de Ghana, con la diferencia de que en Puerto Rico se usan solo dos tambores, mientras que los Ashanti emplean ocho.

Se ha opinado que los esclavos que de Haití llegaron a Puerto Rico a principios del pasado siglo, provenían de Dahomey del grupo étnico Ewe-Fanti, cuyo ritmo "gahu" fue la base del merengue, originado en Haití y no en Santo Domingo. Los Ashanti, entre la Costa del Marfil y la Costa del Oro, así como los Ewe, entre la Costa del Oro, Dahomey, Togo y Nigeria, eran buenos guerreros y le vendían el "marfil negro" a los traficantes de esclavos europeos. (Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico - Aurelio Tió - págs. 500-506).

Carlos Vega, musicólogo argentino, fue de opinión que "la contradanza inglesa que nos envió París a través de Madrid hacia 1730 engendró en la campaña Argentina tres bailes rurales a su imagen", uno de los cuales

culminó en el famoso tango. Una transformación análoga es evidente que ocurrió al introducirse en otros países americanos, pues es de notarse su influencia al pasar desde España a Cuba y Puerto Rico.

Emilio Grenet citó a Ignacio Cervantes de Cuba, en la evolución de la contradanza hacia el danzón "que aparece en el último cuarto de siglo (XIX), y hacia el danzonete, en que aquel verifica en cierto modo una alianza con el son, cediéndole su última parte. La contradanza perteneció a las llamadas piezas de cuadro, en las que todas las parejas del salón colaboraban en la formación de diversas figuras. Estas se llamaban, paseo, cadena, sostenido y cedezo". Bailes de cuadro se traduce a square dance.

El famoso compositor y erudito musicólogo cubano Eduardo Sánchez de Fuentes, en su obra "Las Bellas Artes en Cuba", reprodujo las primeras contradanzas tituladas "San Pascual Bailón" del año 1803, y de fecha muy posterior, "La Coqueta" de José White, el mismo compositor de la danza con ritmo puertorriqueño, "La Bella Cubana".

El desarrollo de la contradanza en Puerto Rico se basó en los ocho compases del paseo, seguidos por dos partes bailables de ocho compases cada una, que se repetían. Se ha comentado que en su inicio, debido a la relativa escasez de instrumentos de cuerda para la orquesta, se utilizaban mayormente los de viento, como el bombardino, el cornetín y el clarinete, así como la caja redoblante y el guácharo.

Se ha atribuído al violinista Julián Andino haber alargado la contradanza y haber alterado el acompañamiento de tres corcheas en compás de dos por cuatro, por otro sincopado, arreglo que se vino a conocer con el nombre de danza puertorriqueña. El compositor pianista Manuel G. Tavárez, a su regreso a Puerto Rico de sus estudios musicales en París, amplió y dió cierta forma clásica a la danza, luego de haber escuchado los interesantes cambios que había hecho Andino. Su discípulo Juan Morel Campos fue quien perfeccionó el novedoso acompañamiento, convirtiéndola en la conocida danza puertorriqueña.

Se ha señalado que la vasta cantidad de composiciones de Morel Campos sugiere que colocaba o jugaba con las notas de distintas maneras: que un fugaz instante melódico era la levadura suficiente para originar una gran composición, con maneras tan geniales de colocarlas que eran capaces de llegar al alma. Morel Campos fue el inspirado y prolífico compositor que le impartió su conocido ritmo y la convirtió en la forma más conocida de la danza, por lo que desde su época los compositores lo han seguido con ligeras variaciones hasta el presente, cuando parecen intentarse algunas variaciones, algunas de ellas muy inspiradas e interesantes, como entre otras, "Tu vives en mi pensamiento" de Eladio Torres.

De acuerdo con la preponderancia de la evidencia presentada en el

anterior análisis, hasta el año 1868 la pieza musical que nos ocupa se llamó "La Almojábana", con melodía y letra propias de serenata, aunque quizá ya también con el ritmo incipiente de danza puertorriqueña.

Al adaptársele los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió en 1868, surgió de manera espontánea su nuevo nombre de "La Borinqueña", sugerido por su primer verso, "Despierta, *borinqueño*, que han dado *la señal*", lo que vino a cumplir con el deseo expresado por el Dr. Betances a un amigo en Venezuela, de la necesidad de producir en Puerto Rico "un himno que hiciera salir fusiles y cañones para la revuelta".

Dicha "señal" era la de un levantamiento general que se había acordado para el 29 de septiembre, aunque se tuvo que adelantar para el 23 de septiembre de 1868 por haberse descubierto la conspiración. Dicha rebelión se había coordinado con la de España contra Isabel II para principios de octubre y con la de Yara en Cuba para el 10 de octubre de 1868.

El siguiente es un ligero indicio de lo poco que se ha recordado sobre el Grito de Lares, así como del himno que surgió durante el urdimiento, debido a la confusión creada por la intensa investigación que se siguió por las autoridades. El Sr. Manuel Derieux de Mayagüez relató en una entrevista en "El Mundo", que Baldomero Baurén (o Bauring), quien fue el conjurado que se enteró de que la conspiración había sido descubierta en Camuy unos días antes de la fecha acordada para rebelarse, cuya información obligó a que se adelantara la fecha del 29 al 23 de septiembre de 1868, era hijo de un polaco y de María Acosta de San Germán. Casó con Calixta Abrams Gerveaux y al morir en el barrio Río Prieto de Lares durante la revuelta junto a Matías Bruckman, tenía una luja de 10 meses de edad que luego fue la esposa de Félix Guzmán Quiñones de San Germán quienes emigraron luego a La Habana. La viuda de Baurén casó con Manuel Darieux y su hijo Manuel adelantó los datos aquí expresados en la entrevista publicada en "El Mundo". Según el Sr. Derieux, Baurén Acosta estudió en Nueva Grenada (Colombia) y hablaba español, inglés, francés, alemán y polaco.

Ese detalle demuestra la calidad de los principales promoventes de la insurrección, como el Dr. Betances, el Lcdo. Ruiz Belvis, Rojas, Baurén, Bruckman, Terreforte, etc.

Casi todos los detalles relacionados con la sublevación de Lares pronto se olvidaron, como consecuencia de la rigurosa pesquisa que sobre la conspiración se siguiera por las autoridades españolas, las que dieron lugar a un silencio general que recuerda el de "Fuente Ovejuna" de Lope de Vega. San Germán, uno de los centros de la conspiración, fue escenario de tales casos como los que Baldomero Baurén, de Paco Ramírez y de

Lola Rodríguez de Tió, los que la investigación histórica va descubriendo lentamente.

Ni aún el historiador oficial de Puerto Rico estaba enterado en 1923, de quien había sido la autora de la letra patriótica del Himno de Puerto Rico, salvo por anécdotas que señalaban el lugar del escenario de un suceso tan dramático y emotivo, las que variaban de pueblo en pueblo de la región que cubría el Partido de San Germán.

Parece significativo que el autor seleccionado como el compositor del arreglo para banda militar del Himno de Puerto Rico, fue el director de banda sangermeño Ramón Collado, aunque existe un arreglo por Amaury Veray para banda y otro para coro.

El caso se ha convertido al presente en una "causa célebre", pues se trata nada menos que de la verdadera historia de nuestro Himno Nacional y no la de alguna otra bella canción o danza de salón, aunque pudieran ser indiscutibles los méritos de cada una.

SOLUCION DEL ENIGMA DE LA BORINQUEÑA

1- El compositor de la melodía de la serenata llamada "La Almojábana" fue el guitarrista improvisador sangermeño, Francisco Dionisio (Paco) Ramírez de Arellano y Ortíz de la Renta.

2- Al autor de la letra de dicha serenata, iniciada con el verso, "Bellísima trigueña, imagen del candor", fue Félix Astol Artés, tenor operático catalán.

3- La autora de los versos patrióticos con el verso inicial, "Despierta, borinqueño, que han dado la señal", fue la poetisa Lola Rodríguez Ponce de León de Tió.

4- Dicho primer verso sugirió de manera espontánea al pueblo el digno nombre nuevo para la canción, "La Borinqueña".

5- La "señal" de dicho verso era la del levantamiento general que se había acordado para el 29 de septiembre, pero que al descubrirse la conspiración, se adelantó para el 23 de septiembre de 1868. Estaba coordinado con el de Cuba en Yara para el 10 de octubre y el de España del 18 al 31 de octubre de ese mismo año.

6- Dichos versos patrióticos inmortalizaron la canción, convirtiéndola por inspiración popular en el himno de Puerto Rico, tan ansiado por el Dr. Betances para levantar los ánimos y producir armas.

7- Las reclamaciones de otros países sobre la paternidad de "La Borinqueña", con la variación nacional del título en cada país, siempre de autor anónimo y sin fecha de publicación, carecen de fundamento alguno.

8- En las primeras ediciones de "La Borinqueña", apareció como su autor, Félix Astol Artés, pero sin especificarse su compositor.

9- Los datos presentados comprueban la espontánea y persistente historia oral de San Germán, en relación con el origen sangermeño de La Borinqueña.

10- La gran difusión de la melodía de "La Borinqueña" en toda hispanoamérica indica que es muy probable de que se trate de una melodía anónima española que se transplantó al Nuevo Mundo y quizá por tal razón sea el himno nacional más difundido en toda la América Hispana.

DEDICACION

La Academia Puertorriqueña de la Historia se place en publicar el resultado del anterior análisis, como solución al enigma del origen de "La Borinqueña" y por ende del Himno de Puerto Rico. Considera que la solución presentada en este Boletín, debe poner punto final a la polémica que sobre su origen, local o extranjero, tanto de la melodía como de la letra de nuestra canción favorita, se ha mantenido viva desde el año 1868. Desde dicho año, "La Borinqueña" refleja de manera vívida el alma misma de nuestro pueblo, la que fue adoptada por el pueblo como Himno de Puerto Rico en el mismo instante de su natividad, sin necesidad de concursos, certámenes ni resoluciones legislativas al efecto.

Un himno puede ser una melodía o un poema en alabanza de algún suceso histórico memorable, adoptadas por un país, tal como su bandera y su escudo de armas, como su símbolo patriótico. "La Borinqueña", como Himno de Puerto Rico, responde a ambas definiciones y reúne las mejores calificaciones como tal.

Su gestación pudo haber resultado aún más emocionante y dramática que la de "La Marsellesa", ya que la última fue compuesta de encargo a petición de un oficial superior a un subalterno, y luego tardó mucho tiempo en ser reconocida y adoptada por el pueblo francés.

Por el contrario, "La Borinqueña" surgió del espíritu innovador que creó una forma musical incipiente durante esa época, la que fue constituyéndose en la expresión más espontánea del alma misma del puertorriqueño. Su sencilla pero vibrante letra se acopló a la melodía con tal perfección, que en el clima efervescente que prevalecía, fue espontánea e instantánea su aceptación por el pueblo.

Debido a la popularidad que alcanzó la feliz combinación de la melodía y la letra patriótica, "La Borinqueña" culminó el naciente fervor por la danza puertorriqueña y se convirtió en nuestro himno nacional.

“IMPRONTA”

ANUARIO DE LOS —JUEGOS PANAMERICANOS— 1979

Por: Aurelio Tió

BREVES OBSERVACIONES SOBRE LA DANZA PUERTORRIQUEÑA

Al igual que algunos de nuestros países hermanos, Puerto Rico goza de una música de géneros variados y numerosos, entre los que se destaca uno que es representativo del pueblo, pues expresa sus alegrías y pesares, la Danza Puertorriqueña, dotada de un espíritu musical incomparable. Existen muchas versiones sobre el origen de nuestra danza, las que han dado pie a polémicas apasionadas entre nuestros músicos, compositores y ciudadanos, por lo que presentaremos ciertos datos que puede que ayuden a aclarar su origen.

El primer cronista que describió un baile típico que nombró “danza” fue Fray Inigo Abbad en su “Historia de Puerto Rico” del año 1782. Se ha opinado que era un baile con variaciones a la antigua contradanza española bailada en parejas, cuyo origen se ha atribuido a Extremadura. Describió también un zapateado rápido y ruidoso cuyas variaciones dieron el nombre a los llamados bailes del garabato, sonduro, el caballo y el seis, quizá derivados a su vez de la jota peninsular. Según el Dr. Manuel A. Alonso, un baile posterior que se llamó “las cadenas” se basó en las seguidillas, y otro llamado el fandanguillo en el fandango español.

Una de las primeras descripciones del nuevo baile se debe a Alonso: “La danza puertorriqueña es hoy (1842) una cosa muy distinta, solo los viejos recordamos lo que era... El caballero tomaba delicadamente por la cintura a la dama elegida con vueltas lánguidas, llevaba el compás durante las partes bailables. Los ocho primeros compases se dedicaban a dar paseos por el salón”. Esta descripción tiende a comprobar que desde mucho antes de introducirse La Habanera con la llegada del Conde de Mira-

sol en 1844, ya existía la modalidad de nuestra danza conocida como baile a dos, o en parejas, por influencia del danzón venezolano que nos trajo la inmigración de 1821 durante la guerra de independencia.

Posiblemente su dulce melodía se derivó de una institución de mucho arraigo en los pueblos de origen hispano, la serenata, melodía para ser cantada solamente en las horas de la noche a la mujer amada.

Durante la primera mitad del siglo XIX las melodías populares fueron influenciadas por las variaciones introducidas del extranjero, las que estaban de moda y se modificaban en cada país a su manera, tales como el vals alemán, el rigodón, la tarantela, la galopa y la mazurca, entre otras.

Debido al fermento político de la época, sus temas fluctuaron desde el de la mujer amada, la desilusión amorosa y otros valores humanos, hasta el de la patria y las tradiciones, ya que la expresión del espíritu popular en melodías toma formas estéticas, las que se acostumbran estilizar de manera convencional.

Entonces prevalecía una forma de baile de figuras de origen europeo llamada la contradanza, la que dirigía un "bastonero", el que seguía ciertas reglas invariables que la hacían muy severa y rígida al estilo inglés.

Durante las guerras de independencia, llegaron a Puerto Rico un gran número de inmigrantes desde Venezuela y Colombia que introdujeron el baile a dos, o de parejas, el que fue preferido por nuestra gente joven como más íntimo, pues estaba libre del rigor de las órdenes del bastonero.

Se considera que durante la gobernación del General Rafael de Arístegui y Vélez, Conde de Mirasol, (1844-1847), su séquito introdujo La Habanera, que junto al baile en parejas desplazó la contradanza. Según Don Salvador Brau, La Habanera se llamó también Aupa y Merengue, la que tenía una cadencia voluptuosa en compás de dos por cuatro y en forma binaria. La expresión dos por cuatro se describe como que en la composición entran dos notas negras en cada compás en lugar de las cuatro que corresponden al compasillo o compás menor, que tiene la duración de cuatro negras, la octava parte de un máxima, señalándose con una C al principio de una composición, después de la clave. El danzón venezolano constaba de tres partes, el paseo que se repetía, y tres partes de ocho compases casi siempre, que de ocasión se convertían en dieciseis.

La danza puertorriqueña se compone en tiempo de dos por cuatro, como la contradanza española, con el tresillo para el acompañamiento de la mano izquierda con notación binaria, y la melodía con la mano derecha, con notación ternaria. Se consideró dicha modalidad bailable tan atrevida, que el gobernador Juan de la Pezuela y Cevallos la prohibió en 1849, sin que fuera muy obedecida su orden, ya que los compositores del patio comenzaron a componer sus danzas tomando algo de las recién llegadas

composiciones, pero introduciéndoles un estilo propio que era más rítmico y propio para bailar en parejas, una mayor variedad melódica y más amplitud armónica.

El nuevo estilo de danza de mediados de siglo constaba de dos partes, "el paseo", una reminiscencia del minueto, y otra parte más rítmica que fue nombrada merengue, de más duración, y cuyos compases, según los estudiosos, fueron en aumento desde 34 hasta 40. Para la década del 1870 ya la danza había adquirido un estilo propio y típico en Puerto Rico.

Se desarrollaron casi simultáneamente dos estilos de danza en la isla, una en San Juan que conservó ciertos rasgos de la contradanza, con vestigios de su rigurosidad, en cuyo campo se destacó Julián Andino. Según Braulio Dueño Colón, Andino compuso una danza que tituló, "Danza Antigua", en la que innovó la variedad rítmica del acompañamiento, y al oírla Tavárez por primera vez en Arecibo, ejecutada por la orquesta de Andino, le llamó tanto la atención que le pidió la partitura por su originalidad, en la que se basó para componer su danza "Margarita".

Refiriéndose a dicha danza, Don Braulio Dueño Colón describió que luego del paseo, de ocho compases repetidos, "se suceden unas cuantas frases de una ternura infinita acompañadas por arpegios, ardientes súplicas, lamentables quejas de un amante desdichado... y a este período ascendente... sigue otro más bello que el anterior... pero aquí ya las frases no son quejas, sino gritos de desesperación, entre los que se percibe con suma claridad el nombre ¡Margarita!, después del cual parece como que renace la calma de la resignación, volviendo a oírse el primer motivo, empleado ahora a guisa de coda, con la cual termina esa incomparable danza que ha inmortalizado el nombre de Tavárez". Según dicho compositor, ésta danza perfeccionó la categoría musical tomada de la incipiente composición de Andino, "dándole un estilo claro, fino, ordenado y emotivo".

El otro estilo de danza se desarrolló en Ponce, perfeccionándole su ritmo el pianista y compositor Manuel G. Tavárez, educado en Europa. Su discípulo, Juan Morel Campos, le dió mayor atención a su arreglo para orquesta en lugar del piano preferido por Tavárez, lo que popularizó su propósito principal comoailable y le impartió cierto aire picante y festivo que distingue a muchas de sus composiciones. La mayoría de las danzas son delicadas, espirituales y exquisitas, sin dejar de constar en ellas las influencias populares de nuestras tradiciones. Son emotivas y románticas con espontaneidad artística tanto en su melodía como en su letra.

Según Fernando Callejo Ferrer, la finalidad estética se perfecciona con la preceptiva, "que es el enlace del arte y la ciencia", pero no puede supedi-

tarse la inspiración a preceptos que cohiban la espontaneidad, y si una composición carece en algo de la preceptiva, no debe por eso descalificarse como artística, cuando produce en los sentidos el sentimiento de la belleza y de la espiritualidad.

La danza puertorriqueña es susceptible de cantarse, y aún cuando se cifre al ritmo típico, adquiere con su ideal melodía el carácter de composición de corte libre, adaptable en alto grado hasta para un himno nacional como es el nuestro, "La Borinqueña", convirtiéndose en el canto emotivo del alma de nuestro pueblo.

La melodía de la danza puertorriqueña es sencilla y pura, su armonía es admirable, y su ritmo es cadencioso, pero con la particularidad del llamado "tresillo", el que se ha atribuído tanto a Andino como a Tavárez. Se le ha descrito como "tresillo elástico" porque su medida no es precisa, al prolongarse una nota más que otra en una forma tradicional difícil de lograrse por un extranjero, que es lo que más caracteriza a nuestra danza, al adquirir un ritmo único, netamente borincano. En innumerables polémicas se ha descrito esa característica como técnicamente incorrecta, de aplicárselo con rigurosidad las reglas de la composición musical, pero con ella adquirió una atracción agradable y muy particular, creándose un género único de música de gran flexibilidad. Se ha llegado al extremo de insinuar que ese agradable "tresillo elástico" que la individualiza, debería amputarse en aras de la pureza musical, lo que arrebataría el encanto con el cual advino a la vida musical. Como ejemplo, la música del mundo occidental se divide con tonos y semitonos, mientras que en la música oriental sus instrumentos están divididos por tercios de tono, los que sólo pueden percibir quienes por su educación han estado acostumbrados a su efecto en sus oídos. En el oído de un occidental produce la sensación de sonidos falsos y desagradables, tal como la música occidental les suena a los orientales. Según Haydn, "el oído educado es la única autoridad", pues el eco del sonido que se concibe mentalmente es el canto o reproducción vocal que surge.

De acuerdo con el compositor Amaury Veray, el "tresillo elástico es una curiosidad rítmica que hace posible la dilatación del compás dentro de su propia unidad equidistante, mediante el empleo de unidades rítmicas triples. Por lo tanto no queda alterado el acento prosódico de la palabra musical". Podría compararse con las consonantes de la palabra "trío", la que es fácil pronunciar rápida, pues nadie pensaría en dividirla en trío, aunque las consonantes toman bastante tiempo en pronunciarse. Jesús María Sanromá ha comparado la danza con la Polonesa de Chopín, la que "no es para bailar sino para gozarse en el corazón". Para ofrecer un solo ejemplo de las discrepancias en la apreciación de la danza por nuestros

músicos y compositores en sus comentarios musicales, sería conveniente comparar el elogio de Fernando Callejo Ferrer de la danza "Margarita" de Tavárez, con su análisis crítico de una danza que es tan melódica y emotiva como esa, por Angel Mislán, "Tú y Yo". Escribió Callejo que las melodías de Mislán resultaban "agradables, claras, bien combinadas y justamente equilibradas", y que la danza "Tu y Yo" era "de factura melódica más completa", que la de su otra danza "Sara", aunque ésta última la consideró "de mejor construcción armónica".

Sin embargo, en "Tú y Yo" encontró que "la pobreza y defectos de preceptiva se manifiestan desde el paseo, y el acompañamiento carece de originalidad, resulta demasiado uniforme y con reminiscencias muy acentuadas del que empleó Campos en "Ten Piedad"; en cambio su característica dulce y simpática se refleja en la melodía, correspondiendo regularmente las cláusulas del lenguaje, o mejor dicho, las cadencias poéticas con las melódicas".

Hasta cierto punto, Callejo contradice su propia opinión de que, "como la estructura de la danza no es muy rigurosa, cuando el movimiento rítmico no es muy monótono y el acompañamiento... o mano izquierda del piano, tiene vivacidad y elegancia, si la marcha del bajo y el enlace en los acordes es correcto, aunque la *factura armónica* de las modulaciones y cadencias sean triviales, la variedad y expresión del pensamiento melódico cubren fácilmente la deficiencia". Creemos que según el veredicto popular, "Tú y Yo" es superior a "Sara", pero Callejo reconoció que él le dió "demasiada importancia a los temperamentos pulimentados con el estudio", que es el caso de Mislán en comparación con su admirado Tavárez. Además, Callejo Ferrer implica que Mislán cubrió una deficiencia parecida en la danza "Sara", pues opinó que en forma análoga, "aplica la técnica, combina elegantes dificultades para el bombardino... en una variación sin tema, con ritmo distinto al de la estructura general de la danza... y el final de la danza es una *reprise* de la primera fase, cortada bruscamente". La armonía es quizá más difícil de conseguir que la atonalidad de una melodía que no necesita o requiere armonía, como en tantas composiciones modernas.

Hemos citado dos ejemplos de las primeras danzas puertorriqueñas por Andino y Tavárez. Estas fueron seguidas por varias de gran majestuosidad como danzas de salón, entre otras, "Tú y Yo" de Angel Mislán, compuesta sobre una rima de Gustavo Adolfo Bécquer, "Laura y Georgina", "Alma Sublime" y "Vano Empeño" de Juan Morel Campos.

La danza puertorriqueña se bailaba y cantaba libremente durante el siglo pasado como una composición para actos sociales y artísticos. Durante los días previos a la Rebelión de Lares del 23 de septiembre del año

1868, se le inyectó cariz político, al transformar cierta melodía anónima española que se cantaba como serenata, con el ritmo de danza por Francisco Ramírez Ortiz en San Germán. Se le dió el nombre de "La Borinqueña" al adaptarle una poesía patriótica de Lola Rodríguez de Tió. Luego de los sucesos de Lares, a algún gobernante se le ocurrió castigar al que la bailara o la cantara, con o sin la letra patriótica, pues tuvo también la letra amorosa de "Bellísima Trigueña", por lo que al aviso de que una pareja de la Guardia Civil se acercaba a un acto en el cual se había estado cantando, se desbandaba con rapidez el grupo, lo que dió lugar al famoso dicho: "se fue pitando La Borinqueña".

Desde entonces una de nuestras majestuosas danzas de salón se convirtió en nuestro himno nacional por voluntad espontánea popular, no obstante su origen como serenata ensoñadora y romántica, y luego como danzaailable y festiva. En conciertos queda comprendida en la clasificación de música de cámara o salón.

"La Borinqueña" es un producto espontáneo según los datos que nos han llegado, de inspiración improvisada, y quizá por tal motivo no pueda considerarse regida por la rigurosa preceptiva artística. Sin embargo, su virtud esencial fue excitar en el alma del pueblo un sentimiento intenso del ideal patriótico. El sentimiento emotivo patriótico no puede producirse por medio de la reflexión ponderada ni de la imitación artificial, y su expresión más efectiva del sentimiento profundo e íntimo, se ha logrado siempre por medio de la música, que aunque se ha llamado el idioma universal por excelencia, es también la manifestación más perfecta de lo inefable, que es lo que no se puede expresar con la palabra, ya que es una expresión del alma que no puede regirse por preceptos que le arrebatarían su espontaneidad. "La Borinqueña" fue una danza inspirada libremente por una genial melodía romántica, que al acompañar su cadencia melódica con las rimas patrióticas, produjo una combinación que surgió en el momento más oportuno para estremecer el sentimiento psíquico de todo un pueblo, sintetizadas en su género típico de composición musical, la danza puertorriqueña. La música no basa sus acentos o su énfasis emocional en un análisis lógico, ni se amplía negándose a usar lo que se conoce de ella solo porque se puede percibir, aferrándose a un purismo musical de conservatorio carente de espontaneidad.

El aire de serenata de la popular melodía anónima española que se conocía con el nombre de "La Almojábana" en 1868, sólo podía ser transformada al aire de danza puertorriqueña por algún músico natural de esta tierra que poseyera el instinto natural que sólo nace en la cuna. A falta de pruebas documentales, la preponderancia de la evidencia indica que es improbable que Félix Astol Artés, actor, cantante y músico de

preceptiva peninsular, pudiera haber sido el autor de la cadencia típica de danza, por ser difícil que hubiera ya podido percibir a plenitud la sutil cadencia que caracterizaba el nuevo aire musical recién desarrollado por Andino y Tavárez. Esa misma evidencia señala a Francisco (Paco) Ramírez Ortiz como el más probable autor de la danza "La Borinqueña", cuyo nombre se popularizó al acoplársele los versos patrióticos de Lola Rodríguez de Tió en vísperas de la Rebelión de Lares de septiembre de 1868.

La profesora Monserrate Deliz, en su abarcador estudio sobre el origen de la melodía de la danza "La Borinqueña", ha presentado fuerte evidencia de que fue una melodía anónima española que cruzó el Atlántico en donde arraigó en varios países de América, entre ellos Puerto Rico.

Conjeturó que como el aire de danza aún no estaba en pleno desarrollo en 1867, le parecía probable que dicha melodía se conociera en esa época como otra modalidad musical. (El Himno de Puerto Rico – Madrid – 1957 – pág. 108). Según la mejor información, dicha melodía se cantaba en forma de serenata entonces, y de acuerdo con la evidencia la cantó Paco Ramírez en compañía del actor y tenor Félix Astol Artés en San Germán, a su pretendida Sinda Ramírez.

Los que intervinieron en su transformación musical, sin embargo, la clasificaron como danza, lo que señala que por lo menos ya se experimentaba con ese género y ritmo típico. En forma similar a como su melodía es anónima, el aire de danza lo es también, pues intervinieron en su creación muchos músicos, ya que los nuevos ritmos no se improvisan de súbito, sino que están en el ambiente musical, y se recogen y cristalizan a través de los años por los compositores.

Otra evidencia de la antigüedad de la danza puertorriqueña, es que la primera danza conocida de Juan Morel Campos, que tituló "El Sopapo", la compuso en 1871, solo tres años escasos después del Grito de Lares, y cuyo nombre sugiere que consistía de un género de música muy popular. Alrededor de esos mismos años fue que Julián Andino compuso la danza que tituló "Danza Antigua", nombre sugestivo de que la había basado en algún aire musical antiguo que quizá se ejecutaba instintivamente. En la partitura incorporó por primera vez ese aire musical en el pentagrama, no obstante la dificultad en poder expresar con precisión su ritmo especial algo sincopado y cadencioso, al sostenerse una nota del tresillo con más énfasis y duración que otra que simula un titubeo.

De los ejemplos señalados se desprende que durante la época del Grito de Lares, ya existía en Puerto Rico una modalidad incipiente musical que por su ritmo especial se conocía como danza puertorriqueña, tal como fue el caso de "La Borinqueña", la que una imponente evidencia indica que

ha conservado su cadencia original, su personalidad y distinción propia sin mayor variación hasta nuestros días desde esa época.

De acuerdo con opiniones autorizadas, los caprichos de los compositores acrecentan muchas veces los equivalentes de los signos musicales convencionales para poder llevar al pentagrama sus trinos y sus cadencias, lo que los convierte en irregulares, sobre cuyo tema aún los expertos difieren. La música emplea en general solo tiempos binarios y ternarios, los que permiten toda clase de ritmo y cadencia musical con la simetría bilateral que es natural en los humanos, pero los elementos de tiempo triple también logran producir una acomodación agradable al oído. El tresillo corriente se ha descrito como un grupo de tres notas iguales en tiempo de dos, mientras que el llamado "tresillo elástico" se ha descrito como intencionalmente vago y no preciso, aunque como ha logrado ser percibido y aceptado por resultar agradable al oído, se compone a conciencia y no por capricho o impulso, como quizá lo fuera en sus inicios.

Ha sido definida la armonía como un arreglo placentero de sonidos musicales, mientras que técnicamente se limita a la combinación simultánea de sonidos distintos, sin considerarse la calidad o elevación de su sonido o tono. Tal complejidad es realmente ilusoria cuando el oído no la percibe, que es cuando la mente cesa de captar el momento que un tercer período de un grupo de notas no es el primero de otro nuevo, según ha sido descrito.

El eminente violinista belga André Sas, Director de la Sociedad Internacional de Música de Lima, según fue citado por el no menos eminente profesor Augusto Rodríguez, opinó que "el más distinguido y el más elegante baile de música popular en el mundo es la danza puertorriqueña". (Revista Brújula— San Juan, P.R.— Vol. I Núm. 3— págs. 49-52 —"El cantor puertorriqueño").

Dicha opinión tan autorizada sintetiza en forma magistral y altamente elogiosa, la majestuosidad incomparable y la agradable melodía de la danza puertorriqueña, que puede considerarse como la máxima contribución de Puerto Rico a la cultura musical de América debido a su gran flexibilidad, ya que además de serailable por su ritmo y cadencia, se adapta muy bien a la canción, a la música de cámara y a la solemnidad de un himno.

PUERTO RICO Y SU FOLKLORE

Por Aurelio Tió

Las diversas manifestaciones colectivas del pueblo en cuanto a sus tradiciones, creencias y costumbres se preservan en muchas formas, pero marcadamente en el lenguaje esopista, el que para entenderlo, hay que aprender a leer entre líneas. El folklore ofrece un indicio de la manera de ser y de vivir de nuestro pueblo, en la que se percibe una fuerte tradición hispánica que obliga al recopilador a descartar muchas versiones que están demasiado ligadas a ese vigoroso legado cultural, aunque se hace casi imposible separarlas aún parcialmente. De ocasión pretenden pasarse por típicas, frases, aforismos y coplas de dudosa autenticidad. En su mayoría, los cuentos populares son variaciones de los europeos, exceptuando quizá los llamados de Juan Bobo, Pedro Animala y Juan el Simple.

El primer folklorista puertorriqueño puede considerarse que fue el Dr. Manuel A. Alonso, quien recogió en su libro, "El Jíbaro", en 1842, la primera colección de la tradición popular de Puerto Rico, en la que dejó incólume el sabor original y natural del habla del campesino puertorriqueño. Por ser el folklore algo muy íntimo de cada pueblo, y es tan difícil de entender por los extraños, solo glosaremos algunos aspectos sin citas salvo en casos aislados necesarios.

El jíbaro es por lo general supersticioso, quizá por motivo de su carácter sencillo e impresionable. Entre sus costumbres tradicionales, muchas se conservan en la conmemoración de ciertos días especiales, generalmente ligados al santoral cristiano. La Epifanía, las Navidades, el Carnaval, las carreras de caballos de San Juan y San Pedro, el Santo Patrón de Puerto Rico, los velorios, la fiesta de la Virgen de la Candelaria, y las fiestas patronales, entre otras.

Entre sus leyendas y mitos se encuentra la de la ramosa fuente de la juventud, cuyo origen puede trazarse tanto a la mitología indígena como a las leyendas españolas. La de la princesa Guanina y Don Cristóbal de Sotomayor es también de origen mixto, y la de "El Pirata Cofresi" es relativamente reciente y pertenece realmente a la historia documental.

Entre los cuentos para niños característicos, el personaje Juan Bobo es el más corriente, seguido por los de Pedro Animala y Juan el Simple. Muchos son conocidos como los "cuentos de nunca acabar" debido a sus variedades, repeticiones y su extensión, que parece infinita al adulto que lo escucha, y a cualquiera de dichos personajes se le atribuye el mismo relato, dependiendo de la región del país en la que haya subsistido.

Las canciones populares son sumamente numerosas, y aunque muchas de ellas reflejan la tradición española, se ha variado tanto el género heredado, que solo se pueden notar reminiscencias de su estilo original. De entre las fiestas tradicionales navideñas resalta "el aguinaldo", el que casi siempre consiste de rimas de arte menor en versos hexasílabos y octosílabos, cuya métrica varía de acuerdo con la melodía a la cual se adaptan, generalmente en compás de dos por cuatro o binario. Consiste de un canto coreado, cuyos temas confunden los elementos religiosos con los profanos con cierta ironía, cuyo resultado es herético en parte. Casi siempre se corean en parrandas o en comparsas llamadas "trullas", al son de la llamada "música brava", que es ejecutada por lo general con instrumentos de cuerdas como el tiple, la bordonúa y el cuatro, el guitcharo o rascador, los palillos, los calabazos resonantes y las maracas. No obstante su aire festivo, con frecuencia contiene un lamento que se conserva tanto en la música como en la literatura de Puerto Rico. Su origen puede trazarse al villancico de España, con una estrofa inicial, una serie de estrofas que glosan la inicial, y de nuevo la inicial repetida al final a manera de estribillo temático. Tiene variaciones típicas entre lo divino y lo humano, entre la francachela y el lamento, entre la broma y la riña, especialmente en los llamados "asaltos" por grupos de amigos de los residentes de la casa visitada, cuando logran infiltrarse en el grupo elementos disociadores. Los anfitriones obsequian a los "asaltantes" con pasteles de plátano y de arroz envueltos en hojas, almojábanas, arroz con melao y con pollo, lechón asado y licores, por lo que no es de extrañar las riñas por mor de algún requiebro a una muchacha, o por bailar con la pretendida de algún galán metido en copas a altas horas de la noche.

Existen numerosas recopilaciones de los dichos y refranes populares, los que contienen solamente la esencia de la rica y arraigada tradición y el costumbrismo de Puerto Rico, la que persiste no obstante la rápida transición hacia una sociedad altamente industrializada. Como el pueblo ama sus tradiciones y costumbres, puede explicarse porqué se han conservado estas con bastante fidelidad hasta la actualidad. Las fiestas navideñas comienzan en Noche Buena y durante dieciseis días se celebran con aguinaldos, trullas, asaltos y bailes, los que se prolongan hasta "el día de Mel-

chor", la llamada Octava de Reyes, la Octavilla y la Quincena, principalmente entre los campesinos, terminando con el día de Las Tres Marías.

Según el distinguido escritor Don Aurelio M. Espinosa, en el 1916 la colección de cuentos populares de Puerto Rico era "la mejor y más rica de las recogidas en Hispanoamérica"...y en adivinanzas, "era la segunda en importancia" con 800 ejemplos en comparación con los 1,030 de la colección argentina de Lehman -- Nitsche. El Dr. J. Alden Mason recopiló una gran parte de dicho número en 1916, y declaró que en comparación con las colecciones de Argentina, Chile y Nuevo Méjico, la de Puerto Rico contenía "casi la misma proporción del elemento tradicional español", y estaba completa entre un 65 y un 75 por ciento. El fuerte legado peninsular se explica por razón de nuestra relativamente reciente aparición en la Historia, y tiene por necesidad que tener sus raíces en la península ibérica.

En todo el folklore de Puerto Rico se observa la influencia española, la autóctona indígena y la africana, lo que ha provocado apasionadas polémicas entre hispanistas, indigenistas y africanistas. Tal como en nuestra danza, todo nuestro folklore lleva algo de nuestra historia.

Entre todas las populares composiciones musicales de Puerto Rico, se destaca la "Danza Puertorriqueña" en compás de dos por cuatro, con orígenes en la contradanza española, cuyo origen a su vez se atribuye al "country-dance" de Inglaterra, el "contredance" que pasó de allí a Francia y antes el "contra pás" que mencionó el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, con variaciones tan agudas aquí en Puerto Rico, que ya casi no tiene puntos de similitud, ni con la española ni con ninguna de las melodías hispanoamericanas comparables que han sido también basadas en la contradanza. Sólo se conoce una melodía vasca, que sepamos, que se parece a la danza puertorriqueña según el escritor Cecilio R. Font.

Sus variedades rítmicas se han recogido en la danza puertorriqueña con su característica regional inconfundible, la que surge mayormente del acompañamiento al piano ternobinario del tresillo, distinguido como "elástico", debido a que una corchea es más larga que la otra, en compás alterno, y a que la mano derecha es ternaria al ejecutarla.

Tal detalle técnico musical ha provocado el comentario de que se trata de un error musical, el que ha sido diferenciado del estilo clásico que se emplea en la "guajira española", que se originó en Cuba.

La danza de Puerto Rico es por tal motivo única, y como tal es parte de nuestro folklore. Como advino a la vida durante la época del romanticismo del siglo XIX, es todo sentimiento. Hay dos danzas de Angel Mislán con rimas del gran Gustavo Adolfo Bécquer. Es tan puertorrique-

ña, que una de nuestras majestuosas danzas de salón se convirtió en nuestro himno y aparece como subtema en muchas composiciones musicales como en "Souvenir de Puerto Rico", "Pobre Corazón" y "Marcha Real" de Tavárez y "Recuerdos de Borinquen" de Luis R. Miranda. El puertorriqueño goza la danza a plenitud con todo su ser, porque es parte de su vida y de su alma, al haber escuchado desde la cuna sus evocadoras melodías con su típico acompañamiento, y escasamente podría prestar atención al purismo de su técnica musical.

Debido a su parcial evolución en concordancia con la técnica musical, la danza resulta algo clásica al presente al ser ejecutada por los grandes maestros, aunque Tavárez, Mislán y Quintón sintieron predilección por la danza de concierto. Sin embargo, como la danza puertorriqueña es un género de música popular bien definida, se hace difícil intelectualizar su estilo natural y su categoría, aún tratándose de composiciones con melodía y letra elaborada y correcta.

En forma similar a nuestro variado conglomerado étnico, nuestra música se ha derivado del "country-dance" inglés, de la "contradance" francesa, y de la contradanza española, tanto como del areíto, del jabao de dos cuerdas, el raspador, el calabazo indígena, y el tambor africano. Todo el folklore nuestro lleva algo de la tradición indígena y de lo criollo, de lo autóctono y lo occidental, con los problemas superpuestos por la americanización, la conservación del idioma, de la industria y de la tradición agrícola, problemas similares al de toda la América hispana.

La persistencia del tema del jíbaro puertorriqueño en la literatura queda testimoniado en el folklore, no obstante su virtual desaparición como tal como resultado de la transformación urbana e industrial que ha modernizado sus condiciones de vida en forma considerable. Aunque la figura del jíbaro se haya convertido gradualmente en legendaria, "la realidad del jíbaro está en todos nosotros", como apuntara Don Miguel Meléndez Muñoz, aunque esté desapareciendo al adoptar nuevas normas de vida.

Nuestro folklore nos permite rememorar constantemente nuestra preponderante ascendencia española, modificada con las más leves influencias indígenas y africanas. Las modalidades del puertorriqueño en su conducta, sus costumbres, su modo de hablar, su lengua materna, su modo de caminar, de saludar, su religión preponderantemente católica, el concepto del honor, de la dignidad, de la caridad, de la hospitalidad, de la familia, así como las inefables expresiones de sus sentimientos más íntimos, surgen primordialmente de sus raíces hispánicas.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Por Aurelio Tió

DESARROLLO CULTURAL DE PUERTO RICO

El tema que me ha sido propuesto para tratar en esta charla es uno tan lato, que sólo podrían ofrecerse unos datos muy dispersos de su desarrollo al presente, y sólo a grandes rasgos, tal ha sido su rápido adelanto desde el año 1900 hasta el presente.

El estado de la cultura puertorriqueña durante ese período moderno es muy conocido por estar estudiado en un gran número de obras sobre la historia de la literatura, de las artes plásticas, del teatro, de la música y de otras disciplinas. Debido al conocimiento y la gran latitud del movimiento cultural moderno, es de considerar su germinación preferentemente.

Ejemplo al azar podría ser una de las humanidades, la literatura, cuyo desarrollo puede trazarse consultando la Historia de la Literatura Puertorriqueña por la Dra. Josefina Rivera de Alvarez, la que contiene una riqueza extraordinaria de datos, en gran profusión y es de muy fácil acceso. Señala dicha historia de la literatura no sólo los autores del pasado, cuyo número da un mentis a los que sin mayores conocimientos repiten sin cesar el supuesto antiguo atraso cultural de Puerto Rico, sino de la proliferación de autores modernos. No hay que investigar mucho sobre nuestra literatura, pues esa historia nos ofrece un panorama muy rico, con una valoración relativa de sus méritos.

Puede partirse de la primera obra literaria impresa conocida, publicada el año 1811 y hallada por Emilio Pasarell, quien la tituló "Fragmento anónimo de Comedia Puertorriqueña". Como precursora durante el despertar de la literatura a principios del siglo XIX, constituye el libreto dramático impreso conocido más antiguo, desde la introducción de la prensa periódica y la publicación de libros en 1806.

No es que no hubiera habido buenos escritores con anterioridad, pues se sabe de Juan Troche Ponce de León en el siglo XVI con la primera his-

toria de Puerto Rico, más Fray Diego de Torres Vargas y Francisco de Ayera y Santa María en el XVII con Bibiana Benítez en el XVIII, primeros poetas de renombre conocidos en Puerto Rico.

La literatura germinó también a principios del siglo XIX con la publicación de una sucesión de trabajos antológicos, como el "Aguinaldo Puertorriqueño" en 1843, año del nacimiento de Lola Rodríguez de Tió, el "Album Puertorriqueño" en 1844 y el "Cancionero de Borinquen" en 1846. En ellos aparecieron más de un centenar de trabajos en prosa y en verso de la pluma de más de una docena de escritores, entre ellos Santiago Vidarte y Manuel A. Alonso, quien escribió "El Jibaro", primera obra costumbrista criolla. Su crítica literaria titulada "Escritores de Puerto Rico" fue la primera que se conoce, la que podría considerarse como un análisis del inicio en forma de nuestra literatura.

Esta se particularizó, al igual que la literatura hispanoamericana, por su eclecticismo o mestizaje literario, mezclándose en un mismo escritor diversos estilos, como el neoclasicismo, el romanticismo, el naturalismo y el criollismo. También existieron las diversas corrientes literarias, con anacronismos que confunden elementos de distintas épocas y asincronismos con respecto a los movimientos literarios europeos.

El género más cultivado fue el poético, produciendo poetas de la talla de José Gautier Benítez, Pachín Marín y Lola Rodríguez de Tió, los que desarrollaron formas métricas desde la copla hasta los sonetos, odas, canciones, silvas y versos endecasílabos. José Gualberto Padilla, "El Caribe", cultivó la tendencia ya algo anacrónica neoclásica.

Alejandro Tapia y Rivera se distinguió en el cultivo de casi todos los géneros literarios, teatro, historia, novelas, leyendas, ensayos, biografías, memorias, poesía y artículos periodísticos. Menéndez y Pelayo comentó que pocos escritores aventajaban a Tapia al escribir "en las regiones más elevadas del arte". Salvador Brau escribió con gran acierto sobre historia, pero dedicó su pluma también al teatro. Ramón Méndez Quiñones también cultivó el género teatral con marcada inclinación hacia el criollismo, recogiendo por primera vez la manera de hablar de nuestro jibaro en sus escenas.

En los ensayos fue que los escritores tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus ideas de todas clases al margen de sus ocupaciones habituales. En dicho género sobresalió Eugenio María de Hostos, considerado como uno de los más grandes clásicos de hispanoamérica. Fue un orientador del pensamiento americano y nuestra figura de mayor relieve internacional en pedagogía, filosofía, derecho, economía, historia, biografía, crítica literaria, política y moral social. Fueron grandes ensayistas, Fede-

rico Asenjo, Manuel Fernández Juncos, Antonio Cortón, Luis Tulio Bonafoux, Federico Degetau González y Manuel Zeno Gandía, nuestro primer novelista.

Vivimos al presente una revitalización cultural que no hay necesidad de comentarla, pues es evidente de la lectura de la prensa diaria, en la que se hallan páginas completas dedicadas a reseñas de actos culturales y cívicos, representaciones de teatro, conciertos musicales, así como exposiciones diarias en galerías de artes plásticas. En música, los programas de ópera y música clásica que se presentan en el Teatro de Bellas Artes son impresionantes por su variedad y selección artística. La compañía de ópera dirigida por el cantante Antonio Barasorda, con talento del país, ha presentado la ópera con excelencia.

En una página de un diario del día dos de marzo de 1982 pueden verse anunciadas actividades en 28 galerías, 10 museos, 11 salas de conciertos, 17 representaciones teatrales, algunos de cuyos centros como Bellas Artes, tiene tres salas ofreciendo espectáculos simultáneamente. Tales actividades culturales no comprenden las que se presentaban en el resto de Puerto Rico en esa ocasión.

Son muchas las figuras puertorriqueñas que han alcanzado el pináculo de la fama internacional, algunas desaparecidas, pero otras todavía en gran actividad, las que son numerosas y sería prolijo comentarlas aún muy a la ligera, por lo que sólo algunos nombres destacados bastan.

En literatura, Eugenio María de Hostos, Luis Llorens Torres, Luis Palés Matos, Lola Rodríguez de Tió.

En pintura, Francisco Oller, José Campeche, Ramón Frade.

En música, Antonio Paoli, Margarita Marques, Justino Díaz, Antonio Barasorda, Rafael Elvira, José Feliciano, Jesús María Sanromá.

En teatro, José Ferrer, Miriam Colón, Chita Rivera, Menudo.

En escultura, José Buscaglia, reconocido en sus publicaciones por la Universidad de Harvard, en cuyo cuerpo de catedráticos figura.

Es aparente que esa meta no se ha logrado al azar, no obstante algunos indigestos libros que repiten la gastada especie sobre la pobreza extrema y el tremendo atraso de Puerto Rico durante los siglos anteriores, aunque de acuerdo con las escalas de valores, siempre gozó Puerto Rico de un lugar de valor reconocido entre las naciones del orbe. Pierden de vista que cuando en Puerto Rico se leía con velas de sebo o de cera y con lámparas de aceite, lo mismo ocurría en Madrid, Londres o París.

No podría explicarse la existencia de una "Sociedad Filarmónica" en San Juan, constituida por músicos, cantantes y aficionados el año 1823 y reorganizada por Alejandro Tapia en 1845, de no haber existido una fuerte tradición musical básica con anterioridad. No podría concebirse una

organización de esa naturaleza sin haber buenos maestros de música para educar la juventud, pues esa clase de tradición no nace en el vacío.

El famoso tenor inglés William Pearman, cantó a duo con su esposa pianista, selecciones de ópera y piezas de música clásica al inaugurarse el Teatro Municipal en 1832. La "Compañía Filarmónica" presentó "El Barbero de Sevilla" de Rossini. El "Boletín Mercantil" anunció en 1841 funciones de la compañía de ópera de Luis Bizzani y Pietro Rizzoli. La Compañía Lírica Italiana de Steffano Busatti presentó la ópera Lucía de Lammermoor cantada por el tenor catalán Félix Astól Artés en 1842 y 1848, con la orquesta dirigida por Felipe Pasarell. Al disolverse dicha compañía en San Germán, Félix Astól se quedó a residir allí en donde hizo amistad con el guitarrista improvisador Francisco (Paco) Ramírez Ortíz, llevándole serenatas a sus amigas, entre ellas con una canción que habían titulado "La Almojábana", la que luego habrá de comentarse.

La ópera Germana de Vergy fue cantada a duo por los cantantes Astól y Massel, acompañados por la señora Busatti y un coro de la localidad. La compañía de ópera Petrilli se presentó en 1877, dirigida por Rosario Aruti, quien estableció su hogar en Puerto Rico.

Durante esa época llegaron a la isla muchas compañías de ópera con artistas de todas clases, así como de zarzuela, comedia y drama, lo que indica que existía un ambiente cultural muy propicio, dentro del cual se había desarrollado una tradición musical muy arraigada.

Un baile de moda en Europa, el Rigaudon, fue introducido en 1832 por los hermanos José Gabriel y José Miguel Quiñones de San Germán. Los programas de música y ópera publicados en la prensa son impresionantes por su selectividad y variedad.

Se presentaron entre otros, el eminente pianista Isaac Albeniz, cuya tía era maestra de piano en Mayagüez; el celebre violinista Brindis de Salas, Albors, primer premio del Conservatorio de Madrid. El flautista Carlos Allard, hermano del director del Conservatorio de París, acompañó a Luis Moreau Gottschalk y a la cantante Adelina Patti en una gira de conciertos por la isla. Un gran pianista natural de Bayamón, Gonzalo Núñez, estudió junto Juan Morel Campos bajo Manuel G. Tavárez, graduado del Conservatorio de París, en donde prosiguió sus estudios a recomendación de su mentor.

Había numerosos maestros de música en las principales poblaciones de Puerto Rico según anuncios en la prensa en 1840. Entre otros, Mariano Rampolla, hermano del famoso Cardenal y candidato a pontífice, Pietro Rampolla, residente en San Germán en donde dejó numerosa descendencia, Rufino Ramirez, discípulo del gran violinista Berlioz en Mayagüez; Antonio Egipciano en Ponce; Ignacio Otero en Humacao; Pedro José

Vega en Manatí; el alemán Herr Mello en Aguadilla; José Alvarez, exdirector de la banda del Regimiento de Cataluña en Caguas.

Deben conocerse algunos datos ignorados o casi olvidados del desarrollo cultural de Puerto Rico, con los cuales glosar ciertos puntos oscuros y confusos, con varias facetas ilustrativas sobre el mismo. Se ha descrito un supuesto atraso, una pobreza extrema y una ignorancia casi general entre la población, en lugar de clasificarlos correctamente como relativos y de acuerdo con la época.

Se ha repetido la especie del casi total analfabetismo de los puertorriqueños hasta el siglo XIX debido a la supuesta ausencia o gran escasez de escuelas. Ciertos gobernadores, algunos de los cuales no sabían leer y escribir, por lo que se limitaban a dibujar sus firmas, informaron a la metrópoli que la mayoría de los puertorriqueños no sabían leer y escribir.

El informe militar del Mariscal Alejandro O'Reilly del 1776 acusaba que sólo había dos escuelas en la isla, aunque existían los conventos de los dominicos y franciscanos en San Juan y de dominicos en San Germán, con estudios avanzados, lo que presuponía que tenían que existir muchas escuelas privadas elementales como preparación, aparte de la instrucción en el hogar, con la madre como la primera maestra.

El primer ejemplo lo dio la primera puertorriqueña, Doña Leonor, la esposa de Juan Ponce de León, quien sin escuela alguna en la isla durante la conquista, educó en el hogar de Caparra a sus tres hijas y a su único hijo varón Luis. Ellas casaron con altos funcionarios del gobierno y Luis fue el primer sacerdote ordenado en América que se conoce, en el noviciado dominico en 1527, cinco años antes de autorizarse aquí la Universidad de Estudios Generales el 9 de enero de 1532 por un Breve del Papa Clemente VII, la primera en funciones en el Nuevo Mundo.

El Dr. Angel López Cantos, Catedrático de historia de la Universidad de Sevilla, en conferencias que dictó en la Universidad Interamericana y con datos obtenidos para una obra en preparación, reveló unas estadísticas muy reveladoras del año 1722, medio siglo antes que el informe O'Reilly.

De acuerdo con el expediente del Juicio de Residencia del sargento mayor Gobernador Alonso Bertodano, en la pesquisa efectuada en la Villa de San Germán, las firmas, no los dibujos de las firmas, de los vecinos deponentes revelaban un 35 por ciento de personas que sabían leer y escribir. Comparó ese dato con el resultado obtenido en una población en Normandía en Francia para la misma época, de sólo un 27 por ciento. Esa comparación entre una Villa en el interior todavía semiselvático de Puerto Rico, con una población en la nación a la cabeza de las más cultas de

Europa, es una revelación interesante y un indicio sugestivo de la cultura general del puertorriqueño de principios del siglo XVIII.

Nuestra historia, que es parte de nuestra cultura literaria y científica, ha sido objeto de un intenso estudio documentado por medio del cual se han logrado rectificaciones considerables, por conducto de investigaciones documentales en los archivos locales y del extranjero sobre todo en los ricos archivos españoles. La Academia Puertorriqueña de la Historia, cuyo Boletín ya ha logrado sobrepasar en extensión, cantidad de documentos inéditos y en el número de palabras, al presente sobre 2,500,000, al extraordinario "Boletín Histórico de Puerto Rico" del Dr. Cayetano Coll y Toste, ha publicado la solución, entre otros, de los siguientes enigmas históricos.

Se ha podido descifrar el enigma que data de casi cinco siglos del lugar preciso, tanto del descubrimiento de América como del primer desembarco de los descubridores de Puerto Rico en la Ensenada de Calvache, al extremo noroeste de la bahía de Añasco. Se ha dado a conocer por primera vez que Don Juan Ponce de León fue el descubridor, no sólo de La Florida, sino de Yucatán en 1513 y el propio México en 1516, y no Francisco Hernández de Córdova, Juan de Grijalba ni Hernán Cortés, como ha figurado en las historias de México y Centroamérica.

Los resultados náuticos de dichos viajes de descubrimiento han demostrado que nuestro primer gobernador Juan Ponce de León, no solo fue un gran capitán militar y un organizador y gobernante de primer orden, sino un experto navegante, precursor de un proceso de observaciones astronómicas que le permitieron reducir el error del cálculo de las latitudes, de los veinte y un grados de Cristóbal Colón y los doce grados de Juan de la Cosa y el Conde Freducci, a solo un grado, posiblemente con el empleo de algun aditamento similar al instrumento llamado Nonio o Vernier, lo que sugiere que fue su precursor.

La arqueología y la prehistoria han sido analizadas mucho, y los descubrimientos de Guayanilla y Vieques han arrojado resultados sorprendentes sobre la influencia de una civilización preincaica del altiplano andino, inscrita en petroglifos con signos del idioma silabárico prehelénico Hitita-Minoano de la isla de Chipre en el Mediterráneo, excavados en Guayanilla por el Padre Nazario. En Vieques se han excavado por un equipo de la Universidad de Puerto Rico, amuletos de oro con piedras pulidas semipreciosas, con la figura de un cóndor, con su cresta carnosa y el pico curvo para destrozár su presa, cargando en sus garras una cabeza humana, tema típico de la región andina.

Se ha adelantado considerablemente el estudio de la raza autóctona araguaca, demostrando que el cacicazgo de Guaybana era el centro de

poder no sólo de Puerto Rico, sino de La Española y la mayor parte de las Antillas Menores.

Se ha publicado un extracto del Breve del Papa Clemente VII del 9 de enero de 1532 que autorizó la erección de la primera Universidad de Estudios Generales en el Nuevo Mundo, en el Convento de la Orden Dominicana, actual sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, seis años antes de la autorización para Santo Domingo y 27 años antes que las de México y Perú. Ese dato demuestra que Puerto Rico, que no había sido ni mencionado en la cuatricentenaria polémica sobre la prioridad de fundación entre Santo Domingo, México y Perú, ha surgido como la verdadera cuna precursora de la civilización y la cultura de las Américas.

Un dato que debe interesar, debido a su curiosidad, ya está contenido con sus detalles en este Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Se trata de la solución de un enigma que toca muy íntimamente el corazón y el alma de todos los puertorriqueños. Poco a poco se pudo hallar la solución del origen del Himno de Puerto Rico, "La Borinqueña", el cual se ha debatido desde su gestación en San Germán en vísperas del Grito de Lares en 1868.

En el epistolario de la poetisa sangermeña, Lola Rodríguez de Tió, ha aparecido, leyéndola entre líneas, tan debatida pero deseada solución a un tema tan importante como es el Himno de Puerto Rico, ya que no se trata solo de otra canción u otra danza de salón, por indiscutibles como pudieran ser sus respectivos méritos.

No obstante, en la polémica que se ha sostenido desde el momento de su gestación en vísperas del Grito de Lares en 1868, la documentación demuestra que nuestro himno nació en San Germán y no en el Perú, Cuba u otros países que han reclamado su paternidad. Por ser muy conocida su melodía en casi toda la América hispana, por tal motivo aparenta ser una melodía ancestral y anónima española que fue transplantada a América.

Su compositor como canción serenata de Navidad, la que se conocía con el título popular de "La Almojábana" y luego con ritmo de danza puertorriqueña, fue el guitarrista improvisador Francisco (Paco) Ramírez de Arellano y Ortiz de la Renta, quien era escribano en el Registro de la Propiedad de San Germán.

Llevaba serenatas a damitas de su admiración acompañado por su amigo, el tenor operático catalán Félix Astól Artés, quien se quedó a residir en San Germán por algún tiempo debido al fracaso de la compañía de óperas en la que había figurado. Astól fue quien escribió la letra romántica de la serenata que comienza con el verso: "Bellísima trigueña, imagen del candor".

La autora de los versos patrióticos improvisados en vísperas del Grito

de Lares en 1868, que al adaptarse a la melodía entonces en boga de "La Almojábana", la convirtieron en el Himno de Puerto Rico, fue la poetisa sangermeña, puertorriqueña y antillana, Lola Rodríguez de Tió.

El lugar en donde se gestó dicha composición musical fue en el hogar de la poetisa, casada con el periodista Bonocio Tió Segarra, sito frente a la plaza principal de la ciudad. La residencia del matrimonio había sido la del patricio Segundo Ruiz Belvis, de momento huyendo de las autoridades españolas junto al Dr. Ramón Emeterio Betances, por sospechas de ser conspiradores contra el régimen.

El matrimonio invitaba semanalmente a sus amistades a su hogar, en donde se llevaban a cabo veladas y tertulias literarias y musicales. En una noche hacia fines del verano del año 1868, habían acudido a una de esas tertulias, el ingeniero Antonio Ruiz Quiñones, hermano de padre del Lcdo. Ruiz Belvis, Tomás Agrait Font, Angelino Antongiorgi, Paco Ramírez, Virgilio Biaggi y Ulises Sanabria. Se ha rumorado que también estuvo presente el padre Dr. Juan López y Aguás, quien era un asiduo concurrente a esas tertulias. Bonocio Tió confió a los presentes que su esposa había improvisado unos versos patrióticos que les interesaría escuchar. Le pidieron a la poetisa que los recitara, a lo que ella se resistió a hacer alegando de que no los había pulido y no los encontraba satisfactorios. Tanto insistieron que ella accedió, cosechando un delirante aplauso de los asistentes puestos de pie. Ruiz Quiñones sugirió que se adaptaran los versos a la melodía entonces de moda, "La Almojábana", en cuya tarea los ayudó el compositor Paco Ramírez con su guitarra y su música escrita y Virgilio Biaggi en el piano. El calígrafo Ulises Sanabria, quien sabía algo de música, se encargó de transcribir la composición, cuyas copias se circularon por toda la isla con gran rapidez. Los que la cantaban con los versos subversivos, fueron perseguidos por la Guardia Civil, de donde se derivó el dicho: "Se fue pitando La Borinqueña".

Al percatarse de la investigación que efectuaban las autoridades, Lola logró despistar a las autoridades con su labia y sus amistades. Para evitar ser encarcelado o desterrado, Paco Ramírez le pidió a su amigo de parrandas, el tenor Astól, que por ser éste veterano del ejército y catalán, no sería castigado, por lo que podría declarar que él había sido el autor de la música. No fue difícil convencerles, ya que se sabía que Astól era el autor de la inocua letra romántica de la pieza musical.

Francisco (Paco) Ramírez así lo explicaba cuando se le preguntaba la razón por la cual en la primera edición publicada de "La Borinqueña" en 1884, no aparecía su nombre como el compositor, sino como autor el nombre de Félix Astól, quien fue el autor sólo de la letra romántica de

“La Almojábana”, iniciada con “Bellísima trigueña, imágen del candor”, pero no de la música.

Era un artículo de fe en San Germán esa circunstancia, atestiguada por la poetisa Lola Rodríguez de Tió, testigo presencial de la adaptación de sus versos patrióticos en su hogar en 1868, así como más de veinte contemporáneos, entre ellos Tulio Quiñones Carreras y Juan O'Neill López.

La paternidad de dicha letra romántica por Astól fue comprobada por el eminente literato mayagüezano Manuel María Sama, cuando le fue mostrada una edición de la canción “Bellísima Peruana”, de autor anónimo. Se alegaba que esa era la canción original y que la de Puerto Rico era un plagio. Sama declaró que su amigo Félix Astól, quien no era poeta, le había llevado su letra para que se la corrigiera y así lo había hecho. Para sorpresa suya, en la mencionada canción peruana halló sus correcciones incorporadas a la letra, en la cual sólo variaba el título de Bellísima Peruana en lugar de Bellísima Trigueña.

Luego se ha comprobado por la erudita musicóloga Monserrate Deliz, que un cantante itinerante de apellido Arcos, cantaba dicha canción en cada país con el único cambio del nombre del país, según le fue asegurado en el Perú. De acuerdo con su acuciosa investigación en Sudamérica, las alegaciones de Perú, Cuba y otros países carecen absolutamente de base. Llegó a la conclusión que la gran difusión de dicha melodía en la América hispana se podría explicar por la circunstancia de que hubiera sido una melodía ancestral anónima española que se transplantó a los países americanos.

Paco Ramírez Ortiz le dio el ritmo de canción serenata navideña y luego de danza, por lo que fue su compositor, y Félix Astól Artés, le adaptó su letra romántica. Sin embargo, fue la poetisa Lola Rodríguez de Tió la que le adaptó sus versos patrióticos que convirtieron la melodía en el Himno de Puerto Rico con el título de “La Borinqueña” por aclamación espontánea popular, sin recurso de certámenes o concursos.

Debido a su gran difusión en toda la América hispana, es el himno mejor conocido de todos, sobre todo con su aire marcial de música de banda militar por Ramón Collado, también de San Germán.

Con ese himno se satisfizo el deseo vehemente del Dr. Ramón Emeterio Betances, confiado a un amigo venezolano, de que se produjera un himno que “hiciera salir cañones y fusiles”. Esa velada del año 1868 fue tan dramática y emotiva, que el Dr. Coll y Toste la comparó emocionado con la gestación de “La Marsellesa” por Rouget D'Liste en 1793.

Una serie de circunstancias como las descritas demuestran que exis-

tía una buena cultura general en Puerto Rico a mediados del siglo pasado. La estrecha amistad de Paco Ramírez con un europeo culto como Félix Astól Artés, quien cantaba en varios idiomas, así como su cooperación social y artística, demuestra que se trataban de igual a igual. La composición musical de Paco Ramírez no podía lograrse en un vacío, sino en un ambiente con una tradición musical y literaria de primer orden.

El ejemplo ofrecido ha sido presentado como un caso típico de interés, el que debería ilustrar en forma dramática y aún mejor que una serie de nombres y fechas, el desarrollo cultural de Puerto Rico en años durante los cuales se ha escrito de un supuesto atraso cultural muy profundo.

Quizá no sea esta forma la deseable para una presentación de esta índole, por medio de facetas anecdóticas sobre el desarrollo de nuestra cultura, en lugar de una sucesión de nombres y fechas de las figuras cimeras que han contribuido a su formación, la mera reseña de cada una de las cuales requeriría una extensión mayor que esta síntesis.

Es de considerar, si resulta algo más interesante mantener el tono narrativo en vez del estadístico, pues en esa forma las actuaciones personales pueden observarse desde distintos ángulos en forma más íntima.

El caso de una sola de esas figuras bastaría para ilustrar el punto, la del Dr. Manuel Zeno Gandía, nuestro primer novelista, cuya obra "La Charca" es lo que más parece ser de orden clásico, si no por su indiscutible mérito intrínseco, por haber sido imitado su estilo por una parte considerable de los autores que lo han sucedido. Dicha novela contenía un elemento de predicación, aunque muy discreta y comedida, sobre la moral social. Sus seguidores imitaron sin mayor restricción o comedimento su estilo sobre la moralidad campesina, sobre la conciencia de clases y la decadencia de los valores ancestrales, los que resultan ser un lastre que mantiene por lo bajo en forma atenuada, la inspiración prometidora de un esfuerzo libre de prejuicios atávicos.

La nueva modalidad de la novela puertorriqueña representa no tanto un renacimiento como una metamorfosis totalmente diferente a ese modelo tan imitado en Puerto Rico desde que lo originó el Dr. Manuel Zeno Gandía, la novela costumbrista.

El aumento gradual en el número de los lectores ha influido en el desarrollo de la literatura dirigida hacia la juventud, así como también en la del periodismo. La diferencia no es solo entre dos estilos de novela, sino entre dos clases de constituciones físicas y psicológicas y entre dos puntos de vista de la vida social, moral y filosófica. En la novela, la calidad de vida descrita puede enmascarar los defectos artísticos, de expresarse los sentidos de la vida con convicción, lo que resulta ser algo raro.

En forma similar a la comparación del alfabetismo entre Puerto Rico

y Francia en 1722, el aumento de lectores podría compararse con el de Inglaterra alrededor del año 1800. Burke estimó que había unos 80,000 lectores en una población de sobre seis millones, o un siete y medio por ciento. Al igual que en Puerto Rico, la educación era casual e intermitente, debido a que un sistema escolar casi no existía. Una cuarta parte de las parroquias carecían de escuelas, los niños dejaban la escuela a la edad de seis a siete años y si regresaban era durante los meses que no trabajaban en la agricultura. Se decía que leer, escribir y saber de números era algo pernicioso para las clases desvalidas. Estas estadísticas comparativas evidencian que el supuesto atraso de Puerto Rico era relativo a la época.

Un ejemplo precursor de la metamorfosis literaria ocasionada, quizá por el aumento del número de lectores, podría ser "La Guaracha del Macho Camacho", con su literatura que se ha tildado como del "Fanguito", mezclada con la de la politiquería. Tal metamorfosis de la novela quizá pueda deberse a que la fantasía desbocada se tolera.

Este nuevo estilo que recuerda en algo a Rabelais, con su estilo repetitivo, pero al mismo tiempo imaginativo, satírico e irreverente, aparece repleto de citas literarias, así como de la fantasía, alegoría, sátira, cinismo, erotismo, ateísmo, imitación, anacronismo y humor crudo, todo recargado de críticas satíricas de otras publicaciones y todo lo cual parece la historia escrita al revés.

De ocasión, al lector no puede menos que extrañarle la lectura de una profusión de citas serias, tales como del Quijote, de Quevedo, de Dante o de Shakespeare, entremezcladas con juegos de palabras con un sentido del humor que obliga a la risa, al reventarle la fantasía en plena cara al lector casual desprevenido.

Es de dudar que dicho estilo novedoso sea la mejor alternativa que debe seguir la novela puertorriqueña, al apelarse a la fantasía desenfrenada y a la sátira cruel, irreverente y cínica. La novela tradicional y la nueva dan la impresión de estar en órbitas distintas que sólo de ocasión se aproximan.

Se ha considerado la novela como el vehículo literario que se supone que valore más la originalidad, es decir, lo novedoso, y en tal sentido el nombre que tiene es perfecto, *novela*. Por tal razón, parece que puede resultar muy perjudicial para una novela imitar el estilo de otra, ya que es un deber del novelista dar la impresión de fidelidad a la experiencia humana, un relato auténtico de la experiencia reflejada en sus personajes y no una metamorfosis en lo que aparenta ser una fantasía desorbitada que a veces ofrece la impresión de ser el producto de la enajenación mental, en una literatura que parece carecer de concierto y de orden.

El efecto perjudicial de la imitación de lo que al principio fue un

estilo chocante, puede haberse compensado inicialmente con la repetición del éxito de su circulación entre una gran cantidad de lectores, en lo que se ha llamado "boom" o estallido, pero a la larga puede que no deje huella permanente.

Esa parece ser la consigna del estilo en la novela puertorriqueña de nuevo cuño, que parece estar a la par con la hispanoamericana, por lo que en cultura literaria, como de costumbre, siguen rutas paralelas. Puede que estos puntos de vista sintetizados sobre el desarrollo de la cultura puertorriqueña pasada y presente les sean de algún provecho en sus estudios futuros.

EL REVISIONISMO EN LA HISTORIA DE PUERTO RICO

Por Aurelio Tió

La Historia que hemos heredado puede y debe corregirse, rectificarse y superarse por medio de la evidencia directa o circunstancial obtenida de documentos fehacientes. Por su naturaleza, la Historia no es susceptible de innovarse, intento que podría resultar en su desfiguración, en su falsificación, o aún en su invención, al ser aprovechado su desconocimiento casi general, en especial por la juventud. Por no haber aun vivido la Historia la actual generación, la mayoría de sus integrantes carecen de su conocimiento personal, por lo que no tienen los medios comparativos para poder juzgar si su motivación es válida o es espúrea.

Debido a una tendencia humana cíclica hacia el revisionismo histórico, se somete aquí un trasfondo histórico del Puerto Rico del pasado siglo, para los efectos de comparación con una tendencia revivida entre algunos nuevos ideólogos a revisarla a su especial manera. En general no parece muy objetivo ese esfuerzo, al ofrecer una visión parcializada de algo totalmente desconocido o distinto a lo que se ha vivido, experimentado o visto por la generación adulta actual. Debido a que la juventud escasamente conoce el pasado histórico, carece de sus medios de comparación con algo que haya podido experimentar o vivir, por lo que su tendencia es aceptar casi cualquier indoctrinación ideológica nueva y bien presentada, en forma que parece no ser selectiva sino pasiva.

Por medio de técnicas psicológicas muy perfeccionadas, como lo es la repetición incesante de frases hechas, o por medio de la letra impresa con interpretaciones capciosas, o de las escenas televisadas, se ha podido vencer aún a la memoria bien arraigada de la experiencia personal adulta, con sus huellas fuertes y permanentes del pasado.

La natural sensación de culpabilidad de todo ser humano, como lo es la que existe en la cultura judeo-cristiana hacia el amor y el sexo, lo lleva al arrepentimiento de algunos de sus actos con un sentimiento casi religioso, pero debido a la condición humana, antes de adoptar algún propósito de enmienda, suele decidirse que es más fácil y cómodo tratar

de enmendar su propia historia. Eso ocurre tanto entre los humanos como entre los países, habiendo llegado algunos de éstos al extremo de desfigurar la Historia, eliminando tanto físicamente como aún en la página escrita de las enciclopedias, a los que no comulguen con el dirigismo del poder central hacia la ideología en boga.

En el caso de la historia de Puerto Rico, escrita por nuestros antepasados españoles, el arrepentimiento ocasionado por un sentido de culpabilidad morboso, quizá fue acentuado porque la ilustre figura del Padre Las Casas, en su celo redentor fomentó la injusta Leyenda Negra. Eso convirtió a muchos en derrotistas al haber aceptado cargar con esa tara, aunque otros reaccionaron convirtiéndose en apologistas de todo lo español, fuera bueno o malo, intentando convertir la historia en una especie de Leyenda Blanca, mediante el proceso de la innovación.

Al presente, los Estados Unidos de América se encuentran en una posición análoga a la que ocupó España durante los años de su incuestionado poderío militar y económico, debido a la propaganda de la guerra fría, en lo que se ha sugerido que aparenta ser una admiración envidiosa aunque velada hacia la gran nación.

Puede analizarse esa situación con los puntos de vista de la época. El año 1640, Diego Saavedra Fajardo escribió algo que aclara ese caso.

“Cuanto son mayores las monarquías, más sujetas están a la mentira. La fuerza de los rayos de una fortuna ilustre levanta contra sí las nieblas de la mumuración. Todo se interpreta a mal y se calumnia en los grandes imperios. ¿Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parmados, que pasquines maliciosos no se han esparcido contra la monarquía de España? No pudo la emulación manchar su justo gobierno en los reinos que posee en Europa, por estar a los ojos del mundo; y para hacer odioso su dominio e irreconciliable la inobediencia de las provincias rebeldes con falsedades difíciles de averiguar, divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los indios, con nombre del obispo de Chiapa, dejándole correr primero en España como impreso en Sevilla, por acreditar más la mentira, y traduciéndole después en todas lenguas”.

Es muy poderosa la tentación a innovar la Historia de la manera preferida por cada cual, por cuya razón quien no sea muy joven, muchas veces no podrá reconocer las experiencias vividas durante sus primeros años al leer las versiones alteradas o falsificadas de lo que recuerda que en realidad vivió y experimentó.

Al recordar el pasado, toda persona lo hace reviviendo sus alegrías, éxitos, dificultades y problemas, con lo cual puede que redescubra las raíces mismas de su vida. Sin embargo, es una tendencia muy humana aceptar, de la palabra o de la pluma de aquellos que saben manejarla con

soltura y maestría, ciertas interpretaciones interesadas en que la verdadera Historia sea substituída por otra más conveniente para sus ideas y más de su agrado.

Se ha señalado con razón, que la verdad es la primera baja al estallar una guerra, así como que las alteraciones emocionales que deforman o falsifican la historiografía son en tal caso mucho mayores, bien se trate de una lucha cruenta o fría. En ésta última, los actores no son los militares, sino los ideólogos dirigidos por uno denominado "Secretario de la Verdad", cuyo poderoso interés en subvertir el orden tradicional establecido podría explicarse al pretender imponer otra modalidad que sirva a sus propósitos, aunque el propio se haya desacreditado a la luz de sus evidentes fracasos y en vista de los resultados obtenidos, no obstante sus esfuerzos por encubrirlos.

El aparente resultado de toda una propaganda ideológica como esa es la de despojar al hombre de sus raíces históricas, al emplearse el recurso de tergiversar la Historia de una especial manera, con el propósito de que éste dude de ella y aun de la relativa estabilidad que disfruta al presente como individuo.

Una de las lecciones de la Historia es su enseñanza de que ésta sigue su curso de manera inexorable, produce consecuencias impredecibles y por lo tanto, sorprendentes. Aun así, en cualquier método de estudio de la Historia, suelen introducirse virajes influidos por los vaivenes políticos o por teorías exóticas importadas de un orden ideológico casi místico que simulan un estado cuasi religioso.

Debido a esa mezcla de ingredientes ajenos a la Historia tradicional, ésta ha tendido a perder algo de su rango y prominencia en la educación, reduciéndose y fragmentándose al substituirse por materias conocidas en conjunto y en forma algo vaga como en las ciencias sociales, las que se presentan como una innovación que se supone haberse concebido y derivado de un espíritu democrático y liberal.

Una ideología exótica ha estado tratando de minar el sentido de unidad nacional en muchos países, así como la perspectiva de su continuidad histórica y social. Se ha conseguido que se haya desdeñado el estudio de su trayectoria a través de los años; de como se ha vivido y actuado; de sus actitudes ante variantes circunstancias; de sus movimientos colectivos y de sus características y tendencias, con el aparente propósito de desvirtuarla, desfigurando el proceso mediante el cual ha llegado a ser como lo es al presente.

El hombre social es un producto de su historia, por lo que se hace imposible comprenderlo sin conocerla. Es posible que ese sea uno de los motivos de los males de la actualidad, al apreciarse la gran cantidad de

desarraigados sin rumbo, quizá debido a su desconocimiento de la Historia. Es posible que sea por eso que se tiende a menospreciar la Historia por quienes no son otra cosa que hombres sin memoria, lo que equivale a carecer de raíces.

En su militancia egoísta, tanto la politiquería como el periodismo partidista, suelen restar de la cultura general las actividades mentales y las energías creadoras de muchos de los mejores cerebros, al absorber sus pensamientos y sus ideas, ya que la Historia tiende tanto a ennoblecer como a encanallecer y degradar. Suele también pretenderse influir hasta en acomodar ciertas ideologías de fantasía importadas, con el intento de explicar a su manera algunos descubrimientos documentales o hallazgos arqueológicos.

En tales casos, todo se presenta en aras de una ideología mística, que tal como otras análogas, tiene sus adeptos intelectuales, sus practicantes fanáticos y sus puristas, de considerarse su invariable y rígida vehemencia, casi como si se tratara de artículos de fe religiosa, que es lo que las distinguen de las prédicas políticas. El producto de esas ideologías es una palabrería hueca para explicar todo, pero carentes de una base científica o aún popular, la cual se difunde por medio de una burocracia reglamentada que ofrece seguridad por conducto de un poder central cuya representación la ostentan y ejercen numerosas estructuras y comités en actividad constante, acuñando nuevos términos para antiguas actitudes.

Es sistemático de esos ideólogos ventrílocuos, no inducir de la documentación los hechos sucedidos, sino crear los hechos, quizá debido a estar siempre en la misma compañía en grupúsculos afines, en los que no existe el intercambio de ideas distintas a las que profesan en común. Como esa ideología consiste de artículos de fe casi místicos, se considera casi como una herejía discrepar de la doctrina exótica establecida, con su tendencia a representar las cosas como se cree que debieran ser y no como son en la realidad. No caben opiniones a base de raciocinio, sino la fe ciega en algo que no se discute.

Se critica la nueva modalidad del llamado consumismo o economismo costado por medio del trabajo libre, pero se pretende obtener dinero sin trabajar siguiendo el ritual de constantes seminarios de crítica y autocrítica. Ese sistema doctrinario mantiene al pueblo entretenido por cierto tiempo, aunque a la larga no puede menos que producirle bostezos. El interés ideológico se pretende mantener con frases y palabras altisonantes, aunque huecas de sentido, expresamente tergiversando el lenguaje popular para proporcionar la sensación de automejoramiento, pero cuyo resultado es mantener al pueblo en un estado de total sencillez, entregamiento y obediencia.

Tales palabras simulan la mímica al no decir nada, pero de hacerlo, lo es en un lenguaje cantinflesco repleto de frases estereotipadas. Los ideólogos entrenados en doctrinas exóticas importadas intentan imponer una abstracción intelectual como es el socialismo, con prédicas que fomentan la lucha racial y de clases propias de una sociedad industrial, en la que hasta hace poco fue una predominantemente agrícola. Todavía se predicaban doctrinas con frases propias de la revolución industrial europea del siglo XIX, las que resultan ya inaplicables y menos al mundo industrial moderno como ya lo ha comprendido China.

Como es natural, los historiadores del siglo XVIII elaboraron imágenes románticas de nuestro pasado eminentemente agrícola, las que al ser recogidas por nuestros influyentes escritores y poetas, su tendencia ha sido glorificarlas, de compararse con las fuertes luchas por la existencia que se libran al presente. Por tal motivo quizá sea lícito demistificarlas, pero no a innovarlas o tergiversarlas para poder acomodarlas a una ideología interesada y poco objetiva, la que se trasluce de las explicaciones alteradas en cuanto a los cambios sociales y culturales ocurridos en Puerto Rico desde principios del presente siglo.

La dinámica transformación sociocultural que se ha experimentado surgió del choque con una sociedad altamente industrializada. Muchas de las ideas de orden socioeconómico que tuvieron que implantarse han resultado beneficiosas, aunque otras han tendido a paralizar la actividad individual y colectiva. Por ejemplo, las tierras en exceso de 500 cuerdas expropiadas o adquiridas por el estado, se encuentran en gran parte abandonadas debido a la tradicional incompetencia del sistema burocrático, el que de manera característica intenta implantar prácticas teóricas sin haberse probado ni aun en forma experimental, influídas por tendencias ideológicas que casi han destruído la libre empresa.

Al intentarse revivir la agricultura privada, de inmediato surgen las críticas de los ideólogos que traen a colación el recuerdo de la prohibición de la posesión privada de más de 500 cuerdas, advirtiendo que ese intento representa el retorno al supuesto latifundismo extranjero, el que la libre competencia se había encargado de eliminar de manera gradual, habiendo dado ya paso a una clase industrial-agrícola importante netamente del país.

Por otro lado, se fomentaron de manera simultánea las grandes casas de comercio en forma de supermercados y otras grandes nuevas industrias, mediante el recurso de eximirlas del pago de impuestos de todas clases, al mismo tiempo que se libraban intensas campañas contra las empresas agrícolas, las centrales azucareras y el ferrocarril, las que fueron esquilmas con los impuestos y por medio de unas demandas de sala-

rios incosteables. De no haber existido un ciego prejuicio ya casi atávico contra la agricultura, pudieron haberse adoptado medidas protectoras, pero las voces de advertencia de los agricultores cayeron en oídos sordos y fueron despreciadas por considerarse hipocresías de los que habían sido tildados de burgueses hasta entonces.

Luego de la expropiación del ferrocarril, se procedió a vender por un precio irrisorio su valiosa servidumbre de paso con sus obras de fábrica permanentes, cuyo arrendamiento nada más que para las líneas telefónicas representaba una renta considerable sobre su valor tasado. Su incalculable valor como vía existente para medios de transportación en masa se minimizó expresamente por grupos de interés, no obstante las voces previsoras y alarmadas de advertencia que clamaron en contra de su venta.

En la euforia del novedoso fomento industrial, se planificaron campañas casi paralelas contra los agricultores desempeñados económicamente, una clase agrícola del país competente y emprendedora, que desde entonces ha estado desapareciendo a pasos agigantados. En realidad fue una campaña contra la que acostumbró llamarse clase burguesa, clase que ahora florece sumamente aumentada, pero de índole muy distinta, pues es industrial, comercial, profesional o rentista.

Fue en realidad una revolución industrial incruenta, como ha sido llamada, programada y basada sobre un prejuicio atávico contra la clase agrícola por reales o supuestas pasadas injusticias. Ha sido llamada también una revolución de meras palabras, pero en campañas muy efectivas, las que han sido continuadas y reforzadas por los ideólogos actuales con doctrinas exóticas importadas, aunque no son afines a la naturaleza del pueblo. La juventud inexperta las acoge como maná que llueve del cielo y se resiste a aceptar el arduo trabajo de la tierra, quizá influído por esa propaganda, aunque no vacile hacerlo en la siembra de marijuana.

Como se ha indicado antes, se han intentado explicar sucesos históricos y aun hallazgos arqueológicos para que conformen con esas ideologías. Unos pocos ejemplos bastarían para ilustrar el caso planteado, como sería el de los hallazgos arqueológicos y el problema histórico del lenguaje materno en Puerto Rico.

En el primer caso, se ha insinuado sutilmente una interpretación ideológica al mensaje confuso que aparece dibujado en los petroglifos, en la cerámica o en los amuletos excavados, por una escuela histórica que propone hipótesis basadas en tales ideas, cuya tendencia parece inclinarse hacia el descrédito de la historia que hemos heredado por ser considerada defectuosa. A veces se apela a críticas destructivas, las que debieran ser constructivas en aras de esclarecer la verdad histórica, pero no para con-

fundirla y tratar de destruirla. Salvo para los críticos compulsivos, es preferible una crítica constructiva que ayude y que no ocasione daños al prójimo.

Es evidente que desechar el propósito de rectificar la Historia es empeñarse en ir en contra de los hallazgos de la ciencia y de negarse a colaborar en el noble intento de descubrir la verdad, mientras al mismo tiempo se alegue que se habla en su nombre. En esa forma, se abandona la inquietud por saber más, lo que equivale a gozar de la ignorancia.

No debería recurrirse a la innovación que desfigura la Historia con propósitos ideológicos interesados, parcializados y nada objetivos, como lo es la introducción de un sentimiento racista inexistente en Puerto Rico. Hubo en el pasado diferencias y choques esporádicos entre las tres razas que han vivido en Puerto Rico, lo que la convivencia íntima ha eliminado. Cada una de ellas contribuyó en forma significativa al desarrollo de Puerto Rico, por lo que no pueden reclamarse con exclusividad virtudes que corresponden a todas en conjunto.

La tarea verdaderamente importante es determinar la influencia ejercida por cada raza antes de que se fueran obliterando sus diferencias y se asimilaran. Es lícito aclarar las supuestas y confusas diferencias raciales y lingüísticas entre los araguacos llamados caribes, taínos o aun siguayos, así como estudiar el aparente predominio del cacicazgo de Guaybana sobre una extensa región caribeña. Es importante determinar la procedencia geográfica de los esclavos africanos llegados a Puerto Rico, cuya proporción de la población general fue la más reducida entre las demás Antillas. Resulta interesante el estudio de la contribución cultural de cada una de esas razas, entre ellas al lenguaje español que siempre ha predominado en Puerto Rico.

Algunos entusiastas han llegado al extremo de reclamar para la raza de sus simpatías, la inmensa mayoría de casi todos las creaciones culturales existentes al presente, pero sin lograr la presentación de datos comprobantes, que sostengan sus alegaciones. La rápida integración de las razas que convivieron en Puerto Rico, distinta a la segregación impuesta por otros países europeos, impidió las cruentas luchas raciales que ocurrieron en otros países.

Por razón de la preponderancia de la raza española en Puerto Rico casi desde el comienzo de su población, nuestra historia fue escrita desde el punto de vista español. Es natural que así fuera, pues fue la única lengua alfabetizada de las tres, por lo que pudo llevar a la página escrita sus hechos, conocimientos y tradiciones. Esa lengua vernácula fue influida mayormente por la araguaca, en especial en cuanto a su toponimia, flora y fauna, pero muy poco por los dialectos africanos.

Es evidente que esa historia contiene errores que se han podido corregir lentamente a la luz de la documentación que se ha localizado en los archivos. Debe continuarse su depuración objetiva, la que ha progresado bastante debido a la riqueza de los archivos españoles, los que siempre guardan sorpresas inesperadas para el investigador objetivo. Aunque la Historia siempre está reescribiéndose a la luz de la nueva documentación que aparece y se interpreta, en términos generales puede clasificarse nuestra historia como bastante correcta al presente, aunque es imposible pretender que esté totalmente depurada. La prehistoria y la protohistoria se encuentran aún dentro de una nebulosa, pero la documentación y las excavaciones arqueológicas continúan arrojando mucha luz sobre ambas.

Se ha pretendido juzgar a España en cuanto al tratamiento de la raza autóctona y de los esclavos africanos con los mismos puntos de vista morales, jurídicos y políticos del presente. Se presenta a España como si hubiera sido un poder colonial igual a los que han existido hasta el presente, sin parar mientes en que los países hispanoamericanos eran jurídicamente provincias o aún reinos en igualdad legal con los de la península. No se establecía distinción entre los súbditos de Puerto Rico, Perú o México, con los de las provincias y reinos peninsulares.

El vínculo común que existía era la Corona de Castilla, por lo que de quebrarse el vínculo del reinado hereditario común, cesaba el derecho a ser gobernados por nadie que no ostentara ese legítimo título para regir sobre las provincias y reinos americanos, los que estaban jurídicamente a la par con los de Castilla, León, Aragón y Navarra.

En América, el vínculo surgió en su inicio con la Corona de Castilla, a la que se debían sus nuevos súbditos en común con los de todas las demás provincias y reinos peninsulares, y ante quienes no existían diferencias entre éstos y sus otros súbditos en Europa. La situación jurídica era muy distinta a la de las posesiones o colonias de los demás países europeos en América y en otras partes del mundo, los que poseían territorios coloniales y no provincias o reinos.

Todas las provincias o reinos españoles respondían a un soberano común y no al estado unificado que en realidad era la suma de todas esas clasificaciones políticas. Es por tal razón que los estados americanos se regían por medio de virreinos, los que respondían únicamente al rey y no a ningún estado o grupo de estados regidos por dicho soberano hereditario.

Un caso que caracteriza el sistema fue el de las famosas Instrucciones del Cabildo de San Germán del 13 de noviembre de 1809 al invadir Napoleón I a España, las que estaban bajo consideración desde el 7 de septiem-

bre anterior, pues al pretender el emperador francés romper dicho vínculo, declararon su lealtad al heredero legítimo del trono, el que de ser derrocado, quedaría Puerto Rico "independiente y en libre arbitrio de elegir el mejor medio de la conservación y subsistencia de sus habitantes en paz y religión cristiana". Tanto en Puerto Rico como en toda hispanoamérica la consigna fue tal como en España, levantarse en armas contra el usurpador los súbditos del Rey común.

Esa actitud se repitió en los demás países hermanos con muy poca diferencia de tiempo. Las Juntas de Chiquisaca el 25 de mayo y de La Paz el 16 de julio de 1809 en Bolivia; el 10 de agosto en Quito; el 19 de abril de 1810 en Caracas; la Junta Provisional de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810; la de Bogotá el 20 de julio de 1810; el Grito de Dolores en México el 15 de septiembre de 1810; la primera Junta de Chile el 18 de septiembre de 1810; la proclama de Paraguay el 15 de mayo de 1811; la entrada de Bolívar en Caracas el 7 de agosto de 1813 y la proclama de Morelos en México del 6 de noviembre de 1813.

El segundo ejemplo es el del lenguaje, el que de un caso de orden lingüístico y pedagógico por excelencia, fue convertido por los ideólogos en uno político en su fondo. Por razón de un poderoso patriotismo atávico, surgió una fuerte resistencia a la equivocada y poco pedagógica enseñanza en el idioma inglés en nuestras escuelas, en lugar de enseñarse éste correctamente como una segunda lengua. Esa pugna ocasionó que se desatendiera la enseñanza del inglés en tal forma, que los alumnos solo lograban adquirir un conocimiento muy rudimentario de dicha lengua, y además con un acento sumamente defectuoso.

En su inexorable curso, la Historia sorprende al producir consecuencias inesperadas. Lo que se intentó impedir por medios políticos, agresivos o velados, ha resultado al cabo en un efecto contrario con la emigración libre a los Estados Unidos continentales. Los estudiantes equipados tan pobremente con solo rudimentos del idioma inglés, lo han aprendido luego en la escuela de la experiencia sin trazas de acento, fenómeno que puede apreciarse en toda la isla, tanto en los centros urbanos como en la zona rural. La necesidad imperiosa de poder competir con otros inmigrantes procedentes de todos los confines del globo, los condujo a aprenderlo y dominarlo sin necesidad de acudir a escuelas especiales.

"Lo que hacen dos idiomas cuando crecen igualmente en un mismo entendimiento...es llegar a entenderse como hermanos", según observó Luis Muñoz Marín. El tan vilipendiado bilingüismo de ayer, ya está apareciendo en la realidad entre los emigrantes que regresan a la isla. Si bien algunos hablan una jerga, muchos otros poseen un buen dominio práctico del inglés conjuntamente con el español. El efecto ha sido espontáneo y

no el resultado de un dirigismo al que el sistema educativo está propenso a ser influido para bien o para mal.

Podría sugerirse que esa es una venganza de la historia contra los que pretenden variar su rumbo, con la alegación de que la historia heredada hay que modernizarla a su especial manera. Un ejemplo podría ser el descrito en la obra, "La Venganza de la Cuna", del gran humorista canadiense Stephen Leacock, en la que describió el efecto de la fecundidad de la población de extracción francesa en contraste con la débil multiplicación de la inglesa en el Dominio del Canadá, augurando la preponderancia de la francesa en un futuro no muy lejano.

La inexorabilidad de la Historia obliga a respetarla y al intentar arrancarle sus secretos, debe hacerse por el medio inductivo al permitir que los documentos hablen por sí. La realidad de los sucesos ocurridos surge al revelarse la verdadera historia encerrada en los legajos, crónicas y objetos que se van hallando lentamente.

Muchas veces, el entusiasmo o la ambición desmedida por solucionar los enigmas contenidos en la documentación o en las huellas dejadas por nuestros antecesores, aconsejan mal al investigador. Este suele apelar de ocasión a abandonar el camino natural hacia su meta, para tomar atrechos aparentemente más cortos y fáciles mediante suposiciones o conjeturas mal fundadas. La ideología es también una mala consejera si se intenta acomodarla para explicar sucesos del pasado a su especial manera de pensar, la que puede parecer perfecta de momento al entusiasta ideólogo, pero que suele resultar equivocada a la larga.

No es posible juzgar las actuaciones de nuestros antepasados con los ojos del presente, pero algunos ideólogos intentan precisamente esa aberración totalmente carente de lógica. A tales efectos, pretenden interpretar la Historia a su manera, lo que es un intento de todo modo equivocado. El progreso de la humanidad ha de producir una Historia muy distinta a la que hemos heredado, por lo que parece ser un ejercicio de futilidad intentar amoldar la que hemos heredado a los patrones actuales, al pretender juzgarla con los puntos de vista ideológicos del presente.

Es evidente que el destino de la humanidad es el de un progreso continuado que parece no tener límites. Se ha señalado, que el 99 por ciento de los descubrimientos de la ciencia médica se han logrado durante el presente siglo. Algo similar podría decirse de las tres etapas del progreso de la humanidad, agrícola, industrial y electrónica.

El hombre vivió primero en los árboles para protegerse de las fieras de la selva, luego habilitó cuevas naturales, después de lo cual construyó cuevas artificiales y finalmente casas. Su inteligencia le ha permitido

alcanzar un promedio de vida de 73 años, la que puede que alcance los 83 años hacia finales del siglo XX. Se ha especulado con la idea de que en el espacio puede que existan cuerpos celestes en los que se hayan desarrollado formas de vida similares a las de la Tierra, las que son inmortales.

El gran científico Robert Jastrow ha indicado que el cerebro humano consiste de varias capas sobrepuestas una sobre la otra a medida que se ha civilizado. La corteza cerebral es el centro de la mente humana y de su actividad creadora, así como de su razonamiento e imaginación. Es un depositario a manera de receptáculo vacío en el que se almacenan gradualmente durante toda la vida los conocimientos adquiridos y la experiencia. Bajo esa corteza cerebral corrugada y flexible, hay otras capas que correspondieron a los cerebros primitivos de los reptiles y de los mamíferos ancestrales. La capa superior actual no reemplazó esos cerebros rudimentarios, sino que los cubre, ya que los primitivos existen operando siguiendo arcaicos programas de comportamiento relacionados con la alimentación, el sexo, el ataque y la defensa, que fueron los instintos que garantizaron la supervivencia de nuestros antecesores.

El cerebro del hombre actual puede que revele o insinúe lo que será la vida futura, pues tal como el cerebro actual esta superpuesto a los de nuestros antecesores, durante el proceso de su continuada evolución puede concebirse que un nuevo y mayor cerebro ha de crecer sobre los anteriores, el que será tan superior al actual como éste lo es sobre el de los mamíferos de la selva.

El hombre moderno posee un cerebro que se encuentra en el pináculo de un proceso que duró millones de años, por lo que no es de extrañar patrones de conducta raras para nuestra época, así como de memorias muy antiguas que llegan de súbito a nuestras mentes de cosas que conscientemente no hemos visto ni participado en ellas, pero que nos hace exclamar: "He visto eso antes pues me parece conocerlo", pero sin poder precisar porqué, cuando ni como.

La humanidad tardó dos millones de años para aprender a volar, pero solo 65 años adicionales para viajar a la Luna. Se asegura que más del 99 por ciento de la ciencia conocida data de sólo unos cien años. Tal progreso puede ilustrarse gráficamente por medio de una curva exponencial de aceleración científica. Por tal motivo, es difícil concebir cual será el progreso que se habrá alcanzado dentro de solo medio siglo, partiendo desde la alta meseta de adelantos científicos sobre la cual casi cualquier cosa podría desarrollarse en un espacio de tiempo relativamente breve.

Es posible que ese progreso traiga como consecuencia la estabilización de la población humana, de manera que no exceda la capacidad de nuestro planeta Tierra para su alimentación, con una relación equilibrada entre la producción terrestre y el agua pura disponible. El destino de la humanidad depende de la pureza del sistema pluvial, pues salvo por una catástrofe, es uno sólo, pero no impuesto, sino como la naturaleza lo ha diseñado, un solo cuerpo de agua, un río, un lago y el océano.

Viviendo ese progreso de la civilización actual, es algo ilógico el intento de acomodar la Historia a las realidades del presente, juzgarla con los puntos de vista actuales e innovarla en lugar de rectificarla para mejorarla, superarla o aún de reescribirla, pero no de tergiversarla, falsificarla y destruirla.

El dirigismo y el proselitismo son muy peligrosos, según el ejemplo del marxismo-leninismo, al forzar la adopción de ciertas pautas arbitrarias e inflexibles en el culto religioso, en varias disciplinas científicas y aún en la lingüística. Se ha pretendido programar la creación de un idioma universal basado en el de la Rusia europea, para que cuando ésta logre su planificada conquista total del resto del globo, estén preparados para integrar a su imperio todos los demás pueblos del mundo.

A pesar de una ambición desmedida y avasallante como esa, es de interés observar la extraña fascinación magnética que ejerce la abstracción del socialismo hacia algunos intelectuales, al prestarse a servirle de ideólogos en el fomento de tales propósitos de desnaturalizar tanto las ciencias como la Historia.

El gran humorista Mark Twain comentó que el hombre comete errores tan egregios, que es la única criatura que puede sonrojarse, debido a que no es capaz de aprender de sus propios errores. A pesar de una educación esmerada, muchas personas solo aprenden luego de sufrir grandes frustraciones y fracasos, por haber olvidado las lecciones que no asimilaban por no haberles prestado la atención debida. Como la educación es un proceso que dura toda la vida de un ser humano, al ocurrir el fenómeno de brotar una idea original, esta puede recargar literalmente las baterías del cerebro, por tratarse de un órgano electrónico.

La propaganda de los ideólogos marxista-leninistas ha sido diseñada con propósitos políticos, que es lo que puede explicar que hayan desechado en muchos casos los argumentos empíricos que tienden a demostrar la falacia de sus conceptos. Por tal motivo, deben escucharse con mucha cautela, pues es adictivo el estilo cuasi religioso con una fuerte base psicológica, el que obliga a creer ciegamente en sus preceptos, en lo que es un ambiente hostil a la libertad de expresión y de pensamiento.

La civilización occidental ha progresado tanto porque aprendió a

expresar libremente las ideas originales y estuvo dispuesta a transmitir las y compartirlas con los demás, así como a utilizar las ideas exóticas que considerara convenientes. El mundo occidental ha adelantado por medio de pasos ordenados, lo que podría explicar porque otros países se han rendido ante esa civilización superior, pues al abandonar el camino trillado que habían seguido durante milenios, han dado un salto de cientos de años en unas pocas generaciones.

Puerto Rico ha seguido un curso parecido pero ha demostrado poseer flexibilidad, progresando de una manera maravillosa en muy pocos años, al competir dentro de la economía más competitiva del mundo. Se ha convertido en una especie de fuerza estabilizadora en la cuenca del Mar Caribe, pues su estabilidad es un ejemplo que suele ser emulado en lo posible por los países circundantes, no obstante su distinto sistema de gobierno y de su economía.

Pertenece Puerto Rico a la comunidad hispánica, una de las más homogéneas y compactas del orbe, cuyos componentes han estado solo separados por fronteras políticas. La cultura española llegó a las Antillas, desde donde se ramificó por todo el Hemisferio a partir del descubrimiento y la conquista, con admirable continuidad histórica. Aunque existen las historias aisladas de cada país de la comunidad, están unidas por una gran analogía de hechos, tendencias y experiencias, por lo que es evidente la unidad de su proceso histórico.

En toda hispanoamérica, los libertadores criollos fueron apoyados por los liberales de la península, en lo que fue una especie de integración basada en el lenguaje, la historia y las tradiciones. Sin embargo, cada país ha tenido sus guerras civiles de origen social reformista que ha variado en algo su originalidad cultural dentro de lo que se ha tildado de mestizaje cultural americano.

Cada país ha creído desarrollar una cultura propia como su fuerza única, perdiendo de vista que toda cultura es parte de otra mayor mucho más abarcante y unidas todas por una misma función y propósito. Por tal razón, debe intentarse la comprensión mutua que permita un diálogo sincero que elimine la indiferencia, tan evidente en las relaciones internacionales. Por tal razón, son tan provechosos los encuentros o diálogos entre las instituciones culturales internacionales.

A veces se aparenta comprender alguna otra cultura con cortesías vanas, aunque se trate de la imagen reflejada de la manera de ser que la constituye, que puede que parezca irracional o ininteligible. Aun afirmando la cultura propia con vehemencia, como debe hacerse, deben intentarse comprender las culturas exóticas, pues son la imagen de la manera de ser de sus constituyentes en la vida.

Para bien o para mal, hemos aprendido a variar nuestras actitudes hacia los estudios, el trabajo, la vida familiar y los hábitos económicos, en lo que puede considerarse una verdadera transición radical, desde una cultura tradicional hacia una moderna.

Sin abandonar el verbalismo al que somos tan dados, está cediendo éste en buena parte en la práctica a la tecnología, las matemáticas y los estudios científicos. Estamos todavía en el umbral de la revolución electrónica, la que promete que será tan radical como la revolución industrial que tuvieron nuestros antepasados durante el siglo XIX y la revolución heliocéntrica propugnada por Nicolás Copérnico en el siglo XVI.

Esa revolución alteró todas las ideas prevalecientes en el mundo sobre la mecánica celestial en forma tan radical como la actual revolución electrónica promete efectuar, o ya está efectuando, cambios radicales en nuestras vidas. Antes de Copérnico, se aseguraba que la Tierra era el centro físico y geográfico del Universo. Al presente, se arguye que aunque se reconoce que ese centro universal es el Sol, la Tierra continúa como su exclusivo centro biológico. ¿Será posible que se esté reincidiendo en un error análogo al anterior?

Nicolás Copérnico inició la llamada Ciencia del Cosmos, la revolución geográfica que comenzó a obtener conocimientos científicos sobre el Universo, sin limitarse a la parte que puede observarse libremente desde el globo terráqueo.

En forma análoga a los hallazgos de Copérnico, al presente una hipótesis muy osada arguye que las moléculas orgánicas carboníferas no sólo pueden formarse en el espacio, sino que podrían combinarse tal como en la Tierra, no sólo para construir con los bloques formativos de la vida, sino hasta para crear la vida misma. En tal sentido y basada en cierta evidencia, se ha estimado que unas 500 toneladas del polvo cósmico flotan y descienden sobre la Tierra anualmente.

Se ha hallado en dicho polvo espacial, evidencia de ciertos virus, células y bacterias deshidratadas, entremezcladas pero muy distintas a las semillas flotantes polinizantes de la vegetación terrenal, fenómeno que podría dar lugar al inicio, al mezclarse ambas materias, de serias alteraciones biológicas evolutivas. Evidencia de ese fenómeno ha sido hallada en partículas orgánicas de varios meteoritos que se han estrella-do contra la Tierra, algunas de las cuales tienen alguna semejanza con ciertas bacterias y formas de vida terrestres.

Tal analogía ha dado pie a una teoría muy audaz, la que propone que el Universo se autogenera dirigido por una inteligencia superior que puede que señale hacia un futuro infinito, o aun que algún poder oculto esté ofreciendo a la humanidad cierta información adelantada sobre

el futuro, por lo que las ansias de adelanto que caracterizan a los humanos, puede que se encuentren en genes cósmicos ya latentes en sus cuerpos.

Esa circunstancia quizá podría explicar el origen del potencial humano que lo impulsa persistentemente a intentar la comprensión de los misterios del Universo, así como a superarse en su evolución continua desde que surgió de la materia inerte, por lo que podría tratarse de una hipótesis que aunque no pueda probarse, incita a la imaginación a buscar sin cesar una explicación lógica.

No se trata de hipótesis creadas por ideólogos teóricos, sino por científicos del más alto rango que tienen como meta descubrir los misterios del Universo en el que habitamos. Ese gran científico que se llamó Galileo escribió en su Diario: "La gente teme mirar por mi telescopio por miedo a que lo que yo afirmo sea verdadero".

Lo que Copérnico descubrió a base de puro raciocinio, Galileo lo probó empíricamente, pero las personas que creían con firmeza en la realidad de los dogmas y artículos de fe religiosos, temían observar algo que pudiera demostrarles que estaban equivocados.

Algo análogo les ocurre a los ideólogos con creencias inducidas por medio de técnicas psicológicas altamente desarrolladas, las que por no ser éstas el fruto de su propio raciocinio, sino en su fe ciega en algo que consideran que sería una herejía tan siquiera dudarlo, son tan difíciles de rebatir para convencerlos de su ofuscación.

La Historia busca la verdad y no se basa en una fe ciega que se refugia en el verbalismo seudocientífico. Se basa en la escritura, pues sin ella no hay historia, ya que esta es la relación literaria de los sucesos. Es penoso reconocer que en el campo de la historia, se ciegan algunos escritores por unos prejuicios tan irreales y radicales que la deforman de manera irrecognocible a veces. La fuerte censura a la libre expresión que se practica en los países comunistas, constituye evidencia del deseo culteranista de que su pueblo lea solo lo que el dirigismo permita, con su estilo afectado y obscuro de giros rebuscados y violentos. En esa forma implacable, aunque se hace un gran esfuerzo por que aparezca como voluntaria, es que se pisotean los derechos humanos, entre ellos el de la libre expresión y por ende de la verdad.

La forma más avanzada del sistema de gobierno autoritario comunista reclama que sus actuaciones son dirigidas hacia la liberación del pueblo de la supuesta dominación de su proclamado enemigo, el capitalismo. Para que subsista su sistema dictatorial, su forma de gobierno debe ser extendida a sus satélites en una copia poco disfrazada de la del poder central dominante al cual se deben. Para tal fin, el sistema debe aparecer

como el más puro y completo posible, lo cual podría explicar su obsesión con los comités, las formas, la organización y las estructuras.

Entrenan a sus ideólogos a su vera imagen, quienes no son otros que voluntarios puristas y fanáticos bien inductados, los que por carecer de una base firme propia, les es difícil ganarse la confianza y la comprensión necesaria para recibir la aceptación del pueblo. Los propagandistas de dicho sistema siempre han sido entrenados fuera de sus países, por lo que sus ideas y su comportamiento son importados. Dentro del pueblo, la novedad del ritual socialista de críticas y autocríticas parece ser recibida al principio de una manera placentera por el pueblo, aunque éste no tarda en haziarse de un culto tan rígido, dentro del cual las desviaciones son castigadas y suprimidas por la fuerza.

Para que logre éxito tal propaganda, se requiere una estructura de poder muy rígida, dirigida por ideólogos carismáticos muy bien preparados que siguen reglas muy fuertes para dirigir a sus seguidores. El lenguaje de propaganda utilizado está repleto de giros rebuscados y violentos, con un estilo afectado y obscuro. Se fomenta el odio expresamente, siguiendo el aforismo de que el odio es la venganza del cobarde al sentirse intimidado.

Como señalara Galileo: "temen encontrar la verdad y se sostienen con la fe". La consigna es la de reunirse siempre con el mismo grupo y en la misma compañía, dentro de la cual es inútil emplear el raciocinio para opinar libremente, sino que debe tenerse una fe ciega en algo dogmático que no se discute. Los miembros del grupo deben escogerse por medio de limitaciones de ingreso muy estrictas, lo cual podría explicar porqué ese sistema de gobierno, que en realidad es un culto político, acaba por asfixiar la libertad.

Una de las víctimas del sistema es la Historia, la que se intenta alterar y tergiversar para acomodarla a lo que el régimen interesa que aparezca como la verdad. Debe tenerse mucho cuidado con las revisiones que se intenten introducir en nuestra Historia de manera insidiosa por los ideólogos que en forma abierta o velada, lo intenten de maneras muy sutiles. La Historia ha tenido una vida de milenios, mientras que la vida humana solo dura un reducido número de años, por lo que cada persona recomienza y termina su propia historia del mundo.

Es interesante la extraña fascinación de algunos intelectuales hacia la abstracción del socialismo. En Puerto Rico se percibe la propaganda e intento del revisionismo histórico para justificar el socialismo en forma análoga al caso en los demás países de Occidente, disfrazado del atávico sentimiento antiamericano. Muchos catedráticos universitarios y muchos religiosos, tienden a rechazar tanto el capitalismo como el liberalismo, tildándolos como un fracaso general en Occidente.

Sin embargo, el capitalismo no es un sistema ideológico impuesto por medio de una acción violenta sobre pueblos que no lo solicitaban, sino el resultado de una enorme cantidad de actuaciones económicas iniciadas por muchas voluntades. Su formación fue voluntaria y no el resultado de un dirigismo fomentado dentro del sistema educativo.

Por el contrario, el comunismo no es un sistema económico tanto como uno político, cuya asfixia económica lo obliga a destruir la voluntad democrática del pueblo para poder subsistir, pues si se democratizara se destruiría, ya que sería la muerte de la sociedad civil y de la cultura política creada a su manera.

El capitalismo industrial es el único medio de producción conocido que ha logrado arrancar al hombre de la miseria, el que es regido por la democracia.

Nunca ha sido lograda en ningún país la tan esperanzadora promesa del comunismo de suprimir la injusticia social, la miseria y las desigualdades, sino que las ha agravado. El resultado ha sido el derrumbe de su pretendido prestigio político y humano como modelo de sociedad, así como la desilusión ocasionada por sus repetidos fracasos económicos y la pérdida de la esperanza en las promesas de felicidad, justicia e igualdad.

La guerra ideológica es una necesidad para los estados totalitarios, pero es imposible para las democracias, ya que éstas no tienen una sola sino múltiples ideologías, que son las que forman la pluralidad política y cultural de la sociedad. Su esencia es la mutua y libre crítica dentro de los diversos grupos, así como la pugna entre los intereses particulares, que es lo que permite funcionar a la democracia.

Contrario a la tradición judeo-cristiana de la mala conciencia y el remordimiento, los comunistas carecen de ella y apelan a la fuerza bruta para sostenerse en el poder interno y externo. Al repasar los fracasos de los sistemas comunistas, no deja de extrañar como han podido mantenerse tan poderosos, a pesar de que la mayoría de los países que han intentado conquistar, los rechazan. Quizá deben poseer algún principio de acción superior a los que se les conoce, el que aparenta ser una ideología mística cultista que apela a la credulidad humana.

La fe política no puede sostenerse como la religiosa, pues ésta tiene la esperanza en el porvenir después de la muerte, mientras que la política descansa en el tiempo real e histórico. Hay un dualismo entre el tiempo finito del mundo natural y el infinito de la eternidad de lo sobrenatural en el que se basa la fe religiosa, que es lo que escapa a la fe política.

La propaganda comunista se basa en la "PAZ" para que los otros no se defiendan, acompañada por amenazas del cataclismo atómico. El sistema comunista no puede tolerar un régimen democrático en una frontera

común, lo que la prensa neutralista de Europa y la prensa liberal de los Estados Unidos acepta. Dicho sistema continuará alegando que se encuentra cercado mientras tenga países fronterizos libres.

Por el contrario, los Estados Unidos deben aceptar que los países a sus puertas sean subvertidos por el comunismo, aunque el sistema no les aporte ni libertad ni bienestar, ya que suprime tanto lo poco que tenían, como la posibilidad de adquirir algo más. La amnesia de esa prensa le permite aplaudir a las guerrillas en El Salvador, pero no el recuerdo de las de Nicaragua. Allí los sandinistas eliminarían del poder a todas las demás sectas políticas hasta establecer el monopolio del partido único y de la policía omnipotente, orientados hacia una copia del régimen cubano derivado del soviético.

Los Estados Unidos son responsabilizados por la miseria en la América del Sur, pero Rusia no lo es en Vietnam, ni Camboya, ni Afganistán, ni Etiopía. Esa propaganda ataca al imperialismo americano, pero no al sistema comunista, con sus violaciones de los derechos humanos y sus fracasos económicos. Una vez el sistema comunista establece su dominio sobre un país, basta la fuerza del aparato represivo para mantener acalladas las libertades y las críticas.

Un observador suizo, Paul Wilson, ha definido el sentimiento anti-americano como atávico, pernicioso, hostil y racista, el que ha estado desapareciendo en el campo cultural, pero no en el político. Considera que es un eufemismo para enmascarar los efectos molestos de la civilización moderna, en especial la versión más ideológica, que es la complejidad de una sociedad basada en la alta tecnología, con productos como las plantas nucleares y las bombas de neutrones. Dicho sentimiento se convirtió en un movimiento pacifista al titubearse en Europa sobre su desarrollo, el que fue revivido al emplazarse los misiles Pershing.

Nadie protesta de la prosperidad, pero sí de sus dificultades desagradables, como tampoco de la seguridad, pero sí de las armas que la hacen posible. Es aparente que todos saben lo que no quieren, pero no saben lo que quieren. Unos 40 años después de la Segunda Guerra Mundial, Europa debería reconocer que no podrá depender para siempre de una estructura defensiva que fue diseñada cuando se encontraba devastada. La dependencia en los Estados Unidos se ha convertido en una tradición que no corresponde a su potente fortaleza económica ni a su fuerte poderío militar potencial, por lo que tarde o temprano tendrá Europa que asumir esa responsabilidad de nuevo, ya que esa dependencia tiende a corromper su fibra moral misma.

Es imposible aplicarle a éste problema del siglo XX las normas del siglo XVI, pues la tendencia moderna es a enfatizar la intención sobre la

información. El revisionismo consiste de la presentación al lector de información en forma tendenciosa, distinto a los cronistas de antaño. Informadores alertas de los sucesos, Pedro Mártir editó crónicas de viajes y Nicolás Monardes su farmacopea indígena. Al considerar la religión como un asunto para la mente y la voluntad libres, Francisco de Vitoria acusó la conversión festinada como una agresión cultural, al estilo moderno. Se justificaba la agresión bélica citando la Biblia, como la conquista de Caná por Josué acatando órdenes de Dios para un exterminio total, tal como otra del Rey David. Entonces esos ejemplos se consideraban preceptos cuya imitación era mandatoria aún contra paganos que ni tan siquiera habían oído mencionar nunca el nombre de Cristo.

El revisionismo de la Historia conduce a error debido a las dificultades intelectuales de juzgar una época con las normas de la filosofía política de otra. Una modalidad moderna intentada por intérpretes aferrados a opiniones subjetivas, es la nacida de una ideología hostil al estado político actual de Occidente.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE PUERTO RICO

Por Aurelio Tió

CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DE PUERTO RICO

He sido invitado a charlar con Uds., de quienes he sido informado que en su mayoría estudia la Historia de Puerto Rico de los siglos XIX y XX, historia relativamente reciente, por lo que es mejor conocida que la de los siglos anteriores. Como toda historia está basada en los precedentes, como eslabones de una cadena, es que les hablaré de esa secuencia cuyos orígenes se pierden tras las espesas brumas de la historia, y nada sobre una época específica ni sobre una especie de micro historia.

El trabajo más delicado de todo es restaurar un sentido del tiempo a los datos inertes, los que se amontonan, y de los que se han de seleccionar los más importantes. La síntesis debe reemplazar a la prolijidad a base de una selección rápida, por lo que su interpretación cuidadosa se impone, aunque no resulte tan científica o definitiva como pretendamos hacerla. Debemos recordar que los personajes de nuestro tiempo les parecerán distintos a la posteridad, por lo que cierta fusión del pasado y el presente ofrece una perspectiva rica y variada.

Cuando se descubren nuevos datos se añaden a los acontecimientos históricos nuevas dimensiones, pero sin alterar en forma apreciable sus bases, aunque se hayan obtenido nuevas conclusiones, o soluciones adecuadas a sus incógnitas.

Toda obra humana está basada en lo que antes se construyó, y según la frase de Einstein, "el supremo milagro es que no existen milagros", pues todo se logra con mucha perseverancia y un trabajo intenso. De acuerdo con el profesor de física de la Universidad de Syracuse, Dr. Peter G. Bergmann, quien colaboró con Alberto Einstein en sus labores, éste no era un matemático de primera fila como Henri Poincaré, Mikowski y otros. Su genio consistió de su visión general y abarcante del cosmos, la que le permitió visualizar lo que otros, por estar superespecializados, no pudieron concebir como un gran conjunto, pero desarrolló su Teoría

de la Relatividad basada en las teorías de esos especialistas de las matemáticas puras. Tal como lo había explicado Newton al preguntársele como había logrado haber visto tan lejos, contestó que solo le había sido posible lograrlo, parado sobre los hombros de quienes le precedieron.

Ningún acontecimiento moderno puede comprenderse sin poseerse algún sentido histórico de ese pasado que nos ha creado los dilemas actuales, ya que la Historia puede que ofrezca pocas contestaciones, pero provoca muy buenas interrogantes. Los libros de Historia que generalmente se estudian suelen ser débiles en su interpretación de las ideas que han provocado importantes acontecimientos, debido a que no existe un consenso de lo que debería constituir un texto perfecto de Historia. Por tal motivo, debemos continuar el estudio de la secuencia de hechos del pasado para intentar la comprensión mejor del presente.

Al dialogar sobre algún tema histórico sobre Puerto Rico o de otros países, una de las preguntas que nos han sido formuladas con mayor frecuencia ha estado motivada evidentemente por un marcado interés en conocer el método de investigación histórico que hemos empleado en la búsqueda de soluciones a los enigmas de la historia sobre los cuales hemos escrito en libros, boletines o en artículos en la prensa. Se trata de problemas a los cuales le han buscado soluciones los distintos historiadores que los han investigado, y el fruto de esas investigaciones también hay que considerarlo aunque haya sido objeto de críticas acerbas.

Hemos intentado en primer término hacer un planteamiento claro del problema en cada caso, para poder someterlo a un análisis razonado, luego de lo cual va tomando forma una síntesis del conjunto de sus partes, de la cual se puede derivar una solución del problema.

Todo el que haya recibido algún entrenamiento en la solución de problemas matemáticos, con sus métodos para resolver los algoritmos, puede aplicar sistemas análogos a cualquier clase de problema. A los ingenieros nos suele atraer la aventura que representa resolver problemas, y la solución de problemas matemáticos es análoga a la de la solución de problemas o enigmas que se presentan en la investigación histórica y su razonamiento es también similar. Lo primero es la inspección del problema, su planteamiento en un lenguaje claro, sin lo cual no puede hacerse una observación correcta, y luego los tanteos y la solución. Planteamiento claro, análisis, síntesis solución mediante el sistema ensayo y error.

Quizá algunos de los aquí presentes hayan leído nuestros libros o artículos sobre la solución a la que hemos llegado en cuanto al descubrimiento de América y el de Puerto Rico, el del descubrimiento de La Florida, Yucatán y México, para lo cual tuvimos que efectuar un estudio de las matemáticas de los indios Maya y de su calendario solar y venusiano.

Parecidos métodos y razonamientos sirvieron para resolver el enigma de la primacía cronológica en América de la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino en San Juan de Puerto Rico y de la insospechadamente fuerte influencia étnica indígena en el puertorriqueño promedio.

Todos esos problemas datan de más de cuatro siglos, y habían intentado su solución historiadores como el Barón Alejandro Von Humboldt, Cronau, Washington Irving, el Dr. Coll y Toste, el Padre Nazario, Zeno, Sama, los hermanos Perea, el Dr. Guzmán Rodríguez, Fidel Vélez, José González Ginorio, Agustín Navarrete, el Almirante Samuel Eliot Morison y muchos otros, pero todavía estaban en un estado de indefinición, esperando resolverse con documentos fehacientes, y no con conjeturas o con meras opiniones de autores.

Creemos sinceramente haber logrado soluciones definitivas a esos problemas por medio del proceso inductivo documental, más que el deductivo, o el de las suposiciones o conjeturas. Consiste dicho proceso del análisis de documentos fehacientes, cuyo obscuro mensaje aparece muchas veces mediante su lectura entre líneas, pero que nos revela sus secretos directamente, sin necesidad del empleo de conjeturas o deducciones.

No hemos creído llegar a conclusiones sobre sucesos del pasado leyendo escuetamente la evidencia escrita del testigo que vió los hechos, sino intentando descubrir lo que ese testigo significó, volviendo a pensar en nuestra propia mente lo que quiso decir con sus palabras en el lenguaje de su época, que suele variar del actual de manera notable.

Estas reflexiones las hacemos para señalar los razonamientos que nos han permitido seguir ciertos pistas históricas que no fueron vistas por los historiadores que las investigaron previamente. La teoría científica de la Historia es tan conocida que hasta los que escriben historietas de detectives emplean métodos similares.

Para el planteamiento del problema debemos en primer término tratar de conocer lo que sucedió aparentemente en tiempos pasados, leyendo en los libros, crónicas y documentos lo que otros escribieron, recopilando así las informaciones indispensables para poder ofrecer un juicio razonado y ecuánime que nos permita fallar sobre el asunto planteado. Esas páginas escritas desempeñan el papel de transmisores sapientes de nuestra cultura, y son los conductores de la materia prima indispensable para todo el que considere penetrar con paso propio y con autoridad en el conocimiento de la realidad de lo ocurrido.

La historia de un pueblo es el relato del acervo de su cultura y suministra los antecedentes que facilitan el ascenso de ese pueblo en su vuelo

intelectual, por lo que es evidente que el propósito histórico es verdaderamente grandioso.

Muchas personas consideran la Historia como una cosa sin importancia por tratarse del pasado, pues piensan solo en las ciencias aplicadas al provecho pecuniario actual y al bienestar del presente. Sin embargo, el orgullo natural que casi sin quererlo adquieren aún de la lectura superficial de la Historia, resulta en un acicate que les estimula en su ánimo y espíritu de lucha, a base de emular y superar las proezas de sus antepasados. La Historia es tan extraña como la ficción, pero es tan valiosa e interesante porque ocurrió en la realidad.

Cuando un Historiador acepta lo que sus fuentes dicen, no debe hacerlo a base del prestigio de que éstos gocen, sino de su propia convicción de que satisfacen su criterio de lo que constituye la verdad. Puede redescubrir lo que se ha olvidado, o lo que nadie antes supo que había sucedido, lo que puede lograr en parte a base de un estudio crítico de las conclusiones de otros, al deducir que aún cuando estos lo aseguraron, lo que ocurrió en la realidad fue distinto, y a que los eruditos también se equivocan.

El incremento del conocimiento histórico depende de la forma en que se utilice como evidencia de algún hecho percibido por los sentidos, el que otros lo consideraron de escaso valor y lo descartaron. El cuadro que se forja un historiador debe ser imaginativo, tal como de un novelista, pero el historiador tiene la obligación de construir un cuadro bien combinado de la realidad, tal como ocurrieron los hechos.

En la Historia hay mucho que no es definitivo, pues la evidencia disponible para resolver cualquier problema varía con los diversos métodos de análisis y con la competencia del que los maneje, así como con la documentación que vaya descubriéndose con nuevas o distintas versiones.

La crítica interrogatoria es la actividad dominante de la Historia. La mera representación imaginativa de los actos o hechos descritos por otros no constituye el conocimiento histórico, sino que debemos representarlos en nuestra propia mente, y aún recrear en nuestras mentes lo que el testigo relató, pues a veces lo que ocurrió fue distinto a su percepción o pretación de los hechos.

Nuestra Historia es tan rica como la de los otros países hispanoamericanos, pues como las comunidades en su origen eran pequeñas y aisladas, las convulsiones políticas que ocurrieron en los demás países se repitieron en Puerto Rico en más o menos análoga forma. Por eso los señalamientos de una supuesta inferioridad nuestra resulta más aparente que real, ya que por sus valores intrínsecos, Puerto Rico siempre hubo de ser clasificado como un país importante de acuerdo con la escala de valores univer-

sales, aunque en algunos indigestos libros se incluya con regularidad el lamento de su relativa poca importancia. A pesar de sus limitaciones, Puerto Rico fue escogido para empresas de primerísimo orden, propias de un territorio gobernado con relativa autonomía, tanto en el campo civil y militar como en el religioso, pues el territorio de su provincia eclesiástica era vastísimo y no existía la separación de poderes entre la iglesia y el estado.

Tomemos por ejemplo histórico de hace casi medio milenio, el descubrimiento de Puerto Rico. Sobre ese primer acto de nuestro drama histórico existe un número diverso de conclusiones que nos parecieron poco convincentes por carecer de una base documental firme. Las más estaban fundadas en conjeturas que nos parecían extrañas y oscuras, por lo que comenzamos por constatar entre sí las distintas opiniones sobre ciertos relatos históricos controvertibles. Como nos parecían ilógicas o poco satisfactorias algunas de las conclusiones formuladas como terminantes, nos dimos a la tarea de continuar tratando de buscar la luz en los archivos en los cuales se encuentra dispersa nuestra Historia, principalmente en el rico Archivo General de Indias en Sevilla.

De los datos aislados que estudiamos, comenzaron a tomar forma ideas nuevas sobre varios acontecimientos de importancia fundamental para nuestra Historia, entre ellos, el descubrimiento de Puerto Rico. Por ejemplo, casi todas las teorías sobre dicho tema se han basado en una frase inexistente en las "Décadas" del cronista Pedro Mártir de Anglería, el desembarco de los descubridores en Puerto Rico "*en su último ángulo de occidente*", frase que se ideó un traductor de dicha obra del latín al castellano con la mejor buena fé, creyendo así aclarar el texto. La frase del "Libretto" original se refirió al primer desembarco en un "canto de su costa occidental", a saber, en un lugar indefinido de su costa Oeste. La descripción de ese lugar podría aplicarse a casi cualquier sitio en dicha costa debido a tal descripción ambigua y general. Leyendo entre líneas, debió tratarse de un fondeadero en aguas de mar tranquilas, en el que observaron algo prominente en la playa a manera de un observatorio o mirador capaz de acomodar encima 10 ó 12 personas. Esas condiciones marítimas solo se encuentran en un lugar de la Costa Oeste, la ensenada de Rincón, descrita por el bachiller Diego de Torres y Vargas en forma inconfundible en su Memoria del año 1642, cuando todavía estaba fresco en la mente un acontecimiento tan memorable.

La solución del problema del lugar preciso del primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico la logramos encontrar en un oscuro proceso legal entre los herederos de Tomás de Castellón, fundador del primer ingenio de azúcar en Puerto Rico en 1523, el que era movido por

"agua corriente y moviente" y no por fuerza animal, lo que significa que fue el iniciador de la industrialización de Puerto Rico.

Lo construyó en la Ensenada de Calvache, llamada entonces "la aguada", en el extremo Noroeste de la bahía de Añasco, entre los pueblos de Rincón y Añasco, y los testimonios en dicho pleito permiten determinar que estaba localizado a una distancia de unas "dos a tres leguas" de la primitiva Villa de San Germán, ubicada entonces cerca de la desembocadura del río Añasco, y a media o a una legua" del Caño Santiponce. Como en los documentos y las crónicas primitivas fue llamado dicho lugar con los nombres "la aguada", Ingenio, Bojío de Azúcar y Sotomayor, el cual se encontraba en un punto indeterminado o desconocido de la costa occidental, pudo hallarse el lugar preciso de dicho trapiche azucarero, trazando líneas de tal extensión sobre un mapa de la región, las que originándose en los dos puntos conocidos, la Villa y el Caño, se intersectan sobre la línea costanera mediante la aplicación del problema de tres puntos a la geografía histórica.

Hasta entonces se conocía solamente la distancia aproximada entre un solo punto conocido, la Villa de San Germán, y otro punto desconocido en la costa Oeste, que era el lugar del desembarco de los descubridores en 1493, lo que dejaba incierta y variable su identificación, pues debido a los errores conocidos en los cálculos de las distancias en dicha época, podría resultar ésta también errónea, debido al desconocimiento de si el desembarco ocurrió al Norte o al Sur de la Villa, ya que se ha reclamado tanto para las bahías de Aguada-Aguadilla como para la de Mayagüez.

Mediante el expediente del litigio entre los herederos de Tomás de Castellón, logramos verificar la distancia y la dirección desde un tercer punto conocido, el Caño Santiponce, hasta el lugar en donde estuvo el primer trapiche en dicha aguada, con lo cual ha quedado fijado con precisión casi absoluta dicho punto desconocido, el primitivo aguada de los descubridores, ubicado cerca de la desembocadura del río Calvache en la ensenada de Rincón, un poco al Noroeste de la Punta Calvache o Cabo de San Francisco. Fray Inigo Abbad y Lasierra, en un manuscrito inédito recién publicado con su mapa acompañante, rectificó su famosa conjetura sobre el desembarco en la bahía de Aguada-Aguadilla publicada en su "Historia de Puerto Rico" del año 1782 y publicada en 1787, en el que declaró que fue alrededor de ese Cabo de San Francisco que los descubridores desembarcaron por vez primera en Puerto Rico y destruyó así la base de muchas teorías. (Boletín V-19).

La solución de un problema histórico como éste, que ha sido hasta el presente muy complejo y casi indescifrable, ha provocado muchos debates apasionados durante varios siglos, pero ha quedado resuelto en forma tan clara como es la verdad, con su absoluta sencillez.

El objetivo final de la solución de estos problemas es hallar algún documento que compruebe la certeza de su suceso, lo que generalmente es tan difícil como encontrar la proverbial aguja en un pajar, pero afortunadamente, por primera vez se ha logrado una solución documentada con hechos y no conjeturas sobre el primer desembarco en Puerto Rico. En un caso parecido, Juan Ponce de León zarizó el 24 de junio de 1513 desde La Florida hacia el "Suroeste cuarta del Oeste" y descubrió la península de Yucatán el 26 de junio siguiente, adelantándose al descubrimiento de México por cuatro años al Capitán Francisco Hernández de Córdoba, así como a Juan Grijalba y a Hernán Cortés que lo siguiera en años sucesivos. Este caso consta del propio Diario de Navegación de Ponce de León que parafraseó el cronista Antonio de Herrera, pero que fue interpretado siempre por un error de apreciación, como que llegó a la costa Norte de Cuba, que está frente a la costa Norte de Yucatán.

En ese viaje descubrió Ponce de León el primer territorio continental de los Estados Unidos de América, y ocho años más tarde escribió con su sangre y la de sus compañeros de armas procedentes de Puerto Rico, las primeras páginas de la historia de los Estados Unidos de América.

El descubrimiento de La Florida es otro acontecimiento análogo, al descubrir dicha península Don Juan Ponce de León en su viaje por las islas Bahamas desde Puerto Rico, con un rumbo "Noroeste cuarta del Oeste", en el que descubrió no solo La Florida, sino la Corriente del Golfo de México, la que debiera llamarse en justicia histórica, "Corriente de Ponce de León". (Boletín - Tomo II - Núm. 8).

Todos estos problemas son sumamente complejos, pero su solución ya ha sido aceptada por especialistas de la historia marítima y de la geografía histórica, como el Almirante Samuel Eliot Morison y la Academia de Historia y Geografía de México, adscrita a su Universidad Nacional Autónoma, la que reconoció el descubrimiento de su país por Don Juan Ponce de León al otorgarnos Las Palmas Académicas en reconocimiento del resultado de esa investigación, primer extranjero así honrado, lo cual no aparecía en ninguna historia de México ni de la América Central.

La solución del problema del lugar preciso del descubrimiento del Nuevo Mundo es análoga, la que surge no tanto del Diario de Navegación de Cristóbal Colón, sino insospechadamente del de Juan Ponce de León en su expedición a La Florida del año 1513. En dicho viaje anotó las latitudes de las distintas islas del grupo de las islas Lucayas con un error muy pequeño en esa época, pero debido a las felices compensaciones de los errores, se ha podido determinar la identidad de la isla del descubrimiento, Guanahani, la que no es la isla Watling, proclamada por el Parlamento Británico en 1925, sino la desdeñada Isla del Gato. Resultaba ya

oprobioso para los americanos que aún no se supiera a ciencia cierta la identidad de la primera tierra en donde los españoles descubrieron todo un Nuevo Mundo en el hemisferio americano, pero no dudamos que la historiografía reconocerá el dato correcto, aunque sea con la ponderación cautelosa que la caracteriza.

Aunque de índole distinta, mediante un proceso similar inductivo, pudo localizarse la evidencia sobre la primacía cronológica de la autorización de la primera Universidad de Estudios Generales en operación en el Nuevo Mundo en San Juan de Puerto Rico, y no en Santo Domingo, México o el Perú, según se ha venido sosteniendo en dichos países, sin mencionar para nada la de Puerto Rico.

La prueba apodíctica de esa autorización apostólica está contenida en el Breve del Papa Clemente VII del día 9 de enero de 1532, que contiene la primera autorización de universidad alguna en América, la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino en el Convento de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán en San Juan de Puerto Rico, a regirse según los preceptos de las Universidades de París y Coimbra, único caso en América, pues las siguientes seguían a las de Salamanca y Alcalá de Henares.

Ha parecido para algunos muy osada esa revelación casi increíble, en vista de la disparidad en importancia entre las dos ciudades capitales de los grandes y ricos imperios indígenas de México y el Perú, así como entre la cabecera del gobierno imperial que fue en su origen Santo Domingo en el Caribe, con la capital de una pequeña isla como era San Juan Bautista de Puerto Rico. Sin embargo, San Juan no era el poblado casi insignificante que se ha supuesto, sino una ciudad planificada para incluir los elementos necesarios para una vida urbana que surgió de un gran plano maestro urbanístico de una visión sorprendente.

En otro caso de distinta índole, el primer Obispo que llegó al Nuevo Mundo, Don Alonso Manso, fue el primero que se consagró en América a su arribo en San Germán el 25 de diciembre de 1512. Su catedral la trasladó a la isleta en 1521, y en 1528 ya la encontró terminada el Obispo de Santo Domingo, quien se consagró en ella en 1528. El cronista Dr. John Layfield de la expedición del Conde de Cumberland la describió en 1598 como "tan buena como cualquiera de las catedrales de Inglaterra y tal vez más perfecta y hermosa". El Obispo Damían López de Haro declaró que "será mejor que la de San Sebastián de esa Corte".

Como el Obispado de Puerto Rico era el más extenso de América, el que cubría desde Honduras hasta el Amazonas, los padres predicadores de la Orden Dominicana pusieron sus miras a servirlo en su totalidad. Los edificios que construyeron fueron descritos en 1571 como "suntuosos"

por el Cosmógrafo Juan López de Velazco, y “de grandor bastante para un pueblo de dos mil vecinos” por el Obispo Don Rodrigo de Bastidas en 1544. Residían en él más de 25 religiosos en 1528, en el noviciado y futuro estudio general universitario al que asistían los hijos de los vecinos.

La suntuosidad del Convento Dominicó corria parejas con la de la Catedral, el Cabildo y las fortificaciones. La primera ciudad murada de América se comenzó con la casafuerte de la familia Ponce de León, luego la Casa Blanca en 1523, ampliándose en 1533 con La Fortaleza y en 1539 con el fuerte San Felipe del Morro.

En 1521 llegó a Puerto Rico el más grande predicador de América, Fray Antón de Montesino, precursor y autor del sermón más célebre en defensa de los indios, con otros cuatro dominicos y comenzaron de inmediato la construcción del Convento, el que fue aceptado oficialmente el 5 de junio de 1530. El 31 de agosto de 1527 ya se había ordenado el único hijo varón del Conquistador, Luis Ponce de León, lo que indica que estaba en funciones *de hecho* un Noviciado desde antes de su reconocimiento oficial apostólico.

El 9 de enero de 1532 el Papa Clemente VII emitió el Breve “In Splendido Dies”, realmente un espléndido día para Puerto Rico, el que concedió autorización apostólica, por vez primera en el Nuevo Mundo, “a los conventos dominicos de Santo Domingo en La Española, y de Santo Tomás de Aquino en San Juan de Puerto Rico, a sostener Universidades de Estudios Generales para religiosos y seglares, pudiendo los mismos conferir grados a los estudiantes laicos en todas las facultades, y que la Casa de Noviciado de la Orden esté enraizada en el Estudio General de Santo Tomás de Aquino de San Juan, después de aprobado por el Capítulo General y el Gran Maestre de la Orden de los Dominicos”. Disponiéndose por dicho Breve que “los programas de estudios en ambos Estudios Generales de Santo Domingo y Puerto Rico se ciñeran a las prescripciones establecidas por la Orden en los Estudios Generales de París y Coimbra”. (“Historia de Santo Domingo” – Gustavo Adolfo Mejía – Vol. V – páginas 95-97).

El Breve del Papa Clemente VII constituye la prueba definitiva de que Puerto Rico fue erigido *de jure* como el centro docente eclesiástico de toda la Provincia de la Santa Cruz de las Indias. No se conoce la aprobación del Capítulo General de la Orden Dominicana en cuanto a dicha autorización apostólica ni para Santo Domingo ni para Puerto Rico, pero existe la evidencia de que Puerto Rico continuó ordenando sacerdotes, lo que implica un Noviciado y adjunto Estudio General. Además del ordenamiento de Fray Luis Ponce de León, fueron ordenados Gonzalo Domingo, Francisco de Lepe, Sebastián de Sanabria, Francisco de Liendo, Cris-

tóbal de Sanabria y Pedro de Mata durante el término servido por el Obispo Don Alonso Manso, únicos nombres que nos han llegado de época tan remota por informe de su sucesor el Obispo Don Rodrigo de Bastidas, en aviso del 20 de marzo de 1544.

El Estudio General autorizado para Santo Domingo aparentemente no llegó a operar, aunque por Bula del Papa Paulo III, "In Apostolatus Culminae", se declaró que había sido autorizado allí recientemente un Estudio General. La evidencia demuestra que ni el Estudio General autorizado por el Breve de Clemente VII del año 1532, ni el autorizado por la Bula de Paulo III del año 1538 lograron inaugurarse en Santo Domingo, acto que sólo pudo lograrse parcialmente el año 1559 en cumplimiento de una Cédula Real del año anterior, al llegar al país dos padres dominicos enviados por el Rey para tal fin.

De acuerdo con un detallado estudio investigativo de Fray Cipriano de Utrera, los dominicos de La Española no fundaron el Estudio General autorizado por el Breve del año 1532, ya que tuvieron que solicitar de nuevo otra autorización del Vaticano en 1538, la que tampoco fue ejecutada, y sólo se vino a lograr tal propósito en parte en 1559.

El Estudio General de Puerto Rico fue inaugurado según las disposiciones del Breve del año 1532, quedando el de Santo Domingo supeditado al de Puerto Rico. Los superiores de la Orden Dominica no tenían noticia alguna del Estudio General autorizado para Santo Domingo, pues el 13 de marzo de 1551 no lo mencionó el Capítulo General reunido en Salamanca al ordenar la erección de un Estudio General en el Convento de su Orden en La Española mediante un "Erigimus", no un "Approbamus" o "Confirmamus", que era el término que hubiera correspondido emplear en el caso de haber tenido conocimiento o constancia de que existió uno en funciones con anterioridad, y el Colegio Gorjón se inauguró en 1559 por dos padres dominicos, aunque era público y laico.

Según los estudios de Fray Cipriano de Utrera "no hubo otra Universidad autorizada por orden real que la de Gorjón creada en 1558, convertida en Seminario en 1603, usurpada por la Audiencia en 1627, y devuelta por sentencia del Supremo, con carta ejecutoria al Arzobispo en 1629". Tales actos ocurrieron cuando la Provincia de Santa Cruz era "provincia desolada", y los estudiantes de Santo Domingo se trasladaban a otros países a estudiar por no estar operando Estudio General alguno allí. "El personal docente fue siempre inferior al número de seis, en todo el siglo XVI y tal vez en todo el siglo siguiente", según el Padre Utrera. El Arzobispo Carvajal declaró en 1573 que "no hay ya quien lea Gramática, ni Artes ni Teología, por lo que todo viene a menos en la Isla, que los hijos naturales de ella no tienen donde estudiar".

Tal declaración demuestra que no había otro Estudio General en Santo Domingo que el Colegio de Hernando Gorjón, inaugurado por Cédula Real en 1559, y aún en ese colegio no había quien enseñara Gramática tan siquiera, por lo que la "real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino" de Santo Domingo no existió, ni antes del año 1532 como se ha alegado, ni antes del año 1538, ni después de dicha fecha hasta el año 1573 o 1632, pues no había entonces en donde estudiar en Santo Domingo.

De acuerdo con Fray Cipriano de Utrera, la primera mención de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en La Española, apareció de súbito el año 1632 en un informe de Fray Luis San Miguel... "de suerte que ahora estamos en presencia de una institución nueva". Algo debe haber ocurrido para producir ese milagro y súbito resplandecimiento de las luces del saber en Santo Domingo, y coincide con tal resurgimiento educativo su momentáneo y parcial obscurecimiento en Puerto Rico, al ser saqueada e incendiada la Ciudad de San Juan por los holandeses en 1625, incluyendo el Convento Dominicó de Santo Tomás de Aquino.

La mayoría de los padres dominicos se trasladaron casi de inmediato de Puerto Rico a Santo Domingo, y unos pocos al Convento dominico de Porta Coeli en San Germán, en donde sostenían un pequeño estudio regional, en lo que reconstruían las edificaciones. Al trasladarse los frailes y alumnos del Convento Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico a la Ciudad de Santo Domingo, luego del ataque holandés del año 1625, arrogáronse su título y atributos históricos los padres dominicos del Convento de Santo Domingo en La Española, lo que explica tanto el súbito auge de la enseñanza allí como el nuevo nombre Santo Tomás de Aquino, concedido sólo al Convento Dominicó de Puerto Rico por el Breve de Clemente VII en 1532.

El Breve aludido no fue conocido por Fray Cipriano de Utrera, de Santo Domingo, ni por el doctor Antonio Cuesta Mendoza, de Puerto Rico, historiadores eclesiásticos españoles ambos, quienes vislumbraron la realidad, pero no tuvieron la prueba que pudiera afianzar sus deducciones. Tampoco fue conocido dicho Breve del año 1532 por los doctores Juan Augusto y Salvador Perea Roselló, el historiador Don Fernando J. Géigel, ni por el historiador Don Luis Padilla D'Onis, quienes también vislumbraron la realidad histórica pero no pudieron probarla, por desconocer dicho documento apostólico.

Entre los frailes trasladados provisionalmente a Santo Domingo se encontraban los padres dominicos Jorge Cambero y Jacinto Martínez, educados en el Convento Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico según el Cronista Diego de Torres Vargas, quienes luego brillaron

en la educación al reabrirse el Estudio General en Puerto Rico en dicho Convento en 1642, y fueron Provinciales de la Orden Dominicana. Ellos fueron los que dirigieron las obras de restauración del Convento Dominicano y "prosperaron en su labor tanto, que pensaron restablecer, en 1642, la Casa de Noviciado, ya abierta un siglo antes, pero replegada luego a Santo Domingo", de acuerdo con el doctor Antonio Cuesta Mendoza.

El historiador dominico, doctor Cuesta Mendoza, afirma "que la Casa de Noviciado de la Orden Dominicana, y por tanto Estudio General, desde la tercera década del siglo XVI, y al referirse a Estudio General, necesariamente tiene que significarse Universidad con sus cuatro facultades". Esta declaración del Padre Cuesta Mendoza fue hecha a base de evidencia circunstancial únicamente, producto de sus amplios conocimientos eclesiásticos, con un total desconocimiento del Breve de Clemente VII que confirma en todas sus partes deducción tan brillante y acertada. "De cuantos Conventos tuvo la Provincia de Santa Cruz en el siglo XVI, aparte del de Santo Domingo, solo el de Puerto Rico tuvo el privilegio de ser Noviciado", según el Padre Cuesta Mendoza. Sin embargo, de acuerdo con los términos del Breve del año 1532, es evidente que sólo el Convento de Puerto Rico fue Noviciado, y todo Noviciado tenía que tener un Estudio General universitario adjunto.

Dicho Noviciado y Universidad de Estudios Generales funcionó brillantemente desde su creación en 1532, existiendo evidencia que estaba operando *de hecho* por lo menos desde el año 1527. Prueba de su eficacia es el producto de sus aulas, de acuerdo con la "Memoria" de Fray Diego de Torres y Vargas y del Sínodo Diocesano del año 1645. Entre ambos documentos, aparece una nómina de alrededor de setenta prominentes graduados que desempeñaron los cargos públicos y eclesiásticos de más prominencia en el Imperio Español, en y fuera de Puerto Rico. Aparte y en adición a dicha lista, nos han llegado los nombres de un imponente número de puertorriqueños que desempeñaron muchos de los más importantes cargos gubernamentales y eclesiásticos en Puerto Rico, sin salir de su tierra. Una posible explicación a tal profusión de puertorriqueños preparados, por comparación con Santo Domingo, es que por haber sido aquél el centro oficial eclesiástico y de gobierno, los funcionarios eran enviados de España en su gran mayoría, mientras que en Puerto Rico los naturales tenían que prepararse para ocupar tales cargos, pues no eran suplidos de fuera de nuestras playas. Esa necesidad apremiante sirvió de estímulo a la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino de San Juan, cediendo además a los reclamos de los pobladores para poder educar a sus hijos.

El hecho de que tales puertorriqueños ocuparan cargos de la mayor im-

portancia en el imperio más importante de la época, significa la existencia de un centro docente de estudios avanzados en el país. Maestros de Campo, Sargentos Mayores de Flota, Gobernadores, Capitanes, Deanes, Arcedianos y Chantres de Catedrales. Catedráticos, Tesoreros, Jueces, Alcaldes, Procuradores Generales, son títulos que demuestran una preparación universitaria de acuerdo con la época.

Los grados que concedía eran mayormente de Humanidades, Artes y Teología, aunque existe evidencia que sostuvo cátedras de Medicina. La ingeniería o la arquitectura aún no existían como profesión, haciendo sus veces los militares y los *praefectus fabrum* o maestros de obras. Se enseñaba derecho civil y canónico, filosofía y las llamadas artes liberales, muy parecidas a las actuales.

Sean humanísticas o matemáticas, las soluciones a los problemas, son todas similares; planteamiento, análisis, síntesis, solución y comprobación definitiva.

Con estos medios hemos podido aportar nuestra modesta contribución al esclarecimiento de la historia de Puerto Rico, para así no tener que depender, como ha sido el caso muchas veces, de soluciones revisionistas o exóticas por advenedizos extraños a *nuestra historia* y a nuestra cultura.

Hemos recibido críticas a nuestras hipótesis, críticas que hemos intentado evaluar cuando las hemos considerado legítimas, de índole constructiva y no prejuiciadas, lo que resulta difícil por el conflicto íntimo que envuelve. No se trata de nada nuevo, pues Cervantes consideró a su contemporáneo Lope de Vega como un mero "autor de sainetes sin calidad", y Cervantes a su vez fue catalogado por éste como "un mediocre narrador". Esto demuestra que las críticas contemporánea resultan ser generalmente prematuras, pues solo el tiempo coloca el objeto de las críticas en la perspectiva que permita ser juzgado mediante un juicio imparcial, objetivo y sereno.

La aclaración de los enigmas de la Historia requiere una gran dedicación a la investigación original para poder descubrir la verdad con ideas firmes, aunque a veces en la práctica la intuición algo ayuda. Se trata de un proceso creativo que se basa en la investigación paciente y sin atolondramientos para poder llegar a soluciones definitivas. Esa investigación requiere que se aprenda a leer la documentación antigua para poder interpretar su relato, y determinar los límites de los conocimientos de los testigos que al participar en ellos, los vivieron intensamente o los conocían de primera mano.

El hallazgo de un nuevo dato documental que coincida con una hipótesis preformulada lleva a una comprobación definitiva, en forma análoga a como se comprueba por un medio distinto la certeza de la solución obtenida a un problema matemático. Por tratarse de una ciencia exacta, es firme la comprobación en las matemáticas del resultado de un problema al llegar a idéntica solución de distintas maneras. En el caso de la

Historia, la solución comprobada de un problema no es tan firme, ya que se trata de un problema basado en actuaciones humanas, cuya interpretación puede variar según los puntos de vista, pero la preponderancia de la evidencia es un factor determinante que deja muy poco margen para dudar de su comprobación definitiva.

Lo que contará al fin será el resultado de la tarea histórica que deje para la posteridad la huella de quien se esforzó en dejar constancia escrita del resultado de sus investigaciones. Les será dable a los que nos sucedan juzgarlas en forma serena, sin exceso de afecto, pero tampoco sin pedantería, indiferencia o despiadado desafecto, cuyos extremos son el resultado del apasionamiento que nubla la mente y conduce a la crítica hueca por carecer de una base firme.

El estudio de la Historia debe conducirse sobre bases sólidas en todo lo posible, por los que tienen a su cargo su enseñanza. No deben conformarse con repetir en sus propias palabras los textos sin investigar sus fuentes y corroborarlas, para así poder cumplir con el deseo tradicional del puertorriqueño de conocer bien su historia.

Desde sus orígenes, el complejo docente del que Puerto Rico disfruta en la actualidad, se debe al tenaz deseo en educarse bien para poder abrirse paso en la vida diaria bien equipados, para poder competir en la intensa lucha por la existencia venciendo limitaciones geográficas.

En su hogar en Caparra, Doña Leonor Ponce de León, a falta de escuelas, educó a su único hijo Luis y a sus tres hijas, Juana, Isabel y María, ejemplo imitado por sus copobladores. La Escuela de Gramática de la Catedral del Obispo Don Alonso Manso, continuó la educación del hogar, con la madre como primera maestra. De allí pasaban a la Universidad de Estudios Generales, Santo Tomás de Aquino, primera en el Nuevo Mundo, autorizada por el Papa Clemente VII el 9 de enero de 1532, para educar religiosos y seglares, erigida en terrenos donados por Don Juan Ponce de León quien demostró poseer una buena educación.

Las tres hijas casaron con altos funcionarios del gobierno, Juana con García Troche, María con Gaspar Troche e Isabel con el gobernador Lcdo. Antonio de la Gama. Luis fue el primer sacerdote ordenado en América en agosto, de 1527, educado en su hogar, en la Escuela de Gramática y en el Estudio General iniciado por Fray Antón de Montesino, luego autorizado como Noviciado de toda la Provincia de Santa Cruz de las Indias de la Orden Dominicana, la que se extendía desde Honduras hasta la región amazónica.

Tal trayectoria educativa corrobora el ansia del puertorriqueño por educarse bien desde los primeros días como pobladores, pues exigió de sus gobernadores el establecimiento de dichos centros educativos.

No es muy raro que los historiadores se conformen con las interpretaciones de sus predecesores, sin investigar sus fuentes y la forma como fueron utilizadas por ellos. Es lícito diferir hoy, tal como ellos lo hacían en el pasado, de los métodos empleados por ellos para llegar a conclusio-

nes cuyas bases no suplieron. Por ejemplo, Don Juan Bautista Muñoz, gracias a su gran nombre y prestigio, decidió que la isla del descubrimiento de América había sido Watling, lo que fue aceptado por una secuela de seguidores, pero sin dejamos el más leve indicio, pista o clave en que pudo haberse basado para haber llegado a tal conclusión, por lo que llegaría a tal decisión solo por sí y ante sí.

Es un deber del investigador objetivo conocer en lo posible los métodos, las fuentes y cualquiera otros detalles empleados por un historiador para llegar a sus conclusiones. Cualquier equivocación es frustrante, pero eso constituye un riesgo natural de la investigación al escribir sobre sus resultados. Puede corregirse el error de un predecesor sin destruir su nombre con críticas acerbas y ofensivas, como se intentó hacer con el buen nombre del Padre Nazario. Debemos ser respetuosos, sin necesidad de que nos intimiden sus venerados nombres, sino estudiar *con ellos* sobre las fuentes que usaron, con el beneficio de los datos que la investigación ha producido luego y que ellos no conocieron, lo que nos provee los medios de reexaminar, recrear y de descubrir para poder llegar a nuevas conclusiones.

Como es de inferir, el Padre Nazario hubo de titubear al toparse con los signos inscritos en los extraños petroglifos que excavó en Guayanilla. Al iniciar su estudio, no podía determinar de inmediato si se trataba de más pictografías araguacas, aunque más perfectas que las de los Mayas y de los Incas según le parecieron, o si eran caracteres alfabéticos o quizás silabáticos, con la unión de una vocal y una consonante, debido a que diferían del patrón pictórico indígena americano que él conocía.

Debido a su conocimiento de las lenguas bíblicas, el Padre Nazario debía saber la relación entre los signos y los sonidos o fonemas, relación que en el alfabeto es convencional, pero no esencial. Tenía que conocer el proceso mediante el cual las pictografías, los ideogramas y los jeroglíficos fueron objeto de modificaciones evolutivas graduales para facilitar la comprensión de la idea que se intentaba representar. Es evidente que también conocía la diferencia entre el sistema de comunicación Maya e Inca. El primero, basado en pictografías y jeroglíficos ya en el umbral de la escritura fonética. El segundo, basado en el empleo de varillas y cuentas multicolores con el nombre de quipus, lo que constituía un recurso mnemónico. El quipu se armaba en presencia del indio mensajero, colocando las cuentas a medida que se le transmitía verbalmente el mensaje, cada una de las cuales tenía un significado especial, de manera que por asociación de ideas, el indio pudiera recordar el mensaje que se le confiaba.

Parece evidente que el Padre Nazario no tardó en comprender que los signos eran diferentes a las pictografías indígenas, pero bastante aná-

logas a los signos de los alfabetos y silabarios del Oriente Medio. Según declaró al periodista Guillermo Atilés García, halló similitud con los signos en el disco mágico caldaico-hebreo en el Museo Británico. Quizá también los comparó con el familiar aramáico, la lengua de Jesucristo, como aparece en la Piedra de Moab.

La aparición de signos del Oriente Medio en Puerto Rico que dio a conocer el Padre Nazario fue considerado como una aberración ridícula. Es de comprender la reacción de incredulidad a la única forma concebible de haber llegado éstos a Puerto Rico: en naves primitivas que no podían cruzar el Océano Atlántico, siglos antes que las carabelas de Colón. Como en su época estaba en boga por la secta mormónica la leyenda de que los indios americanos descendían de una de las diez tribus errantes de Israel, aparentemente el Padre Nazario sugirió una explicación parecida para sus petroglifos.

Lejos estaba el Padre Nazario de imaginar que los signos eran análogos a los hallados en planchas de cobre y de oro y en la túnica del Octavo Inca, Viracocha, guardados en el Tesoro Nacional de Ecuador y procedentes de la Provincia Oriente de Ecuador. Tal circunstancia coincide con la leyenda incáica del altiplano andino en cuanto a sus orígenes, descendientes de hombres blancos que habían llegado a sus tierras procedentes, como es natural, del Viejo Mundo.

Tal migración precolombina era inconcebible y al no poder determinar su origen, se decidió por una de las diez legendarias tribus errantes de Israel, pero generalizó en cuanto a la escritura que tenía ante su vista, clasificándola como caldaico-hebreo, lo que cubría características de las escrituras desde la cuneiforme de Babilonia hasta la de Israel. La Sociedad Epigráfica Americana ha determinado en forma preliminar que los signos pertenecen a la escritura Hitita-Minoana. Los Hititas procedían de Anatolia en Turquía y los Minoanos de la isla de Creta, de lo que se puede inferir que el Padre Nazario acertó en una clasificación tan abarcadora, ya que esa escritura fue el resultado de la evolución de las que la precedieron en una región tan vasta, por lo que contiene características de muchas de ellas.

El Padre Nazario no se amilanó ante la confusión existente en cuanto a las diversas lenguas de esa región de pueblos migrantes y mestizos, ejemplo de lo cual conocía en la propia España, en donde estudió como criollo descendiente de españoles, tal como antes ocurrió con los hijos de romanos nacidos en España, como lo fueron emperadores y otros hombres prominentes en el Imperio Romano, por lo que pudo comprender ese mestizaje que ha existido siempre en el mundo.

En su época, ya existía alguna evidencia de la primera migración de los cromañones celtíberos del Norte, posiblemente de origen asiático, los que dejaron constancia de su presencia en las Cuevas de Altamira, pobladores de la España húmeda influida por la Corriente del Golfo de México. Por el Sur, llegó el influjo de los árabes procedentes del Asia Menor al invadir a España desde Africa del Norte, los Bereberes, elite asiática con su lengua silabárica, con algún parecido a la lengua vasca y a la de los guanches de las islas Canarias. Los últimos ocuparon la España árida, por lo que tuvieron que sangrar sus ríos para regar sus terrenos labrados. Con la invasión árabe entraron a España los judíos.

Los cristianos que convivieron con los árabes, llamados mozárabes o medios árabes, no reconocían la ley mosaica que prohibía los préstamos a interés, tal como los judíos, por lo que dominaron las finanzas de España y sus crecientes medios económicos les dieron el poderío que les permitió expulsar a los árabes de España. Establecieron el sistema capitalista (de cápita o res vacuna) con medios pecuniarios (de pecunia o cordero), que eran las señales evidentes de la riqueza en esa época.

Por ser España un pueblo mestizo, al llegar a América no tardó en integrarse con las razas autóctonas con un mínimo de discriminación. Quizá fue por conocer esos antecedentes que el Padre Nazario, demostrando una admirable perspicacia, pudo visualizar una migración inconcebible en su época y la atribuyó a lo que entonces estaba en boga, a una de las tribus errantes de Israel.

Es fascinante la lenta transformación de las pictografías en signos convencionales que componen un alfabeto o un silabario, como en los siguientes ejemplos de signos, algunos de los cuales pueden distinguirse en los petroglifos de Guayanilla, no obstante la gran erosión que se observa en su superficie.

La letra Deleth que se derivó de la pictografía de la cabeza de un buey o cápita, se convirtió en la letra A; la letra O se convirtió en U; la letra H en i; la O en F y en X; la ☉ se convirtió en Zeta Chi; en I y en L; la letra G se escribía como I—; la H como R; la P se escribía como I.

Aunque los cuadernillos que había escrito el Padre Nazario no han aparecido, los que según sus contemporáneos, al morir éste se encargó de recogerlos el Padre Martin Bernstein, de la Orden Dominica, quien falleció en los Estados Unidos, en ellos tiene que haber vertido el resultado de sus estudios el Padre Nazario, con el descifre de los signos que logró hacer, parte de los cuales conoció Don Adolfo de Hostos.

No es de dudar que progresó bastante hacia esa meta, ya que dio el

significado de varias palabras indígenas y determinó la forma de escritura con la que se encontraban escritos, la Caldáica-Hebrea.

Debe reconocerse la obra del honrado sacerdote, acerado historiador, eminente arqueólogo, estilista del lenguaje y erudito epigrafista, a quien puede considerarse como el padre de la Epigrafía en Puerto Rico, el Presbítero Don José María Nazario y Cancel.

Por medio de los ejemplos anteriormente expuestos, se han intentado ilustrar varias consideraciones sobre las muy útiles y amplias posibilidades de expansión de los procesos de las investigaciones históricas, basadas en todo lo posible sobre las fuentes documentales originales.

—SAN GERMAN, PUEBLO NOMADA—

Por Aurelio Tió

De acuerdo con la documentación que hemos tenido la buena fortuna de descubrir en el Archivo General de Indias en Sevilla, unida a otras informaciones de los cronistas de la época, el primer desembarco de los descubridores en Puerto Rico, se efectuó en una punta al extremo Noroeste de la Bahía de Añasco, el día 19 de noviembre de 1493.

La descripción de dicho desembarco, basado en el Diario de Navegación de Cristóbal Colón por el Padre Bartolomé de las Casas, a pesar de cierta ambigüedad en el lenguaje, es tan reveladora, que a cualquier persona sin prejuicios que se traslade a la Ensenada de Rincón, entre Punta Cadena y el Río Calvache, le será dable reconocer el lugar descrito por Colón y copiado por Las Casas.

Debemos tener en cuenta que la descripción está basada en la del propio Almirante Colón a su llegada. "En una bahía della, al Poniente, donde pescaron todos los navíos diversas especies de pescados, como sábalos y sardinas algunas, y en mucha cantidad lisas, porque destas es la mayor abundancia que hay en estas Indias, en la mar y en los ríos. Salieron en tierra algunos cristianos y fueron a unas casas por muy buen artificio hechas, todas empero de paja y madera, que tenían una plaza con un camino, desde ella hasta el mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y las paredes de cañas cruzadas o tejidas, y por lo alto también con sus verduras graciosas, como si fueran parras o vergeles de naranjos o cidros, como los hay en Valencia o en Barcelona, y junto a la mar estaba un miradero alto, donde podían caber diez o doce personas, de la misma manera bien labrado; debía ser casa de placer del señor de aquella isla o de aquella parte della. No dice aquí el Almirante que hubiesen visto allí alguna gente; por ventura, debían de huir cuando vieron los navíos".

La descripción de Colón transcrita por Las Casas es tan gráfica, que una persona que lea la descripción en el lugar, podrá reconocer el sitio del alto mirador, por existir allí una formación geológica, única en todo el litoral. consistente de un mogote de piedra caliza que se adentra hacia la

línea del oleaje, entre el Río Calvache y la Quebrada Cumpiano. Por tratarse de un montículo alto, aislado y conspicuo en una playa arenosa y ancha, es evidente que para haber podido ser el único que en ese litoral habría podido resistir el embate de las olas, tenía que ser de roca sólida. Hasta el día de hoy continúa resistiendo el furioso batir de las olas, mientras que a otras formaciones menos resistentes, la erosión las niveló por completo.

Hernando Colón, hijo del descubridor y también cronista, para describir el mirador empleó el vocablo "palco", lo que indica que lo impresionó como una estructura alta construída de cañas y techada de paja, al estilo de los bohíos indígenas que conocían en La Española, así como de los que tenían ante su vista detrás del mirador y unidos a éste por un camino, de acuerdo con el Diario.

Debido a que no había estado acompañando a su padre en el segundo viaje, tal impresión la debe haber recibido Hernando Colón por medio de detalles adicionales que tendría Colón escritos en su Diario de Navegación original, del cual copió profusamente y de cuya copia tomó datos a su vez el Padre Las Casas, omitiendo ambos, detalles que les parecieron de poca importancia. Esto se comprueba al constatar ambas versiones del Diario de Navegación, en las que aparecen detalles omitidos por uno o por el otro.

Es evidente que el mirador o palco se encontraba adentrado "junto a la mar" y que ofrecía la impresión de que estaba construído de cañas con techo de paja, al igual que todos los bohíos que veían detrás del mirador alrededor de una plaza o batey.

No parece lógico que los indígenas hubieran construído una gran estructura alta sobre cañas hincadas en el arenal y expuestas al embate del oleaje "junto a la mar", pues no lo hubiera resistido. Debió de tratarse de algún montículo rocoso y resistente al oleaje, adentrado hacia la línea de las olas, revestido a su alrededor con cañas y adornado con plantas trepadoras, que pudo haberlos impresionado como una estructura construídas al estilo de los caneyes cacicales que ellos ya conocían en La Española.

Existe en la Ensenada de Calvache tal montículo o mogote sólido de piedra caliza, sólo y único en todo el litoral, que llega hasta la misma línea del oleaje, entre el Río Calvache y la Quebrada Cumpiano, el que coincide con la descripción que hemos transcrito. Hubiera resultado muy fácil para los indígenas haberlo revestido simulando paredes de cañas alrededor, adornado con plantas trepadoras y techado de paja, ofreciendo así la impresión de una estructura de cañas. Dicho mogote está conectado por un estrecho camino que conduce hasta un llano a sus espaldas, en el cual hubimos de hallar piezas de cerámica indígena y hachas de piedra pulida, indicación de que allí existió un poblado indígena.

Cuando efectuábamos el trazado del desvío desde la carretera estatal número dos por terrenos de la Central Córcega, hasta las curvas detrás de Punta Cadena, nos acompañó el alcalde de Rincón, Sr. Alfredo Rafucí, arqueólogo aficionado, quien nos mostró las ruinas de un antiguo trapiche melaero, cerca tanto del lugar en donde se había construido la Central Córcega como del Río Calvache. También nos mostró muchas piezas de factura indígena, halladas en una pieza de cañas detrás del montículo, lo que comprueba la existencia de una pequeña ranchería indígena en el lugar, descrita por los descubridores, así como las huellas de un molino azucarero, quizá el de Tomás de Castellón, primero en Puerto Rico fabricado el año 1523 e impulsado por la fuerza hidráulica.

El cacique que residía en el lugar del primer desembarco se llamó Aymaco, Aymamón o aún Guaymaco, de ser consistente con la costumbre indígena de iniciar con el fonema Guay, el nombre de sus caciques. El cronista Fray Diego de Torres y Vargas en su Memoria del año 1642, describió el litoral de la manera siguiente:

“Y en el aguada hay dos ríos, el uno no tiene nombre, el otro se llama Calvache, y así mesmo dos quebradas sin nombre, en espacio de una legua, y aquí es donde hacen agua y toman refrescos las flotas de Nueva España”.

El río que no tenía nombre es el Río Caguabo, que sale al mar cerca de Punta Cadena y las dos quebradas sin nombre en esa época son las conocidas con los nombres de García y Cumpiano. En la actualidad, dichos ríos fluyen con muy poca agua durante la época de sequías, así como las dos quebradas, pero sus cauces casi secos demuestran que hace siglos fueron ríos y quebradas bastantes caudalosas.

Sin embargo, cuando llegó la expedición de Don Juan Ponce de León durante el verano del año 1506, el cacique máximo de la región de la Bahía de Añasco, llamado Mabo el Grande, los invitó a trasladarse a la ribera Norte del Río Guarabo, en donde fabricaron con la ayuda de los indios, el primer poblado español en Puerto Rico. Dicho poblado fue nombrado Higüey, quizá en recuerdo de su población en La Española, pero fue conocido entre los pobladores con el nombre de “la aguada”.

Unos años más tarde, a mediados del año 1510, Don Cristóbal de Sotomayor fundó otro pueblo en Guayanilla, cerca de la ranchería del Cacique Guaybana, el que nombró Villa de Tavora, en honor de su madre, la Marquesa de Tavora. Tenía Sotomayor el título de Alcalde Mayor, con dos procuradores llamados Antonio Camudio de Santander y Fernando de Herrera, pues por ser Villa Señorial, carecía de Regidores y de un Concejo Municipal. Le habría sido donada la Villa por el Rey Fernando en calidad de propiedad particular, de la cual recibiría tributo como Señorío.

Es aparente que debido al daño de los mosquitos en la Bahía de Guayanilla, Sotomayor había estado mudando su Villa para la Ensenada de Rincón, a "dos o tres leguas" de distancia del poblado de Ponce de León, el que llamó Higüey, pero conocido popularmente por "la aguada".

En ocasión de haber salido Sotomayor en visita de inspección hacia la incipiente Villa de su nombre, fue atacado y muerto por los indios del Cacique Guaybana cerca de su ranchería en Guayanilla. Durante la sublevación general que estalló un viernes a principios del año 1511, los dos poblados de "la aguada" y Sotomayor, separados por una distancia de solo unas "dos o tres leguas", fueron atacados y destruidos por los indios rebeldes.

El poblado de "la aguada" fue reconstruido por Miguel Díaz D'Aux y Miguel de Toro con el nombre de San Germán, en honor de la segunda esposa del Rey Fernando el Católico, Germana de Foix, en el mismo lugar donde había estado ubicada la Villa destruida por los indios, en la ribera Norte del Río Guaorabo, pero ni la Villa de Tavora ni la Villa de Sotomayor fueron reconstruidas.

Con ese ataque comenzó una serie de peregrinaciones de la Villa de San Germán por valles, costas y montañas hasta ubicarse definitivamente en las Lomas de Santa Marta, contigua al valle del Río Guanajibo o Estero, durante el año 1573.

Desde su ubicación original en el valle del Río Guaorabo, fue mudada la Villa en tres ocasiones buscando mayor seguridad de los ataques de los indios y de los piratas y corsarios que la atacaron. Luego de la sublevación general indígena, fue atacada de nuevo por los indios el año 1514, cuando residía en ella Don Diego Colón. En 1523 fue ordenado su traslado por Real Orden, mudándose ciertos pobladores a un lugar en las faldas de la Sierra de La Cadena, pero permaneciendo otros en su ubicación original en la ribera Norte del río. El alcalde Francisco de Quindós se quejaba de que no era posible regir "un pueblo partido en dos".

En 1528, debido a un ataque por una nao, una carabela y un patache con sesenta hombres con bandera y tambor, significando a una potencia naval extranjera pero bajo el mando de un renegado español, se trasladaron los partidarios de la mudanza, con la oposición del Capitán Luis de Añasco, a las faldas de la sierra, en donde se encuentra actualmente la Hacienda Eugenia. El 15 de mayo de 1538, ochenta hombres con cincuenta arcabuceros franceses incendiaron su iglesia-monasterio, pero el ataque fue repelido con una carga por treinta jinetes, los que rescataron el botín luego de causarles quince muertos.

Por Real Orden, se autorizó la construcción de una fortaleza cerca de la boca del río el 7 de octubre de 1540, luego de haber sufrido la Villa

otro ataque por corsarios franceses el 15 de mayo de 1540, la que comenzó Juan de Castellanos, pero debido a las inundaciones, fue suspendida en 1542. Debido a su total indefensión, unos 30 vecinos se comenzaron a trasladar el Sitio de Piñales, a una legua del puerto y tierra adentro, pero otros escogieron las Lomas de Santa Marta, lo que es evidente pues se encontró un madero cerca del convento dominico de Porta Coeli inscrito con la fecha de 1543. En 1546 ya se encontraba casi totalmente des poblado el valle del Río Guaorabo, aunque algunos vecinos se quedaron atendiendo el puerto de mar sangermeño.

El Domingo de Ramos del año 1554, tres corsarios franceses atacaron el puerto y destruyeron el ingenio de azúcar de los sucesores de Tomás de Castellón, lo que ocasionó el traslado definitivo de la Villa de San Germán al puerto de Guayanilla, aunque algunos de los vecinos ya se habían instalado en las Lomas de Santa Marta. En Guayanilla fue de nuevo atacada la Villa por indios, gobernando Francisco Bahamonde de Lugo, el año 1565. Otro ataque de piratas franceses en 1569 ocasionó que el gobernador Francisco de Solís apoyara la solicitud de los vecinos que quedaban en Guayanilla, representados por su procurador, Don Simón de Bolívar, quinto abuelo del Libertador, la cual fue aprobada el 12 de mayo de 1570. El gobernador quiso imponer el nombre de Nueva Salamanca a la Villa, pero los vecinos continuaron llamándola San Germán. (AGI-Santo Domingo-Legajo 170).

Aún ya establecida tierra adentro, la Villa fue atacada por corsarios franceses en 1573, pero por estar sobre aviso el ataque fue rechazado, sin haber antes enterrado la campana de la Ermita de la Aurora en el río Estero, lo cual dió pie a la leyenda de que en ocasiones se oyen sus tañidos en tiempos de peligro como durante los huracanes y terremotos.

Con el traslado de la Villa de San Germán a su actual ubicación, terminó la serie de peregrinaciones y la odisea de su fundación, manteniéndose su núcleo étnico unido en todo momento a pesar de los desastres ocurridos.

De acuerdo con el Padre Antonio Cuesta Mendoza: "Un puñado de hombres sostuvo aquí la religión cristiana, el habla de Castilla y el pabellón español. ¡En verdad que fueron de temple de acero aquellos hombres y amantes como nadie del terruño!".

Por haber sido el único pueblo nómada de Puerto Rico, la historia de la Villa de San Germán nos ofrece una idea de la organización municipal que regía el núcleo étnico y cuya cohesión fue facilitada por la estrecha unión que existía en esa época entre el Estado y la Iglesia.

Habiendo sido la Iglesia la institución encargada de la justicia y del bienestar social de los ciudadanos, así como de su educación y de su

salud física, esa institución disciplinada y ordenada es la que ofrece los datos más interesantes y completos del rastro que dejó el grupo étnico de la Villa de San Germán en su peregrinación por el Sudoeste de Puerto Rico.

Del primer sacerdote que ofició en San Germán de que tenemos noticias fue Fray Juan Fernández de Arévalo, quien lo hizo en la Iglesia Mayor Santa María de los Remedios desde el 14 de enero de hasta el 14 de octubre de 1512. Durante la rebelión indígena y la destrucción de las Villas de San Germán, Tavora y Sotomayor, dicho sacerdote ofició en Caparra durante 5 meses y 14 días.

Hubo también en la Villa de San Germán, un Convento de la Orden Dominica cuyo santo patrono fue San Antonio Abad, con su iglesia, que es el motivo por el cual se referían los documentos de la época a la Iglesia Mayor, para distinguirla de la Capilla del Convento. El nombre San Antonio Abad perduró en el valle del Río Guaorabo como el santo patrón del pueblo de Añaco hijuelo del de San Germán.

Como la Iglesia estaba a cargo de la salud de los vecinos, bien temprano se ocupó de la construcción de un hospital. Por ejemplo, el testamento de Tomás de Castellón dispuso que legaba "a la cofradía y hospital de esta Villa 6 pesos de oro; cuatro para camas para los pobres...si se hiciere hospital (al mudarse la Villa)...se den para ayuda para lo hacer 10 pesos de oro".

Su hija, Teodora de Castellón, en su testamento mandó "para ayuda de la Yglesia que se ha de hacer en la Villa de San Germán, donde hubiera de estar el pueblo...50 pesos de oro...porque en la Yglesia de la dicha Villa está sepultado el cuerpo del dicho Tomás de Castellón, mi padre"..

Es evidente que el Hospital de la Concepción de la Villa de San Germán fue construído a la par con la Iglesia Mayor, según uso y costumbre de la época. Ambos sobrevivieron todos los vaivenes que sufrió la Villa durante casi 5 siglos, a partir del 8 de mayo de 1512, fecha de creación de los tres primeros obispados en el Nuevo Mundo, Santo Domingo, Concepción de la Vega y San Juan. De acuerdo con el acta de fundación, sus diezmos se repartían entre Yglesias, Clerecas, fábricas y hospitales...la mitad para Yglesias y la mitad para los hospitales". La Iglesia encargaba directamente de la organización y mantenimiento de los hospitales a las Cofradías, y el de San Germán estaba a cargo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, según documentos, desde antes del 11 de junio de 1514. En dicha fecha, Fernando Alonso, estante en la Villa de San Germán, por testamento "mando que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de la dicha Villa e mando que acompañen hasta la sepultu-

ra los cofrades de la Santa Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de esta Villa", que es la primera Cofradía de que se tiene noticia en el Nuevo Mundo. Uno de los legados de Fernando Alonso fue para el hospital de la Villa.

Las provisiones relacionadas con los hospitales seguían la Real Cédula del 22 de julio de 1511, por la que se "ordenó a la persona que tenga a su cargo el reparto de Indios de la Isla de San Juan, que asigne 100 indios para construir un hospital en cada pueblo". Solo había dos poblaciones en Puerto Rico, las Villas de Caparra y de San Germán, por lo que era en ellas que podía aplicarse dicha orden. La importancia que se le dio a la construcción y mantenimiento de los hospitales en época tan temprana, indica que la Iglesia se ocupaba con empeño tanto en el cuidado espiritual de los pobladores como el de su bienestar físico.

Al desembarcar el primer Obispo que ofició en América, Don Alonso Manso, el 25 de diciembre de 1512, fijó su sede o cátedra episcopal en la Villa de San Germán. Estableció canónicamente la Parroquia de la Villa de San Germán, la primera en Puerto Rico. Esto se debió a que la Bula de Creación de la Diócesis estipulaba que en donde se fijara en *forma permanente* la sede del obispado, ésta recibiría el título pontificio de Ciudad, lo que luego le hubo de corresponder a San Juan. Como único Obispo en el Nuevo Mundo, Don Alonso Manso fue el que pudo haber ordenado a Fray Bartolomé de las Casas, porque la potestad de ordenar sacerdotes la ejercen los Obispos. Es posible que fuera ordenado en la Villa de San Germán y que allí fuera en donde cantó la primera misa en América en la catedral temporera de la Villa.

Residía entonces en la Villa de San Germán el Teniente de Gobernador por Don Diego Colón, Visorey, Gobernador y Almirante de la isla de San Juan, Don Rodrigo de Moscoso, en virtud de la sentencia contra la Corona del 5 de mayo de 1511. Este había llegado a San Germán el día 12 de diciembre, doce días antes que el Obispo Manso y gobernó la isla con la Villa de San Germán como capital, desde el 2 de junio hasta febrero de 1513, cuando fue substituído por Cristóbal de Mendoza, quien gobernó desde febrero de 1513 hasta el 15 de julio de 1515, por lo que la Villa fue la primera capital con Catedral.

Los sangermeños así tuvieron un buen entrenamiento administrativo en la conducta de los asuntos del gobierno, ya que los despachaban desde la Villa. Por ejemplo, el alcalde de San Germán, Don Vasco de Tiedra, hermano del cofundador de la Villa, Miguel Dfaz D'Aux, también gobernó la isla como Teniente de los Colón desde agosto de 1536 hasta el 28 de septiembre de 1537. (Simancas-Estado-legajo 1, 2— folios 225-226).

Tiedra fue en realidad el primero de la serie de Alcaldes Goberna-

dores que gobernaron el Partido de Puerto Rico y el Partido de San Germán desde el 28 de septiembre de 1537 hasta el año 1545, sistema autonómico primero en implantarse en América, que luego fue prorrogado en 1548 hasta 1550.

En una época posterior, el 10 de noviembre de 1690, el Cabildo de la Villa hizo constar que "fue la primera que se fundó en aquella isla donde estuvo la Santa Iglesia y residía el Gobernador", o sea que era la Capital de la isla. (AGI - Santo Domingo 165). Moscoso gobernó la isla con San Germán como su Capital y desde San Germán, durante más de siete meses, en donde "todos los vecinos y otra jente de la dicha ysla concurrían al dicho pueblo de Sant Jermán donde estava el dicho Comendador a negociar todos los pleytos y otras cosas que tenían e que quedabase despoblado el otro dicho pueblo de Puerto Rico", o sea, Caparra.

Durante esa época eran sacerdotes en la Iglesia Mayor de la Villa de San Germán, Fray Diego del Hierro y el Padre Blas Méndez de Torres. En la iglesia menor del Convento Dominicó, oficiaban los frailes Juan de Tavira y Rodrigo de Andrade. El Obispo oficiaba en esa Capital.

La organización eclesiástica se mantuvo unida a la municipal en todo momento, en seguimiento del núcleo étnico establecido en el Valle del Guarabo. Al trasladarse la Villa a la Bahía de Guayanilla, se conservaron los nombres para la Iglesia, el Convento y el Hospital. El cosmógrafo Juan López de Velasco informó que en Guayanilla "había un hospital con alguna renta", que sería la legada por Fernando Alonso, Tomás y Teodora de Castellón y Doña Isabel de Cáceres, prominente matrona que casó con Miguel Días D'Aux y al enviudar, con Antonio de la Gama.

El Convento Dominicó, que se había mudado a Guayanilla con el nombre original de San Antonio Abad de Guayanilla, fue trasladado a las Lomas de Santa Marta, en lo que era la casa particular de Juan López de Alizada, quien luego fuera alcalde de Coamo. Con un donativo de 300 reses, los vecinos contribuyeron a la erección del Convento y de su iglesia el año 1606. El Vicario de la Iglesia Mayor de San Germán lo era en esa ocasión Jorge Moreno del Rincón y el Maestro Prior Provincial del Convento, ya con el nuevo nombre de Porta Coeli, Fray Manuel de Almodóbar, con Fray Juan de Almodóbar de procurador. Juan Vélez del Rosario era el Vicario del Convento y los Capitulares, Andrés Martínez de Quiñones y Jacinto González de Rivera. El Convento instruía a los jóvenes de la Villa mediante cierto arreglo concertado con la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino, pues en 1694 tenía Prior y Maestro y lo atendían trece religiosos, quienes instruían a religiosos y reglares, según los estatutos de esa primera Universidad de América.

Hemos visto como la organización municipal corría parejas con la

eclesiástica, manteniendo la cohesión del grupo étnico poblacional frente a los continuos desastres y traslados que hubo de sufrir en sus andanzas. Debido a que San Germán estuvo aislado de San Juan, que era el centro de gobierno por donde entraban luego a la isla los funcionarios españoles y los militares, el ejercicio de su gobierno regional preparó a sus ciudadanos para organizar una serie de protestas en defensa de los intereses de la Villa.

Desde el año 1534, los sangermeños dieron pruebas de su libertad de carácter. En ese año, el gobernador Francisco Manuel de Lando los acusó de que "en materia de beneficio económico, la soberanía española les era más inconveniente que el tráfico ilegal con países extranjeros". El monopolio del comercio marítimo con Sevilla obligaba a los ciudadanos de la Villa a comerciar con cualquiera que evitara sufrimientos innecesarios en sus medios de vida.

El año 1690 el gobernador Robles Lorenzana observó que "los vecinos de la Villa eran menos sumisos que los de la Ciudad". Poco después el gobernador Arredondo describió en un informe oficial "el estado que tienen de mostrencos...pues han ejecutado tantas y tan repetidas inobediencias".

Un estado de rebelión abierta existió desde el año 1701 hasta el 1712 en el Partido de San Germán, en especial durante la gobernación del Capitán General Gabriel Gutiérrez de la Riva. Las motivaciones, según los sublevados, no eran contra la Corona, sino contra la tiranía de los gobernadores militares que pasaban por alto las Leyes de Indias.

La revuelta fue provocada por mor de una orden del gobernador de enviar a la Capital grupos de 12 hombres hábiles para hacer guardia, la cual habían acatado durante unos siete meses. Luego se recibió otra orden dirigida al Sargento Mayor Juan de Torres de Figueroa para que tuviera la tropa dispuesta a trasladarse a la Capital y de conducir a sus carnicerías, "por vía de la fuerza ganados de cerda".

Luego de estudiar el dilema, los sangermeños decidieron que tales órdenes violaban la Real Cédula del 1.º de diciembre de 1692, mediante la cual se delegaba en el Capitán a Guerra del Partido la decisión de cuantos hombres dejar en defensa de la Villa y cuantos enviar a la Capital, "sin poder detenerlos por más tiempo del preciso".

Los alcaldes y otros funcionarios de la Villa se trasladaron a la Capital y otros ante la Audiencia de Santo Domingo para reclamar sus derechos, pero a su llegada fueron aprehendidos y encerrados en El Morro en gillos, no obstante que habían intentado dar cumplimiento a las órdenes, pero la rebelión lo había impedido. Sus defensas ante las autoridades

des se basaban en que la Real Orden del año 1692 les había otorgado derechos y prerrogativas, las que habían sido violadas.

El Sargento Mayor Juan de Torres de Figueroa, el Capitán de Milicias Cristóbal de Lugo, los Capitanes a Guerra Antonio Ramírez de Arellano, Juan Cintrón y Jacinto de Rivera, el Alférez Leonardo Rodríguez y otros oficiales de menor rango, encabezaron la rebelión, acusándose que "todos son deudos y parientes y pudiera sobrevenir una sublevación mayor en el Partido de San Germán".

En 1764, el gobierno informaba que los sangermeños "estuvieron concitados casi en rebelión", "en oposición a expropiaciones de sus tierras".

La famosa Rebelión de Lares del año 1868 se conspiró mayormente en la Villa de San Germán, y se fraguó en la zona cafetalera entre la Villa y Mayagüez, inspirada por los patricios Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, seguidos por una gran parte de los funcionarios municipales y militares. Al ser interrogados agresivamente por las autoridades luego del fracaso del golpe, se mantuvieron en una conspiración de silencio y nadie reveló los pormenores del mismo. Al estilo de los compueblanos de Fuenteovejuna en el drama de Lope de Vega, contestaban los sangermeños con evasivas a los fuertes interrogatorios, con una frase similar a "Fuenteovejuna lo hizo". No era posible castigar a todo un pueblo ni espacio en la cárcel donde encerrarlos.

El movimiento abolicionista también tuvo su inicio en San Germán, inspirado por los patricios Francisco Mariano Quiñones y Segundo Ruiz Belvis de San Germán, así como José Julián Acosta, quien tenía íntimos lazos de familia en la Villa. Fueron designados Comisionados para presentar el caso ante el Parlamento español, Francisco Mariano Quiñones, José Julián Acosta y Román Baldorioty de Castro. Quiñones, rico hacendado, solicitó la abolición de la esclavitud "con indemnización o sin ella", consciente de que sería afectado gravemente por la medida, pues pocos años más tarde sufrió grandes estrecheces económicas.

El éxito logrado con extraordinario desprendimiento por esos patricios fue inmortalizado por el gran orador Don Emilio Castelar y figura en una placa de bronce que fue colocada en el edificio de la Cortes en 1873.

En 1887 ocurrió el terrible drama del llamado Componte, provocado por el boicot proclamado por los criollos (los Secos), en contra del comercio controlado por los españoles (los Mojados), promovido por varios grupos secretos de criollos. El gobernador General Palacio combatió el movimiento en el Partido de San Germán, que era en donde había surgido con mayor fuerza, aplicando torturas físicas a los arrestados y

condenando a la pena de muerte a 16 prominentes patriotas que tenía prisioneros en los colabozos del Castillo del Morro.

La poetisa sangermeña Lola Rodríguez de Tió logró su libertad con sus protestas a su amigo el Ministro de Ultramar Don Víctor Balaguer, luego de haber logrado la destitución del gobernador y su substitución por el General Juan de Contreras, el famoso Héroe de la Batalla de Trevino.

La vida nómada que llevó la Villa de San Germán durante siglos, tuvo para su población experiencias y dolorosas, las que quizá constituyen la explicación de su conducta ciudadana a través de los años.

SAN GERMAN – PUEBLO NOMADA

–APENDICE–

EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE MADRID
LEGAJO 12 Núm. 3 – 20939

GOBERNADOR DON MIGUEL DE MUESAS
AÑO 1769

Ejemplos de la fundación de los pueblos en Puerto Rico.

Pablo de Arroyo, natural de la Villa de San Germán, morador en el territorio de Calbache y Rincón, con poder de 158 vecinos de aquel Departamento, solicita licencia para la fundación de un pueblo e iglesia.

Sánchez Matheo, Ayudante del Castillo de San Felipe del Morro, dásele comisión para que pasase al terreno de Rincón y Calbache para la elección de terreno, demarcación, deslinde de solares y Cárcel Pública, dimensión y amojonamiento de la jurisdicción para la fundación del pueblo e iglesia con título y advocación de Santa Rosa de Lima y San Antonio de Padua del Rincón.

Rincón fue uno de los poblados en donde estuvo el San Germán primitivo y es por tal motivo que se menciona la Villa de San Germán como pueblo nómada que estuvo en la boca del río Añasco y en Guayanilla antes de fijar su sede actual tierra adentro.

El nombre de Rincón le fue dado por el administrador del primer ingenio azucarero en Puerto Rico que estuvo en Calvache y el Caguabo cuyo nombre fue Gonzalo Rincón.

—ARQUITECTURA DEL SAN GERMAN COLONIAL—

Por Aurelio Tió

CONSTRUCTORES ESPAÑOLES DE LA CONQUISTA

—ANTECEDENTES—

Las primeras construcciones en América fueron erigidas por grupos de alarifes o maestros de obras que dirigían a los operarios que utilizaron los materiales del lugar, tales como madera rolliza, cañas, piedras, cal, yeso, arena y barro. Con esos materiales se substituyeron las rústicas cabañas por casas de tapia, mampostería, piedra y ladrillo.

De acuerdo con el Padre Bartolomé de Las Casas, en La Española hubo “trabajadores, albañiles, carpinteros y otros oficiales, con las herramientas e instrumentos necesarios, así para probar sacar oro como para hacer alzar alguna casa fuerte donde los cristianos se pudieran defender si los indios intentaran algo”. (Historia de las Indias — Libro I — Capítulo 90).

Tal como era el sistema español, lo primero que construían antes de establecerse en un poblado, era un fuerte para defenderse. En La Española, el primero que construyeron fue el de “La Navidad” en 1492, con los restos de la Santa María y con maderos de la tierra. El segundo lo construyeron el año 1495, luego de su llegada en el segundo viaje, en una ribera del río Yaque, al que nombraron “Santiago”.

Alrededor de dicho fuerte construyeron la Villa de La Isabela, con la defensa natural adicional de una peña tajada, el bosque y el mar. La Isabela fue localizada a unos 800 metros del río y los milinos a una “le-gua y media” aguas arriba. El Dr. Alvarez Chanca observó que “hase comenzado a traer un brazo del río, al cual dicen los maestros que traírán por medio del lugar, e asentarán en él molindas e sierras de aguas, e cuanto se pudiere hacer con agua”.

Hernanuo Colón describió la forma como su padre trazó la primera población de América, la Villa de La Isabela, lo que sugiere que ya en el

segundo viaje en 1493 habian llegado operarios capaces de construir edificios y canales de ladrillos, cal y yeso, materiales posiblemente provistos por Juan de Zafra, el criado del Dr. Alvarez Chanca.

“Dividióle en calles, con una cómoda plaza, y procuró llevar el río por un ancho canal, para lo que mandó hacer una presa que sirviera para los molinos, porque estando la Villa a distancia del río, casi un tiro de artillería, con dificultad hubiera podido la gente proveerse de agua en parte tan lejana. Acordó hacer algunos molinos; pero no encontró salto de agua para tal efecto, sino a distancia de legua y media del pueblo”. (Dr. Diego Alvarez Chanca – Ensayo Biográfico – Aurelio Tió – pág. 350).

A la llegada del Comendador Ovando en 1502, éste ordenó el traslado de “Santiago” a Jacagua, en donde construyó una iglesia, probablemente bajo la dirección de Juan Rabé. Rabé se trasladó luego a la Costa de las Perlas, en donde se le encargó la construcción una torre, de la cual quedan los restos de una bóveda, indicación del empleo de operarios hábiles.

Uno de los primeros oficiales encargados de proveer materiales de construcción fue Juan de Zafra, africano, criado del Dr. Diego Alvarez Chanca, descrito en otro documento como “esclavo del Dr. Chanca”, (Archivo de Protocolos de Sevilla – Oficio IV – libro I – folio 597 vuelto – año 1509 y libro II – folio 676 vuelto).

En abril del año 1510, llegaron a Puerto Rico dos maestros canteros y once oficiales de construcción en una de las carabelas de Vicente Yañez Pinzón y Juan Díaz de Solís. (Biblioteca Histórica – Alejandro Tapia y otros – pág. 146). Esos oficiales y operarios llegaron en la Nao Santiago desde San Lucar de Barrameda, dirigidos por los alarifes Juan de Herrera de Sevilla y Ortuño de Bretendón de Bilbao, contratados por tres años con un sueldo de 100 pesos de oro al año. Rodrigo Gil Rosillo de Santander y los alarifes Alonso y Antón Gutiérrez de Carmona fueron constructores en La Española y es posible que instruyeran a los de Puerto Rico.

Los once operarios ganarían 100 pesos anuales durante cuatro años, con un adelanto de una tercera parte del sueldo y el permiso de habitar sin pago alguno sendas casas cerca de las obras que hubieren de construir. Los operarios se llamaban Francisco Albaida, Ortuño de Arteaga, Pedro Correa, Juan Doura, Juan Gallego, Alonso y Juan de Herrera, Pedro Matienzo, Juan de los Molinos, Pedro Nerón, Juan Valenciano y Juan Olivares.

El contrato era con la Casa de Contratación de Sevilla por su tesoro, el canónigo Sancho de Matienzo, fechado el 25 de mayo de 1510 y otorgado ante el escribano Alonso de Molina. Acordaron “ir a la Isla

Española a construir en ella las obras que se le mandasen", todo condicionado a que "el maestro Alonso Rodríguez tuviera a su cargo la traza y dirección de las obras". Alonso Rodríguez no sólo era Maestro Mayor de la Catedral de Sevilla, sino que estaba encargado de la ornamentación de la fachada de la Catedral de Toledo.

Esa brigada de construcción pudo haber erigido no solo la iglesia de Santiago el año 1511, sino la primitiva iglesia "de tapia y techo de madera de Santo Domingo que se erigió luego de la aún más primitiva choza que servía de iglesia".

Según esa escasa documentación, parece evidente que el Maestro Alonso Rodríguez nunca se trasladó a América en 1510, aunque los maestros Herrera y Bretendón, "llegados a la isla, vistos los sitios de las dichas iglesias y calidad de los materiales de cal y cantería y el tamaño de dichas iglesias, habrían de enviar al Maestro Mayor la relación de todo ello copiosamente para que según la disposición y calidad de los dichos materiales les enviara las trazas de compases necesarios para las dichas labores". El Maestro Alonso Rodríguez se debe haber limitado a darles "un papel figurando la orden de la manera que habrían de sacar los cimientos mientras la dicha relación se les enviase".

El contrato no fue cumplido, pues dichos operarios "allaron a los oficiales de Sus Alterzas de otro propósito...en fin no ovieron efecto la labor de las dichas iglesias...y los dichos maestros y obreros por no les pagar de vazío les dieron obras de casas y otros edificios en que se ocuparon en cierto tiempo que en la Ysla estovieron".

En efecto, violaron el contrato al encargarse de construir con preferencia obras particulares, a pesar de que se les había adelantado una tercera parte de sus sueldos. Antes de cumplirse el término del contrato estipulado, regresaron a España el Maestro Bretendón con dos canteros en 1512 y el Maestro Herrera regresó con cinco canteros en 1513. (Dilucidaciones Históricas – Fray Cipriano de Utrera – Tomo II – pág. 354 et seq).

Uno de los operarios que había llegado el año 1510 bajo contrato y que lo cumplió, fue Juan Valenciano, cantero de la Islas Canarias, a quien el Dr. Emilio Rodríguez Demorizi considera que pudo haber sido el constructor de la casa de Juan Ponce de León en Higüey. (El Pleito Ovando-Tapia – 1978 – pág. 55).

Habiendo regresado siete de los once operarios, hubieron de permanecer cuatro operarios cumpliendo con su contrato. Esos maestros de obras y operarios procedían de Sevilla o del mediodía de España, por lo que es de sospechar cierta influencia árabe en sus trabajos. El apellido Rabé pudiera ser árabe o hebreo, siendo posible que los alarifes fueran

mudéjares. Fray Cipriano de Utrera ha informado que "desde temprano encontramos en la isla unas familias mudéjares...esclavos y esclavas berberiscas que en ésta ciudad se han hallado...cien piezas de ellos...sin las que habría en la tierra adentro...pasados con licencias expresas de V. M. y que están casados y con hijos...son oficiales de albañiles y carpinteros".

De acuerdo con los expertos, "corresponden al siglo XVI los machones que marcan las entradas a las capillas, obra de ladrillos que, en efecto, muestran la mano de albañiles educados en la tradición mudéjar". Ha sido señalado también que "los ángulos suavizados indican la escuela andaluza y, más precisamente sevillana de los albañiles".

Las estructuras fueron erigidas siguiendo los modelos españoles, de tal suerte, que al fundarse la Casa-Museo de Cristóbal Colón en Valladolid, se tomó como modelo el Alcázar de Diego Colón en la Ciudad de Santo Domingo, de estilo gótico de piedra en dos plantas, con un pórtico coronado con una galería y cerrado con un muro donde está un jardín.

Una parte de los operarios que iniciaron las construcciones en La Española pasaron a Puerto Rico, pues es de observar la analogía entre la Catedral de Santo Domingo y la Iglesia de San José en San Juan de Puerto Rico.

Se ha señalado que Rodrigo Gil de Liendo pudo haber sido el arquitecto de los conventos de la Orden Dominica contemporáneos de Santo Domingo y de San Juan, así como que pudo haber intervenido en la construcción de las catedrales en ambas Antillas, pues son estructuras de tipo Isabelino, última manifestación del estilo gótico en Europa.

Los canteros que llegaron a Puerto Rico habían trabajado bajo las órdenes de Alonso Rodríguez, quien exportó sus conocimientos en las personas de los operarios y alarifes que habían laborado bajo sus órdenes. El producto fue un reflejo tardío del estilo Isabelino, resultado del choque de las épocas. El gótico Florido o neogótico fue suplantado por el Mudéjar del Renacimiento. La influencia sevillana de esos discípulos de Alonso Rodríguez puede observarse en la Catedral y el Convento Dominico, así como en las casas dobladas de la Ciudad de San Juan, con sus arcadas parecidas a las de los patios interiores de Sevilla.

La ciudad capital de San Juan estableció las pautas generales para las construcciones en las poblaciones del interior de Puerto Rico, pues muchos de los operarios que trabajaron en las obras públicas y privadas de San Juan, se trasladaban al interior de ser solicitados.

Las casas de cabildo, las iglesias y las residencias, siguieron en gran parte las normas y reglas de los maestros de obras que a su vez habían adquirido sus destrezas bajo la dirección de los alarifes españoles según es evidente al estudiarse los estilos.

LA CASA DE LOS PONCE DE LEON EN SAN GERMAN

Tomemos como ejemplo la casa solariega de la familia Ponce de León de San Germán, de la cual procedía la poetisa Lola Rodríguez Ponce de León y en la cual se crió y residió hasta su matrimonio con el periodista Bonocio Tió Segarra el año 1865.

Dicha residencia es un ejemplo de la arquitectura pueblerina característica de Puerto Rico de los siglos XVIII y XIX, aunque sus cimientos y su obra fundamental básica deben datar de mediados del siglo XVII, el mismo siglo durante el cual se construyó el Convento de Porta Coeli el año 1606, según tradición familiar.

Los alarifes y operarios seguían las normas y los sistemas de construcción heredados de España, pero las habían adaptado a nuestro clima caluroso y húmedo, así como al sistema de vida sobrio que se vivía en Puerto Rico debido a sus limitaciones geográficas.

La piedra serpentina, tanto como la tierra de almagra color rojo tan común en San Germán, fue utilizada tanto para mampostería como hormigón español, apasionada dentro de moldes de una tapia de altura, como para cocer los ladrillos y lastejas. Los canteros labraban las piedras hasta tener uno de sus lados lisos para acomodarlas a los gruesos muros junto a los ladrillos, con resultados que no eran meros transplantes de España.

La arquitectura civil era sencilla y con personalidad propia, la que comenzó con el Convento Porta Coeli, iniciado en una casa de familia, la de Juan López Alizada. Los techos eran de tejas o azotea sostenidas con vigas de ausubo en su mayor parte. Las casas terreras de mampostería o ladrillo se remataban con cornisas que resaltaban más que en las dobladas o de dos plantas.

Las de dos plantas tenían siempre un balcón corrido voladizo sobre vigas de madera del país que sobresalían del entrepiso, sostenidas al vuelo con palometas de madera. Tenían balaustres de madera o de hierro colado, con un techo ligero sobre columnas delgadas de madera y rematada la fachada con un cornisa. Es una característica que la distingue de las de otros países hermanos, con sus balcones fragmentados. Recuerdan las casas descritas por Fray Iñigo Abbad, en las que el balcón era una continuación de la sala y de las habitaciones, abiertas todas a las brisas salvo en tiempos de lluvia.

La entrada principal era muy amplia, con puertas de caoba o ausubo, dando al zaguán que conducía a la escalera y al patio interior con su típico aljibe. La escalera era de tramos rectos, las que tenían por lo menos un

descanso, sobre fuertes vigas y con escalones de losetas de mármol sencillo o en algunos casos de cerámica decorada.

Como un ejemplo vivo, al entrar a la Casa de los Ponce desde la calle al mediodía, se percibe de inmediato el cambio de temperatura que es a veces de unos diez grados más baja, lo que es el resultado de sus gruesos muros así como de su localización sobre una loma en su falda.

La localización de la casa fue muy bien escogida, con su frente orientado hacia el Norte, por lo que las brisas que soplan desde el Noreste, las que se enfrían al pasar sobre las montañas de la Cordillera Central refrescan la casona, mientras que los rayos del sol sólo la afectan de costado.

En tiempos pasados, el agua potable se almacenaba en una gran cisterna con fondo y lados de ladrillos, en la que se recogía el agua de la lluvia que le llegaba por canales desde el techo, aunque había también un pozo de agua que era casi artesiano en épocas de lluvias fuertes, cuya agua parecía que brotaba helada, por lo que era una delicia para la muchachera tomarla durante los calurosos días del verano.

Nunca hubo problemas con el drenaje debido al declive natural del terreno y nunca sufrió la casa daños por causa de los huracanes, debido a la protección al techo de un muro de coronación a su alrededor.

La casa tiene una vista panorámica bastante completa de la Ciudad y de sus alrededores, así como de la Cordillera Central en el llamado Monte del Estado, con su reserva forestal y de aves.

Se hace difícil considerar que la Casa de los Ponce de León, no obstante ser evidente su excelente construcción, sea tan antigua, pues se ha conservado en buen estado hasta el presente, habiendo resistido los embates de los siglos, con múltiples huracanes y terremotos.

Es verdaderamente asombroso que con las facilidades modernas, puede vivirse en la actualidad sin ninguna clase de incomodidad.

CONSTRUCTORES DE LA CONQUISTA

En forma análoga a otras urbes antiguas de América, la ciudad de San Germán tenía dos características de origen renacentista, el trazado en forma de cuadrícula y la defensa militar, ajustadas a las situaciones estratégicas, topográficas y climáticas en el lugar de su ubicación.

Fueran pobladas en la costa del mar o tierra adentro, todas tenían una plaza en su centro urbano, de largo vez y media por lo menos de su ancho. La iglesia se erigía allí separada de las demás estructuras, más la Casa del Rey con el Cabildo, Concejo, Justicia y Regimiento y el Hospital.

Desde la plaza salían las calles, perpendiculares entre sí y trazadas

a cordón y regla, con solares rectangulares o cuadrados, de lo cual se deriva el nombre de cuadras con preferencia al de manzanas.

El trazado de cada población presentaba distintos aspectos de acuerdo con la época. Muchas veces hubo cambios de asentamiento, como en Caparra, por motivos de salud pública y del costo de los fletes. En San Germán, sus traslados lo fueron por consideraciones militares y comerciales, así como por haber sido un punto de irradiación para nuevos desarrollos en el interior. Su arquitectura de tipo colonial tiene su propia personalidad, quizá siendo ese su especial atractivo para los visitantes.

En las planicies, se trazaba una cuadrícula regular alrededor de una plaza central de acuerdo con el párrafo 127 de las ordenanzas del año 1573: "llevese siempre la planta de la población que se oviese de hacer". En otros casos se ajustaba la planta a la topografía, siendo el resultado un poblado semiregular adaptado al terreno, como en el caso de San Germán y del Viejo San Juan de la isleta.

Aparte de los templos y de las fortificaciones, la arquitectura civil de los pueblos era muy sencilla, pero en cada población tendía a adquirir una personalidad propia. El San Germán del siglo XVII comenzó con el Convento Porta Coeli, originalmente instalado en una residencia familiar. Los muros encalados eran de mampostería y ladrillo, con vigas de ausubo para sostener las azoteas de ladrillo o los techos de tejas. El calor del sol sobre el techo de la estructura se aislaba por medio de un plafón de madera a considerable altura sobre el piso.

El barro color almagra de la región, junto a los ladrillos y a la piedra serpentina se utilizaron para construir las murallas de mampostería o concreto español, el que consistía de una argamasa de barro, cal y arena humedecida, vertida y apisonada dentro de moldes de madera de una tapia de altura, tramo vertical de poco menos de la altura de un hombre, y alrededor de una vara de ancho. Tales murallas tienden a absorber cierto grado de humedad, la que conserva la estructura fresca, aunque también tiende a pudrir las puntas de las vigas de ausubo y de otras maderas del país, no obstante su resistencia tanto a la humedad como a los termites o comején.

La ventilación se mantenía dentro de las estructuras por medio de los llamados soles truncos colocados sobre el peinazo de la puertas o ventanas a manera de montante. Las puertas y ventanas solían tener celosías o persianas con pequeñas hojas auxiliares o postigos para permitir el paso del aire, pero no así de la lluvia o el sol.

Las casas de dos pisos o dobladas tenían un balcón corrido voladizo sobre vigas con un sólo punto de apoyo en las murallas, desde las que se proyectaban hacia afuera desde el entrepiso, a diferencia de los balcones

fragmentados de otros países. Se estilaba una cornisa que remataba las murallas sobre el techo del balcón y otra debajo de su piso marcando el entrepiso, sostenido el techo del balcón por delgadas columnas y adornado con una baranda con balaustres de madera torneada o de hierro fundido.

Recuerdan tales balcones la amplitud de las antiguas casonas campesinas descritas por Fray Iñigo Abbad en 1782, en las que los balcones eran una continuación al aire libre de la sala y de las habitaciones.

La entrada principal era amplia, con portones de caoba o ausubo adornados con clavos de hierro que abrían al zaguán que conducía al patio interior con su aljibe, así como a la escalera. Esta era de tramos rectos con un descanso intermedio, con escalones de azulejos decorados o de mármol.

Los canteros labraban los sillares y las molduras, algo toscas debido al proceso de su transplante desde España. Las cornisas eran de mampostería, las que adornaban tanto a las casas de dos pisos como a las terreras.

Los empañetados resultaban ser algo toscos, ofreciendo la impresión de no haber sido terminados a cordel y escuadra, aunque podría haber sido el resultado del empleo de una mezcla de cal y arena gruesa sin cernir.

Es por tal razón que cuando se remueven las ménsulas y palometas ornamentales antiguas y en vez de restaurarse se reemplazan con otras de nueva factura, la estética las rechaza como un cuerpo extraño híbrido que resulta incongruente a simple vista.

La restauración de estructuras antiguas debe hacerse con el mayor cuidado para que su valor histórico no desmerezca. Dicha labor es difícil y costosa, como lo es por ejemplo la restauración de las azoteas de ladrillos sobre vigas de maderas del país. En algunos casos pueden éstas conservarse si las puntas de las vigas no están muy deterioradas, en cuyos casos pueden reforzarse colocando bajo dichas puntas otras vigas adosadas a las paredes o palometas bajo cada punta. En otros casos, tienen que reemplazarse las vigas muy deterioradas con otras de madera del país.

—EVOLUCION DE UNA CASA SOLARIEGA—

Como se trata de la residencia en uso continuo más antigua de San Germán, es natural que tanto la estructura como su mobiliario reflejen los cambios evolutivos ocurridos durante el transcurso de unos tres siglos. No puede pretenderse, como ha apuntado algún crítico habitual o compulsivo, que dicha casa solariega no se encuentra en la actualidad tal y como lo estaba hace siglos, ya que ha sido objeto de varias restauraciones y remodelaciones, pero es la misma casa.

La estructura básica y las líneas arquitectónicas de la casa solariega

han prevalecido, como puede comprobarse de compararla con las estructuras más antiguas de San Juan, entre ellas La Fortaleza, la cual, no empece a los distintos cambios de que ha sido objeto, ha sido designada entre los pocos monumentos históricos de interés internacional por la UNESCO.

No puede pretenderse tampoco que su mobiliario sea el original, ya que las sucesivas generaciones que la han habitado han hecho prevalecer sus nuevas ideas. Nuestros antepasados cocinaban en fogones que quemaban leña o carbón vegetal; secaban la ropa lavada al sol; recogían el agua lluvia en aljibes o cisternas, o la compraban en pipotes de madera llenos de agua de manantiales; el agua para tomar se filtraba en piedras porosas y se mantenía fresca en tinajones de barro; se leía a la luz de velas de sebo o de lámparas de aceite de coco o de olivas.

Se ha alegado con regularidad machacona en ciertos indigestos libros, el supuesto atraso, pobreza extrema e ignorancia general de nuestros antepasados, como si hubiera sido un caso único, en vez de clasificarlo correctamente como algo relativo de acuerdo con la escala de valores de la época. No anotan al márgen que cuando esa era la situación en Puerto Rico, lo mismo sucedía en Madrid, París o Londres. Puerto Rico ha ocupado siempre un lugar destacado entre los países del mundo, de acuerdo con las escalas de valores relativos, sólo limitado por su extensión geográfica.

El origen de esa falsedad, la que ha sido repetida sin comprobación ni discernimiento, quizá surgió de los informes de ciertos gobernadores a la metrópoli, algunos de los cuales no sabían leer y escribir, limitándose a dibujar sus firmas. Algunos de ellos informaron por error que la inmensa mayoría de los puertorriqueños no sabían leer y escribir.

El Mariscal Alejandro O'Reilly sometió un excelente informe sobre las defensas de Puerto Rico, pero demostró un desconocimiento craso de la educación en la Isla, al fallar en reconocer la existencia de centros docentes de estudios avanzados en los conventos de los frailes dominicos y franciscanos, lo que presupone un número considerable de escuelas elementales y secundarias.

El Dr. Angel López Cantos, catedrático de historia de la Universidad de Sevilla, ha investigado ciertos datos documentales que contradicen tales aseveraciones. Ha extractado de los legajos de un Juicio de Residencia, el del gobernador Sargento Mayor Alonso Bertodano en 1722, que de acuerdo con las deposiciones tomadas en la Villa de San Germán y firmadas por los vecinos deponentes, un 35 por ciento de los sangermeños que participaron sabían leer y escribir. Al comparar ese resultado con el que había sido tomado en una población en Normandía en Francia

para la misma época, encontró que los que sabían leer y escribir en esa ciudad francesa fue de solo un 27 por ciento, unos 40 años antes de O'Reilly.

Una comparación como esa, entre una pequeña Villa aislada en el interior todavía medio selvático de Puerto Rico, con una población comparable de la nación que figuraba al frente de la cultura general del mundo, demuestra la relativa preparación del puertorriqueño de principios del siglo XVIII.

Ese ejemplo señala que todo es relativo en el mundo, como es el caso de los conocimientos adquiridos al presente por medio de los medios electrónicos, tanto de la inmensidad del espacio, como del imperceptible átomo. Mientras más se aprende, más insondable parece el misterio de la Creación, con el Infinito por límite, llámese Dios o Naturaleza. Tan infranqueable problema, cuya solución la han fallado los más grandes científicos y filósofos, no debe impedir la investigación continuada, ya que carecemos de la capacidad para imaginar lo que podríamos hallar en el futuro. Existen demasiadas variables en la historia para que podamos tener una certeza absoluta de nada, la cual es sólo alegada por el aplomo de quien no conoce la duda, por los llamados "opinionados".

Al analizar el curso seguido durante más de cuatro siglos por las estructuras erigidas en Puerto Rico, debe tomarse en cuenta el progreso natural ocurrido durante ese gran lapso de tiempo.

Al presente, la Casa de los Ponce tiene corriente eléctrica, agua corriente fría y caliente, cuartos sanitarios, cocina y máquina de lavar y de secar la ropa, neveras y congeladores, teléfonos, y mobiliario que no puede pretenderse que sea el original por razones obvias.

El contraste de la antigua casona señorial con su estado actual es evidente, aunque conserva casi todos los elementos originales. El piso del zaguán de entrada era de losetas de mármol blanco jaspeado de vetas azulosas; el escudo de armas del apellido Ponce de León, con su pieza heráldica principal, el león rampante, estaba colocado entre la sala y la antesala, divididas por dos columnas que simulaban palmas reales ligeramente inclinadas, una hacia la otra, las que al casi tocarse por lo alto, sostenían el escudo.

La azotea era de ladrillos del país, sostenida por vigas de ausubo, las que habían comenzado a ceder, por lo que hubo que removerla el año 1905, al habilitarse la casa con instalaciones modernas por mi padre para residir en ella al contraer matrimonio en dicho año. La caballeriza para los coches y caballos, hoy garaje para automóviles, estaba al costado Oeste de la casa, desde la cual mi padre partía a caballo de madrugada para sus fincas en Lajas y Guánica. El patio trasero tenía reatas de ladri-

llos en forma de herraduras, repletas de plantas ornamentales, como rosas y violetas, así como con árboles frutales.

Nací, fui criado y me convertí en hombre en esa casa solariega de mis antepasados, habiendo oído llamarla durante mi niñez "La Casa de los Ponce", ya que la madre de la poetisa Lola Rodríguez de Tió se llamó Carmen Ponce de León, descendiente del conquistador y primer gobernador de Puerto Rico. Como es natural en esos casos, se respiraba un ambiente repleto de recuerdos imperecederos, sobre todo en la biblioteca en la que mi madre archivó la historia familiar, tanto con datos propios como con los recogidos de los parientes fallecidos o ya dispersos por el mundo.

La biblioteca contiene una gran cantidad de libros antiguos con un considerable valor histórico, además de colecciones de revistas culturales en las que aparecen las fotografías de figuras puertorriqueñas y desaparecidas, lo que realza su valor.

Se encuentra en ella el epistolario de Lola Rodríguez de Tió, aunque como la gran mayoría de sus cartas manuscritas se perdieron en La Habana luego de su muerte, sólo se conservan mayormente las contestaciones recibidas por ella de las grandes mentes literarias y políticas de su época.

Por fortuna, la labor de coleccionista de mi madre dio sus frutos, habiendo logrado reunir la mayor parte de la obra literaria de Lola Rodríguez de Tió, la que pude recopilar en cinco volúmenes, quizá la obra poética y literaria más inspirada y prolífica entre las poetisas hispanoamericanas.

La Casa de los Ponce es un tesoro histórico de un valor incalculable que debe preservarse para la posteridad, sólo comparable con la Casa Blanca, también de la familia Ponce de León, así como con La Fortaleza, ambas construidas por el yerno de Juan Ponce de León, Garci Troche.

San Germán goza de la buena fortuna de poseer éste monumento histórico cuya historia se remonta a los primeros años del desarrollo étnico y político de Puerto Rico, por lo que como patrimonio, deben tomarse las medidas para conservarlo como un bien común, como prototipo de la casa de la familia sangermense del siglo XIX, con una historia que se remonta a los inicios de la Villa de San Germán.

Descrita esa casa solariega, y por razón a que las raíces de sus residentes durante el transcurso de los siglos pueden trazarse hasta el descubrimiento y la conquista de Puerto Rico, conviene hacer un breve recuento de las actuaciones de algunos de ellos. Así puede seguirse la continuidad histórica de una familia netamente puertorriqueña, unida en forma simbólica por medio de una estructura que es un monumento estatal y nacional.

De acuerdo con la documentación que existe de los años formativos, la familia Ponce de León de San Germán desciende del conquistador y primer gobernador de Puerto Rico, Juan Ponce de León. El primer miembro de la familia Ponce de León radicado en el actual San Germán, se llamó Alonso de Figueroa y Ponce de León, quien había sido alcalde y había luchado en San Juan contra los holandeses en 1625 con el rango de capitán de las milicias. Posiblemente él fuera quien construyó los cimientos de esa casa solariega, que según tradición familiar, data de algunos años después de la construcción del Convento de Porta Coeli.

No fue el primer miembro de la familia que residió en San Germán, pues García Troche, esposo de Juana, la hija mayor de Don Juan Ponce de León, fue su alcalde y regidor cuando todavía se encontraba la Villa en la bahía de Añasco. La familia poseyó terrenos en el valle del río Guanajibo desde entonces, y sus descendientes llevan el apellido en familias de San Germán, Hormigueros, Cabo Rojo, Lajas, Mayagüez, Guánica y Añasco, entre otros.

Una ilustre descendiente, la poetisa Lola Rodríguez Ponce de León de Tió, conservó los documentos genealógicos, los que trazan el origen de la familia en San Germán. Los archivos parroquiales de las poblaciones mencionadas, contienen los datos familiares, muchos de los cuales aparecen en la obra "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico", en su apéndice III.

Aparece el nombre de Miguel Antonio Ponce de León como alcalde y alférez real hacia fines del siglo XVIII y poco después el de Clemente Antonio Ponce de León, ocupando posiciones parecidas en la Villa de San Germán. Hijo de éste último fue José Antonio Ponce de León, quien fue uno de los pocos criollos que ascendió al rango de coronel del ejército español. A la edad de 12 años ingresó en el ejército en calidad de soldado distinguido, y tres años más tarde pasó a Santo Domingo, habiendo tomado parte en la Reconquista, en la cual el regimiento de Puerto Rico formó el centro en todos los ataques contra las tropas francesas de Napoleón I bajo el General Ferrand.

En la batalla de Palo Hincado fue ascendido por heroísimos en acción al rango de teniente y al terminar la guerra con la derrota y suicidio del General Ferrand, al ser ocupada la ciudad capital de Santo Domingo, fue destacado para deslindar y trazar la línea fronteriza entre la parte española y la parte francesa de la isla.

Ese nombramiento demuestra que había demostrado poseer conocimientos de agrimensura e ingeniería militar, los que debe haber adquirido tanto en la escuela del Convento de Porta Coeli, como en la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino en San Juan, sin

haber salido de la isla para estudiar. En esa época, un reconocimiento tan alto a un natural de la isla, significa que no solamente se conocía su noble estirpe, sino su preparación académica y práctica.

Otro prominente sangermeño que desempeñó el cargo de alcalde fue Mariano Antonio Ponce de León por los años de 1840 al 1870. Según Salvador Brau, fue uno de los conjurados con los rebeldes sudamericanos en diversas actividades políticas durante las guerras de independencia.

Hija de Clemente Antonio, fue Carmen Ponce de León y Martínez Marín, quien casó con el Lcdo. Sebastián Rodríguez de Astudillo y Ramírez del Postigo, un fundador del Colegio de Abogados de Puerto Rico y alcalde de San Germán.

La poetisa Lola Rodríguez Ponce de León, hija de ese matrimonio, casó con el periodista Bonocio Tió Segarra en 1865. Huelga repetir los méritos sobresalientes de ambos, tanto en la literatura como en la política. Sebastián Rodríguez, su hermano, tuvo que exiliarse a Puerto Plata en Santo Domingo, en donde fue magistrado prominente en la judicatura. Su hijo, Armando Rodríguez Victoria fue también magistrado y Secretario de Estado en la República Dominicana.

Las actividades cívicas y políticas del matrimonio Tió-Rodríguez provocaron su destierro en tres ocasiones; a Caracas entre 1878 al 1881; a La Habana en 1891 al 1895 y a Nueva York en 1896 al 1899. En todas esas ciudades brillaron ambos por sus contribuciones a la literatura. En La Habana, su hogar se constituyó en un respetable centro literario, al que acudían no solamente los principales talentos cubanos, sino que era el lugar al cual acudían los voluntarios puertorriqueños que se dirigían a La Manigua para recibir sus órdenes al ingresar en las filas rebeldes.

Fue en ese hogar puertorriqueño transplantado a Cuba, que se gestó el diseño de la bandera de Puerto Rico, similar a la cubana basada en la del venezolano Narciso López, a su vez inspirada por la de la república de Texas, el año 1850, pero con los colores alternados. Aunque el diseño fue aprobado mientras se encontraban residiendo en el exilio en Nueva York en 1896, ya se había debatido el mismo en La Habana, siguiendo sugerencias de Pachín Martín, según carta de él al veterano de Lares, Manuel Terreforte.

El joven matrimonio Tió Segarra-Rodríguez Ponce de León fue a residir a la casa que había sido de la familia Ruiz-Belvis, entre la Plaza Principal y la farmacia Domínguez. La futura literata había adquirido de sus padres su preparación general en la casa solariega. En esa segunda residencia invitaban a sus amistades a tertulias literarias y musicales todas las semanas y en una de ellas, Lola Rodríguez de Tió, a instancias de su esposo,

recitó por primera vez y en víspera del Grito de Lares, unos versos patrióticos que había improvisado en ocasión de esos tiempos de gran efervescencia política, los que fueron aclamados delirantemente por los visitantes puestos de pie.

Estaban presentes en esa ocasión, el guitarrista improvisador Francisco (Paco) Ramírez Ortiz, el pianista Virgilio Biaggi, Angelino Antongiorgi, Tomás Agrait Font, el ingeniero Antonio Ruiz Quiñones, hermano de padre de Segundo Ruiz Belvis, el Padre Dr. Juan López y Aguás, el calígrafo Ulises Sanabria, tenedor de libros en el negocio de comercio que tenía Bonocio Tió en la primera planta de su residencia, titulado "París En América" y también músico aficionado.

El Ing. Ruiz Quiñones sugirió en el acto que se adaptaran esos versos patrióticos a una melodía que estaba de moda con el nombre de "La Almojábana", porque se cantaba por Paco Ramírez y su amigo, el tenor catalán Félix Astól Artés, como canción serenata de navidad. Se solicitó de los músicos Ramírez Ortiz y Biaggi su cooperación y Ulises Sanabria procedió a escribir los versos en el pentagrama de Paco Ramírez con el aire de danza puertorriqueña, composición que fue un éxito instantáneo. En esa ocasión no se le puso un nuevo título al arreglo, pero el pueblo, con ese instinto innato que posee para bautizar las cosas, al cantar el primer verso, "Despierta *borinqueño*, que han dado la señal", de inmediato captó su significación y la bautizó "La Borinqueña", al cantar con énfasis su segunda palabra, "borinqueño" del primer verso de la poetisa.

En tiempos más recientes, la casona solariega tuvo por residente a un miembro del primer senado puertorriqueño, Juan Angel Tió Malaret, esposo de una heredera de la misma, Laura Nazario de Figueroa y Rodríguez de Astudillo. Su biblioteca permitió la recopilación de las obras completas de su tía carnal en cinco volúmenes, quizá la obra literaria femenina más prolífica y abarcante de hispanoamérica.

En dicha biblioteca se han gestado tres libros sobre la historia de San Germán y de Puerto Rico, "Fundación de San Germán", "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico" y la biografía del primer hombre de ciencia que vino a Puerto Rico, el Dr. Diego Alvarez Chanca. Otros libros son "Esencia del Folklore Puertorriqueño" por Juan Angel Tió Nazario, impreso por el Centro Cultural de San Germán, y "Horas Disipadas", colección de poemas del senador Juan Angel Tió Malaret.

En esa casona ancestral que vio tantos incidentes políticos durante el régimen español, se firmó el pacto político que sirvió de base para el partido Alianza Puertorriqueña, una noble aunque frustrada tentativa para unir a la familia puertorriqueña en la solución del status político de Puerto Rico bajo el régimen de los Estados Unidos de América.

La historia de esa casona hidalga y de sus residentes, parecida a otras más en Puerto Rico, debe ser familiar a todos los que nos hemos formado y hemos crecido desde los primeros años de éste siglo, respirando el ambiente dual de dos grandes culturas, una heredada y otra adquirida. Es así como podemos comprender la clara profundidad casi profética de las palabras que expresara Luis Muñoz Marín en su autobiografía, escrita durante la década del 1940, las que resumen con su magistral, inigualable y característico estilo, el proceso de su propia formación bajo las culturas de España y de los Estados Unidos de América.

Escribió con referencia a su padre Luis Muñoz Rivera: "Fue un magnífico ejemplar del demócrata español y un excepcional exponente de lo que constituye el liderato de un pueblo. Creo que no puede exagerarse lo que debo a este clima en que crecí, en la formación de ésta actitud cuyos implementos de espíritu se me facilitaron por herencia y cuya realidad cultural se me comunicó por ambiente. Sería profundamente erróneo asumir que tal actitud signifique una postura de neutralidad e imparcialidad entre distintas fuerzas sociales en pugna por afirmar su punto de vista y su interés. Lo que implica es una libertad previa o para escoger solidaridades según ellas llamen a la razón, a la emoción de respeto hacia la justicia, al instinto de hacer causa común contra el dolor humano.

"Este mundo familiar transitaba entre dos mundos mayores: el de Puerto Rico y el de Estados Unidos...Lo que hacen dos idiomas cuando crecen igualmente en un mismo entendimiento no es llegar a traducirse el uno al otro, no es llegar a ser dos expresiones exactamente equivalentes de una misma realidad. Lo que hacen es llegar a entenderse como hermanos. Por incidencias afortunadas en los vaivenes de mis primeros años, creo que el inglés, en su expresión americana, y el español, en su expresión puertorriqueña, se entienden bastante bien en mí...habido su espíritu en la conjunción de dos anchas culturas que se unen en esta Isla y que han de coordinarse y entenderse en este hemisferio".

Esas palabras tan elocuentes de un genio político, resumen a grandes rasgos las vicisitudes históricas experimentadas por San Germán y por todo Puerto Rico, simbolizadas por uno de sus monumentos históricos más antiguos, la "Casa de los Ponce".

Los que hemos vivido esos mismos tiempos, podemos calar en lo más profundo de nuestros espíritus, la realidad tan clara de esa autobiografía, la que además de ser histórica es también profética.



SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

CONGRESO

BICENTENARIO DE SIMON BOLIVAR
(Caracas, 18 al 24 de julio de 1983)

COLABORACION DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA
HISTORIA

Por Aurelio Tió

SIMON BOLIVAR Y PUERTO RICO

Las relaciones bolivarianas con Puerto Rico las inició el quinto abuelo de El Libertador, Simón Bolívar (el Viejo), natural de Bolívar o Canarruza en Vizcaya. Hacia el año 1559 llegó a La Española, en donde se desempeñó como mayordomo de la Iglesia y Santuario de Higüey, cuya región fue gobernada por Juan Ponce de León, conquistador y primer gobernante de Puerto Rico. Se trasladó luego a Puerto Rico, en donde residió durante varios años en la Villa de San Germán, de la cual fue su Procurador.

Por motivo de los frecuentes ataques de indios y piratas, representó a la Villa para obtener una Real Cédula autorizando su traslado desde la bahía de Guayanilla hasta las Lomas de Santa Marta, en donde está actualmente ubicada. Luego de un ataque por piratas franceses el año 1569, fue otorgada dicha Cédula el 12 de mayo de 1570, la que puso en vigor en 1573 el gobernador Francisco de Solís.

Regresó a su tierra natal, en donde luego de haber hecho una información de limpieza de sangre, fue nombrado en 1589 Secretario de la Real Audiencia de La Española. Se trasladó a Caracas en la armada para la defensa de las costas de La Española bajo Diego de Osorio, cuando éste fue nombrado Capitán General de Venezuela. Se cree que fue enterrado en la Catedral de Santo Domingo según una lápida que lee: "Este esterra-

miento es de Simón de Bolívar, Secretario de la Real Audiencia de Santo Domingo y de sus herederos", aunque se asegura que murió en Caracas.

En Santo Domingo contrajo matrimonio con Ursula Fernández de Castro, hija del Relator de la Audiencia Rodrigo Francisco de Castro, sobrino de Baltazar de Castro, Contador y Tesorero de Puerto Rico, y de Paula de la Riva, con quien había casado en 1589. Simón de Bolívar (el Mozo), hijo de dicho matrimonio, casó con Beatriz de Rojas, padres de Luis de Bolívar y Rebolledo, casado con María Martínez de Villegas, padres a su vez de Juan de Bolívar, casado con Petronila Ponte. Este matrimonio procreó a Juan Vicente de Bolívar, quien en su matrimonio con María de la Concepción Palacios y Blanco fue el padre de Simón de Bolívar, el Libertador.

Durante el siglo XVI, las relaciones políticas, religiosas y comerciales entre Puerto Rico y Venezuela fueron bastante estrechas. El primer obispo en funciones en América, Alonso Manso y el cronista Fray Iñigo Abbad lo fueron también de Venezuela, aunque con sede en Puerto Rico. La isla también contribuyó con hombres y caballos a la conquista y desarrollo de Venezuela, así como las del Perú y México, tradición que se continuó durante las guerras de independencia.

Además del lazo con la Villa de San Germán de Simón de Bolívar (el Viejo), su quinto nieto y homónimo cruzaba mensajes con los patriotas de dicha Villa, con quienes tuvo bastante adelantados dos proyectos para la invasión de Puerto Rico. Entre los meses de julio y agosto del año 1816, Bolívar desembarcó en suelo puertorriqueño en la contigua isla de Vieques, comunicándose en forma secreta y esporádica con corresponsales en Puerto Rico, como lo fue el que luego fue uno de sus generales, Antonio Valero de Bernabé, natural de Fajardo.

Considérese el hecho fehaciente de que Puerto Rico no se sustrajo en forma alguna al movimiento de liberación que surgió en ocasión de la invasión francesa de España para luego transformarse en uno de liberación continental. Aunque por razones que huelga expresar aquí Puerto Rico hubo de seguir un rumbo político distinto al de los demás países hermanos, al estudiarse la historia de las guerras de independencia conviene considerar más lo que nos une y nivela y no lo que nos separa. Merece especial atención el denominador común del lenguaje, de la historia y de las tradiciones, así como el de la raza en su significación americana, sin localismos o regionalismos.

Para tal propósito, es conveniente considerar el consenso general reconocido de la filosofía histórica de Puerto Rico. La memoria histórica y la tradición puertorriqueña señala al pueblo a aprenderlo todo sin importar su fuente, sin chauvinismos, así como de estar orgullosos de

nuestros variados orígenes: indígena, europeo y africano. Se veneran las tradiciones hondamente y se vive sin ánimo de envidiar los sistemas de vida de otras tierras mejor dotadas por la naturaleza. La patriotería extremista contenida en los cantos de sirena de la franja lunática de la humanidad no ha entusiasmado al pueblo, el que obligado por limitaciones geográficas ha aprendido a emigrar y convivir sin mayor dificultad en otras tierras.

Como inconformes con el fraccionamiento acomodaticio de la historia hemisférica y de la consiguiente desproporción en sus períodos, es que hemos osado acudir a este ilustre congreso para intentar revivir el recuerdo de que en América todos pusimos nuestra parte y que el pequeño Puerto Rico en algo ha contribuido a hacer de la América-ibérica lo que confiamos sea el continente del porvenir.

La historia nacionalista como tal es desorientadora, por lo que se impone la presentación de la vida histórica con honradez y veracidad, presentando con orgullo pero sin jactancia hueca los sucesos acaecidos, con gran veneración por la tradición ibérica y con objetividad al escribir la del presente, de manera que se limpien de adulteraciones y falseadas las páginas de la historia y no se acallen realidades duras que duelen.

Al sonar la hora de la independencia del imperio español, que sobrevivió intacto del 1492 al decenio de 1810-20, algunos países se declararon por el sistema de estados federados como Argentina y México y otros por la organización autonómica como Paraguay. Puerto Rico optó por este último sistema y lo proyectó, frustrándose por el retorno del absolutismo y por un fortalecimiento extraordinario de las fuerzas españolas que aumentaron para acudir en expediciones anfíbias a sofocar brotes insurgentes desde esta plaza inexpugnable. Luego ese proyecto constitucional autonómico, obra del delegado a Cortes sangermeño Lcdo. José María Quiñones y Nazario de Figueroa, fue estudiado por el Dominio del Canadá cuando redactaba su constitución como Estado Libre dentro de la Confederación Británica. (De Hostos— Diccionario Histórico— p. 770).

Puerto Rico no estuvo ajeno a las palpitaciones patrióticas de la época, pero por sus limitaciones geográficas y su valor estratégico éstas pudieron ser reprimidas, aunque pudo obtener reformas y concesiones concebidas y demandadas audazmente, pero sus esfuerzos libertarios no pasaron de ser intencionadas. Su importancia estratégica obligó a España a enviar 4,000 tropas veteranas europeas como refuerzo de otras 4,000 ya destacadas, más otro cuerpo de voluntarios naturales que hacían en total un ejército curtido de unos 12,000 hombres. En medio de su lucha contra Napoleón I España no tuvo otra alternativa que reforzar a ésta, su principal plaza fuerte, desembarcando ese contingente por el puerto de Aguadilla el 23 de diciembre de 1811 para retener a toda costa la llave y puerta del

"mare-nostrum" americano, el Mar Caribe. (AGI-Sección 10-Ultramar. Legajo 428).

Puerto Rico fue fortalecido además con artillería y con una marina de guerra como base invicta e inexpugnable, por lo que se puede considerar en retrospecto la dificultad de un levantamiento. En los primeros meses de 1812 llegó a la isla una compañía de marina bajo las órdenes del Capitán de fragata, luego Brigadier, Domingo de Monteverde con el propósito de fortalecer el ejército en pie de guerra contra los rebeldes. Sabido es de todos la vengativa conducta del Brigadier Domingo de Monteverde en Colombia, no obstante los términos de la capitulación de San Mateo el 25 de julio de 1812, cuando fue capturado el precursor, general Francisco de Miranda, encarcelado en Puerto Cabello y luego en el edificio del Cabildo en San Juan de Puerto Rico, y no en el Morro, por concesión especial. (Cruz Monclova-T-I-p. 104).

Francisco de Miranda, llamado "Padre y Redentor de la Patria" fue el verdadero adelantado de la Independencia, pues de él fue que salió potente el primer grito de libertad, aunque el fermento libertador existía casi por igual en toda Hispano-América como un movimiento nacional español de rechazo militante a la invasión de España y la usurpación por Napoleón I. Cristalizó ese fermento a su vez en un repudio al propio gobierno español al recibirse las noticias del entregamiento de partes considerables del ejército español al emperador de los franceses. Esa reacción fue muy natural y la acción fácil de adoptar, pues luego de respirar los aires de libertad, era casi imposible que ocurriera una aceptación del régimen absolutista que implantó Fernando VII. Ese fenómeno se observó en Puerto Rico muy claramente, pues su historia podría describirse como un microcosmos de la historia de Ibero-América. (AGI-Sección 10-Ultramar-450).

En San Germán, ciudad primera en Puerto Rico y cuna de antecesores de Simón Bolívar, se dió el primer grito de libertad el 13 de noviembre de 1809. Desde antes se venía tramando una revuelta que se adelantó a la de los rebeldes de Caracas, con quienes se sostenían relaciones estrechas. El Cabildo de San Germán dió las primeras instrucciones específicas al delegado electo a Cortes de Cádiz, Don Ramón Power Giralt, para declarar la independencia de Puerto Rico en el supuesto caso que España sucumbiera a los franceses bajo el Emperador Napoleón I. Este delegado puertorriqueño fue proclamado Vice-Presidente por mayoría absoluta de 63 miembros de ese Congreso Nacional español, por lo que se puede colegir que gozaba de una gran preparación y un prestigio extraordinario. Su correspondencia con los patriotas de Caracas y Bogotá demuestra que sostenía también relaciones políticas con el continente sudaméri-

cano. Desde el 7 de septiembre de 1809 ya San Germán había citado a los cabildos de Puerto Rico para una reunión conjunta y el 13 de noviembre de 1809 se dieron las instrucciones libertarias al delegado Power Giral, cinco meses antes que la hiciera el Cabildo de Caracas el 10 de abril de 1810. Por esta razón la historia de Puerto Rico puede estudiarse como un verdadero microcosmos de la continental. (AGI-Sección 10-Ultramar-428 y 450).

La zona de Mar Caribe se convirtió en un centro de conspiración que surgió al irse captando la significación de la invasión de España por Napoleón I. El General José Antonio Valero de Bernabé fue uno de los que se adelantaron en su empeño libertador, trabajando junto al Coronel Matías Escuté quien conspiraba con los rebeldes puertorriqueños en la isla de San Tomás contra España, y el Coronel Manuel Suárez del Solar. Escuté fue encarcelado en Cádiz de donde escapó a San Tomás, así como Suárez del Solar, apresado a su llegada a San Juan en la Balandra "Júpiter". (AGI-I-Sección 19-Estado-Legajo 82). (Cruz Monclova-I-200). El 4 de julio de 1828 se constituyó una Junta Patriótica en México, para armar un ejército de 25,000 hombres bajo los generales José Antonio Báez para invadir las islas de Puerto Rico y Cuba. (Cruz Monclova-Tomo I-245).

Valero había sido compañero del General José de San Martín en la batalla de Tudela, en donde fue capturado al ser herido, y enviado a Francia, de donde se fugó y regresó a Madrid. El General José de la Mar, ecuatoriano, fue también compañero de San Martín y cuando éste bloqueó el Callao, La Mar era gobernador de la plaza, firmando su capitulación. A instancias de San Martín ingresó La Mar en el ejército libertador, y luego fue Presidente del Perú. (Mariano Abril-pág. 61).

La relación estrecha de los rebeldes de Puerto Rico con los de Caracas, nos trae a colación ese contacto en el Callao con el General José de San Martín, libertador de Argentina, Chile y Perú. De su famosa y misteriosa conferencia con Bolívar sólo se sabe como verdad incontrovertible que San Martín demostró su grandeza de alma, generosidad, espíritu de sacrificio y patriotismo al dejarle el campo al libertador colombiano. El verdadero porqué es difícil de establecer a ciencia cierta, pero San Martín se enalteció al actuar comprendiendo que Bolívar ambicionaba sellar la independencia de Perú y Bolivia, de la que fue su primer presidente. El 28 de julio de 1821 proclamó San Martín: "Desde este momento el Perú es libre e independiente por el voto general del pueblo y la justicia de su causa: que Dios lo proteja". Se decretó el título de "Protector del Perú", pero rechazó hacerse cargo del gobierno. Escribió poco después del decreto del 3 de agosto a O'Higgins: "Los amigos (Logia

Lautaro) me han obligado terminantemente a encargarme de este gobierno: he tenido que hacer el sacrificio, pues conozco que de no ser así, el país se envolvía en la anarquía. Espero que mi permanencia no pasará de un año, pues Ud. conoce mis sentimientos, sabe que no son mis deseos otros que vivir tranquilamente y retirarme a mi casa a descansar”.

Después de la derrota de los patriotas de Nueva Granada por la expedición del General Morillo a Venezuela, pasó Bolívar a Curazao y Jamaica. Fue ayudado por el Almirante Luis Brión en Curazao y en los Cayos de Haití, y allí organizó una expedición en siete goletas con 300 hombres, entre los que se encontraban futuros jefes militares como Marino, Piar, Carlos Soubllette, Perú de la Croix, Mac Gregor, Briceño Méndez y Zea. Se ha dicho que en San Tomás se le unió el General Valero, pero no hemos encontrado evidencia directa corroborativa de su cooperación con Bolívar en esa ocasión específica. El 3 de marzo arribó la expedición al puerto llamado de Juan Griego, nombre de un colono puertorriqueño que fue compañero de Don Juan Ponce de León y allí se radicó. (Jesús Muñoz Tobar-pág. 30).

El 9 de mayo de 1815 fue obligado a regresar de Nueva Granada hacia Jamaica, de allí a Les Cayes y Puerto Príncipe, en donde el Presidente Alejandro Petión lo ayudó junto a Don Luis Brión. Armaron una nueva flotilla bajo el mando de Brión con 6 goletas, 1 balandra y 250 hombres que desembarcó en la Isla Margarita en marzo de 1818 derrotando a las fuerzas españolas, pero debido a la derrota sufrida en Ocumare reembarcó y llegó a Vieques, Puerto Rico, en donde montó una segunda expedición de dos goletas para regresar a Guria luego de aprovisionarse y reflotar su goleta “Mariño”. (Cruz Monclova – T-I pág. 116— Isidoro Colón – pág. 30).

Las naves en las que se dirigieron a Puerto Rico eran las goletas “Brión” y “Mariño”, Capitán Antonio Rosales. La “Mariño”, en la que iba Bolívar, encalló en Roca Quebrada el Oeste de Vieques, pero pudo aún así presentarle batalla en una goleta española que acertó a pasar, la que fue apresada. El Capitán Rosales había desembarcado en otra ensenada de la isla de Vieques, separados durante el tiempo borrascoso tan frecuente en esa época del año, y estando ya en tierra sus patrullas dieron la voz de alarma al escuchar los disparos de la goleta “Mariño” contra la española, dirigiéndose cautelosamente en esa dirección. De súbito sus fuerzas avistaron a las de Bolívar y por error ambas fuerzas abrieron fuego, regándose así el suelo puertorriqueño con la sangre de esos patriotas. La noticia del apresamiento de la goleta pronto llegó hasta el gobernador Don Salvador Menéndez y Bruna, quien estaba muy activo combatiendo la infiltración y la supresión de todo movimiento separatista, y de

acuerdo con sus recomendaciones fue terminada la construcción de un fortín en Vieques en 1824.

Como nota al margen de estos apuntes, ofrezco el dato curioso de que la única tropa española estacionada en la fortaleza de Vieques, que fue llamada "La Disciplinaria" por ser sitio de destierro, perteneció al Tercer Batallón Provisional bajo el Comandante Don Juan Gil. Formaba parte del mismo la Tercera Compañía, a la que pertenecían algunos voluntarios de la República Argentina. El corneta de órdenes era el soldado Matías Montaner y dos de sus sargentos eran Rafael Torres y Benedicto Rivera. Su Capitán se llamó Arturo Janer y eran tenientes de ella los señores Palacio y Chico, el primero sobrino del General Romualdo Palacio, de ingrata recordación en Puerto Rico, destituido fulminantemente por cable al año 1877 por el gobierno de Madrid. (J. Pastor Ruiz - "Historia de Vieques" - Yauco, P. Rico-1947).

El famoso "Decreto a Muerte" de Bolívar del 15 de junio de 1813 había aportado a Puerto Rico una corriente emigratoria española desde la América del Sur, por lo que ya Bolívar contaba con amigos y relacionados pero también con enemigos a muerte en la isla. Por tal motivo Bolívar tuvo en proyecto dos expediciones a Puerto Rico.

La primera expedición del 1816, de haberle proporcionado allí un agarre, hubiera encontrado terreno propicio, pues ya contaba con muchos de sus compatriotas residentes en la isla que habían confraternizado con los puertorriqueños. Desde luego, los incondicionales y los españoles le hubieran delatado.

El Comandante naval del apostadero de Puerto Cabello Don Angel Laborde informó que Puerto Rico constituía "el principal desvelo de Bolívar" por lo que el Brigadier Don Gonzálo Aróstegui Herrera se apresuró en 1820 a dividir la isla en cuatro comandancias militares en vista de ese alarmante parte. En 1821 el Coronel Don Antonio Gomasaya trajo informes de Quito que Bolívar había logrado infiltrar nuevos agentes para establecer contacto con los rebeldes de Puerto Rico. Se proyectó otra expedición separada para invadir a Puerto Rico, en las Antillas Menores y en los Estados Unidos, bajo el mando de Luis Guillermo Doucodray, general alsaciano (Cruz Monclova-Tomo I-págs. 160-163-187-189).

El segundo fue un proyecto de invasión con el General Valero once años más tarde, pero la plaza fuerte de Puerto Rico hubiera sido superior a sus fuerzas ya que se encontraba entonces en el máximo de su poderío, a menos que Inglaterra hubiera ayudado en su incipiente conflicto con España, pero éste fue solucionado por medios diplomáticos y nunca fue de ayuda a los patriotas.

Las tentativas para la invasión de Puerto Rico fueron a iniciativa

del General Antonio de Valero de Bernabé, quien fue uno de los más hábiles ayudantes de Bolívar y posiblemente el más leal y considerado, sobretodo en los momentos de incomprensión que sufrió "El Libertador". Luego de pelear en España y México, apresado y fugado de La Habana, pasó a Bogotá en donde murió en 1863.

BIBLIOGRAFIA

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

1. Adolfo de Hostos – TESAURO DE DATOS HISTORICOS– San Juan, B.R. 1940. III Tomos publicados.
2. Lidio Cruz Monclova – HISTORIA DE PUERTO RICO– Tomo I– Siglo XIX– Universidad de Puerto Rico– Río Piedras, P.R. 740 páginas.
3. Aurelio Tió –NUEVAS FUENTES PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO – Barcelona-1961, Apéndice V-654 páginas.
4. Mariano Abril –UN HEROË DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA Y AMERICA– San Juan, P.R. 1929-254 páginas.
5. Isidoro Colón –BOLIVAR-- Ponce, P.R.– 1894– 73 páginas.
6. Jesús Muñoz Tebar –BOLIVAR– Caracas, Venezuela– 1899-188 págs.
7. José Pastor Ruiz –HISTORIA DE VIEQUES– Yauco, P.R.-1947-200 págs.
8. Pedro Tomás de Córdova –MEMORIAS– San Juan, P.R.-1832- Tomo V.
9. AGI –ARCHIVO GENERAL DE INDIAS– Sevilla, España.

RESUMEN

La enorme distancia que separa a la República Argentina de Puerto Rico y de sus países hermanos, hizo muy difícil una cooperación estrecha entre sus fuerzas durante las guerras de independencia en la América del Sur. Por tal razón, la ayuda mutua fue más bien indirecta, aunque cientos de puertorriqueños pelearon en las mismas, además de jefes de alta graduación en México, Colombia, Venezuela y el Perú. Carecemos de información sobre algunos que pelearan en Argentina o Chile, pero conocemos algunas obras históricas escritas en la Argentina, las que no tratan directamente sobre el particular, con las cuales sólo hemos podido establecer alguna conexión mediante datos dispersos en obras y documentos que tratan sobre la historia general de nuestros países, que demuestran que a pesar de lo apartado y remoto de ambos, existió cooperación militar mutua durante esa época.

Puerto Rico no estuvo ajeno a las palpitaciones patrióticas de la etapa libertadora, pero por sus limitaciones geográficas y su valor estratégico, estas pudieron ser reprimidas y ahogadas en sangre, aunque pudo obtener las reformas y concesiones demandadas y concebidas audazmente, pero sus esfuerzos libertarios no pasaron de intentonas. La importancia estratégica de Puerto Rico obligó a España a enviar 4,000 tropas veteranas europeas como refuerzo de otras 4,000 ya destacadas, más otro cuerpo de voluntarios peninsulares y natural que formaban un ejército curtido de más de 12,000 hombres. En medio de su lucha contra Napoleón I, España no tuvo otra alternativa que reforzar a Puerto Rico, su principal plaza fuerte en América, desembarcando ese último contingente por el puerto de Aguadilla el 23 de diciembre del año 1811, para retener a toda costa la llave y puerta del "mare-nostrum" americano, el Mar Caribe, con casi la mitad del ejército que tuvo en Las Antillas.

El General Antonio Valero de Bernabé fue compañero del Libertador del Perú, el General Don José de San Martín en la batalla de Tucela, y como lugarteniente del General Simón Bolívar, luego de preparar expediciones a Las Antillas, principalmente a su amado Puerto Rico, pasó con la Segunda División de Colombia al Perú, peleando en muchas acciones y participando en el sitio de El Callao.

Aun cuando Puerto Rico no logró independizarse de España a principios del siglo XIX, inmovilizó en su territorio un ejército aguerrido, que de haber estado libre para participar en las grandes batallas de la independencia, pudo haber sido decisivo para malograrla.

ALGUNAS IDEAS Y ASPIRACIONES DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

Por: Aurelio Tió

Son bastante bien conocidos los datos biográficos de Eugenio María de Hostos, así como también se conoce su magistral obra filosófica y docente, la que le permitió educar a todo un continente, por lo que no los comentaremos en este artículo. Más bien glosaremos sus ideas y aspiraciones para el futuro político de Puerto Rico, las que se han interpretado en ocasiones en forma controvertible o tendenciosa, pero que podrían aplicarse con provecho hoy, pues tan ciertas eran en 1898 como al presente.

Como hombre de inteligencia genial y de ideas liberales, tenía un pensamiento claro y libre de prejuicios, el que le permitió adaptarse a las variantes condiciones que encontró en los distintos países en los que residió en el exilio voluntario que se impuso.

No pretendemos glosar todas sus ideas y aspiraciones, las que fue forjando tanto en Puerto Rico como en sus peregrinaciones por España, Estados Unidos y los países de Hispanoamérica, formando puntos de vista de carácter internacional más amplios que los puramente regionales. Nos parece evidente que su pensamiento flexible evolucionó y creció hacia el ocaso de su vida y no se estancó aferrado a una idea invariable.

En este sentido, aunque Hostos se opuso tanto a la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos como a la colonia con España, se refirió repetidas veces a la interdependencia entre las naciones. Hizo constar en su Diario el 9 de enero de 1870 que "la continuación de Puerto Rico en manos de España o su anexión a los Estados Unidos me dolería en los vacíos más tenuous y más hondos de mi alma". Sin embargo, en 1876 fundó en Nueva York, junto a varios patriotas cubanos y puertorriqueños que propulsaban la independencia de Cuba y Puerto Rico de España, la Liga de los Independientes, para luchar por "el establecimiento de la República de Cuba y Puerto Rico y la *Confederación* de las Antillas", meta que demuestra su inclinación al punto de vista internacional.

Luego de haber adelantado su obra educativa en Hispanoamérica,

al estallar la Guerra Hispano-Americana en 1898, regresó a Puerto Rico desde Chile y pronto se dirigió a Nueva York para defender los intereses de Puerto Rico ante las autoridades americanas. Allí fundó la "Liga de Patriotas" que poco después establecería en Juana Díaz, la que se declaró a favor de la libre determinación como derecho inalienable de los puertorriqueños. "Puerto Rico es una persona de derecho que no ha podido perder ninguna de sus prerrogativas nacionales por una guerra que no ha hecho".

Luego de 19 años de ausencia de su país natal, parece evidente la flexibilidad de su pensamiento, al manifestar en una carta dirigida desde Mayagüez a la Liga de Ciudadanos en Santo Domingo el 22 de septiembre de 1899: "Si yo no fuera tan incompatible como soy con el anexionismo, de aquí (Puerto Rico) no saldría en el resto de mi vida". Sin embargo, el año antes, al fundar la Liga de Patriotas en Nueva York, había acogido la solución política de la libre determinación, mediante la celebración de un plebiscito en comicios libres, pero luego de una campaña para "educar a aquel pueblo tan postrado, tan enfermo, tan lastimado por España". Como primera providencia, se determinó "obtener el cambio de gobierno militar por el civil". Las alternativas de dicho plebiscito eran la separación o la anexión, pues declaró que "votar por una u otra de esas proposiciones será votar por o contra la anexión".

Hostos fue un filósofo y pedagogo de primera fila y de acuerdo con el más grande educador argentino, Bartolomé Mitre, "enseñó a pensar a la América hispana". Su método consistía en el desarrollo de la memoria, la intuición, la inducción, la deducción, la sistematización y la generalización, en vez de concentrar en la especialización. Tal sistema fue un rotundo éxito en Santo Domingo, Chile y en Venezuela, en donde dirigía las labores educacionales cuando casó con la cubana Belinda Ayala en Caracas, en cuya boda fue madrina la poetisa Lola Rodríguez de Tió, a la sazón allí en el exilio con su esposo.

Dedicó parte de su tiempo y esfuerzo en adelantar la idea política que lo llevó al exilio voluntario, la independencia de Puerto Rico y de Cuba dentro de una Federación Antillana. La opinión que se evoca con frecuencia sobre Hostos, es que luego de haber estado exiliado la mayor parte de su vida, al regresar a Puerto Rico recogió la bandera radical de su admirado amigo, el Dr. Betances, por un Puerto Rico independiente de España, con exclusión de toda otra solución política. Suelen pasarse por alto algunas de las ideas al respecto, las que al analizarse revelan que ha prevalecido en Puerto Rico desde el siglo pasado, una incertidumbre y ambivalencia en cuanto a la determinación final política, análoga a la que existe al presente.

Al fundarse la "Liga de Patriotas", Hostos reveló su pensamiento político, el de un insobornable patriota que aunque residió largos años fuera de su patria, nunca perdió el contacto con ella. Desarrolló su idea central política con un punto de vista internacional, a la luz de sus experiencias en el extranjero, libre de los radicalismos que se le atribuyen. Surge la imagen del pensador filosófico con los pies sobre la tierra, idealista pero pragmático, quien intentó encauzar la opinión pública hacia una solución política digna pero viable según la decidiera el pueblo.

Para intentar el logro de tan noble propósito, sacrificó las numerosas oportunidades que se le ofrecieron para alcanzar el bienestar material suyo y el de su familia, sostenido solo por la fuerza de la razón. En esa forma puede decirse que se inmoló por el bien de su patria y de la humanidad.

Al estallar la guerra hispanoamericana, Hostos estaba en Chile y como había luchado por liberar a Puerto Rico de España hasta el año 1898, no anticipó la invasión de Puerto Rico, decidiendo regresar para participar en el proceso inevitable de la transición política. Al enterarse de la invasión por los Estados Unidos, país en el que había residido y conocía muy bien, comprendió que su antiguo ideal no podría mantenerse inflexible debido al cambio ocurrido. Sabía que a los americanos no les agradaba la verbalización retórica, la dialéctica ni la pomposidad, sino el poco hablar y al grano, por lo que se hacía necesario adaptarse a sus ideas democráticas en lo posible.

El 10 de septiembre de 1898, Hostos lanzó un manifiesto al país señalándole la orientación política que recomendaba, y pronto constituyó la "Liga de Patriotas". Analizó las corrientes de la opinión pública del momento y para impedir que se efectuara la transición de un gobierno a otro sin consultar la voluntad del pueblo, propuso la celebración de un plebiscito en la forma siguiente:

"Partidarios de la anexión los unos, concededores reflexivos de la necesidad de la independencia los otros, desde el primer momento vieron todos que su deber los llamaba a salvar la dignidad de su patria. Esclava ella, hasta entonces, de una dominación torpe, injusta e insensata, inopinadamente pasaba a manos de la sociedad más poderosa que la historia ha conocido... cuanto mejor conocían ellos que la causa intrínseca del poder de la nación americana es el derecho, que allí se ha hecho la libertad para todo y para todos; fuerza de iniciativa para individuos y para grupos; impulsor prepotente para el trabajo; norma para el gobierno del hogar del Municipio, del Estado y de la Federación; procedimiento para la educación y la instrucción común; costumbre para la organización de la Iglesia y sociedades religiosas; principio orgánico para las institucio-

nes militares de tierra y mar, que en aquel momento estaban maravillados por su eficacia, por su racionalidad y por su humanidad a Europa estupefacta..."

"Con el plebiscito, la anexión es digna, pensamos los partidarios de la independencia. Con el plebiscito, la pérdida de la anexión, si sobreviene, es una desesperanza digna, pensaron los anexionistas. He ahí como se hizo el derecho del plebiscito la piedra angular de la política de los partidos coaligados para salvar la dignidad de nuestra Madre Isla".

Hostos se enfrentó a un hecho consumado y ante la nueva situación, procedió a trazar a sus compatriotas la ruta que consideró más viable y práctica.

"Poner a Puerto Rico en condiciones de derecho...la Constitución de los Estados Unidos, las tradiciones, las costumbres, el sólido cemento de justicia, equidad y libertad que sirven de base a esa potentísima Federación Americana...nos provee de cuantos derechos concretos sirven de recurso efectivo en la vida de esta sociedad.

"Poner a Puerto Rico en condiciones de educarse a sí mismo y por sí mismo en las funciones de vida sana y digna... Ejerciendo las actividades que en general constituyen la civilización...la sociedad de Puerto Rico se pondrá en aptitud de probar su eficacia de la libertad en la educación de los pueblos.

"Buscar el plebiscito para ser o no ser ciudadanos americanos y para seguir siendo o dejar de ser ciudadanos de nuestra patria geográfica e histórica; buscar y seguir el ejemplo del pueblo americano, para dejar de ser representantes del pasado y ser hombres de nuestro tiempo y sociedad del porvenir...para tratar de hacerlo efectivo vuelvo yo a mi patria".

No obstante la larga ausencia de Hostos de Puerto Rico, sus credenciales para justificar su participación en las luchas políticas de su país eran muy respetables. Había sido maestro y catedrático que convirtió la enseñanza en una ciencia y había iniciado el estudio de la sociología que abrió paso a la educación profesional de la mujer latinoamericana. Había escrito el equivalente de unas 8,500 páginas impresas y había dirigido o colaborado en unos 115 periódicos y revistas en España, Francia, Bélgica, Estados Unidos, América del Sur y Las Antillas. Había redactado una ley de Instrucción Pública con 357 artículos y perteneció a 33 sociedades de enseñanza cívica. Cuando se decidió a participar en la lucha política, sabía a conciencia lo que le esperaba, pero quería educar al pueblo para que pudiera asumir la responsabilidad de los derechos, poderes y deberes naturales. Hostos sabía por experiencia que como país hispanoamericano, Puerto Rico padecía de la misma enfermedad política de las repúblicas hermanas.

“El politiquero, que en el fondo no es más que una especie de reivindicación infantil...ha degenerado en enfermedad, porque la reivindicación no ha sido hecha en derecho sino fuera de derecho...El politiquero es simple y sencillamente la costumbre de chismear llevada a los asuntos de carácter público...La ignorancia de todos sirve perfectamente al encubrimiento de los pocos que se dedican a embrollarlo todo con el objeto de ser ellos los árbitros de la vida general”. Al hacer tal análisis, Hostos se refirió a la ignorancia general como delatora “del fracaso de un régimen de gobierno”, que ni había podido enseñar correctamente al pueblo a pronunciar su propio idioma y como ejemplo, citó la *r gutural* puertorriqueña. Comprendió que se cometerían errores durante el período de transición de gobiernos, para corregir los cuales había que estar alertas en defensa de los derechos ciudadanos ante el gobierno de los Estados Unidos. Tales pensamientos eran parte de su Tratado de Sociología, el que ha sido considerado como el ensayo precursor en Hispanoamérica para el desarrollo de la Sociología como ciencia.

Hostos expresó en el propósito político de la Liga de Patriotas, las ideas que sustentaba al comprender la magnitud del cambio político que contemplaba ante sus ojos. Podría significar para él la pérdida de los ideales que añoraba durante su destierro: la Independencia de Puerto Rico y la Confederación Antillana, futuro que había soñado como analogía del archipiélago helénico idealizado en Occidente. Pensó que la única alternativa digna era la anexión, pues a pesar de “la irregular situación de Puerto Rico dentro del Cuerpo Federal: nuestro derecho sobrevivirá a cualquiera solución que en cualquier instante político de la federación, podrá ser reparada la violencia que hoy se hiciese al derecho que tienen los puertorriqueños a ser o no ser parte integrante de la Federación”.

“A pueblo que tan magnánimamente reconoce y repara sus errores, por solo simpatía a su magnanimidad, podría con honra anexionarse cualquier pueblo; los móviles para realizar una anexión irregular no son, por tanto, móviles de insensatos ni de ambiciosas ni de pequeños; el plebiscito, por tanto, es política alta, noble, digna, previsor y permanente, que los puertorriqueños adoptarán como política única del momento, como política de todos los puertorriqueños, de todos los que amen la dignidad de la tierra en que nacieron; de todos los que no se contentan con suspirar el advenimiento de una patria hecha por otros, y quieren fabricarla por sí mismos sobre el cimiento berroqueño del derecho.

“A eso se puede llegar por el camino de la anexión, lo mismo que por el de la independencia, pues que, felizmente para el desarrollo de la libertad jurídica, dentro de la federación no se puede prosperar, ni pro-

gresar, ni aun existir, sino a fuerza de trabajo de alma y cuerpo para la subsistencia económica; trabajo del alma para la subsistencia jurídica".

La llegada de Hostos a Puerto Rico fue hacia fines del mes de septiembre de 1898, por lo que el Manifiesto que dirigió al país hubo de haberlo escrito durante su larga travesía desde Chile. De inmediato comenzó a reunir grupos para hacerles propaganda favorable a la Liga de Patriotas, tanto en Ponce como en Juana Díaz, en cuya zona cafetalera residió durante una temporada en la hacienda El Semil de su amigo Don Marcelino Torres. Luego se trasladó a San Juan, que como ciudad capital, era el centro de influencia más conveniente para su cruzada cívica. Una vez relacionado con los grupos dirigentes del país, se acordó que una comisión integrada por los Dres. Manuel Zeno Gandía y Juan Julio Henna, más Don Eugenio María de Hostos se trasladara a Washington para transmitir al Presidente McKinley un mensaje de orientación sobre la situación de Puerto Rico en cuanto a los distintos aspectos políticos, sociales y económicos contenido en un memorial informativo. La capacidad y distinción de dicha comisión no puede menos que haber impresionado favorablemente al primer magistrado y debe haber influido en la mejor conducta administrativa del incipiente gobierno americano, reflejada en los términos proclamados por el General Miles.

Como era de esperarse, un planteamiento tan rápido de dos alternativas políticas tan antagónicas, provocaron las consiguientes críticas de los defensores de ambas soluciones definitivas al problema político de Puerto Rico. Al despedirse de sus amigos de Juana Díaz y Ponce para dirigirse a San Juan, les dedicó una contestación a dichas críticas.

"Resumiendo en dos palabras, porque la obligación de la propaganda me llama a la Capital, tenemos que el propósito político de la Liga de Patriotas es el reconocimiento del derecho de plebiscito, no para obtener un voto en contra de la anexión, sino para salvar ante sí misma, ante el mundo y ante la historia, la dignidad de nuestra patria; tenemos que la política de los patriotas de la Liga está fundada en doctrinas y tradiciones de organización exclusivamente americanas; tenemos que la política de la Liga es la de Jefferson, que, en la aurora de la Federación, cimentaba el gobierno de los pueblos en necesidades positivas de las sociedades humanas, la vida, la libertad, la busca de la felicidad; tenemos que es la política de Sumner, que en nombre de la justicia y en defensa de la dignidad de la Unión, combate y destruye una anexión irregular; la política de Cleveland, que deroga una anexión irregular; la política de Sherman, la de Charles Schultze, la de Davis, que hoy mismo detestan los empeños de anexión por medio de la guerra.

"Si ahora, para hablar con la lealtad que ha de enseñarse a un pueblo

educado en la política de la falsía, hubiéramos de probar la absoluta diáfanidad de la política que aconseja la Liga de Patriotas, diremos:

“A los que puedan tacharla de contraria a los Estados Unidos, que probablemente no hay un solo hombre que ame a ese pueblo original más que concienzudamente lo ama el fundador de la Liga de Patriotas, Hostos.

“A los que puedan tacharla de contraria a los Estados Unidos, que propone la Liga de Patriotas, que cuando hayamos conseguido el plebiscito, *acataremos la anexión, si esa es la voluntad de Puerto Rico; y si su voluntad es otra, daremos a la Federación del Norte el mejor de cuantos homenajes puede recibir un pueblo justiciero, pidiéndole un protectorado temporal de veinte años, que, para mayor gloria suya y honra nuestra, no será un protectorado de fuerza y poder, sino un mentorado de libertades y progresos*”.

Eugenio María de Hostos hizo profesión de fe en el espíritu de equidad del pueblo americano, por lo que su absoluta confianza en el amor y la justicia de ese pueblo que había conocido íntimamente, lo impulsó a hacer valer los derechos de Puerto Rico para decidir su propio destino.

“Confiando en ese espíritu, (el espíritu de bien que ha fomentado en el pueblo sus luchas por el derecho), la Liga pensó, y sigue pensando, que cualesquiera que sean por el momento las consecuencias de la guerra, Puerto Rico no ha perdido el derecho de invocar ante los Estados Unidos la historia entera de los Estados Unidos.

“En esa historia el plebiscito ha sido la forma invariable de la posesión territorial. Plebiscito informe, rudimentario, patriarcal, cuando los peregrinos de la libertad de conciencia pactaban con las poblaciones de aborígenes la cesión del pedazo de tierra que necesitaban, cuando Penn el Bueno concertaba con los dacotas la compra de la extensión territorial que nuevos pactos habían de llegar a constituir en el territorio de Pensilvania, el consentimiento voluntario de las poblaciones para entrar al principio en la colonización y después en el concierto de la Federación, se hizo derecho constituyente, cuando la anexión de Tejas, cuando la malograda anexión de Santo Domingo, cuando la reciente anexión de las Islas Hawái”.

Es evidente que Hostos había hecho un profundo estudio de la historia de los Estados Unidos, de sus errores y de sus aciertos en su empuje de expansión en territorios de escasa población y observó que las equivocaciones y violaciones de los pactos ellos los corregían, tal como aun lo continúan haciendo sus tribunales de justicia, concediéndole cuantiosas cantidades a las tribus indias cuyos derechos son reconocidos. En el caso de la anexión de Santo Domingo, casi su segunda patria, expresó: “La buena

República Dominicana *fue anexada*, y Summer *deshizo la anexión*; Hawái fue antes de ahora *anexionado*, y Cleveland echó por tierra aquella *anexión*".

Hostos fue separatista absoluto durante el régimen de España y frecuentemente leemos u oímos acertados juicios sobre su incansable lucha por la independencia de Puerto Rico y sobre sus destierros voluntarios. Sin embargo, *las manifestaciones suyas por las cuales ese incorruptible patriota se comprometió públicamente y de antemano a acatar la voluntad del pueblo de Puerto Rico en un plebiscito entre la Independencia y la anexión a los Estados Unidos nunca se escuchan*, por lo que son prácticamente desconocidas o ignoradas. Es aparente que las anteriores ideas expresadas por ese insobornable patricio parecerán chocantes a algunas personas que se resisten a creerlas, aunque aparecen en sus manifiestos y escritos que están contenidos en sus Obras Completas en veinte tomos.

No fueron insólitas las expresiones que de tal naturaleza fueron hechas durante y poco después de la guerra hispanoamericana, por lo que creemos conveniente hacer una breve comparación con las ideas de otra figura patricia, también de renombre internacional, quizá las dos figuras más destacadas de la vida política, cívica y literaria de Puerto Rico, vidas que abarcaron partes de dos siglos. Se trata de Lola Rodríguez de Tió, amiga entrañable de Hostos y quien también fue separatista bajo el régimen español. Luchó por los derechos civiles y políticos de Puerto Rico y por tal motivo fue desterrada junto a su esposo, el periodista Bonocio Tió Segarra, en tres ocasiones por el gobierno de España. Obtuvo la liberación de los dieciseis prisioneros políticos que habían sido condenados a muerte por el gobernador Palacio el año del comonte, de quien logró su destitución por cable, acusado por sus violaciones abusivas de los derechos civiles de muchos patriotas puertorriqueños. Entre ambas figuras contemporáneas, escribieron unas 11,500 páginas enjundiosas; ella alrededor de 3,000 páginas impresas, quizá la autora de la obra poética femenina más prolífica en la América Latina.

Luego de casi dos décadas de ausencia, Lola Rodríguez de Tió declaró en distintas entrevistas publicadas en la prensa del país sobre sus impresiones de su amada Isla, en las que reveló la evolución de su pensamiento político de manera paralela al de Hostos.

"Estoy orgullosa del progreso de mi país (1915). Mi tierra es hoy otra, por lo que no puedo imaginarme que fueron transcurridos veinte y pico de años que no la vefa.

"Siempre he sido amante de las libertades patrias. En el pasado, creí necesario extremar la nota candente que moviera las multitudes y despertara a mi pueblo, pero ya Puerto Rico tiene abiertos los ojos a la luz

de la libertad y en sus horizontes políticos se destaca el vívido fulgor de su estrella, que brillará luminosa al amparo de la bandera americana, que es la bandera de ciudadanos libres.

“Hemos ganado mucho y hemos perdido bastante, pero entre esas dos corrientes encontradas, flota el espíritu borinqueño como una aurora de esperanza y de ensueño con una mágica y deslumbrante fulguración.

“Creo y entiendo que durante mi ausencia del país por más de veinte años, Puerto Rico ha progresado maravillosamente en todos los órdenes, material, económico, administrativo y en artes y letras.

“La natural evolución de los tiempos, el sistema amplio de enseñanza primaria y secundaria que permite que en cada loma, en cada llanura, haya una escuela; el gobierno democrático de que goza el país y la intelectualidad no restringida de nuestro pueblo; siendo un gran factor la admirable facilidad de comunicaciones que ha labrado carreteras en toda la isla.

“Puerto Rico ya no duerme en la inercia que dormía el pueblo puertorriqueño; está en pie, despierto; dándose cuenta exacta de que el trabajo salva y redime, y que todos aquí laboran árdamente por el bienestar general, económico y social”.

Es evidente que luego del cambio del régimen político en Puerto Rico y luego de haber residido largos años en países extraños, tanto Hostos como Lola Rodríguez observaron a su regreso como se esfumaba ante sus ojos su ideal de la Confederación Antillana, en la que Puerto Rico hubiera entrado como país independiente. Ese ideal, evocado a cada instante en el exilio político, se desvanecía ante la vista de ambos.

Hostos sufrió la frustrante sensación de observar que el pueblo no había acogido con calor el plebiscito, al ocurrir la confrontación entre el vehemente racionalismo idealista, con la apatía, la indiferencia o la incredulidad de sus conciudadanos. Atendiendo a los dictados de su conciencia, Hostos reconoció y aceptó el error de su juicio político que ocasionó tal rechazo, y regresó *al magisterio* en Mayagüez y en Juana Díaz, el que pronto hubo de abandonar para ejercerlo en Santo Domingo, en cuyo país murió en 1903, venerado por su obra didáctica de gran altura.

Hemos intentado glosar algunas actuaciones y pensamientos de los postreros años de la vida de Hostos, a los que se ha prestado escasa atención por sus biógrafos. Como expresara Lord Byron, la historia aborrece las profundidades. Posee la gran virtud de mostrar al que las busca, esas etapas que han permanecido en la obscuridad de los más profundos abismos, revelándole sus secretos más recónditos.

La suprema aspiración de Eugenio María de Hostos fue la de enseñar

a pensar al pueblo para éste poder concebir ideas productivas. Quiso educar a su pueblo mediante la educación racional de la mente en conjunto con el desarrollo físico y de su moral social. Practicaba el antiguo aforismo romano: "Mens sana in corpore sano".

Es tan aplicable su doctrina al presente como lo fue hace 84 años. Empleaba un sistema de enseñanza basado en el razonamiento lógico aristotélico y no en la educación retórica. Enseñaba a aplicar los principios de la lógica o dialécticos para analizar la naturaleza del pensamiento y del idioma, para la filosofía del ser o metafísica, más la incógnita del alma de la persona y la relación de su mente con Dios.

En esa forma los estudiantes desarrollaban sus poderes analíticos, los que luego se examinaban mediante el ejercicio del argumento formal sobre un tema asignado. El sistema educativo de Eugenio María de Hostos enfatizaba la preparación del estudiante sobre la práctica corriente y común de limitarse a impartirle información.

MEMORABLE Y DESCONOCIDA EFEMERIDES

EL DÍA DE SAN JUAN DEL AÑO 1506 Inicio de la Conquista de Puerto Rico

Por Aurelio Tió

Son pocos los puertorriqueños que no están conscientes de la significación profundamente alegórica del Escudo de Armas que Fernando el Católico concedió el 8 de noviembre de 1511 a la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. El diseño del escudo se inspiró en ese nombre dado a la isla por Cristóbal Colón al descubrirla el 19 de noviembre de 1493, y en el gran simbolismo que tiene el nombre de San Juan Bautista en España. La proclamación por los castellanos de la Reina Isabel la Católica ocurrió el día de San Juan, y el Rey Fernando tomó bajo su protección personal en 1497 la Orden de San Juan de Jerusalén a la cual pertenecía. Fue fácil para el Rey de Armas de España inspirarse en el nombre de San Juan para dibujar uno de los escudos parlantes más perfectos que fueran otorgados en América y el único que subsiste oficialmente en Hispano-América con toda su pureza original.

Al escribir sobre el Escudo de Armas de Puerto Rico lo hacemos para traer a colación la importancia de una fecha memorable relacionada con dicho santo patrón que ha pasado hasta ahora casi inadvertida por los historiadores y desconocida casi totalmente por los puertorriqueños en general, el Día de San Juan, 24 de junio *del año 1506*. Solamente hemos visto una casual mención de ese gran día en una nota del Dr. Cayetano Coll y Toste a las "Elegías de Juan de Castellanos", en la que llamó a error injustamente al poeta-historiador. (B.H.P.R.— Vol. II — pág. 305 — nota II). Fue sin embargo el Dr. Coll y Toste el que interpretó erróneamente al poeta al decir que Castellanos se había referido a que Cristóbal Colón había llegado a Boriquén el Día de San Juan cuando había sido el *19 de noviembre de 1493*. Claramente se refirió Castellanos a "Joan Ponce" al llegar por vez primera a colonizar a Puerto Rico el Día de San Juan. Ciertamente es que dijo erróneamente que era por tal motivo que la isla había

sido nombrada San Juan Bautista, aunque es muy probable que Ponce de León, como buen cristiano español que era, hiciera coincidir la fecha del santo patrón de la isla y del suyo propio, con su arribo bajo esos buenos auspicios y protección, cosa fácil de hacer por la corta distancia de La Española a Puerto Rico, cuya travesía podía hacerse en un mismo día. Era tal cosa frecuente en la época y la costumbre se conserva hasta nuestros días, nombrando hasta los huracanes con nombres de santos.

Las diversas historias de Puerto Rico señalan el día 12 de agosto de 1508 como la fecha del inicio de la colonización de Puerto Rico al arribar por Guánica Don Juan Ponce de León. Sabemos no obstante que el 17 de mayo de 1508 el Comendador Ovando escribió al Rey Fernando notificándole de lo que Ponce de León había llevado a cabo en la isla de San Juan Bautista en un viaje anterior a la fecha de la carta, lo que no podía ser sino su exploración, lavar algún oro, construir algunas casas para abrigo y defensa. sembrar algo para comer, conocer a los habitantes indios, "y todo lo demás que el dicho Joan Ponce hallare".

Se le ha prestado escasa o ninguna importancia a ese viaje anterior a Puerto Rico por Ponce de León y nadie se preocupó mucho por averiguar su fecha, origen y hechos realizados a su llegada por vez primera a Boriquén para explotarla y colonizarla.

Juan de Castellanos, soldado, poeta, historiador y fraile, en sus asombrosamente veraces y correctas "Elegías de Varones Ilustres de Indias", dedica su Sexta Elegía a la conquista de Boriquén y nos deja entrever parte de la historia de ese memorable viaje. Citemos la parte en la que nos describe ese primer viaje a la costa Oeste de la isla, que comienza: "E ya Juan Ponce de Leon da priesa"... con una descripción de los ríos de la isla.

*A la parte norte Cairabone,
Que más que todo agua multiplica,
Más al oriente corre Tainiabone,
Cuyas vertientes son de tierra rica;
Otro también se llama Bayamone;
Y el que nombró Luisa la cacica.
Camuy, Culibrimas, y el Aguada,
De fértiles labranzas cultivadas.*

*El Mayagüez al sur hace su playa,
Y allá sus aguas Corigüex derrama,
Al oriente demora Baramaya,*

Jacagua, y el que dicen de Guayama;
Macao, Guayaney y Guibayana...

Teniendo pues Joan Ponce preparada
Su gente con poderes que le dieron,
En seguimiento fue de su jornada,
Con *lenguas* de Haytí que lo siguieron;
Y *porque por San Joan fue su llegada*,
San Joan de Puerto Rico le pusieron;
Desembarcó la gente que traía
En playa y arenal de una bahía...

Llegaron a la *playa conocida*..
Joan Ponce que *con lengua les hablaba*..
Formaron leves ranchos, cañaveras,
Compuestas y ligadas con bejuco...

Obsérvese en primer término que la llegada fue el Día de San Juan, "por San Juan fue su llegada", aunque no dá el año y que Ponce de León llegó con "lenguas" o intérpretes de Haytí o La Española. Al arribar por la "playa y arenal de una bahía", que era "playa conocida" para ellos, construyeron ranchos de cañas ligados con bejuco para guarecerse y defenderse de indios aún desconocidos.

El único documento auténtico que nos describe un viaje igual al anterior es la Probanza de Servicios prestados por Juan González Ponce de León, que constituye un paralelo asombroso con la Elegía Sexta de Juan de Castellanos. Los cronistas españoles eran muy minuciosos al escribir sobre detalles precisos de la información que se les trasmitía y por tal motivo, antes de cuestionar algún dato o señalar un error aparente, debemos presumir su corrección, dándole el beneficio de la duda a menos que encontremos algún dato documental que lo desvirtúe. La Probanza aludida confirma punto por punto la Sexta Elegía.

Es bien claro que Castellanos se refirió al primer viaje de colonización de Ponce de León con intérpretes que habían aprendido la lengua taíno en La Española, principalmente Juan González. Preparó allá su viaje con poderes que le dió Ovando y se dirigió a una "*playa conocida*" desde antes, "una playa y arenal de una bahía" en donde construyó casas hechas de troncos de árboles y cañas de bambú, amarradas con bejuco y techadas de paja según costumbre taína adoptada por los españoles.

El viaje que describe Juan González fue hecho el año de 1506, llegando por un río muy grande que se llamaba Guaorabo, que es el

actual río de Añasco. Al llegar al lugar ya lo llamaban los españoles "la aguada", indicio de que lo conocían desde antes, era "playa conocida", seguramente por ser la aguada de barcos desde su descubrimiento por Cristóbal Colón, entre ellos los de Yañez Pinzón, García Cansino y Ovando. Las declaraciones juradas de los testigos de la Probanza indicaban que construyeron casas en ese primer viaje con la ayuda de los indios, quienes les cortaron la madera y se la cargaron a los asientos escogidos en el Guorabo y en la bahía de San Juan cerca del río Bayamón.

El Dr. Cayetano Coll y Toste despachó livianamente la mención del Día de San Juan señalando error a Castellanos en el sentido que confundió esa llegada a Boriquén con el viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón, y argumentando superfluamente que éste no había descubierto a Puerto Rico el Día de San Juan sino el *19 de noviembre de 1493*. Si el Dr. Coll y Toste hubiera tenido conocimiento de los detalles de algún viaje anterior al único que conocía del 1508, se hubiera dado cuenta de su propio error y no de Castellanos, quien como de costumbre, resulta ser bastante veraz y correcto en sus detalles, no empecé la escasez de información que existía en la época que escribió sus "Elegías".

No es lógico decidir automáticamente que al discrepar un dato de hace 400 años de otro citado modernamente, el antiguo sea el que esté en error. Opinamos que salvo obvias excepciones, debe aceptarse el antiguo prima-facie hasta que se pueda probar su error, pues éste fue escrito durante la época en que ocurrieron los hechos relatados, cuando todavía estaban frescos en la memoria.

Por ejemplo, al mencionar los ríos de la isla hacia occidente, Castellanos menciona:

Camuy, Culibrinas y *el Aguada*,
de fértiles labranzas cultivada,
El Mayagüez *al sur* hace su *playa*
y *allá* sus aguas Corigüex derrama.

El Dr. Coll y Toste atribuyó error a Castellanos por haber omitido en esa relación al río Guorabo, ya que es el más caudaloso de la costa Oeste, y se ha presumido que el "río Aguada" tenía que estar en la bahía de Aguada para que pueda coincidir con la toponimia moderna. También anotó que al mencionar los ríos Mayagüez (Yagüez) y el Corigüex (Rosario y Guanajibo), Castellanos los hace desembocar "erróneamente" en la Costa Sur. Castellanos los localizó por el orden geográfico relativo

que estaban al Sur y al Este y no hay tal error, pues bien claro lo dice el principio al describir:

A la parte *del norte* Cairabone,
Que más que todos agua multiplica,
Mas al oriente corre Tainiabone...

dejando para luego describir los ríos de las Costas Este, Oeste, Sur, circunvalando las costas de la isla, conservando en bastante buen orden los ríos hasta llegar al Macao (Humacao). La fuerza del verso a veces obligaba a Castellanos a variar ligeramente el orden riguroso geográfico y aún los nombres propios, como en el caso del Capitán Salazar, que lo escribió en una sola ocasión *Salazaro* y a los ríos, a los que agregó una *e* al sufijo *bon*, que significa río en la lengua araguaco, para lograr la rima.

Si concedemos el beneficio de la duda a Castellanos, vemos que entre el "Culibrinas" y el "Mayagüex al sur", colocó un río llamado "Aguada", pero como no existe otro río entre ellos de importancia que no sea el Guaorabo, el más importante de esa costa, tenemos que concluir que al Guaorabo fue al único que pudo referirse. Ni en mapas antiguos ni modernos hemos visto un verdadero río en la bahía Aguada-Aguadilla llamado río Aguada. Sabemos sin embargo, que "aguada" fue el nombre dado a la boca del río Guaorabo por Juan González, Diego Ramos y muchos otros conquistadores, antes que a ningún otro punto en Puerto Rico, pues existe la referida Probanza del año 1532 con referencia a sucesos de la colonización iniciada desde el 1506. Para poder hacer coincidir teorías históricas preformuladas sobre los desembarcos de Colón y Ponce de León por la actual bahía de Aguada, argumentó el Sr. José González Ginorio que el llamado río Aguada era uno de los dos cauces alternativos del río Culebrinas, llamado Caño Carrizal. Es evidente que tal solución es insostenible, ya que el río llamado Aguada, inexistente en dicha bahía, tiene que buscarse como un río de importancia a lo largo de la Costa Oeste, río que no aparece en todo el trayecto desde el Culebrinas hasta encontrarse con el río Guaorabo, único que responde a la descripción y al nombre. Obsérvese que Castellanos dijo que el Mayagüex estaba *al sur* del río Aguada y efectivamente está *al sur del Guaorabo*. El Guaorabo, por ser el río más importante del Oeste, no podía pasar inadvertido al más obtuso ignorante, máxime durante la colonización, pero hoy causa confusión notar que lo nombraban también río Aguada, a pesar de no estar en la bahía que actualmente lleva ese nombre, sino en la de Añasco. Por más que se busque un río en la bahía Aguada-Aguadilla, sólo se encuentran riachuelos, esteros, y un caño embalsado que en las grandes avenidas del río

Culebrinas, recibe bastante agua desbordada. Es evidente que ningún poblado pudo estar ubicado en la llanura cenagosa e inundable entre los dos cauces alternativos del río Culebrinas, los que se conectan entre sí al crecer el río y donde se alega estuvo el poblado de Sotomayor. Se dirá que lo mismo ocurría en las llanuras de Añasco, aunque allí, en contrario, están al márgen de un sólo río bien encauzado, y existe amplia evidencia documental de su ubicación en la ribera Norte del Guaorabo. Evidentemente el río Aguada de los españoles era el mismo río Guaorabo de los taínos, y quizá por eso fue que Castellanos puso en boca de Guaybana, al llamar dicho río significativamente con su nombre taíno: "por aguas del Guaorabo *nuestro río*".

Castellanos siguió en parte a Oviedo y repitió casi todas sus faltas. Los conceptos geográficos modernos a veces han variado mucho desde entonces y llegan a considerarse como errores muchos hechos ciertos de la época, que entonces se mencionaban y se conocían por transmisión de voz en voz, en crónicas o por mapas modernos, pues en la época de la colonización eran distintos. Como sabemos que la boca del río Guaorabo se llamó por Juan González "el aguada" en 1506, podemos darnos cuenta de lo correcto del orden geográfico de Castellanos en cuanto a los ríos de la costa Occidental de Puerto Rico.

Un caso parecido ocurre en cuanto a la fecha de llegada de Ponce de León a colonizar la isla el 24 de junio de 1506. Como era el Día de San Juan, no podía ser el 12 de agosto de 1506 ni el 19 de noviembre de 1493, pero como Castellanos describe claramente que ese fue el primer viaje a Boriquén, sólo queda por aclarar ese anterior viaje de 1506 y de él surge la verdadera fecha del inicio de la colonización de Puerto Rico, el 24 de junio, el Día de San Juan del año 1506, por la desembocadura del río Guaorabo, nombrada "el aguada" desde antes de esa fecha por los españoles.

Otro caso de un llamado error de Castellanos es el que describe la situación de Guánica "al noroeste" del río Guayama, "bahía, pero tal que, según fama, es lo mejor de todo lo criado". No es, pues difícil ver que ese río no podía ser otro que el llamado río de Guaybana entre Guánica y Yauco, pues sería absurdo que localizara a Guánica al Noroeste del río Guayama. Los nombres indios se confundían y se variaba su forma escrita a menudo, por lo que no nos debe llevar a calificar éste como error fundamental de Castellanos. Pudo hasta haber sido error del copista, pues se nota que Castellanos siguió un orden geográfico bastante consistente, tal como si estuviera componiendo sus versos con un informe al frente, que con casi entera seguridad fue la historia de Oviedo. Así dice que el Cairabone era el río más caudaloso de la costa Norte, lo que hace consi-

derar que fuera el río Loiza y no el Espíritu Santo como apuntara el Dr. Coll y Toste y la frase, "*mas al oriente corre Tainiabone*", indicaría ese como el río Espíritu Santo, pues Castellanos mencionaba en este caso sólo los ríos de la Costa Norte. Luego menciona el Bayamone y el Luisa, al que consideramos que confundió con el Toa, aunque Oviedo lo localizó correctamente más hacia el oriente, lo que indicaría que Castellanos incorporaba al texto diferentes informes escritos y verbales, pues escribió que estuvo en Puerto Rico en donde residía su pariente y homónimo, el Tesorero Juan de Castellanos.

Oviedo mencionó el Guaorabo, aunque también otro río llamado Aguada y dijo que estuvo el poblado de Sotomayor, "el qual Aguada es *por otro nombre*" según Castellanos, entre dicho río y el Culebrinas, dando origen a la teoría del Sr. González Ginorio de que el Aguada era el Caño Carrizales, al serle imposible encontrar un río en la bahía de Aguada-Aguadilla que cuadrara con esa descripción de Oviedo. A pesar de que Oviedo mencionó el Guaorabo, Castellanos no lo hizo al nombrar los ríos de la costa Oeste, sino que se refiere a un río llamado Aguada al sur del Culebrinas y al norte del Mayagüex, lo que indica que Castellanos conocía al Guaorabo como el mismo río Aguada de esa época.

Al referirse al asalto de los borinqueños al poblado llamado Sotomayor o Aguada, confirma Castellanos a Juan González en el sentido de que los indios atacantes procedían del Guaorabo, comprobando así que dicho pueblo estaba sin duda en las márgenes del río Añasco, tal como lo describió Juan González. Es interesante que Castellanos puso en boca de Guaybana que el río Guaorabo era "*nuestro río*" pues allí, en el Valle de Yagüeza, se llevaron a cabo las batallas más importantes de la conquista, posible demostración de que esa fuera la zona más poblada y rica de los taínos, quizá por su cercanía a La Española y su lejanía de las islas de sus enemigos caribes. Al asaltar y quemar el poblado de "la aguada" del río Guaorabo y temiendo el inevitable contraataque español, se retiraron y reconcentraron los taínos y caribes, ahora aliados, en el Coayuco, territorio más internado y agreste con mejores posibilidades de defensa. Sin embargo los mejores puntos fuertes los sabían escoger los españoles, pues describe luego Castellanos que en el Valle del Guaorabo:

"Teniendo por espaldas un repecho
Que les hacía lugar fortalecido,
Para tales designios a provecho,
De maíz, agua y leña proveído;
El cual lugar les dió grande consuelo
Por haberlo encontrado tan a pelo".

Este repecho que les sirvió de fortaleza debe haber estado al pie de los agrestes Cerros de la Cadena o de San Francisco, en el recodo Norte de la bahía de Añasco, ya que el Valle del Yagüeza o del río Guaorabo es completamente llano.

Hemos dado estos datos como comprobación de la admirable corrección de Castellanos en sus "Elegías", cuyos relatos son ratificados por los hechos declarados bajo juramento por Juan González y los testigos oculares en su Probanza. Como sabemos que son dos relatos independientes, su valor probatorio mutuo es evidente.

Según Fray Iñigo Abbad y Lasierra se celebraban dos extraordinarias fiestas religiosas en el siglo XVIII, en las que se corrían anuales cabalgatas: la de Santiago, santo patrón de España, y la de San Juan Bautista, que de acuerdo con Fray Diego de Torres Vargas, és el auténtico y tradicional santo patrón de todo Puerto Rico.

Al confrontar la fecha dada por Castellanos para la llegada de Ponce de León a Puerto Rico el Día de San Juan, con la que dió Juan González del año de 1506, es evidente que el viaje de Ponce de León anterior al 12 de agosto de 1508, informado por el Comendador Ovando al Rey por carta de 17 de mayo de 1508, ocurrió el *24 de junio del año 1506*. Esa fecha tan importante pero hasta ahora inadvertida, marca el inicio de la historia de Puerto Rico como pueblo cristiano, el Día de San Juan Bautista del año 1506, la que debiera conmemorarse no sólo por la Ciudad de San Juan como hasta el presente, sino por todo Puerto Rico, cuyo auténtico santo patrón es San Juan Bautista, representado tanto por medio del significado ideográfico de su perfecto Escudo de Armas como de ésta memorable fecha que hemos rescatado del desconocimiento y del olvido.

VIAJE A EUROPA

Grecia se parece mucho a Italia, no sólo en cuanto a su topografía y su clima, sino en cuanto a su pueblo, por ser mediterráneo y haber tenido historias paralelas. Grecia posee tantos lugares históricos que visitar, que es imposible gozarlos a plenitud salvo durante una estadía prolongada.

La revelación culminante, la que estremece por ser tan imponente, es la visión que surge de súbito en el punto culminante del centro de Atenas, ciudad moderna con una actividad y un tránsito de vehículos de motor tan congestionado como el de cualquier ciudad moderna del mundo, con sus rascacielos y edificios modernísimos. Esa visión fascinante es el Acropolis con el Partenón. Después de haber visto ese monumento arquitectónico, todas las demás maravillas de Grecia palidecen.

Un crucero por las islas del Mar Egeo es otra maravilla, al visitar esa profusión de islas repletas de historia. En Creta, cuna de la civilización occidental, más luego una sucesión de islas como Chipre, Rodas, Santorini, Mikonos, tal como en Grecia, se vive la Historia, al hallar con gran frecuencia monumentos con caracteres y signos inscritos en los idiomas más arcaicos de la Humanidad.

Al visitar a Israel, el contraste es extraordinario, pues se trata de un país joven en una región de enorme interés histórico. Lo más sorprendente es el progreso alcanzado por ese pequeño país y la evidente industria y perseverancia de sus habitantes. Se trata de una región mal dotada de recursos naturales, en la cual pueden observarse las costumbres e industriales de todo el Oriente Medio, desde Turquía hasta Egipto.

Al transitar por sus excelentes calles y autopistas, pueden compararse sobre la marcha los distintos sistemas y medios de vida, pues se trata literalmente de una brusca transición de la Edad Media a la Edad Moderna. El territorio israelita se encuentra cultivado intensamente con un buen sistema de regadío, por lo que sus granjas y labrantíos parecen jardines, los que producen frutos excelentes de todas clases y de un tamaño sobre lo normal.

Casi a su lado, pueden observarse parcelas de terreno inculto, rocas y desiertos de arena, lo que demuestra que los israelitas han hecho florecer un desierto de terrenos arenosos, calizos o volcánicos, en muchos de los cuales las siembras son casi como si fuera en tiestos, como son los huecos en y entre las rocas.

Toda la Tierra Santa es evocadora de la Biblia, con sus referencias y relatos de esa cuna de la civilización occidental, no obstante sus características del Oriente, con la indumentaria árabe de parte de la población así como los camellos, lo que ofrece la impresión de estar en los países árabes o en Egipto. Las ruinas de las fortalezas de los cruzados son impresionantes, pero a medida que viajando de isla en isla del Mar Egeo se acerca Europa, la influencia oriental se disipa lentamente al aparecer las ruinas de las grandes fortificaciones, también de los cruzados, en especial las de Rodas y Chipre.

En esa región no cesan las sorpresas arqueológicas, no solo en sus castillos y palacios, sino en sus museos. En el de Heraclión, la capital de Creta, se custodia el famoso Disco de Faistos, de unos 50 cm. de diámetro en cerámica. Un folleto descriptivo en colores del disco señala que es posible que se trate de un himno religioso, debido a que los signos minoanos están agrupados en forma rítmica y algunos grupos de ellos aparecen repetidos a manera de estribillo. Les dejamos el número 24 del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, en el que fue publicada una reseña de la Sociedad Epigráfica Americana con el descifre de dicho disco por su Presidente, Dr. Barry Fell en un informe detallado.

En Creta pueden observarse no menos de media docena de signos inscritos en petroglifos dispersos por el paisaje, que son muy parecidos a los de Guayanilla, indicio de su procedencia mediterránea.

ORIGEN E INTRODUCCION DEL CAFE EN PUERTO RICO

Por el Académico Ramón Rivera Bermúdez, Agrónomo

Por haber venido a ser el café algo tan de los boricuas, vale la pena hacer algunos comentarios en torno a su advenimiento al escenario puertorriqueño. Es ya de todos conocido que por razones climatológicas, principalmente, el cultivo del cacao se convirtió en un fracaso en toda la Isla de Puerto Rico en el siglo 17. Este producto le había estado supliendo a los puertorriqueños una bebida excelente, el chocolate, el cual era un magnífico estimulante y se utilizaba regularmente en el desayuno por todas las clases sociales. Al morir, o venir a menos la industria del cacao, nació a la vida en el ambiente puertorriqueño el cultivo del café en nuestros campos y el uso del aromático grano en nuestros hogares, siendo éste un digno sustituto del chocolate. El café, como veremos más tarde, llegó a desempeñar un papel importantísimo en la agricultura y en la economía general de Puerto Rico.

El café es nativo de Abisinia. Desde éste país se extendió a la Arabia y finalmente a Europa. Existen varias historias, o posiblemente leyendas, sobre su pintoresco origen. La más corriente cuenta de un pastor de cabras en Etiopía, de nombre Kaldi, allá a mediados del siglo 15, quien fue el que descubrió y el primero en probar el café. El notó que las cabras se tomaban vivaces y alegres siempre que las pastaba en ciertos cercados, y al averiguar el porqué de este comportamiento comprobó que se debía a que comían de ciertos granos rojizos que crecían en unos arbustos. Estos arbustos resultaron ser cafetos.

Su curiosidad lo instó a probar el grano él mismo. Tostó, trituroó y mezcló bien el grano con mantequilla formando una pasta agradable al paladar. Aunque ésta no es la forma que acostumbramos prepararlo nosotros, sus efectos estimulantes son los mismos. Kalil diseminó inmediatamente la buena noticia por toda la región de Kaffa, o Caffa, que se cree fue la región originaria del grano y de donde le viene el actual nombre al café.

Un jeque árabe que estuvo en campaña guerrera en Etiopía, de nom-

bre Gemaledín Muhamed Bensaid, llevó la semilla a Arabia donde se propagó profusamente y desde donde luego pasó a Europa. Por eso el famoso botánico Linneo, erróneamente, clasificó y bautizó el café como *Coffea arábica* en vez de *Coffea ethiópica*, como debió ser.

El holandés Clausius, el doctor alemán Rauwolfio y el viajero italiano Próspero Alpino, allá por el año 1573, poco más o menos, introdujeron simultáneamente el café a sus respectivos países desde Arabia. Desde el siglo anterior existían ya en Arabia los famosos cafés públicos donde se expendía y se tomaba la bebida. Uno de los primeros cafés europeos se estableció en Venecia en el 1640 y luego el italiano Pascual Rosée estableció otro en Londres en 1652, diseminándose los mismos por toda Europa con gran éxito. Estos cafés obtuvieron fama como centros de reunión y esparcimiento. Los intelectuales eran asiduos asistentes a las tertulias que se formaban alrededor de las mesas de éstos cafés mientras se libaba lentamente la apetecida bebida. (Tesoro de la Juventud: Tomo 20, p. 147, ed. 1962).

Debido a la buena aceptación que tuvo este grano, los holandeses comenzaron por trasladar el arbusto del café a Europa estudiando en sus invernáculos de La Haya, el proceso de su desarrollo y las exigencias de su cultivo colocándose así en condiciones de convertir, años más tarde, su fértil colonia de Java, en el océano Indico, en plantel del aromático grano. La cantidad sembrada fue tal, que solo en la provincia de Preanger, al sur de Batavia, el número de plantas productoras pasaba de 300 millones.

Al finalizar el siglo 17, se firmó la paz de Ryswick la cual puso término a la larga guerra mantenida entre Francia, Inglaterra y Holanda. Como presente a la reanudada amistad fueron enviadas en 1698 a Luis XIV, para el Jardín de Plantas de París, dos de los arbustos cultivados y producidos en La Haya. Los franceses acogieron el regalo pero subordinaron la importancia del café a la del cacao, por haberse popularizado desde el 1680 en aquella nación el uso del chocolate, importado por ellos de América de la Martinica Francesa. Pero sobrevino en 1718 uno de esos ciclones tan desastrosos en el mar Caribe, que al arrasarse dicha isla francesa, hizo desaparecer los cacaotales, resistiéndose luego los colonos a resembrarlos, prefiriendo dedicar sus esfuerzos al cultivo de empresas más seguras.

Fue entonces que M. Gabnel de Clieu, Capitán de Marina y Gobernador de la Martinica, solicitó y obtuvo en París, para beneficio de sus subordinados, la concesión de algunos arbustos de café descendientes de aquellos regalados en 1698 por los holandeses y a cuya propagación se había atendido en el Jardín de Plantas. En el viaje de regreso a la Martini-

ca el capitán de Clieu fue sometido, como sus demás compañeros de viaje, a un estricto racionamiento del agua compartiendo diariamente su escasa ración con las cinco plantas vivas que en París había recibido, logrando llegar a Martinica con dos de ellas solamente. Estas dos plantas se desarrollaron perfectamente, siendo la base de la industria cafetalera que pronto sacó a esta isla de su postración económica. De la isla de Martinica se extendió el café a la vecina colonia francesa de Haití, al occidente de Santo Domingo. Las costas cubanas se hallan próximas a las de Haití, y el advenimiento de un príncipe francés (Felipe Quinto) al trono español mejoró las relaciones entre las Antillas españolas y francesas no tardando en pasar a Santiago de Cuba tan apetecido grano. La plantación del café en la parte oriental de Cuba era ya un hecho consumado en el año 1752. (Salvador Brau: De Donde nos Vino el café; Disquisiciones Sociológicas, 19 de Agosto 1906).

Para esa fecha, un militar español, don Felipe Ramírez de Estenós, residía en Cuba y se había unido allí a una distinguida familia cubana por nexo matrimonial. Allí tuvo ocasión de conocer la planta del cafeto y apreciar el uso a que se destinaba. Al ser nombrado Capitán General de Puerto Rico, por cuyo progreso mostró gran interés, se dió a la tarea de fomentar el cultivo de esta industria en todo Puerto Rico. Sus exhortaciones a los estancieros y su eficaz intervención gubernamental para obtener la semilla del cafeto culminaron en los primeros ensayos del cultivo en Puerto Rico que fue por las serranías del pueblo de Coamo. Informó sobre ésto al gobierno de Madrid en carta oficial de 20 de junio de 1755 (Brau: De Donde nos Vino el Café; Disquisiciones Sociológicas, 10 Agosto 1906).

Por lo tanto, fue en las serranías de Coamo donde vió la luz primera esa importante empresa agrícola que rápidamente se convirtió en la segunda más importante en la economía de Puerto Rico. El café no solamente se sembró en la altura sino también en la bajura llegando sus siembras hasta las mismas playas de Santa Isabel de Coamo y Salinas. Aún quedan los restos o las huellas de sus extensas siembras por las rehojas de los barrios de Palmarejo, Cuyón, Pasto y San Ildefonso que son algunos de los más secos de Coamo. Ahora, en el año 1984 solo queda algún café sembrado, en cantidades comerciales, en los barrios Pedro García, Hayales y Pulguillas, los más altos y lluviosos del municipio de Coamo.

Al principio, en Europa mostraron grandes recelos contra el uso del café que, como se decía cuando introdujeron el tabaco, tenía su origen en costumbres de paganos y de infieles. Sin embargo, ya para fines del siglo 18, al igual que el tabaco, el café era plenamente aceptado en toda Europa, consumiéndose principalmente en los llamados cafés, alrededor

de una mesa de tertulia. Por lo tanto, el consumo y demanda de la semilla y del grano del café iba en aumento constantemente. El café americano iba sustituyendo en gran parte al procedente de los países asiáticos y el cultivo se fue convirtiendo en un magnífico negocio. A tono con ésta circunstancia la Corona española procuró aumentar la producción de café en sus posesiones americanas, expidiendo una sabia Orden Real en el año 1768 eximiendo el café de impuestos por un período de cinco años.

En las altas esferas de Madrid no se dió gran importancia á la noticia de las siembras del café en Puerto Rico. Pero su cultivo y su consumo ya se había generalizado por la isla con gran éxito solicitando el Rey, por Real Cédula, información acerca de las ventajas que la plantación de café le brindaba a la isla. Se respondió con el envío de 22 cajas conteniendo muestras del café que se recogía y consumía en comarca, enviándose un informe preparado por el coronel de milicias don Andrés Vizcarrondo el 25 de Abril del 1770 después de hacer éste un recorrido por todos los distritos productores. El censo de producción que el realizó reveló que los pueblos de más producción lo fueron, Coamo con 2500 quintales anuales, Guayama con 2000 y Ponce con 1250. (Carta del Gobernador Muesas a Arriaga. (A.G.I., Santo Domingo, leg 23000).

El pueblo de Yauco, un fuerte productor de café más tarde, sólo produjo la mínima cantidad de 3.5 quintales. Los yaucanos tenían más afición entonces por la siembra de tabaco que por la del aromático grano. Por eso precisamente fue reprendido el entonces Teniente a Guerra de Yauco, don Isidoro Quiñones por el visitador don Andrés Vizcarrondo. (A.G.I., Ibid). Está en orden indicar que para aquella remota época aún no habían llegado a Yauco, ni a Puerto Rico, los corsos, salvo excepciones, quienes fueron los principales promotores de la siembra del café en dicho pueblo, años más tarde.

Si tomamos en cuenta que para obtener éste excelente logro de producción de café en Puerto Rico solo se tardaron quince años, tenemos que concluir que la obra del Gobernador Felipe Ramírez de Estenos fue un éxito brillante. Por esta proeza, principalmente, fue ascendido al rango de Brigadier en Agosto de 1757, marchándose a ocupar la gobernación de Venezuela, dejándoles atrás a los puertorriqueños, según Brau, "un legado de riqueza y de felicidad".

La Compañía de Asiento de Negros no era otra cosa que una institución comercial apadrinada por el gobierno colonial español. Tenía preferencia por el café por sobre el tabaco en sus operaciones comerciales realizando efectivas gestiones de promoción para que se aumentasen las siembras en los distintos partidos de Puerto Rico efectuando contratos de compraventa con los cafetaleros. Estos contratos los hacían en

ORIGEN E INTRODUCCION DEL CAFE EN PUERTO RICO

algunos pueblos donde se sembraba café, y, especialmente en Coamo, Guayama y Ponce, principales productores en toda la Isla.

PRODUCCION DE CAFE EN PUERTO RICO EN 1770

Pueblo	Producción en Quintales.
Coamo	2500,0
Guayama	2000,0
Ponce	1250,0
San Germán	625,0
Aguada	400,0
Arecibo	125,0
Añasco	75,0
La Tuna	75,0
Mayagüez	63,0
Bayamón	48,0
Manatí	37,5
Toa Baja	37,5
La Vega	15,0
Toa Alta	12,5
Río Piedras	8,7
Guaynabo	5,0
Yauco	<u>3,5</u>
	Total producido— 7,280.
	quintales

(Carta del Gobernador Muesas a Arriaga: (A.G.I., Santo Domingo, Leg 2300)

Entre las cifras de producción que da el gobernador Muesas en el 1770 y las que nos da Fray Ilfigo Aobad en el 1776 encontramos que hay un aumento de aproximadamente un cincuenta por ciento en toda la producción de Puerto Rico. Esta producción fue de 11,160 quintales que es, como dijimos antes, como el cincuenta por ciento más alta que la producción informada por Muesas en el 1770, que fue de 7,280 quintales.

El censo de 1776, ya citado, como algunos otros censos posteriores, adolece de crasas contradicciones y especialmente de omisiones en las

cifras de producción. Debido a la creciente demanda del café por los países europeos se intensificó el contrabando por los puertos de la costa vendiendo los caficultores gran parte de su producción en forma clandestina. (Coll y Toste: Conferencia No.24, B.H.P.R.) Claro, estas ventas no podían aparecer en los censos oficiales. Como es sabido, el partido de Coamo, con su producción de frutos tan cerca de la costa, contrabandaba intensamente por los puertos de Santa Isabel y Salinas, que eran entonces parte de su territorio.

Como habíamos dicho antes, la Compañía de Asiento de Negros se dedicaba a la compra de Café y otros productos, directamente, y mediante contratos, entre los hacendados de Puerto Rico. Entre los caficultores que firmaron contratos de venta con esta compañía en Coamo, en el 1770, y en años anteriores, estaban los señores Ignacio Colón, Juan Colón de Luyando, Pedro Rodríguez, Alonso Alvarado, Santiago Colón, Diego Candosa de Matos y Juan Miranda. El primero de estos cafetaleros coameños citados, don Ignacio Colón, era el Teniente a Guerra de Coamo para esa época. Ese año la Compañía citada compró a éstos cafetaleros en Coamo la cantidad de 2500 quintales de café a un precio de 56 reales de plata, equivalente a como siete pesos cada quintal, puestos sobre los puertos de Coamo Abajo y Las Salinas. (A.G.I. Santo Domingo, 2.300).

Los siete caficultores mencionados pasan a la historia, por lo tanto, como los pioneros de la industria cafetalera puertorriqueña pues, como decía Brau, fue en la serranía de Coamo donde primero se sembró café en nuestra isla. No existe la menor duda de que éstos siete caficultores coameños fueron los que sembraron los primeros arbolitos de café en Puerto Rico. En honor a la justicia y a la verdad histórica, sus nombres deben reconocerse y honrarse debidamente por todos los puertorriqueños. Ya era tiempo de que ésto se hiciera. Las condiciones de los caminos del interior de la isla, que era precisamente donde más café se sembraba, se podían clasificar de infernales, ocurriendo el caso que el transportar un quintal de café a la capital costaba 60 reales cuando su valor en plaza era de solo 48 reales.

El uso del café se extendió por toda la isla entre los puertorriqueños, pero según Iñigo Abbad, más por necesidad que por gusto, pues, endulzado éste con miel, servía para matar el hambre. Según él, ésta costumbre o necesidad no le era muy conveniente a la salud de los puertorriqueños porque ocasionaba "La increspatura general de las fibras, un humor acre y destemplado, con un ardor calenturiento, que terminaba en tisis". (Fray Iñigo Abbad: Historia de Puerto Rico, ed. 1957, p.206).

Aparentemente Fray Iñigo Abbad no llegó a tomarle bien el gusto

al café puertorriqueño. Estaba completamente errado al hacer responsable al café de una enfermedad como la tisis, que tenía su origen en la deficiente alimentación, condiciones de higiene deplorables, aglomeración en las viviendas, en fin, al bajo nivel de vida en que se vivía, amén del desconocimiento científico que se tenía sobre la naturaleza de la enfermedad y sobre los medios para prevenirla o para tratarla. Pero a pesar de esa noción errónea que prevalecía entre alguna gente en aquella época, el café continuó tomándose cada vez más, y más, y más por todos los puertorriqueños. El tiempo y la experiencia probaron a cabalidad que aquella teoría era completamente errónea.

De esta fecha en adelante la producción de café en Coamo y en todo Puerto Rico fue subiendo, aunque, como es natural, tenía sus oscilaciones en las producciones anuales, como sucede hoy día.

Luego surgieron otras circunstancias que continuaron favoreciendo el incremento de la producción de café en Puerto Rico. Entre éstos, un mayor interés de la metrópoli española y de toda Europa por éste producto y ciertas circunstancias políticas y bélicas que ocurrieron, como la revolución de los negros de Haití en 1791, que atrajo a Puerto Rico un gran número de expertos caficultores franceses y la inmigración de distinguidos colonos dominicanos como resultado del traspaso de la parte española de la isla de Santo Domingo a Francia en virtud del tratado de Basilea de 1795. (Estela Sifre de Loubriel: *La inmigración a Puerto Rico en el Siglo 19*, Capítulo I).

La presencia del cafeto en nuestras alturas durante los últimos dos siglos ha servido de trasfondo a las más puertorriqueñas de nuestras tradiciones. El café ha sido un medio de vida, ha sido una leyenda, ha sido una encantadora realidad. Desafortunadamente, con los cambiantes vaivenes de nuestra economía y con la creciente presión de nuestra insostenible superpoblación, el porvenir de la Guaba y del Cafeto se debate en una densa neblina de incertidumbre.

Con ésto termina la historia, romántica y pintoresca por cierto, del desarrollo inicial del cultivo del aromático grano del café en Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo 18 y en la cual el pueblo de Coamo vino a desempeñar un papel tan importante.



HISTORIA DE LAS COMPAÑÍAS DE MILICIANOS DE COAMO EN TIEMPOS DE ESPAÑA

*Por Ramón Rivera Bermúdez
Académico de Número.*

(Conferencia dictada en ocasión de la ceremonia de inauguración del Cuartel de la Guardia Nacional de Coamo el 17 de Dic de 1977).

Me siento orgulloso, honrado y agradecido al tener la oportunidad de participar, durante ese histórico día, en esta solemne ceremonia. Es la inauguración de este cuartel, que tanto Coamo merece, y que está dedicado a la memoria del Sargento Pedro Roig, un inolvidable soldado coameño. Abrigo esos sentimientos, porque fui uno de los miembros fundadores de la Guardia Nacional de Coamo hace 37 años, y siento un profundo afecto por ella. Los que formábamos parte de la misma en el año 1940 jamás soñábamos que aquella incipiente, inexperta y desprovista unidad militar compuesta por 4 oficiales y 84 hombres de fila, pudiese desarrollarse algún día hasta llegar a disfrutar de las fastuosas facilidades que estamos inaugurando durante el día de hoy.

Al disfrutar yo de la discreción de escoger el tema de mi disertación de hoy, no pude sustraerme al reclamo de mi afición favorita: LA HISTORIA. Esta vez hablaremos sobre un tema que está a tono con el ambiente... la *Historia de las Compañías de Milicianos Coameños en Tiempos de España*. Estos no fueron otra cosa que los precursores, o más bien los antepasados de los guardias nacionales de hoy día. Mi disertación de hoy se la dedico, humildemente, a los actuales componentes de la Guardia Nacional de Coamo para que, en su honrosa misión de hoy, recuerden la obra de los que les precedieron.

Algunos se preguntarán con justificada suspicacia...¿y que historia militar pude tener Coamo, un pueblo tan pequeño, y localizado en el centro de la Isla?...¿qué historia pueden tener sus compañías de milicias (disciplinadas o urbanas) del pasado, si es que tuvo alguna?

¡Definitivamente, Coamo tuvo su historia militar! Fue más sobresaliente de lo que muchos de nosotros nos imaginamos, estoy seguro.

Para poder entender esta realidad, a priori, es menester saber, *primero*, que Coamo se fundó en el 1579 y es el tercer pueblo más antiguo de Puerto Rico. *Segundo*, que sirvió de núcleo, o base, para la eventual colonización de la parte Sur-central de Puerto Rico, por varios siglos.

Vamos a transportarnos, mentalmente, al siglo 16. Puerto Rico era prácticamente un bosque y solo existían dos poblaciones, la capital y el poblado nómada de San Germán. Coamo estaba en vísperas de fundarse y en su territorio ya existía un crecido número de habitantes dispersos ¡Los caribes y los corsarios acechaban nuestras costas!

Incidente de Guayama

Vamos a comenzar la historia de las milicias coameñas narrando un incidente guerrero, pintoresco y heróico, rayante en lo novelesco, que ocurrió durante los umbrales de la colonización de este territorio.

El 20 de noviembre de 1567 partió a caballo de San Juan con destino a San Germán el Gobernador don Francisco Bahamonde de Lugo. Se detuvo unos días en uno de los hatos de Coamo con su séquito, para disfrutar del deporte de cazar toros, que abundaban salvajes por los montes.

Estando allí, llegó urgentemente un mensajero con una misiva del Cabildo de San Germán donde se le decía que los indios caribes habían quemado la Villa y haciendas de la comunidad, matando a varias personas y llevándose 24 cautivos entre hombres, mujeres y esclavos. Decía además el comunicado que los indios navegaban por la costa en dirección Este.

El gobernador, quien era un militar experimentado, partió inmediatamente a caballo con su séquito hacia San Germán, localizado entonces donde está ubicado actualmente el pueblo de Guayanilla no sin antes reforzarse con estancieros, vaqueros y esclavos del partido de Coamo, armados como mejor podían. Espió los caribes por la costa y tornó hacia Guayama, otro hato de Coamo, donde estos indios siempre acostumbraban hacer agua, adelantándoseles dos días, donde los esperó escondido.

Al desembarcar los caribes por la desembocadura del río Guamaní durante la tarde del Viernes 28 de noviembre de 1567, el gobernador Bahamonde, con su improvisada tropa de coameños, emboscó los indios, quienes no lo esperaban. Mató 77 de éstos, rescatando todos los cautivos y el botín del saqueo de San Germán. ¡Ese fue el bautizo de guerra y la primera proeza militar de los coameños. (Archivo General de Indias: Patronato, Núm. 4, 1ro. - 1).

Razón Principal de la Fundación de Coamo

Doce años después de ese interesante incidente se fundó oficialmente, en el 1579, el pueblo de Coamo que, dicho sea de paso, cumplió cua-

tro siglos de vida en el año 1979. Pero, como veremos más adelante, una de las principales razones para su fundación lo fue el que Coamo le diera seguridad militar, con la presencia de sus habitantes, a la parte Sur central de la Isla de Puerto Rico y a todo el país.

A estos respetos, y poco antes de fundarse Coamo, el Obispo Fray Manuel de Mercado, después de recorrer la Isla, le decía al Rey en 1572, lo siguiente:

“... he hallado grandísima necesidad de hacer otro pueblo casi en el riñón de la costa, *así para seguridad de ella como de toda la Isla*, y para recoger a más de 30 vecinos que hallé desparramados, muy lejos de poblado...” (Brau: Revista Cosmos, Yauco, 1903).

Cinco años después, el Obispo Fray Diego de Salamanca, quien sustituyó al Obispo Mercado en las gestiones para la fundación oficial de Coamo, a su vez le decía al Rey lo siguiente en el año 1577:

“... en el Valle de Coamo, que es la mejor tierra de toda la Isla, tengo persuadidos a quince o veinte criadores de ganado que viven derramados en dehesas por todo el Valle para que se junten y hagan un pueblo en lugar que les tengo señalado y me han prometido hacer luego la Iglesia y de pagar el clérigo. *Además, eso es de gran bien para la salvaguardia de aquella costa de la Isla* para que no se atrevan franceses a entrar tierra adentro, y para que se castigue a los portugueses que entran a contrabandear...” (Brau: Ibidem)

Como se habrá podido ver, la principal razón de ser de Coamo, tuvo motivaciones puramente militares. Nadie que conozca bien el temperamento del Coamo de hoy día, tan pacífico y sosegado, podrá creer que el pueblo nació a la vida bajo unos auspicios de tanta beligerancia.

En realidad de verdad, al fundarse Coamo, los colonos coameños se sintieron responsabilizados, tanto moral como cívicamente, de emplearse militarmente en la defensa de la parte Sur de las costas de Puerto Rico, tantas veces como surgiese la necesidad. En torno a ésto, en una probanza, o vista pública efectuada entre los pobladores de este Valle en el año 1616 (A.G.I. Santo Domingo, Legajo 70) se le da cuenta al Rey de que la comarca ha sido atacada en varias ocasiones y que los habitantes la han defendido siempre victoriosamente. Dice así, en parte, la probanza:

“...los pobladores de esta comarca (de Coamo) y esta costa son perseguidos y atacados constantemente por indios caribes y piratas

que infestan este territorio..." "...los leales vasallos de su Magestad acuden constantemente a Su Real servicio con mucha puntualidad para defender, como han defendido siempre, su tierra del ataque de los caribes y de los piratas, evitando que hagan agua y leña..."

Debemos concluir, por lo tanto, que el pueblo de San Blas de Illescas, con todo y su nombre sacro, desempeñó el papel de un baluarte guerrero al Sur de la Isla, cumpliendo su misión de evitar, como evitó, las invasiones enemigas por sus costas.

Se Organizan las Milicias en el Siglo XVII

Años después se vuelve a confirmar ésto y se deja ver que van tomando forma las milicias¹ civiles de Coamo y de todo Puerto Rico con una organización más científica, desde el punto de vista de organización militar, aunque deficiente en armamentos. En el año 1680 don Bernardo Sancho, un visitante, decía de Coamo lo siguiente: (Estela Cifre de Lubriel: Revista del Instituto de Cultura de Puerto Rico, Ed de Julio a Sept. de 1972).

"...Tiene de su gente una compañía de milicianos con su capitán y 150 hombres que pueden tomar armas. Usan lanzas por no tener otras armas. Es gente belicosa y acuden a cualquier llamada con prontitud en defensa de sus tierras y sus costas, como a los llamamientos de los Gobernadores, que suelen ser más continuos y ordinarios..."

Esa primitiva compañía de milicianos, analizándolo bien, no fue otra cosa que una fiel e histórica imagen de la actual Compañía "C" de la Guardia Nacional que hoy tenemos el privilegio de tener en Coamo. Era, y es, sencillamente, un grupo de ciudadanos coameños organizados para tomar las armas cuando y donde fuere menester para la defensa de su pueblo y de su nación. ¡Indudablemente que muchos de los actuales componentes de nuestra actual Compañía de Guardia Nacional son descendientes directos de aquellos legendarios milicianos de los siglos 16 y 17, que hemos mencionado!

Para fines de ese siglo (el XVII) se reorganizaron las milicias de Puerto Rico. En el 1700 había en la Isla 14 compañías de infantería y dos de caballería, formando un total de mil milicianos comandados por 15 capitanes y 45 oficiales. Entre estas fuerzas Coamo tenía dos compañías de infantería con dos capitanes y 124 milicianos por motivo a su importancia estratégica y al vasto territorio que tenía que proteger. El teniente

a Guerra (o sea el Alcalde) de Coamo era el sargento de milicias y tenía máxima influencia sobre éstas. (Salvador Brau: Fundación de Pueblos, 1903).

En el año 1759, de acuerdo con un informe del Gobernador don Esteban Bravo de Rivero, y por razón del rápido crecimiento poblacional, ya en el país había 66 compañías de Milicias con una fuerza de 5611 hombres distribuidos en 20 pueblos. Coamo tenía 3 compañías compuestas por 342 hombres. (Coll y Toste; B. H.P.R., Vol. 6, p. 384).

Por encargo real, en el año 1765 el Mariscal don Alejandro O'Reilly, militar distinguido y enviado especial de su Majestad, hizo un estudio sobre los cuerpos militares existentes en la Isla haciendo énfasis en las milicias de vecinos, capaces de auxiliar, en cualquier momento, a las tropas de la guarnición de la Isla. Reorganizadas ya las milicias disciplinadas, O'Reilly creyó conveniente que todos los vecinos puertorriqueños estuviesen agrupados en compañías, y recomendó que éstas se formasen a base de un capitán, teniente, subteniente, dos sargentos, un tambor, cuatro cabos y 50 soldados cada una. Con esto el teniente a guerra, o sea el alcalde de cada partido, sabía a quien acudir en caso de cualquier necesidad para que el vecindario se reuniese más rápida y fácilmente. Esto era sencillamente una reorganización de la antigua milicia urbana que existía desde el siglo anterior.

Según él las milicias urbanas estaban operando muy deficientemente, y decía:

"Hubo muchos oficiales pero nada se les había enseñado; los más ni aún leer sabían; estaba esta milicia armada hasta con lanzas, otros con solo machetes, y hasta con palos largos se presentaron a las revistas", (Carta de O'Reilly a Esquilache, "El Aguila", 18 de Junio de 1765, A.G.I. Santo Domingo, 2.395).

Las milicias no recibían paga alguna, estaban compuestas por hombres de entre 15 y 60 años de edad y tenían que pertenecer a la raza blanca, aunque este último requisito se eliminó más tarde.

Los milicianos, no obstante, temían sus compensaciones, a pesar de que no recibían paga alguna. Estos disfrutaban de grandes distinciones y eran considerados como vecinos distinguidos, recibiendo privilegios, especialmente en la repartición de tierras, obteniendo las mejores. Estaban exentos de las vigías y guardias que se acostumbraban hacer entre los vecinos de la costa. Uno de sus oficiales siempre lo era el Alcalde del pueblo, y por eso se le llamaba a este Teniente a Guerra. Dicho sea de paso, también los gobernadores de Puerto Rico eran militares en aquella época, con muy raras excepciones. Había razones para eso.

Las milicias urbanas de Coamo desempeñaron un papel importante

durante el ataque inglés a Puerto Rico en el 1797, según don Pedro Tomás de Córdoba en sus Memorias. (Tomo III, p. 95). Para la defensa de la plaza de San Juan entraron 204 hombres de las compañías urbanas de Coamo el día 25 de Abril de 1797. El día siguiente entraron 69 hombres adicionales del partido de Coamo por la Puerta de San Justo con destino a dicha plaza (B.H.P.R., Coll y Toste, Vol. I, p. 185). En ésta gesta histórica, que constituyó un brillante triunfo para las armas españolas, la Villa de San Blas de Illescas desempeñó un papel importante con un sustancial número de milicianos que allí se batieron heroicamente.

Las milicias Coameñas en el Siglo 19-Su decudencia.

En el año 1821, aparte de la capital, Puerto Rico estaba dividido en cuatro comandancias militares a saber, las del Norte, Sur, Este y Oeste. Coamo pertenecía entonces a la comandancia del Sur cuyo estado mayor estaba localizado en Ponce.

Pero en el 1827 todo esto se reorganizó creándose siete Departamentos. Coamo vino entonces a pertenecer a la Comandancia militar de Caguas: tenía la Quinta compañía de Milicias Urbanas y comandaba esta el capitán señor don Gregorio Santana. Tenía como oficiales también a un teniente, que lo era don Juan Fernández y un subteniente cuya plaza estaba vacante en el 1827. Una compañía la componían tres oficiales y 100 urbanos, aproximadamente. Eran todos civiles y no recibían paga alguna, según don Pedro Tomás de Córdoba en sus "Memorias". Con esta nueva organización se decía que no quedaba una legua donde no se hallase una compañía de milicianos presta a enfrentarse a cualquier invasión enemiga.

Poco más o menos esta organización de milicias urbanas permaneció en esa forma hasta el fin del siglo. Su armamento era pobre y su adiestramiento y disciplina dejaban mucho que desear. La crónica pobreza económica de España se podía ver en la insuficiencia y en la obsolescencia de sus fuerzas armadas. Así la sorprendió la Guerra Hispanoamericana en el 1898 cuyos resultados todos conocemos. *Algunos* milicianos coameños dijeron presente (los más no se presentaron, incluyendo oficiales) y se batieron valientemente junto a fuerzas regulares españolas durante la batalla de Coamo contra fuerzas tremendamente superiores en números y en armamento; pero todo en vano.

Como se habrá podido ver, desde el siglo XVII hasta fines del siglo XIX, Coamo siempre dispuso de alguna organización militar propia, para la defensa del territorio.

El Siglo XX – Se Organiza la Moderna Guardia Nacional

Inmediatamente después de la guerra hispanoamericana, y por primera vez después de tres siglos, Coamo quedó huérfano de una organización militar de voluntarios.

Cuando se percibían las ventiscas de la segunda guerra mundial y cuando la intervención de Estados Unidos en la misma era ya inminente, el Hon Alcalde de Coamo don Calixto Santini solicitó por carta el 9 de Marzo de 1939 del General don Luis Raúl Estéves, Ayudante General, que se organizara una compañía de la Guardia Nacional en Coamo. Esta petición fue aprobada el 15 de Agosto de ese mismo año.

Se reclutó el personal para la misma inmediatamente y dos meses después, el 15 de Octubre, con escaso adiestramiento, esta fue movilizadada y enviada a servicio activo al Campamento Tortuguero.

Después de la Guerra, el 10 de Noviembre del 1946 la compañía de Coamo fue reactivada federalmente como la "K" del Regimiento 296 de Infantería.

Emulando los legendarios y heroicos milicianos de los siglos 16, 17 y 18, la participación de los soldados coameños durante la segunda Guerra Mundial y durante los incidentes de Corea y de Vietnam se puede clasificar de ejemplar. Más de mil veteranos de esas guerras son testigos vivientes de la participación heroica de la ciudadanía coameña en la defensa de nuestra democracia y de nuestra nación. Y aún más que ellos, lo atestiguan los muchos que jamás regresaron, al hacer el supremo sacrificio de sus vidas.

Después de oír la historia que hemos narrado de las milicias de vecinos y de guardias nacionales de Coamo desde que este pueblo se fundó hasta el día de hoy, es lógico y de justicia concluir que la ciudadanía siempre ha sabido decir presente al reclamo de su país con valor, con honor y con hidalguía y claro, que la Villa de San Blas ha vivido una historia militar amplia, salpicada en ocasiones por hechos heroicos.

FRANCISCO MARIANO QUIÑONES Y EL SAN GERMAN
DE SU TIEMPO

*Por José Vélez Dejardín
Académico de Número*

CONFERENCIA DICTADA POR EL PROFESOR
JOSE VELEZ DEJARDIN
SABADO 28 DE FEBRERO DE 1981
EN EL CIRCULO DE RECREO DE SAN GERMAN
EN CONMEMORACION DEL NATALICIO DEL PROCRER
FRANCISCO MARIANO QUIÑONES

Hace aproximadamente doce días que una amable dama esposa del señor presidente de ésta ilustre institución se acercó para invitarme para que conversara con ustedes sobre el tema de epígrafe. No pude resistirme a tan cordial invitación aún con el escaso tiempo para esbozar estas cuartillas.

Este diálogo va dirigido especialmente hacia las generaciones jóvenes que nos acompañan. Son ellos quienes en el curso del tiempo habrán de tomar las riendas del quehacer cultural de los que las hemos estado llevando. San Germán es una ciudad muy afortunada, pues lustro tras lustro y década tras década ha tenido hijos que se han dado a la tarea de preservar nuestra noble tradición cultural evitando de esta manera que se pierda en las brumas del tiempo todo un legado; se preserve y se divulgue para los que vienen tras nosotros, ese bagaje que el tiempo bautiza como historia, recogiendo el derrotero de esa comunidad para ser estudiado a la luz de los tiempos. Es a esta juventud que le dedico éste diálogo para que sean portavoces y se comprometan a mantener esa continuidad hereditaria, rica, noble y de abolengo de la cual nos podemos sentir los sangermeños orgullosos.

He aceptado esa encomienda por el decir: Honrar, honra. Y en esta noche me siento halagado y a la vez complacido en poder compartir éstas líneas sobre una de las personalidades más distinguidas no solo de San Germán sino de todo Puerto Rico: Don Francisco Mariano Quiñones.

El tema de esta ocasión tiene dos aspectos: uno Don Francisco Mariano Quiñones y el otro: el San Germán de sus Tiempos. De Don Francisco se ha hablado bastante y conocemos bastante, nunca ha sido su figura agotada pues mientras más se estudia una personalidad, más facetas se descubren. Don Francisco fue político, periodista y escritor. En cada uno de estos aspectos dio lo mejor de si mismo en aras de la sociedad.

La mayor parte de la información que les presentaré sobre el San Germán de los tiempos de Don Francisco Mariano Quiñones proviene de las Actas de nuestro Archivo Histórico. Debo aclarar que las actas representan la parte oficial de los hechos. Es así y será a perpetuidad. Desafortunadamente no existe, hasta donde alcanzan mis conocimientos, una o más obras que nos hayan dejado descripciones del San Germán de siglos anteriores. Del San Germán que se asentó en las Lomas de Santa Marta no hay noticias en el cabildo, las hay esporádicas en la fecunda labor que nos legaron: Fray Iñigo Abbad, el Cronista don Diego Torres de Vargas, el viajero Pierre Ledrú y otros. San Germán llegó luego de un peregrinaje a su actual ubicación en el 1573.

Francisco Mariano Quiñones nació el día 14 de febrero de 1814 en la hacienda El Higüero en el barrio Minillas de San Germán, barrio este ubicado en la parte Sureste de la localidad. Fueron sus padres doña Estéfana Quiñones y Quiñones y don Plácido Quiñones y Quiñones. Su familia figura entre las más acaudaladas e influyentes durante los siglos 17, 18 y 19.

La familia Quiñones se ha caracterizado por sus servicios a la vida pública del país y nos ha dado una serie de personalidades. Basta con señalar las siguientes:

Don José María de Quiñones y Nazario de Figueroa:

Tío. Diputado a Cortes en el 1813 y desde 1821 a 1823. Presentó junto al cubano don Félix Valera un proyecto para conceder un gobierno autonómico a las Antillas. Este proyecto sirvió de modelo para el sistema que se implantó en el imperio británico. Daba a los ayuntamientos amplia independencia en el manejo de los asuntos locales.

José Miguel de Quiñones:

Abuelo paterno. Teniente Coronel quien se destacó en la defensa del Castillo de San Jerónimo durante el último ataque inglés en el 1797 dirigido por Sir Ralph Abercromby. En este episodio bélico los hijos del país dejaron demostrada su gallardía.

Don Felipe de Quiñones:

Abuelo paterno. Doctor en Derecho. Formó junto a don Francisco Antonio Ramírez de Arellano, don Andrés de Quiñones, don Germán Pagán, don Ramón Ramírez, don Mateo Belvis, don José Monserrate Jusino y don Juan Antonio Irizarry aquel distinguido cabildo que redactó las célebres Instrucciones del Cabildo al Diputado a Cortes don Ramón Power Giralt el 13 de noviembre de 1809. Estas Instrucciones han sido catalogadas como el Primer Grito Libertario de Puerto Rico.

Don Buenaventura de Quiñones:

Uno de los protagonistas de la Intentona del 1838 bajo el Gobierno de don Miguel López de Baños. Don Buenaventura fue arrestado y encerrado en el Morro y luego hallado ahorcado en su celda en forma misteriosa.

Don José Severo de Quiñones:

Primer Presidente del Tribunal Supremo entre los años de 1900 a 1909. Miembro del Gabinete Autónomo en el 1897.

Pasemos ahora a hojear el San Germán que vió nacer a Don Francisco Mariano Quiñones, año de 1830. El empedrado de las calles se encontraba en muy mal estado debido a las lluvias. En la sesión del 20 de enero se acordó reparar las calles para evitar que en tiempo de lluvias se formaran zanjas y precipicios. Los puentes de madera que conducían a Cabo Rojo estaban en malas condiciones. A esta fecha el cementerio de la Villa se encontraba en lo que hoy es el barrio Bosque siendo establecido allí en el 1814. Sus muros llegaban hasta muy cerca de la Plaza del Rey.

Entre 1832 a 1864; Las noticias relevantes que nos ofrecen las actas son las siguientes. Sobresalen en estos años tres obras de suma importancia en la vetusta villa: La reconstrucción de la Iglesia Parroquial construida en el siglo 18 acusando deterioro para fines del mismo, tornándose crítico en el siglo 19. Las primeras noticias sobre tal situación las

escuchamos en el 1804. No solo estaba en ruinas la Iglesia Parroquial sino también el Hospital de la Caridad, el Ayuntamiento y la Casa del Rey. El cabildo demostró gran interés junto al Gobierno central entre los años de 1829 a 1842 en buscar todas las alternativas para salvar o mejorar las agónicas estructuras.

Debido al peligroso estado de la Iglesia, los Santos Oficios se estaban llevando a cabo en la Ermita de San Sebastián. Como la Ermita resultaba muy pequeña, los feligreses hicieron una petición para que se construyera un ranchón en el atrio de la Iglesia en el 1834. La Villa fue visitada en el mes de septiembre por un temporal siendo éste bastante fuerte. La petición anterior no se concedió, pues un año después se solicitó realizar los Santos Oficios en el Convento. En la visita que giró a la Villa el Gobernador don Miguel de la Torre reconoció la gravedad de la situación por la cual atravesaba la Parroquia. En el 1838 una Compañía de Teatro visitó la villa. Celebró una función a beneficio de la reconstrucción de la Parroquia produciendo 77 pesos netos. En el 1840 se hizo una suscripción voluntaria entre los vecinos recaudándose 2,229 pesos, 2 reales. Para esta fecha informó el Cura y Vicario que los Santos Oficios se lleven a cabo en el Convento Porta Coeli, "pues aquella se haya en el día sin bóveda y paredes rasgadas." (28 septiembre de 1840). Para el 1841 el alarife lo era don Pascual Antongiorgi. Se desprende claramente de las actas que no solamente acusaban deterioro las valiosas estructuras antes mencionadas sino también las viviendas particulares. El 9 de abril de 1842 se había terminado la obra del Hospital de la Caridad. También se solicitó una contribución para recomponer los altares, obra realizada por el maestro artesano don Tiburcio Espada.

La otra estructura importante de ésta época era el ayuntamiento o casa alcaldía. Al igual que lo sucedido con la Parroquia, el Ayuntamiento padecía de un deterioro crónico. Lamentablemente las actas no indican donde se encontraba el edificio. No obstante se deduce que su localización se encontraba en algún punto hacia la parte norte de la Plaza principal conocida en aquellos días como Plaza de las Verduras.

En todo este tiempo, muy en especial entre los años de 1830 a 1850, las autoridades de la Villa se percataron claramente de la necesidad de realizar un programa de renovación urbana. Durante estos años el municipio se dedicó a formar el plano físico de la población, pues sus calles no estaban propiamente planificadas afectando su estética y ornato. Estos años dieron el inicio para el desarrollo integral de la villa andariega, que al presente, año de 1981, continúa su vertiginoso crecimiento luego de su emocionante peregrinaje iniciado en el año de 1506, según nuestro historiador don Aurelio Tió o en el año de 1510 al 1511 según otros estu-

diosos, hasta llegar a su actual ubicación en el año de 1573 bajo la batuta de su distinguido alcalde don Rodrigo Ortíz Vélez a quien este pueblo no le ha hecho la correspondiente justicia como su fundador.

El asunto del ayuntamiento sale por primera vez a la luz pública el 7 de febrero de 1831. Recordemos que en todos estos años la atención tanto de las autoridades civiles como de las eclesiásticas descansaba en hacer realidad el proyecto de la reconstrucción de la Iglesia Parroquial.

En el año de 1836, para más exactitud, el 28 de noviembre, se determinó por el cabildo el lugar donde habría de construirse la nueva estructura. Dice el acta: "se elija el que ocupaba el Hospital de la Concepción que es al este de la Iglesia Parroquial en el extremo de la Plaza". Para el 1838 se determinó quien habría de llevar a cabo la obra, siendo concedida al contratista don Manuel López. El costo total de la misma fue de 15,591 pesos 50 centavos.

Para el colmo, en el año de 1842 se iniciaron los estudios para la formulación de un presupuesto para la construcción de un nuevo Cuartel-Casa del Rey.

La obra del ayuntamiento no fue terminada por López, pues falleció en el 1843, siendo concluída la misma por don Pascual Bártoli quien se casó con su viuda. En su sesión del 25 de mayo el cabildo decidió aceptar la obra de la nueva Casa Consistorial y Cárcel.

La otra edificación de gran significado en la Villa era el Cuartel de Milicias o Casa del Rey. Esta albergaba las fuerzas militares que se acantonaban en la Villa ofreciendo protección a los intereses del sistema. Los datos más remotos sobre la Casa del Rey en las actas provienen del año de 1802.

Mientras en San Germán se planificaba la construcción de las estructuras en cuestión, España vivía en los años de 1810 a 1825 una profunda convulsión política. Tuvo que enfrentarse a las huestes napoleónicas que contribuyeron a socavar el imperio forjado por Cristóbal Colón y los Reyes Católicos: Fernando e Isabel, Carlos V y Felipe II. En esos años se le pidió una contribución a la Villa de 1,000 pesos para combatir a las feroces garras gálicas. Esta situación detuvo el proyecto de la Casa del Rey y otros proyectos.

En el 1814 se trajo a la atención el mal estado del cementerio. Las mismas actas dan cuenta que los perros horadaban la tierra en la búsqueda de despojos humanos, que el agua corría por entre las tumbas. Se hizo necesario trasladar el mismo al barrio hoy denominado Bosque en el 1814 hasta el año de 1886 y desde allí a su actual ubicación. El asunto de la Casa del Rey se estuvo debatiendo por una y otras razones hasta que finalmente se inició su construcción en el 1854 siendo su contratista-

ta don Martín Albertucci. El martes 30 de mayo de 1854 se efectuó la ceremonia de colocación de la primera piedra. Se dió inicio a los actos con gran pompa y solemnidad, "que formará el principio de una época memorable depositando en una urna de metal batido, la cual fue encerrada en otra de losa varias monedas de oro, el Real Escudo de Su Magestad La Reyna doña Isabel II, un peso fuerte que recuerda el memorable reinado de don Fernando VII y cuatro reales que señalaban la misma época, una certificación que dice: "En la Villa de San Germán hoy 30 de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro, día de San Fernando, a las cinco de la tarde fue puesta la piedra fundamental de esta Casa del Rey y Cuartel por el empresario de la obra don Martín Albertucci". Presentes entre otros dignatarios se encontraba el Alcalde don Antonio López del Villar, el Gobernador don Fernando de Norzagaray y el Cura Párroco don Antonio Zerezano. La obra fue terminada para el mes de mayo de 1858. La bendición de la estructura la realizó el cura y Vicario don Rafael González, el día de Pentecostés, 12 de junio. Se le puso el nombre de San Sebastián, "por estar cerca de la Iglesia y plazuela de este nombre".

Veamos otros hechos significativos del San Germán de estos años no relacionado con edificaciones. En el 1833 surgió en la Villa un leve brote del vómito negro pudiendo ser conjurado por las autoridades gracias a las medidas tomadas. En el 1834 el cabildo estableció un acuerdo de presentar al Procurador a Cortes la situación económica de la Villa, el estado ruinoso de la agricultura, la escasez de dinero en la Villa y el poco valor de los frutos producidos. En el 1837 vuelve a sentirse el mal del vómito negro que no era otro que el llamado cólera morbo y su azote se hace sentir para el 1855.

En el 1838 la calle San Sebastián se encontraba poblada por no más de 4 ó 5 casas. La periferia urbana de la comunidad llegaba hasta el Porta Coeli y a las cercanías de la Iglesia Parroquial en su parte occidental. El río Estero cruzaba muy cerca del Convento Porta Coeli.

Uno de los asuntos de mayor atención en el 1841 fue una disputa entre San Germán y Sabana Grande por sus límites. El 29 de febrero de 1844 se trató un asunto que nos perfila en grado diáfano la condición de la Villa. Dice el acta: "estamos en el tiempo preciso de dar una forma más regular a la población pues siendo este pueblo *el más antiguo* es por desgracia el más mal arreglado". Se solicitó al Gobierno Superior abrir una calle de Norte a Sur.

En la sesión correspondiente al 2 de julio año en curso un miembro del cabildo cuyo nombre no aparece en el acta se expresó como sigue: "Porque se observa la entrada del camino que viene de Mayagüez y Cabo Rojo, dirá que no está bien cuidado el pueblo, y en la principal entrada

y calle, y se ve la que baja al río por detrás de la Cárcel, se verá también ya arruinado su empedrado y las aceras perdidas completamente porque solo se le ha puesto la mano para repararla algo en el 1840". A esto contestó don Genaro Cardona: que las calles estaban en buen estado. El 8 de agosto se acordó imponer una contribución sobre las carretas que entraran y salieran de la Villa a base de un real por carreta a los fines de recomponer el empedrado de las calles.

El 12 de septiembre de 1844 se trató sobre un proyecto para dotar al Rosario Poblado de un cementerio. El presupuesto conllevaría un gasto de 1,864 pesos.

En el 1846 surgen otros apuntes sobre la planificación de la Villa. Se llevó a cabo una inspección de las calles por los concejales don Vicente de Lugo y don José María del Toro. Se hizo hincapié en la existencia de unas casas que afectaban el ornato del pueblo, ya que no estaban en línea. La calle principal no contenía muchas casas y las existentes eran de regular construcción. En el centro del pueblo no había ya donde construir. El 22 de mayo el cabildo sugirió a los dueños de casas que perjudicaban el ornato de la comunidad que derribaran las mismas. El ayuntamiento se comprometía a proporcionarles un solar para la nueva estructura. No podía ayudarles de otra forma porque indicaron estar en mala situación económica. Se pidió construir una alcantarilla ya que las aguas que provenían de lo alto causaban un gran fangal. Esta obra la ejecutó don José Antonio Vega.

Para fines del año la Villa se vió afectada por un brote de fiebre amarilla procediéndose a una vacunación en masa.

El cabildo dialogó en su sesión del 11 de junio de 1847 sobre la situación económica de la Villa y sobre el recargo de contribuciones con que se afectaba la población pero no ofreció solución alguna. El 21 de octubre surge de nuevo el mal del cólera morbo.

En el 1849 se estableció en la Villa un destacamento de la guardia de veteranos. El acta deja entrever la posibilidad de un alzamiento en la Villa o en su territorio. Se indicó que la Villa tenía una población de unos 43,000 habitantes. Más de 31 haciendas, y cerca de 1,000 esclavos. A estos era a quienes se les temía. Se observa también un disgusto en la Villa y en el Partido debido a los diversos impuestos que recaían sobre los acomodados para la realización de distintas obras. El cabildo reconocía el disgusto, pero tenía las manos atadas.

En la sesión del 27 de febrero se habló sobre el peligro que representaban las aguas del río a la parte Norte de la población. Se formó una Comisión cuya misión sería estudiar la posibilidad de desviar las aguas

del mismo. Estaba compuesta por don Felipe Zapata, don Antonio López y don Juan Pardo.

Un paso importante en la planificación y crecimiento de la Villa fue dado cuando el 17 de febrero de 1850 el cabildo acordó iniciar gestiones para adquirir los terrenos que fueron del convento Porta Coeli y ahora en manos de la Real Hacienda. Era ya necesario extender la población.

En el 1853 volvemos a conocer otras notas sobre el desarrollo urbano de la Villa. El 11 de marzo el contratista don Martín Albertucci sometió los planos para la obra final de la calle Carro y una nueva salida de la Plaza. Cuatro meses más tarde se aprobó la construcción de una salida al costado del ayuntamiento para que hubiera salida hacia el río. En el 1854 se iniciaron las gestiones para comunicar la calle que sube del río con la calle Luna. También la construcción de un puente en la calle Manzanares. Otra preocupación de este año consistió en el mal estado de la Ermita de San Sebastián necesitándose 800 pesos para su restauración. En este año se trató además la deseabilidad de adquirir un reloj para el servicio público. El mismo fue instalado en el 1858 por don Felipe Hecht. El cura y vicario de la Villa don Antonio Zerezano fue autorizado a realizar la reparación de la Ermita de San Sebastián sin los riesgos de una subasta.

Ya en el año de 1855 se conoce de los estragos que venía realizando el cólera morbo en el pueblo de Naguabo y en Caguas. Entre las medidas preventivas que se sugirieron tomara la comunidad se señalaban: blanquear las casas con cal, no comer frutas ácidas, y dividir la población en cuarteles para caso de necesidad. Siendo el primer cuartel dirigido por el Dr. Gerónimo Carreras, Juan San Miguel y el farmacéutico Ramón Oliver, y el segundo cuartel por un tal Limbret y Martín y el boticario Juan Martín.

Al inicio del 1856 se tomó la decisión sobre dónde habrían de enterrarse los coléricos. Los lugares seleccionados en el Partido y en la Villa fueron: Río Prieto, Bucarabones, Maricao, Montoso, Guánica, Cañ Alto, Hoconuco, Guamá, Duey, Cañ Bajo, Sabana Yeguas y Lajas Arriba. Ya para el 9 de agosto de 1856 había llegado el cólera a Mayagüez y Guánica. El 22 de agosto había invadido el territorio. No hubo tantas bajas. Para el 17 de octubre había cesado la epidemia.

En el 1858 se estableció una brigada de serenos para garantizar la tranquilidad pública y se había concluido la carretera que enlaza San Germán y Cabo Rojo. El nuevo reloj fue colocado en el ayuntamiento desde el 21 de marzo de 1858.

Se ordenó cubrir la quebrada Manzanares. El 4 de septiembre se hacían comentarios sobre el nuevo órgano traído de Alemania que se

trajo a la Iglesia. Era el cura-Vicario don Rafael González. También se habían colocado en la Iglesia 4 piletas de mármol y un coro alto.

En enero de 1861 se habló en el cabildo sobre unas especulaciones del desmembramiento de Hormigueros y otra pretensión de segregar el barrio de Guánica.

En el 1862 vuelve a tratarse el asunto presentado aquí varias veces, el mejoramiento de las calles. Se discutió la deseabilidad de corregir la tortuosidad de las calles y hacer una debida alineación de las casas y proceder a rotular las casas.

En este año el Partido exportó mieles, café, ron, azúcar, arroz, maíz, legumbres y tabaco en rollo. Importaba mercancías, provisiones, quincalla, madera y muebles. Las exportaciones se hacían por el puerto de Guánica y las importaciones por el puerto de Mayagüez.

El síndico José Romaguera solicitó que se declararan como ejidos de la población 60 casas construídas por los pobres en terrenos del Porta Coeli que ya eran de la Real Hacienda.

Expresiones por el abandono del Porta Coeli las hace el Cura y Vicario de la Villa. "Pide se informe si considera conveniente y necesario la conservación de la Iglesia Porta Coeli en esta Villa". Luego de exponer sus razones, la Corporación acordó unánimemente la conservación del templo. Se indicó que la villa tenía para esa fecha, 1862, 52,425, almas.

En el 1865 se presentó un proyecto de alumbrado público para la población por don José Rudesindo Quiñones.

Volvamos nuevamente a don Francisco Mariano Quiñones luego de haber esbozado un panorama de la Villa durante los años 1832 a 1865, Contrajo matrimonio con una prima hermana, la joven Concepción Quiñones y Silva. Los actos sociales que se celebraron en su casa fueron de gran esplendor.

En el 1865 don Francisco es Concejal en el Ayuntamiento de San Germán. Así parece en el folio 303-304 del libro de actas de ese año. También fue designado como miembro de la gloriosa Junta Informativa de las Antillas. Esto lo lleva a representar a las Antillas junto a don Segundo Ruiz Belvis y don José Julián Acosta. Tienen la encomienda de recabar reformas para la Isla. Su participación en esta gestión patriótica le abrió a don Francisco Mariano las puertas en las lides políticas insulares. De la obra realizada por estos paladines apreciamos unas palabras pronunciadas por don Emilio Castelar ante el Congreso español el 20 de enero de 1870. "Los Comisionados de Puerto Rico dieron un dictamen que será su honra, su gloria, dictamen que en el porvenir será colocado junto a la Declaración de los Derechos del Hombre en 4 de agosto de 1789".

Don Francisco fue perseguido por las autoridades españolas en varias

ocasiones debido a la defensa que hacía de la causa del país. Fue puesto preso cuando las célebres y vergonzosas elecciones del 1872 bajo el General Pulido. Dos años más tarde fue sorprendido en una reunión masónica en la finca de don Carmelo Balzac en Sabana Grande. Fueron puestos en libertad gracias a la intervención del distinguido primer Ministro de Inglaterra, Benjamín Disraelí. Siendo Diputado a Cortes en el 1871, rechazó la Gran Cruz de Isabel la Católica y el título de Marqués de San Germán.

¿Cómo era el San Germán entre los años de 1865 a 1875?

Veamos pues, las noticias más importantes. El 19 de abril el concejal don José Rudesindo Quiñones pidió que se adquirieran de la Real Hacienda los terrenos que fueron del Porta Coeli. La población de entonces carecía de calles empedradas, fuentes y paseos donde la gente pudiera recrearse.

Durante los días del 29 y 30 de agosto de 1867 la población sintió unos temblores de tierra. Habíamos mencionado antes algo sobre el alumbrado público, esta vez se había aprobado el presupuesto para adquirir 100 faroles. La siguiente cita nos perfila claramente la condición de la Villa en este tiempo: "Es un pueblo de construcciones añejas y poco ventiladas". (17 de febrero de 1866). En este año se sugirió aumentar la población de la calle Luna; se discutió el mal estado del cementerio siendo trasladado a su actual ubicación en el 1886. Se estableció en la Villa una Escuela de Música apadrinada por la Sociedad Amigos de las Artes. Se recomendó que en la Plaza que está detrás de la Iglesia se establezca el mercado de yerbas (verduras) y animales y se bautize con el nombre de Plaza San Pablo. Ya en este año habíanse construido 60 bohíos cerca del Convento.

Para el año de 1867 los faroles habían sido colocados. La subasta se le otorgó a Don Manuel Jiménez. Para este mismo año se informa que la población de la Villa era de 44,192 almas. Otros datos de interés se mencionan como por ejemplo: había 32 casas de madera de material de un solo piso, 1118 casas de madera de dos pisos, 4410 ranchos o bohíos, un Hospital de la Caridad, dos compañías de Milicias de Infantería del Cuarto Batallón y un escuadrón del Segundo Regimiento.

En el 1868 se informó una situación en la cual estaba envuelto don Francisco Mariano Quiñones. El 30 de noviembre fue puesto en prisión debido al hecho de haberse descubierto una reunión sospechosa en la casa de don Gaspar Palmer. Don Francisco era entonces Recaudador del Subsidio del Ayuntamiento y se recomendó su destitución.

En el 1869 se estableció en la Villa la Guardia Civil con carácter indefinido. También una sección de Artillería de Montaña. Otro dato

sobre planificación surge al recomendarse rebajar la empinada cuesta de la calle Luna.

El 8 de diciembre de 1870 visitó la Villa el Gobernador don José Laureano Sanz. En la obra *Un Poco de Historia Colonial* se narra el siguiente suceso: "Durante el servicio de café, se le observara que había muy pocas banderas izadas en el pueblo, el mismo interpelante, ya medio chispo, añadió— "Tal vez, V.E. no sepa la causa, es que aquí no se le quiere". El Gobernador trató a los miembros del Cabildo de separatistas y los amenazó con pegarle fuego por los cuatro costados. En este tiempo se iniciaron los expedientes de segregación de Maricao, Hormigueros, Guánica, Río Prieto e Indieras. No obstante este lamentablemente hecho, el telégrafo estaba funcionando en 1871 siendo su primer telegrafista don Domingo Santaella.

En el año de 1874 se trató sobre lo que ya he mencionado en varias ocasiones la adquisición de los terrenos que fueron del Porta Coeli. El Ayuntamiento los adquirió por la suma de 16,212 pesetas, 12 centavos. Un año más tarde, 1875, el Cabildo trató sobre la mala situación económica debido a la segregación de los barrios Maricao, Hormigueros y Guánica.

Parte posterior de la vida en la Villa nos la proporciona don Francisco en su obra *Apuntes Para La Historia de Puerto Rico* al narrar una de las épocas más crueles y vergonzosas en los anales de nuestra historia. Me refiero a los desmanes arbitrarios y actos de inconcebible barbaridad perpetuados por la Guardia Civil aquel terrible año de 1887— año del Componte. Los cuadros de dolor que nos presenta don Francisco como también su hermano don José Marcial deben conmover la más endurecida conciencia y el más duro corazón. Era el Gobernador don Romualdo Palaciones. En la obra se explica crudamente y en forma real los sucesos acaecidos en contra de don Salvador Barea, don José Antonio Sanabra, don Domingo Eulogio Cruz, don Francisco María Faría, don José Espada y Avila, don José Dolores Landrau, don Vicente Ramos y don Rafael L. Ronda y Vélez del Rosario entre otros.

Tras haberse logrado la destitución de Palacio la tensión y el temor prevaleció por un tiempo. El nuevo Gobernador don Juan Contreras fue muy hábil y diplomático al manejar los asuntos después de este azote en contra de la dignidad del hombre.

¿Qué nos refleja don Francisco sobre el San Germán de 1887? En

* José Marcial Quiñones. *Un Poco de Historia Colonial*. Publicación de la Academia Puertorriqueña de la Historia— Coauspicio del Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1978. página 173.

la página 138 de su obra— *Apuntes Para La Historia de Puerto Rico* nos deja sentir: “La antigua y pintoresca ciudad de “Las Lomas” ha perdido hace tiempo toda importancia política y no la tiene ya ni comercial, ni industrial, ni agrícola”.

Hay además una muy atinada opinión sobre gobierno en la obra. Dejemos que sea el propio autor que nos hable: “Yo he dado siempre capital importancia a todo lo que se roza con la vida municipal de los pueblos. En todos los países en que he residido algún tiempo, he podido advertir, que donde existe siquiera moralidad en las funciones administrativas del Municipio, el régimen político que impera en la nación se soporta siempre mejor, cualquiera que sea su forma, que donde se presta poca atención al organismo que representa en ella el nervio principal de sus clases. Donde se respeta el decoro y el bienestar de las familias, donde lo que se quita al contribuyente para las necesarias erogaciones de la administración y el fomento de los bienes procomunales, se invierte ajustado a disposiciones prescritas, y en consulta para la gestión y defensa de sus intereses, hay siempre la esperanza, sino la seguridad, de que se salve el principio vital de los pueblos, aún cuando en la alta política reine el desconcierto”. (páginas 138-139).

Añade una opinión a manera de evaluación del gobierno español. “Recorriendo las actas del municipio de mi pueblo, saltaría a la vista de quien quisiera imponerse tal trabajo, la verdad del aserto. La imposibilidad en que se nos imponía para dejar deslindadas las atribuciones de los encargos de la administración procomunal; las arbitrariedades de nuestros corregidores primero, y luego la de los delegados de los modernos Ayuntamientos, produjeron el más lamentable desbarajuste en todos nuestros asuntos, siendo causa principal de la verdadera bancarrota en que hoy nos encontramos”. (página 139 de *Apuntes Para la Historia de Puerto Rico*).

En el año de 1897 se aprobó para la Isla el Gobierno Autonomico después de una larga espera desde las prometidas Leyes Especiales de 1837. Le correspondió el honor de haber sido seleccionado Presidente del Gabinete Autonomico a don Francisco Mariano Quiñones. En los años de 1900 a 1902 fue Alcalde de San Germán. En el 1908 se creó el puesto de Historiador de Puerto Rico como pensión para nuestro ilustre hombre quien dio vida y fortuna al bienestar de su tierra. Ocupó dicha posición hasta su muerte el 13 de septiembre de 1908.

Don Francisco ha recibido grandes elogios por su obra. Uno de los mejores consistió el haberse colocado una lápida en su tumba en el año de 1952. La misma rememora para la posteridad su digna figura. El 20 de marzo de 1969 se colocó frente al ayuntamiento sangermeño una tarja

recordando la hazaña de los hombres de la Información del 1867. Su nombre ha sido inmortalizado en nuestra Plaza de Recreo.

Hace dos años que se celebraron en este lugar unos Coloquios bajo el título de Valores Humanos en su Patrimonio Histórico como parte de la celebración de los 100 años de vida de esta docta Casa. Esta actividad y otras renuevan nuestro amplio acervo cultural. Hoy les invito antes de concluir mis palabras para que se estudie toda una legión de personalidades a quienes les debemos nuestra formación de pueblo. Ya no están materialmente entre nosotros, solo aspiramos su obra. Nos han dejado una huella, un ilustre legado. Sus actos, obras y gestiones forjaron el San Germán de hoy, como los actos de nuestros hombres forjan el San Germán del mañana. Reconozcamos su labor estudiando y divulgando su obra, es el mejor premio que podemos aspirar otorgarle a nuestros antepasados. Honrar, honra.

Ilustrémonos sobre la obra de don Rodrigo Ortíz Vélez, don Tiburcio Espada, José María Quiñones, Lola Rodríguez de Tió, doña Amina Tió, doña Antonia Martínez, don Pedro (Vito) Gutiérrez Negrón, doña Olimpia Delgado, don Carlos B. Hernández, don José Antonio Vivoni, el Dr. Eleuterio Quiñones Cardona, don Francisco (Paco) Ramírez, don Manuel F. Rossy, don Juan Angel Tió Malaret, don Santiago R. Palmer Irizarry, don Félix Arce Lugo, don Tomás Agrait hijo, doña Raquel Quiñones Montalvo, y otros entre nuestra inagotable cantera de personalidades. Un pueblo que ignora sus hombres y carece de cultura vive a la deriva. Revivamos la obra de estos nuestros conciudadanos— es el mejor honor que les podemos dispensar y la mejor y más fecunda herencia que le podemos dejar a las generaciones del presente. Es el más sencillo, justo y noble monumento que les podemos tributar.

BIBLIOGRAFIA:

1. Quiñones, José Marcial. UN POCO DE HISTORIAL COLONIAL (Incluye de 1850-1890). San Juan, Puerto Rico: Publicaciones de la Academia Puertorriqueña de la Historia— Coauspiciado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1978. páginas 172-173.
2. Quiñones, Francisco Mariano. APUNTES PARA LA HISTORIA DE PUERTO RICO. San Juan, Puerto Rico: Ediciones del Instituto de Literatura Puertorriqueña-Universidad de Puerto Rico. 1957. páginas 137-182.
3. Reyes García, Ismael. FRANCISCO MARIANO QUIÑONES: VIDA

Y OBRA. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Borinquen, Editorial Coquí. 1963.

4. **Ramírez de Arellano, Gustavo A. FRANCISCO MARIANO QUIÑONES.** Anuario Fiestas Patronales de San Germán. 1948.
5. **Libros de Actas del Cabildo de San Germán: 1830, 1865-1875.**

-LAUDO-
-INSTITUTO DE LITERATURA PUERTORRIQUEÑA-
LCDO. MANUEL F. ROSSY CALDERON
(Ciudadano Cabal)
1862 - 1932
Dra. Pilar Barbosa de Rosario

Por Aurelio Tió

Este ensayo biográfico que el Instituto de Literatura se honra en otorgarle el Premio de Literatura Bolívar Pagan, es un ensayo biográfico que trata en forma magistral un gran acopio de datos inéditos sobre la vida y obras de un puertorriqueño extraordinario que se destacó en la vida cultural y política de Puerto Rico durante el último tercio del siglo XIX y el primero del presente.

Constituye una importantísima contribución a nuestra historia política, cívica y cultural, basada en una bibliografía privada que incluye sus cartas, discursos y mensajes de diversa índole.

Revela por primera vez datos inéditos sobre este eminente puertorriqueño relativamente poco conocido, por lo que llena un vacío que existía no sólo sobre los hechos del biografiado, sino sobre la vida política de Puerto Rico. En esa forma se dan a conocer importantes datos sobre la gran ascendencia que logró tanto en los círculos políticos y cívicos, como en los centros culturales del país. Se aclaran además muchos puntos oscuros o confusos de su vida ejemplar, la que puede compararse con la de los más destacados dirigentes de nuestro pueblo, entre los cuales figuró en primera fila.

Pertenebió al Partido Liberal y luchó por la autonomía. En 1889 ingresó en el Partido Autonomista, por el que fue elegido Diputado Provincial por Juana Díaz, derrotando a Don Luis Muñoz Barrios, padre de Don Luis Muñoz Rivera.

Fue designado en 1897 para presidir la Asamblea Autonomista convocada para decidir sobre el informe de los comisionados que fueron a España y gestionaron una fusión con el Partido Liberal dirigido por

Práxedes Mateo Sagasta. La Asamblea respaldó la alianza propuesta por Don Luis Muñoz Rivera, lo que provocó la división del Partido Autonomista. El Dr. José Celso Barbosa, junto al Lcdo. Manuel F. Rossy y otros, se retiraron y fundaron el Partido Autonomista Puro u Ortodoxo, en el que fueron compañeros inseparables.

Las interesantes citas que contiene esta gran obra sobre el Sr. Rossy, le imparten extraordinario vigor. Sus descripciones sobre el protocolo observado bajo el régimen español son extraordinarios y sus remembranzas son muy vívidas y claras. Los análisis y observaciones sobre la política puertorriqueña son muy agudas y acertadas.

A manera de ejemplo, describió como fue el iniciador de los Juegos Florales del Ateneo Puertorriqueño en 1888. "Se establecieron sus Juegos Florales por mi iniciativa, celebrándose los primeros con gran pompa y bajo mi dirección y aclimatándose en el país ese torneo que fue caballerezco en sus principios y que hoy es altamente patriótico porque canta aquellas tres cosas que necesita el alma del pueblo para querer bien a su tierra y saber trabajar por su ventura".

Esos primeros Juegos Florales se iniciaron a los 12 años de fundado el Ateneo Puertorriqueño, cuyo jurado de autoridades se constituyó en Madrid y fue presidido por su amigo, el insigne poeta Don Gaspar Núñez de Arce. Los primeros laudos correspondieron a literatos que habrían de brillar mucho más, Don Salvador Brau, Don José de Diego y Don Manuel Padilla Dávila.

Es interesante que el Sr. Rossy también inició los Juegos Florales del Círculo de Recreo en su ciudad natal de San Germán, los que se celebraron unos cuatro meses después que los del Ateneo, en ese centro cívico y cultural contemporáneo con el Ateneo Puertorriqueño. Al graduarse de abogado, había establecido su bufete en San Germán, pero se había trasladado a San Juan en busca de más amplios horizontes.

Siguiendo también su iniciativa, se establecieron los estudios universitarios en forma muy efectiva en el Ateneo, con un amplio currículo y una facultad fortalecida con catedráticos visitantes extranjeros.

Fue secretario de este Ateneo durante 12 años y Vice Presidente durante dos años; secretario del Colegio de Abogados de 1884 a 1904; vice presidente fiscal de la Audiencia Territorial, que equivalía al Tribunal Supremo de Puerto Rico; secretario de la Asociación de Agricultores de Tabaco durante muchos años; redactó los estatutos del Banco Popular, del que fue Vice Presidente; fue el precursor del Banco Federal, iniciando los préstamos hipotecarios a largo plazo con intereses bajos para ayuda de los agricultores; fundó la primera Sociedad Cooperativa, nombrada "El Ahorro Colectivo" y redactó su reglamento, lo que fue base para

fundar la Caja de Ahorro de San Germán, el Crédito y Ahorro Ponceño y el Banco Popular.

Puede decirse que fue un abogado agricultor y economista que enfocó muy acertadamente los problemas económicos del país. Poseía una gran hacienda en el barrio Guaraguao de Guaynabo en la que sembraba tabaco y frutos menores y en cuya casa de campo su gran amigo, el pintor Francisco Oller pintó su famoso óleo "La Finca del Guaraguao", el que estuvo por muchos años engalando estos salones y luego fue hurtado junto a otras obras de arte.

Solía viajar casi a diario desde San Juan a Cataño y desde allí hasta Bayamón, en donde montaba una calesa de caballos hasta su casa de campo en el Guaraguao.

Además de sus múltiples actividades como abogado, agricultor, economista, banquero y político de grandes logros, fue Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete Autonómico en 1897; Delegado a la Cámara del 1900 al 1912 en la que fue su primer presidente; Representante a la Cámara del 1917 al 1920 como portavoz de la minoría republicana; Presidente del Partido Republicano Puro; Representante a la Cámara en 1929 y elegido su Presidente en 1930.

Fue además un fogoso periodista sobre temas políticos y culturales, pero dedicó mucha parte de su tiempo a labores cívicas y culturales. Nunca aceptó cargos públicos retribuidos.

Es la autora laureada de este sobresaliente ensayo biográfico sobre una de nuestras más grandes figuras ciudadanas, la decana de los historiadores puertorriqueños, Dra. Pilar Barbosa de Rosario, fundadora del Departamento de Historia de Puerto Rico en la Universidad del Estado y varias generaciones que pasaron por sus aulas la recuerdan con sincera veneración.

La Dra. Barbosa del Rosario pertenece a la Academia Puertorriqueña de la Historia y es correspondiente de la Real Academia de la Historia. La Academia, la cual me honro en dirigir, se une a este acto en justo reconocimiento de su ingente labor de toda una vida.

Con este premio por su excelente estudio biográfico de la figura cimera que fue Don Manuel F. Rossy Calderón, es la quinta ocasión que el Instituto de Literatura Puertorriqueña ha premiado a la Dra. Pilar Barbosa del Rosario por obras de literatura histórica de nuestro país. Es la autora que más premios ha recibido, lo que demuestra su gran valer.

El carácter controvertible de algunas de las obras puede haber resultado en una premiación también controvertible, pero bien o mal premiadas, es de humanos errar. Las obras se premian por mayoría, lo que seña-

la que algunos de los miembros del Instituto han discrepado, quizá tal como los críticos externos, a lo cual tienen perfecto derecho.

Han sido criticados de ocasión algunos laudos otorgados a trabajos premiados por el Instituto de Literatura Puertorriqueña, pero los de la Dra. Pilar Barbosa de Rosario, nunca lo han sido.

INSTITUTO DE LITERATURA PUERTORRIQUEÑA

Ateneo Puertorriqueño

—LAUDO—

15 Diciembre 1978 8 P.M.

LCDO. JOSE M. RODRIGUEZ TOUS DESARROLLO HISTORICO POLITICO Y JURIDICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Por Aurelio Tió

Esta obra trata sobre un análisis histórico-político y jurídico comparativo del desarrollo del Estado Libre Asociado, en la que plantea el origen del autonomismo puertorriqueño en su nueva modalidad del siglo XX, de gran interés en la actualidad.

Alega el autor de esta excelente monografía, que existe cierta incapacidad para el análisis como medio del estudio que permita comprender lo que acontece en nuestro diario vivir, adoptando una filosofía superficial que aparentemente ahorra el pensar en nuestros problemas. De ese modo, éstos se discuten en una forma estéril debido al desconocimiento de nuestra historia política, lo que ha causado el estancamiento de nuestro status político.

Se remonta este estudio al año 1922 para señalar el inicio mismo del Estado Libre Asociado, análogo al concepto del "Commonwealth" inglés ejemplarizados por Canadá y Australia, el que fue formulado por el Lcdo. José Tous Soto al concebirse la Alianza Puertorriqueña junto a Don Antonio R. Barceló, pero promoviendo la unión permanente con los Estados Unidos mediante un convenio basado en instituciones similares.

Alega que luego de la aprobación de la Constitución del Estado Libre Asociado en 1952, nuestra situación es casi igual a la del año 1917 bajo la Ley Orgánica Jones, pero con la diferencia de que la economía puertorriqueña se encuentra actualmente integrada a la del gobierno federal casi en su totalidad.

El estudio señala que el Estado Libre Asociado fue promovido por una generación anterior a la que escaló el poder con el Partido Popular

Democrático, al organizarse el Partido Alianza Puertorriqueña, el que inició por primera vez una tremenda batalla sobre el "status" político entre los partidos Unionista y Republicano. Esa tentativa para lograr la unión de la gran mayoría de los puertorriqueños se ha atacado como que había sido una burda estratagema o maniobra calculada, obra de los partidos principales para mantenerse en el poder y conservar el patronazgo político, pero los datos presentados por el Lcdo. Rodríguez Tous señalan que tal concepto fue una especie de leyenda negra creada por los opositores, pues fue un esfuerzo con un noble propósito el que en realidad significó a la Alianza Puertorriqueña. La idea fue idéntica a la formulada luego por el arquitecto del Estado Libre Asociado, Don Luis Muñoz Marín, alcanzar la plena soberanía de Puerto Rico dentro de la soberanía de los Estados Unidos, y durante la tregua política, poder dedicarnos a resolver lo más importante de todo, nuestros problemas económicos y por ende los sociales.

El problema económico, por ser en nuestro caso el más complicado de todos, es el que más se soslaya, como se ha demostrado recientemente en la ONU, en donde ninguno de los ponentes lo planteó abiertamente para atender solo el proceso político, sin asimilar la letra de la realidad desconcertante de que gozando de infinidad de derechos, se mantiene un clima de malestar en la sociedad.

Esta solución, según apareció en el Manifiesto Aliancista, fue endosada por Don Pedro Albizu Campos, quien declaró que, "si se trataba de gobierno propio sería bien recibido por todos los elementos liberales de Puerto Rico".

El Lcdo. José Tous Soto aseguró que las puertas quedarían abiertas para la Estadidad o para la Independencia, tal como se ha hablado del Estado Libre Asociado. El estudio plantea que el máximo de gobierno propio que se proponía obtener no sería obstáculo para tales soluciones finales. Un punto que el autor ha presentado con bastante efectividad, es que ni el Estado Libre Asociado que se aprobó el año 1952, ni el que tenemos hoy, del cual se alega también que es un "status" permanente y final, tienen la capacidad para poder satisfacer el amplio gobierno propio que diseñaron para Puerto Rico en su famoso Manifiesto, los jefes de los dos partidos políticos principales que se unieron en la Alianza Puertorriqueña en 1924.

Los argumentos del Lcdo. Rodríguez Tous están sostenidos en la segunda parte del libro mediante la presentación de una recopilación de los casos de índole constitucional de mayor importancia que ha resuelto el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en relación con problemas planteados dentro del concepto del Estado Libre Asociado. Por

tal razón se trata de un importante libro de consulta para los estudiosos de nuestras actuales relaciones con el gobierno federal.

El Lcdo. Rodríguez Tous llega a la conclusión de que una enmienda constitucional es la forma que le permitiría a Puerto Rico la formación de un gobierno que goce de una permanente relación estrecha con los Estados Unidos, y al mismo tiempo, que establezca las guías para las relaciones futuras entre Puerto Rico y Estados Unidos.

Alega que el Estado Libre Asociado no puede brindarle tales relaciones autonómicas bajo derechos y privilegios mutuos distintos como se proveía dentro del concepto aliancista del año 1924, por considerar que el Estado Libre Asociado se ha convertido en una fórmula estática que quizá motivado por los vaivenes políticos, se ha nutrido de varias ideologías discrepantes entre sí, así como forzada por los cambios de gobierno últimos.

El autor ha analizado las causas que a su juicio han menguado la capacidad para tomar decisiones dentro del Partido Popular, la que ha resultado anulada debido a la falta de un consenso, lo que quedó demostrado en las comparecencias divididas ante la ONU, pues existían varias ideologías dentro de un solo activo cuerpo político.

La Resolución de la ONU de 1978 intentaría imponer la soberanía, por lo que descartaría tanto al Estado Libre Asociado como el Estado Federado, pues una vez rotos los lazos de la unión, sería imposible reponerlos. Según asegura el autor, se aprobaría una constitución, la que estaría repleta de lirismo con la exaltación de la libertad, la que sería extraña a la libertad individual de que disfruta el puertorriqueño en la actualidad.

La obra del Lcdo. Rodríguez Tous es de gran importancia para las nuevas generaciones que desconocen los altibajos y las desviaciones de la política puertorriqueña, pues es realmente una obra de referencia, bien anotada y escrita con claridad sobre temas relacionados con nuestro caldeado ambiente político. Esta obra tendrá sus acerbos críticos, sobre todo de las secciones en las que se distrae el autor de su tema al alejarse de la historia política para intentar interpretarla, pero es evidente que en su intento por ser objetivo, ha podido mantener bastante su equilibrio, si bien vacilante a veces.

El Instituto de Literatura Puertorriqueña felicita al Lcdo. José M. Rodríguez Tous por una obra basada en un tema jurídico, el que por su naturaleza tiende a ser árido, pero en la que se ha logrado una claridad de expresión raras veces obtenido en obras técnicas de tal índole, y se honra al otorgarle Premio de Literatura para el año 1977.

LOS "MONUMENTOS INDIGENAS" DEL PADRE NAZARIO

(Un hallazgo arqueológico trascendental).

Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia

—Vol. V.— Núm. 24, reseñado por el Dr. S. Arana-Soto

Allá por el año de 1880, descubrió en el valle del río Yauco, el padre José María Nazario Cancel (1836-1919), cura-párroco de Guayanilla, más de 800 piedras que "en su gran mayoría presentaban una forma tosca humanoide tallada en roca serpentina de color verde-azulosa con incrustaciones de piritas de hierro, mica y cuarzo..." (pág. 18) y cuyo peso y longitud variaban entre 2-3 libras (4-5 pulgadas) y 20 libras (15-18 pulgadas). La historia la cuenta el propio padre Nazario en su libro de 1893, *Guayanilla y la historia de Puerto Rico*.

Ahora bien, estas piedras (o "antropoglifitas" como él decía) son las por él llamadas "monumentos indígenas" y que fueron tema y motivo de una de las grandes polémicas de nuestra historia, casi no menor en importancia, si juzgamos el caso por la valía de las personas que en ella intervinieron, que la controversia sobre el fondeadero de Colón en Puerto Rico, tema y motivo principal del citado libro del padre Nazario, en que trataba de probar el desembarco del Gran Almirante por la bahía de Guayanilla.

Y lo interesante es que hoy, un siglo después del hallazgo del padre Nazario, el tema cobra una extensión nunca antes sospechada por causa de los nuevos hallazgos en otras partes de América y de los resultados de nuevas investigaciones.

Pero, se estará preguntando el lector, ¿por qué unas piedras han sido causa de tal polémica? Porque en las tales piedras aparecen grabados signos, algunos de los cuales son de carácter cuneiforme, como los de la antigua escritura cuneiforme del Oriente Medio y del Norte de Africa, y porque, por eso, por ese carácter cuneiforme, no pueden ser los tales petroglifos de origen indoantillano y, si no lo son, ¿quién los grabó y de dónde proceden?

Para el padre Nazario, versado en lengua y escrituras antiguas, los

signos en las piedras se parecían a los de un "disco mágico" encontrado en Babilonia y conservado en el Museo Británico y eso lo llevó a pensar que los indios de América fuesen descendientes de las tribus perdidas de Israel.

Como se verá más adelante, no sólo no estaba el padre tan lejos de la verdad sino que bien merecía el elogio que le prodigó el Dr. Coll y Toste al calificarlo de "potente cerebro" y "sesudo historiógrafo", pero, ante la magnitud del hallazgo y la novedad revolucionaria de su interpretación, la reacción de los entendidos fue una de incredulidad, y la opinión que quedó generalizada fue, a nuestro parecer, la menos aceptable, la de que los petroglifos eran falsificaciones, máxime cuando el antropólogo Fewkes del Smithsonian Institution, las piedras no le "habían parecido ser muy antiguas". El padre Nazario se vió ridiculizado y veladamente acusado de superchería...

A nuestro juicio, el problema ha debido plantearse del siguiente modo: ante la presencia en Puerto Rico y en tal cantidad de petroglifos con signos de carácter cuneiforme, se presentaban dos posibles explicaciones, o fueron importados de afuera o fueron grabados aquí. La primera de ellas, no valía más, en realidad, que la teoría de la falsificación pues ¿quién, y con qué motivo, y con tales dificultades, iba a traer a Puerto Rico en siglos pasados una tal cantidad de piedras (dos toneladas) sin utilidad alguna, sin valor comercial alguno? (pág. 317). Lo que quedaba entonces por averiguar era, sencillamente, quiénes eran los autores de los petroglifos, pero esa conclusión llevaba por corolario la certidumbre de inmigraciones a América procedentes de otros continentes y, por consiguiente, la de viajes entre esos continentes y América, tanto por el Atlántico como por el Pacífico. (BAPRH -Tomo II- Núm. 24).

Y así es que plantea la cuestión Aurelio Tió en el interesante número publicado del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, el número 24 del 1º de julio de 1980, en cuyas 350 páginas nos da el resultado de sus largas investigaciones sobre el particular.

Y son, precisamente, la variedad de la información, la importancia de las observaciones y puntos de vista, los nuevos problemas que se plantean, sobre un tema puertorriqueño tan importante, y sobre un estudioso puertorriqueño de tales méritos, los que nos han movido a escribir de éste largo y detallado estudio en esta breve y superficial reseña que apenas incluye los puntos más sobresalientes.

Ya sabíamos que, según antiguas tradiciones y profecías de los indios americanos más civilizados, no sólo habían ocurrido en remotos tiempos inmigraciones de hombres blancos y barbudos que habían realizado

una obra civilizadora sino, además, que estaba anunciado que volverían. (pág. 117). Conocíamos también la existencia de tribus indias tanto de apariencia casi caucásica (blanca) como de color marcadamente negro. (pág. 307). Los mormones americanos los creen descendientes de una tribu israelita que pudo librarse del cautiverio en Babilonia. (pág. 170).

"Se han encontrado huellas de los egipcios, de los chinos y de los polinesios en el Perú y México"... (pág. 51). "...La Epigrafía ha logrado descifrar un gran número de caracteres exóticos en petroglifos en distintos puntos de América, los que señalan la presencia de lenguas como las de los Hititas, Minóicos, Celtíberos, Libios, Fenicios, Púnicos, el Griego y el Latín, mezclados con lenguas americanas". (pág. 316). Hay una "persistente concordancia entre palabras quechuas y turcas..." (pág. 318). Según el Dr. Alberti Bosch, en cierto paraje de Santo Domingo "debió vivir un antiquísimo pueblo de origen fenicio..." (pág. 54). En cavernas del Brasil se han encontrado no hace mucho petroglifos con signos similares a los de las antropoglifitas del padre Nazario. (pág. 153). En el valle del Susquehanna en los EE.UU. se han encontrado no hace mucho piedras con inscripciones vascas. (pág. 266). También se han encontrado monedas romanas en Venezuela. (pág. 324) y "distintas inscripciones en el territorio de los Estados Unidos y el Canadá de inscripciones celtíberas..." (pág. 313).

"Existen tantas significativas analogías entre las culturas Maya e Inca, como entre esas dos con la jeroglífica de Egipto y la fonética de Babilonia..." (pág. 215). "Es interesante que la influencia del Oriente Medio se refleje tanto en el arte de México como en el del Perú y sus principales tradiciones eran similares..." (pág. 200).

"La literatura antigua está repleta de menciones de viajes que atravesaron el Mar Océano..." (págs. 97, 288). "En los más antiguos petroglifos se pueden observar representaciones de naves capaces de cruzar el Océano Atlántico y las inscripciones acompañantes describen expediciones de grandes proporciones alrededor de Africa con el propósito de colonizar". (287).

Estos datos y citas son todos del citado estudio de Aurelio Tió en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, número del 1º. de julio de 1980, pero ese mismo año vió la luz el libro, *Una isla en la encrucijada de la prehistoria humana*, en que su autor, Ernesto J. Ortiz Rivera, puertorriqueño, aunque partiendo de diferentes premisas y aduciendo argumentos de otro tipo, asegura que los taínos son sucesores directos de descendientes de Tubalcaín y que venían del Mediterráneo.

No faltan, pues, pruebas de que ha habido comunicaciones entre

América y Europa y el Oriente Medio, y de la influencia de este último en las civilizaciones indígenas de América.

Pero hay más. Sigamos examinando el trabajo de Tió.

Dictaminó el Museo Británico, con relación a una muestra de las piedras del padre Nazario que se trataba de "una tableta administrativa sumeria de cerca del año 2000 a. de C. (págs. 132 y 269). Concluyó el National Decipherment Center en los EE.UU., después de examinar cinco de las copias, que eran "un desarrollo local de la cultura megalítica preincáica de la Provincia de Oriente de Ecuador, la que se deriva en su origen de la cultura prehelénica de la isla de Chipre". (pág. 291). (De esta cultura, en Ecuador no se había tenido noticias hasta 1961).

De modo que no estuvo muy lejos de la verdad el padre Nazario en su interpretación de los petroglifos pues que "todos los alfabetos semíticos tenían una misma base" y el Hitita-Minóico prehelénico de Chipre era uno de ellos. (pág. 284).

En resumen, un pueblo hitita-minoico se había establecido en la meseta andina (pág. 285), en donde su influencia en el idioma prequechua de los incas es muy visible. Y de la meseta andina nos vinieron los migrantes a quienes debemos los petroglifos del padre Nazario. (pág. 300).

De la ruta que posiblemente, si no probablemente, siguieron, se habla en la página 293. De la región occidental de Ecuador cruzaron por el territorio de los indios Jíbaros (entre Ecuador y Colombia) hasta la costa Norte del continente, desde donde algunos seguirían por la costa hacia el Este y repetirían "la ruta que siguieron luego los indios Caribes de isla en isla hasta Puerto Rico", y otros seguirían "por el Istmo de Panamá hacia el Norte, en parte por tierra y en parte a lo largo de las costas de Mesoamérica hasta encontrarse con los Mayas", ya que Pinart encontró petroglifos similares a los del padre Nazario en Aruba y en Chiriquí en Panamá.

Y si cruzaron estos migrantes por el territorio de los indios Jíbaros, ¿no es de suponer que fueran ellos los que nos trajeron el vocablo "jíbaro"?

Otra proyección importante del estudio de Tió y que sería el tema de un próximo número del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, es la probabilidad de que nuestro cacique Guaýbana rigiese "sobre un imperio incipiente que se extendía sobre toda la isla de Puerto Rico, varias de las Antillas Menores y la costa occidental de La Española..." (pág. 205). "El Padre Nazario tenía la convicción de que el centro

cultural y militar de las Antillas residía en el cacicazgo de Guaybana en Guayanilla..." (pág. 209).

Comprenderá, pues, el lector porque de este número del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, señaló de nuevo la variedad de la información, la importancia de las observaciones y puntos de vista, los nuevos problemas que plantea.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

INDICE GENERAL DEL VOL. VIII

VOL. VIII

1º DE ENERO DE 1983

NUM. 29

Notas Editoriales	9
Origen del Himno de Puerto Rico	17
La Danza Puertorriqueña	71
Puerto Rico y su folklore	79
Desarrollo cultural de Puerto Rico	83
El revisionismo en la historia de Puerto Rico.	95
Consideraciones sobre la historia de Puerto Rico	115
San Germán, pueblo nómada	133
Notas sobre la arquitectura del San Germán colonial	145
Simón Bolívar y Puerto Rico	161
Algunas ideas y aspiraciones de Eugenio María de Hostos	171
El día de San Juan del año 1506.	181
Viaje a Europa	189
Origen e introducción del café en Puerto Rico.	191
Historia de las Compañías de Milisianos de Coamo en tiempos de España.	199
Francisco Mariano Quiñones y el San Germán de su tiempo.	207
RECENSIONES	
Manuel F. Rossy Calderón.	221
Licdo. José M. Rodríguez Tous. Desarrollo histórico político y jurídico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	225
Los "monumentos indígenas" del Padre Nazario	229

**Este boletín se terminó de imprimir
el día 29 de abril de 1985
en los Talleres Gráficos de
EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana**